



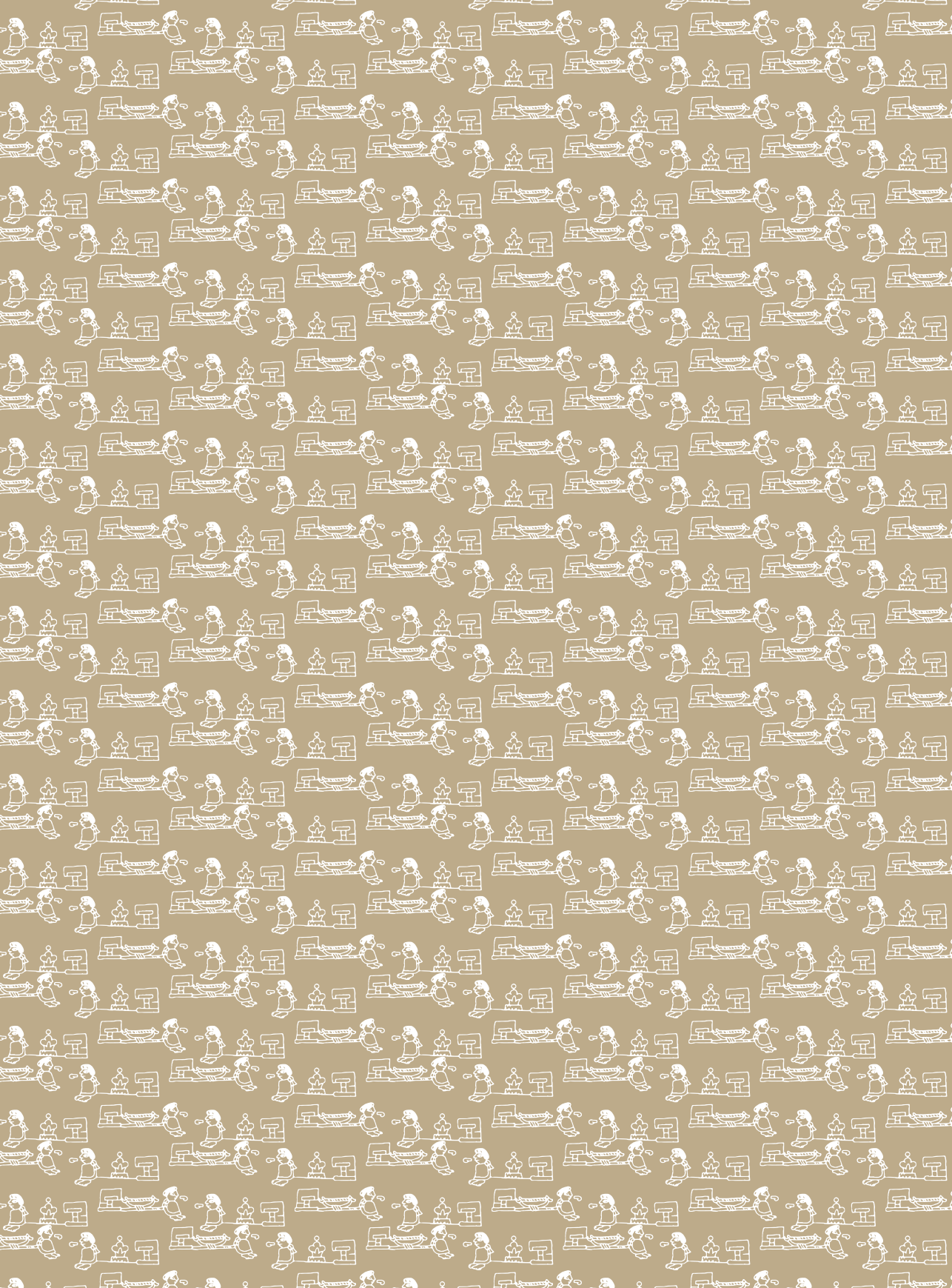
CUAUHNÁHUAC Y HUAXTEPEC

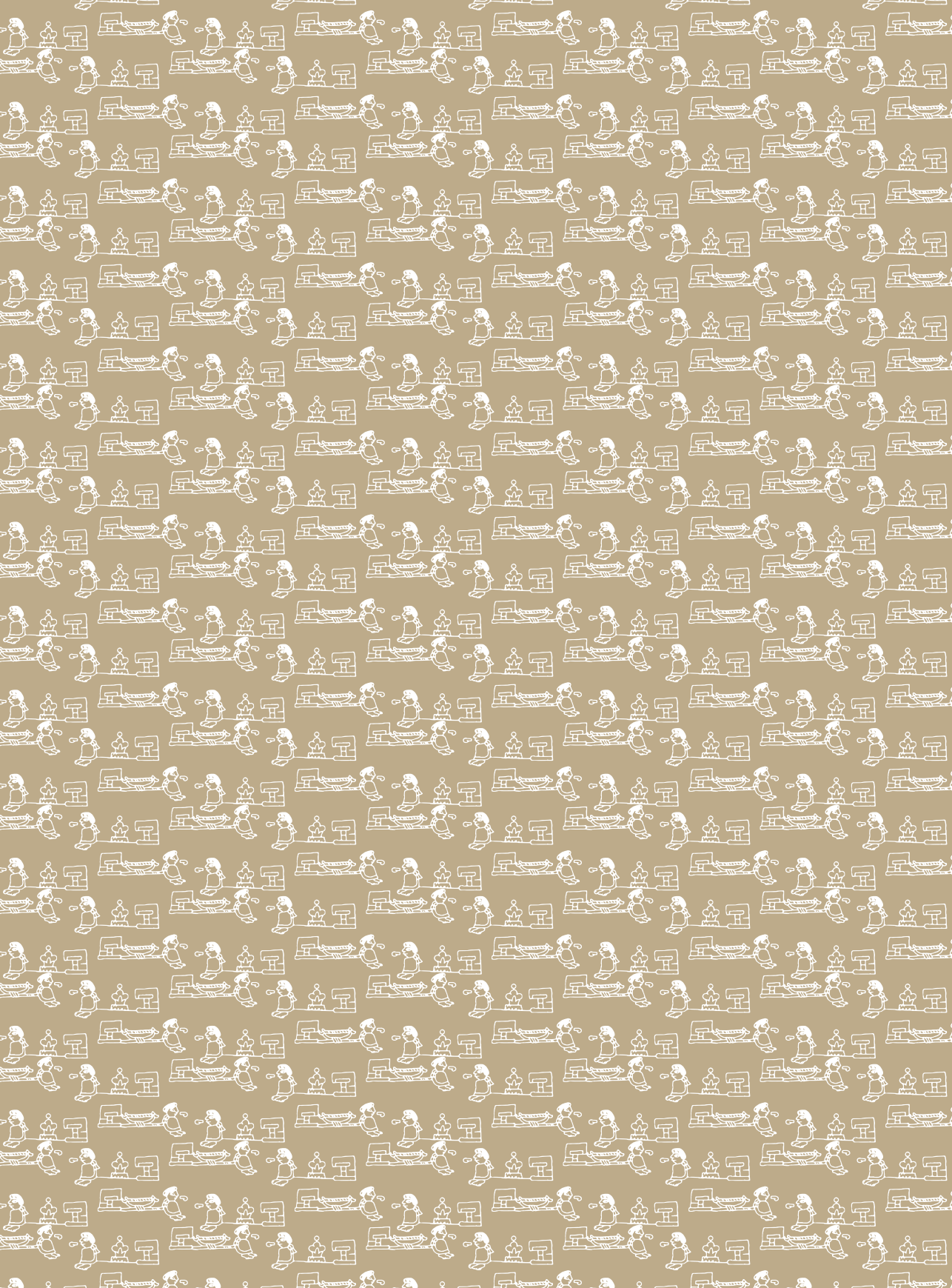
**TLALHUICAS Y XOCHIMILCAS
EN EL MORELOS PREHISPÁNICO**

DRUZO MALDONADO JIMÉNEZ



**MÉXICO
500**





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dr. Fernando Lozano Ascencio
Director del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM)

COMITÉ EDITORIAL

CRIM

Dr. Fernando Lozano Ascencio
PRESIDENTE

Dra. Sonia Frías Martínez
Secretaria Académica del CRIM

Dr. Guillermo Aníbal Peimbert Frías
Secretario Técnico del CRIM
SECRETARIO

Dr. Fernando Garcés Poó
Jefe del Departamento de Publicaciones del CRIM

Dr. Roberto Castro Pérez
Investigador del CRIM

Dr. Óscar Carlos Figueroa Castro
Investigador del CRIM

Dra. Luciana Gandini
Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

Dra. Naxhelli Ruiz Rivera
Investigadora del Instituto de Geografía, UNAM

Dra. Rosalva Aída Hernández Castillo
*Profesora-investigadora del Centro de Investigaciones
y Estudios Superiores en Antropología Social*

Lic. José Luis Güemes Díaz
Jefe de la Oficina Jurídica del Campus Morelos de la UNAM

Cuauhnáhuac y Huaxtepec

Tlaluicas y xochimilcas en el Morelos prehispánico

Cuauhnáhuac y Huaxtepec
Tlalhuicas y xochimilcas en el Morelos prehispánico

Druzo Maldonado



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

Cuernavaca, 2021

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: Maldonado Jiménez, Druzo, autor.

Título: Cuauhnáhuac y Huaxtepec : tlaluicas y xochimilcas en el Morelos prehispánico / Druzo Maldonado.

Descripción: Segunda edición. | Cuernavaca : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2021.

Identificadores: LIBRUNAM 2116534 | ISBN 9786073051651.

Temas: Indios de México -- Morelos -- Antigüedades. | Indios de México -- Morelos -- Condiciones económicas. | Tlahuicas. | Aztecas. | Morelos -- Antigüedades.

Clasificación: LCC F1219.1.M64.M35 2021 | DDC 972.49—dc23

Este libro fue aprobado por el Comité Editorial del CRIM para su reedición y publicación, de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento Editorial del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Diseño de forros: Percy Valeria Cinta Dávila

Diseño de mapas: Daniela Grimaldi Lara, Frida Sofía Reyes Reyes, Marian Solano Juárez, David Alexis Hernández García

Primera edición: 1990

Segunda edición: 2021

D. R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, 04510, Ciudad de México

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Av. Universidad s/n, Circuito 2, colonia Chamilpa
62210, Cuernavaca, Morelos
www.crim.unam.mx

ISBN: 978-607-30-5165-1

Esta edición y sus características son propiedad
de la Universidad Nacional Autónoma de México

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Impreso y hecho en México

A mis padres, mis eternas gratitudes.

Mis especiales agradecimientos al licenciado Raúl Béjar Navarro, a la doctora Úrsula Oswald Spring, al doctor Francisco López Cámara y al doctor Jorge Serrano, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM, por el apoyo recibido para que este trabajo fuera publicado.

De igual modo, al maestro Andrés González Pagés, jefe de Publicaciones del CRIM.

Contenido

PRESENTACIÓN A LA SEGUNDA EDICIÓN DEL LIBRO	13
PRESENTACIÓN	17
INTRODUCCIÓN	23
1 DESARROLLO HISTÓRICO DEL ÁREA DE MORELOS EN RELACIÓN CON EL VALLE DE MÉXICO (1376-1519)	33
Antecedentes históricos	33
Conquistas mexica-tepanecas (1376-1427)	43
<i>Acamapichtli (aprox. 1376-1396)</i>	43
<i>Huitzilihuítl (aprox. 1396-1417)</i>	44
<i>Chimalpopoca (aprox. 1417-1427)</i>	46
El Imperio mexica y la conquista y dominio socioeconómico de Morelos (1427-1519)	49
<i>Itzcóatl (aprox. 1427-1440)</i>	50
<i>Montezuma I (aprox. 1440-1469)</i>	55
<i>Axayácatl (aprox. 1469-1481)</i>	58
<i>Tizoc (aprox. 1481-1486)</i>	59
<i>Ahuizotl (aprox. 1486-1502)</i>	60
<i>Montezuma II (aprox. 1502-1520)</i>	61
2 ESTRUCTURA POLÍTICO-TERRITORIAL DE MORELOS EN 1519	65

Estructura social y política del Altiplano Central en el momento de la Conquista española	65
Fuentes y metodología	69
Provincias mexicas en el Morelos prehispánico	73
<i>La provincia de Cuauhnáhuac</i>	74
La ciudad-capital (<i>tlatocayotl</i>) de Cuauhnáhuac y sus sujetos inmediatos	74
La provincia de Cuauhnáhuac y pueblos sujetos	82
<i>La provincia de Huaxtepec</i>	97
La ciudad-capital (<i>tlatocayotl</i>) de Huaxtepec y sus sujetos	101
El pueblo-cabecera de Yauhtepec	105
El pueblo-cabecera de Yacapichtlan	107
El pueblo-cabecera de Tepuztlan	113
El pueblo-cabecera de Totolapan	115
<i>Pueblos independientes de las provincias de Cuauhnáhuac y Huaxtepec</i>	118
El pueblo-cabecera de Ocuituco	121
Tlacotepec, Zacualpan, Temoac y Cuahzolco	122
3 LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	133
El medio ambiente	133
<i>Relieve y orografía</i>	134
<i>Suelos</i>	135
<i>Climas</i>	140
<i>Vegetación</i>	142
<i>Hidrografía</i>	145
<i>Precipitación</i>	147
La agricultura	148

<i>Zona norte</i>	151
El pueblo-cabecera de Tepoztlán	151
El pueblo-cabecera de Totolapan y sus sujetos: Tlayacapan y Atlatlahucan	153
El pueblo-cabecera de Ocuituco y sus sujetos: Tetela (del Volcán) y Hueyapan	156
<i>Zonas central y sur: la agricultura de riego</i>	158
La provincia de Cuauhnáhuac	163
La provincia de Huaxtepec	177
Pueblos independientes de la provincia de Huaxtepec: Tlacotepec, Zacualpan y Temoac	187
Resumen y conclusiones	191
 4 EL TRIBUTO	 201
El tributo a nivel local	202
<i>El tributo en especie</i>	203
En Cuauhnáhuac	203
En Huaxtepec	205
En Yacapichtlan	206
En Tepoztlán	206
En Totolapan	207
<i>El tributo en obras públicas</i>	208
<i>El tributo en empresas bélicas</i>	209
Trajes guerreros	211
Las armas	215
El tributo a nivel del imperio	218
<i>El tributo a México-Tenochtitlan</i>	219
Tributo en especie	219

Tributo en obras públicas	228
Tributo en empresas bélicas	230
<i>El tributo a Tetzco</i>	232
Tributo en especie	232
<i>El tributo a Tlacopan</i>	234
El tributo del Morelos colonial temprano	235
5 MERCADOS LOCALES E INTERCAMBIO	249
Mercados en la zona central	251
<i>El mercado de Cuauhnáhuac</i>	252
<i>El mercado de Huaxtepec</i>	254
<i>El mercado de Yauhtepec</i>	257
<i>El mercado de Yacapichtlan</i>	258
Mercados en la zona norte	259
<i>El mercado de Tepoztlán</i>	259
<i>El mercado de Totolapan</i>	260
El mercado de Tlayacapan	261
El mercado de Atlatlahucan	261
<i>El mercado en el pueblo-cabecera de Ocuituco y su sujeto Tetela (del Volcán)</i>	262
CONCLUSIONES	273
BIBLIOGRAFÍA	287

Presentación a la segunda edición del libro*

En este momento histórico, cuando se conmemora en México el aniversario 500 de la Conquista, se ha producido un auge, un cierto retorno, hacia el estudio de las sociedades prehispánicas del centro del país, sobre todo de las sociedades nahuas y sus condiciones sociales, económicas y políticas. Estas investigaciones se habían descuidado en los últimos años debido a un excesivo énfasis en estudios acerca de la religión prehispánica, sus dioses y sus mitos. La obra de Druzo Maldonado recobra el interés que existía hace treinta o cuarenta años por investigar la organización social y la constitución política de los pueblos que habitaron el Altiplano Central de México en los siglos xv y xvi, estudios a los que autores como Pedro Carrasco, Angel Palerm o Eric Wolf hicieron en su momento aportaciones fundamentales. Las conmemoraciones de la Conquista de México y la defensa y destrucción de Tenochtitlan representan una oportunidad de retomar la investigación y las reflexiones interpretativas acerca de la naturaleza del Estado mexica, su organización político-territorial a nivel del imperio y la composición de su núcleo territorial y político.

* Nota editorial:

Esta segunda edición del libro de Druzo Maldonado procura preservar el texto fiel a su edición original en términos de contenido; sin embargo, se realizaron algunas adecuaciones y actualizaciones en aspectos editoriales. La ortografía se ajustó a las recomendaciones actuales de la Real Academia Española, salvo en algunos casos, por ejemplo, los que dan título al libro, que se preservaron para expresar una intención del autor; los gráficos, mapas y tablas se redibujaron, y el sistema de referencias se adecuó a uno más estandarizado y accesible para lectores provenientes de diversas disciplinas o incluso para el público general. Por lo demás, salvo leves modificaciones estilísticas, el texto mantiene su esencia, vigente como aporte a la discusión del México prehispánico.

A esta área central del imperio mexica pertenecían Cuauhnáhuac y las provincias de esta región que fueron conquistadas tempranamente por los mexicas a principios del siglo XIV. Allí los mexicas crearon una organización político-territorial muy eficiente que vinculaba estrechamente la región del actual Morelos con el valle de México y las capitales de la Triple Alianza —aunque su vínculo principal y su dependencia fue principalmente con Tenochtitlan—. Estas relaciones imperiales se establecieron en términos políticos, económicos (intercambios, mercado y tributación) y religiosos.

El estudio de Druzo Maldonado, cuya segunda edición se presenta aquí, fue en su momento una investigación pionera que aplicaba un enfoque etnohistórico siguiendo la orientación y la metodología desarrolladas por Pedro Carrasco y otros investigadores a raíz de las propuestas de Paul Kirchhoff. Carrasco realizó sus estudios acerca de la sociedad y el Estado mexicas completando la información de las crónicas con documentos de la temprana época colonial. La obra de Druzo Maldonado se inscribe dentro de esta orientación metodológica.

La paciente investigación historiográfica que emprendió Druzo Maldonado en su momento dio como resultado una obra precursora sobre la región norte de Morelos, su historia prehispánica y la temprana época colonial. El libro pronto se convirtió en un clásico en los estudios prehispánicos y del siglo XVI sobre Morelos. Para la actual renovada discusión académica acerca de la naturaleza del Estado mexica en su área nuclear, y particularmente en el caso de Morelos, este libro constituye una obra señera que, a treinta años de su primera publicación, no ha perdido actualidad ni vigencia. En este contexto, su nueva edición puede ser significativa para estimular un renovado interés en la investigación de estos temas.

Por otra parte, su publicación tiene en este momento un significado muy particular, también de parte de quien escribe estas líneas. Coincide con la inesperada y prematura partida de Druzo Maldonado. Me había comentado hace poco que estaba muy contento por haber recibido la notificación de parte del CRIM acerca del interés en realizar esta segunda edición, y Druzo pensaba escribir sus propias reflexiones acerca de esta nueva versión del libro, pues constituía una aportación significativa para él. Lamentablemente, no le fue po-

sible cumplir esta tarea y la realizo ahora en honor al compromiso académico que he tenido con él a lo largo de muchos años, a partir de una estrecha colaboración basada en la docencia, en la investigación y, por supuesto, en la amistad.

Druzo Maldonado nos legó otros dos libros especializados acerca de la historia y la antropología de Morelos. En conjunto, se trata de tres notables libros, el primero acerca de la organización político-territorial prehispánica (1990);¹ el segundo acerca de dioses y paisajes prehispánicos (2000)², es decir, acerca de deidades veneradas en el Morelos prehispánico y su vinculación con el paisaje, y el último, una excelente investigación etnográfica de campo que gira alrededor de los paisajes, las fiestas, los rituales y la cosmovisión de la comunidad campesina de Coatetelco en nuestros días, una comunidad de raíces tlahuicas (2005).³ De esa manera, Druzo Maldonado mostró su manejo holístico de la etnohistoria, la arqueología, la antropología, y también de la geografía de Morelos, se trata de unas aportaciones fundamentales al conocimiento de la historia prehispánica y colonial de los pueblos indígenas de Morelos, así como su riqueza cultural en sus formas de vida y costumbres que se mantienen vivas en la actualidad. Druzo Maldonado dedicó su vida a la investigación acerca de las comunidades indígenas de Morelos, esta región tan rica culturalmente del Centro de México y que ha sido tan importante para la historia de los pueblos indígenas y campesinos del país.

Finalmente, cabe mencionar que en los últimos años Druzo Maldonado estuvo trabajando en una bibliografía exhaustiva acerca de las publicaciones que existen sobre historia y antropología de Morelos, tanto libros y artículos como diversos estudios especializados. Este trabajo enciclopédico será de gran utilidad, sin duda, pero tendrá que ser recuperado para hacerlo

¹ *Cuauhnáhuac y Huaxtepec: tlalhuicas y xochimilcas en el Morelos prehispánico*. CRIM-UNAM, Cuernavaca, 1990.

² *Deidades y espacio ritual en Cuauhnáhuac y Huaxtepec: tlalhuicas y xochimilcas de Morelos, siglos XII-XVI*. Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, México, 2000.

³ *Religiosidad indígena: historia y etnografía. Coatetelco, Morelos*. INAH, México, 2005.

accesible a los investigadores e instituciones interesados. Además de la investigación y la impartición de clases, Druzo Maldonado dedicó mucha atención a la dirección de tesis de posgrado en Historia y Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, donde tenía su adscripción académica; además participó en la dirección de tesis en los posgrados de Antropología y de Estudios Mesoamericanos en la UNAM. Cumplía estas responsabilidades con una particular dedicación y con la amabilidad y ecuanimidad que caracterizaba a su persona. Esta, su imagen, quedará en nuestra memoria.

Ciudad de México, 15 de agosto de 2021

Johanna Broda

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Presentación

Este libro combina la investigación histórica y antropológica en un enfoque que algunos estudiosos prefieren llamar etnohistoria. De acuerdo con este enfoque, Druzo Maldonado reconstruye la historia y la organización socioeconómica y política de una región específica del actual estado de Morelos: Cuauhnáhuac y Huaxtepec,⁴ que en el momento de la Conquista española formaban dos provincias tributarias del Imperio mexica. La región da en este caso el marco de análisis en términos tanto político-territoriales y económicos como históricos. Las fuentes usadas son las crónicas tradicionales disponibles del siglo XVI (cronistas españoles, indígenas y autores anónimos), códices, documentación de archivo proveniente de la administración colonial, así como la bibliografía moderna sobre la región.

Subyace a esta obra una gran preocupación por el análisis meticuloso de las fuentes, interés que el autor explicita detenidamente. La aportación antropológica a este estudio histórico consiste en la aplicación de un enfoque holístico, lo que podría llamarse la “especificidad etnohistórica” frente a la historia social y económica en términos más generales. El tema es el Morelos de la época prehispánica; los grupos étnicos estudiados son los tlahuicas y xochimilcas asentados en Cuauhnáhuac y Huaxtepec.

A partir de las fuentes coloniales del siglo XVI, Maldonado remonta su análisis a las instituciones indígenas anteriores al contacto europeo. La interpretación que el autor elabora a lo largo del estudio surge a partir de un conocimiento amplio de la sociedad nahua del Altiplano Central en los siglos XV y

⁴ Cuernavaca y Oaxtepec.

xvi. El enfoque y la metodología transmiten una visión antropológica, holística y ponen énfasis en la clasificación y ordenación de los datos.

El autor analiza la documentación de cada capítulo en términos de la temática general de las instituciones prehispánicas. El capítulo I sitúa la región en el contexto más amplio de la historia de los reinos de Cuauhnáhuac, en su relación con los Estados dominantes de la cuenca de México y, a partir del siglo xv, sobre todo, en su relación con la Triple Alianza de Tenochtitlan-Tetz-coco⁵-Tlacopan. El capítulo II estudia la organización social prehispánica de la región vinculándola con la estratificación como rasgo dominante, y se concentra en la reconstrucción de la jerarquía de unidades políticas que configuraban los señoríos independientes, así como las provincias del Imperio mexica. En el capítulo III Maldonado recopila información detallada y novedosa sobre la agricultura indígena (la organización hidráulica, las técnicas y la producción agrícola). En el capítulo IV los datos dispersos de las fuentes referentes a tributación se analizan en el contexto más amplio del sistema tributario y se distingue entre tributación local, regional e imperial. El tributo es analizado como expresión del control político que existía en los diferentes niveles de las estructuras de dominación. Particular interés tiene el material sobre el tributo en trajes guerreros y en empresas bélicas, lo cual significa que Cuauhnáhuac y Huaxtepec tenían enemigos comunes con los mexicas y apunta hacia una homogeneidad cultural e histórica entre los valles de Morelos y México desde épocas muy remotas. El capítulo V versa sobre los mercados locales y regionales, y se vincula estrechamente con el capítulo anterior, pues documenta la subordinación de los mercados al tributo, rasgo relevante en términos de la caracterización general de la economía mexica. Gran interés tiene la reconstrucción de las rutas de comercio prehispánico en Cuauhnáhuac y Huaxtepec, así como el descubrimiento del hecho de que se “exportaba” únicamente hacia el valle de México, principalmente a Tenochtitlan, en lo que sin duda eran relaciones de intercambio desigual.

⁵ Texcoco.

Los capítulos de este libro están organizados de tal manera que pueden ser leídos independientemente según los intereses particulares de cada lector; sin embargo, el capítulo II es el más importante desde el punto de vista del curso que tomó la investigación. Esta empezó con la recopilación y el análisis del material para el capítulo II y al final de ella se volvió nuevamente sobre esta temática. Este capítulo abarca las cuestiones de definición, terminología, clasificación y ordenamiento de los datos que se refieren a las unidades sociopolíticas y territoriales prehispánicas. En él se plantea la discusión sobre si es posible hablar de los señoríos prehispánicos proyectando su existencia hacia atrás a partir de las siete cabeceras coloniales que existían en la región en el siglo XVI. Se presenta un intento de caracterizar la naturaleza de estas unidades político-territoriales prehispánicas en términos de la jerarquía entre capitales-cabeceras y sujetos, que juntos componían un señorío. Según las hipótesis de Druzo Maldonado, solo los mexicas lograron establecer sus provincias imperiales en Morelos, representaban una verdadera estructura impuesta desde arriba e introdujeron cambios importantes en la organización territorial de la región.

Un resultado particular de esta investigación consiste en comprobar mediante cuadros y mapas la “no-contigüidad” de las lealtades políticas de estas unidades. Los señoríos y provincias no eran unidades territoriales cerradas o de una dominación homogénea, sino que se encontraban entremezclados pueblos dependientes de diferentes centros rectores. Estas unidades políticas incluían además pueblos pertenecientes a diferentes zonas ecológicas, según documenta Maldonado minuciosamente mediante cuadros y mapas. Los datos que se presentan en este libro al respecto de la “no-contigüidad” y la heterogénea composición ecológica de los señoríos prehispánicos son novedosos para la región estudiada e inciden en la discusión más amplia sobre la naturaleza de las estructuras políticas prehispánicas y del Estado mexica en particular, una polémica que se inició décadas atrás. En cierta manera, esta discusión arranca desde el siglo pasado con las tesis de Margan y Bandelier sobre la naturaleza gentilicia de la sociedad azteca, las cuales han sido refutadas gradualmente por una serie de investigadores a lo largo de este siglo (Caso, Moreno, Kirchhoff,

Monzón, Katz, Gibson, Carrasco, Palerm, Wolf, López-Austin, Castillo, Monjarás, Broda, entre otros).

El estudio de Druzo Maldonado añade nuevos datos a esta discusión, información que demuestra la profunda raigambre de la estratificación social y de la naturaleza política de las instituciones prehispánicas a nivel regional de Morelos. Las listas de pueblos con sus jerarquías de dependencias revelan una compleja estructura territorial y administrativa que se había configurado a través del tiempo (es decir, por medio de conquistas sucesivas durante la época prehispánica). Las relaciones políticas entre las clases sociales expresadas a través de la tributación eran muy antiguas en esta zona nahua del suroeste del Altiplano Central, al igual que lo eran las relaciones administrativas de dominio y dependencia entre los pueblos, sus sujetos y las capitales provinciales. Las relaciones políticas y socioeconómicas de Cuauhnáhuac y Huaxtepec de los siglos xv y xvi analizadas en esta obra arrojan nueva luz sobre la complejidad de la vida social en el centro de México en la época prehispánica. En este sentido, el libro aporta a la discusión sobre la naturaleza de las instituciones prehispánicas desde el punto de vista de la historia regional.

Una de las mayores aportaciones de esta investigación consiste en los numerosos cuadros y mapas que Maldonado ha elaborado con gran paciencia. Aunque se trata de un estudio en apariencia muy descriptivo, el ordenamiento y la sistematización de los datos supone en sí la aplicación de conceptos generales a partir de un horizonte más amplio de interpretación. Un empeño particular del autor fue buscar una aplicación sistemática de conceptos que conducen hacia y pueden contribuir a una explicación mayor de los hechos descriptivos. En la tediosa tarea de la recopilación de datos detallados que implica el presente estudio está implícita una serie de conceptos metodológicos que señalan un camino por seguir en futuras investigaciones de la historia regional de México.

He acompañado de cerca y desde sus inicios el desarrollo de esta investigación que se originó años atrás, y fui directora de la tesis profesional que Druzo Maldonado presentó en la especialidad de Ethnohistoria de la Escuela

Nacional de Antropología e Historia. Posteriormente, la tesis fue revisada y ampliada para su publicación como libro. Por su actitud seria y perseverante, su entrega a la investigación y su disciplina de trabajo, la colaboración con Maldonado a lo largo de estos años ha sido una experiencia sumamente grata y me siento profundamente satisfecha de que el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, gracias a los esfuerzos de Úrsula Oswald, haya hecho posible la pronta publicación de esta obra.

Johanna Broda
Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM
Ciudad Universitaria, 12 de septiembre de 1989

Introducción

La idea de este trabajo surgió de un seminario impartido por la doctora Johanna Broda, en la ENAH en 1980, sobre la organización política y social de los mexicas. En 1978, Broda apuntó en su artículo “El tributo en trajes guerreros y la estructura del sistema tributario” que “en la “Matrícula de tributos” y el “Códice Mendocino” se pinta una gran variedad de productos que tributaban a Tenochtitlan las 35 (o 38) provincias tributarias”, y que “el tema de estos tributos y su producción artesanal es muy complejo y que merecerían un estudio más detallado” (1978a, 116, 119). Salvo algunas excepciones (Litvak 1971; Smith 1983; Cabrera Vargas 1983), la historia de la estructura socioeconómica y política de los pueblos conquistados y dominados por el Imperio mexica⁶ hasta ahora ha sido muy poco estudiada por los antropólogos. En este sentido, el presente trabajo pretende contribuir con datos concretos sobre dos provincias: Cuauhnáhuac y Huaxtepec. Estas dos unidades políticas se localizaban estratégicamente en el corazón mismo del Altiplano Central, al sur del valle de México, en el actual estado de Morelos.⁷

⁶ La historia del Imperio mexica se extiende por un lapso de nueve décadas (aprox. 1427-1519). En vísperas de la conquista española el dominio de este imperio, formado por tres entidades políticas asentadas en el valle de México (México-Tenochtitlan, Tetzco y Tlacopan), abarcaba “desde las Costas del Golfo hasta las del Pacífico, desde las fronteras con los tarascos de Michoacán y con los señoríos de Metztitlan y la Huasteca hasta el Soconusco; sin embargo, los pueblos [también de habla náhuatl] de la región poblana-tlaxcalteca no habían sido conquistados, y el dominio del imperio más allá de las dependencias directas de las tres capitales no cambiaba el sistema político y la cultura de los conquistados, limitándose en lo fundamental a la colección de tributos” (Carrasco 1984, 93).

⁷ Morelos fue erigido como estado el 17 de abril de 1869 (López González 1966, 1969).

El trabajo se inscribe dentro de una perspectiva regional y se centra en el estudio global de los diferentes aspectos de la sociedad prehispánica, estableciendo un vínculo con la discusión más amplia sobre la naturaleza de las instituciones socioeconómicas y políticas en el periodo comprendido entre los siglos XIII y XVI, incluidas las primeras décadas después de la Conquista española, con especial énfasis en el periodo que va de 1376 a 1519. Es evidente que esta región era importante aun antes del periodo estudiado; por otra parte, también hemos tomado en cuenta en algunos casos concretos los desarrollos posteriores al siglo XVI, para hacer resaltar más los factores que determinaron los cambios o la continuidad que se dieron.⁸ De igual manera, hemos tenido en mente las observaciones de Pedro Carrasco cuando se refiere a que,

otra cualidad del quehacer etnohistórico (además de considerar todos los aspectos culturales y sociales, sin limitarse tan sólo a la información que arrojan los vestigios materiales) es la gran confiabilidad que se atribuye a las fuentes documentales de la época colonial. A pesar de que estos registros describen una realidad prehispánica, sus autores fueron españoles o nativos ya influidos por la cultura ibérica, lo cual requiere en consecuencia un examen minucioso de las posibles distorsiones causadas por la mentalidad de estos amanuenses. La misma información sobre el periodo colonial temprano sufrió las modificaciones introducidas por el propio régimen colonial (1985, 3).

En la metodología aplicada en este estudio hemos seguido la concepción de Karl Anton Nowotny, gran conocedor de las fuentes del México antiguo, quien consideraba la tarea de sistematización y ordenación de datos, previa aplicación de una estricta crítica de las fuentes, de primordial importancia y como fase fundamental que debe anteceder cualquier aportación original en los estudios americanistas (Nowotny 1968a, 1968b; Broda 1976a). Con esta

⁸ Recientemente, la doctora Brígida Von Mentz (1988) publicó un trabajo —con base en documentos regionales y de carácter interpretativo— que plantea precisamente la problemática de tener una visión general que abarca desde la época prehispánica.

metodología se ha rescatado una gran cantidad de datos concretos sobre una región específica de México, si bien estos informes a menudo son sumamente complejos y difíciles de interpretar.

La finalidad a la que se aboca este trabajo, con base en el análisis documental, la sistematización y ordenación de datos y el trabajo de campo, es reconstruir: *a)* el desarrollo histórico del área del actual estado de Morelos en relación con el valle de México de 1376 a 1519; *b)* la estructura político-territorial de Morelos en 1519; *c)* la producción agrícola en vísperas de la Conquista española; *d)* el sistema tributario, y *e)* los diferentes niveles de intercambio comercial.

El trabajo está dividido en cinco capítulos. El primero está dedicado al estudio del desarrollo del área de Morelos en relación con el valle de México, de 1376 a 1519. De hecho, este capítulo tiene la finalidad de servir como marco histórico general de la investigación. Trata, en líneas generales, de dar una visión histórica de la dinámica sociocultural de Morelos, desde el Preclásico hasta las primeras décadas del siglo xvi. Dividido en tres partes, en la primera, se expone brevemente la vinculación de Morelos con otras áreas de Mesoamérica en los diferentes periodos arqueológicos hasta la llegada, alrededor de 1200-1220 d. C., de los grupos nahuas: xochimilcas y tlalhuicas.⁹ La segunda parte está dedicada al análisis de la importancia del Morelos prehispánico en relación con el valle de México, particularmente durante el predominio del

⁹ En las fuentes mexicas del siglo xvi se usan cuatro términos para referirse al Morelos prehispánico: [región] *tlalhuica*, *tlahuic* (o *tlalhuic*), *tierra caliente* y *Marquesado*. Durán dice que “la tlalhuica, que es del Marquesado y Tierra Caliente, conviene a saber: Yacapichtlan, Huaxtepec, Yauhtepec, Tepoztlan, Cuauhnáhuac y Tlayacapan y Totolapan, con todos sus sujetos” (1967, 2:559). En el “Origen de los mexicanos” se registra que “tlalhuica es otra gente que es la tierra caliente” (en Icazbalceta 1941, 3:258). El Códice Ramírez explica que, “*Tlahuicas*, derivase su nombre de *Tlahuic* que significa házia la tierra, compónese de *Tllalli*, que es tierra, y desta partícula *huic*, que quiere decir házia, y toman este nombre *Tlahuic* y le añaden esta partícula *ca* y componen *Tlallhuica* que significa gente de házia la tierra [...] Esta provincia es la que agora llaman *Marquesado*” (en Tezozómoc 1980, 19-20). Tezozómoc afirma que “marquesado [es] tierra caliente que ahora se nombra, y es siempre *tlahuic*” (1980, 243).

Imperio tepaneca (1376-1427); se discute ampliamente la autonomía de la región de Morelos para este periodo y los vínculos socioeconómicos que el área adquiere a través de alianzas políticas. El meollo del primer capítulo se encuentra en la tercera parte. Ahí se analizan las relaciones socioeconómicas, políticas e ideológicas que surgieron a raíz de la conquista, dominio y sujeción de los señoríos de Morelos por los Estados dominantes en el valle de México: México-Tenochtitlan, Tetzaco y Tiacopan (1427-1519).

En el capítulo dos, que trata de la estructura político-territorial de Morelos en 1519, hemos manejado la hipótesis básica que constituyó el núcleo central de la investigación: que los pueblos-cabecera que reconocieron los españoles en la temprana época colonial reflejaban la estructura básica de los señoríos, y que “el Imperio mexica, el cual mediante la expansión militar llegó a dominar vastas regiones, era una aglomeración mayor de estas mismas unidades” (Broda 1985, 440). Esta hipótesis nos permite precisamente plantear la continuidad y los cambios en el siglo XVI, por un lado, y por otro, demostrar que las estructuras prehispánicas no eran unidades territoriales contiguas y que sufrieron cambios a través del tiempo. La clave de esas estructuras se basa en el dominio y sujeción política y económica, la cual se repite en la clasificación colonial (cabeceras, sujetos, estancias, barrios); sin embargo, esa clasificación colonial refleja intereses diversos de los españoles: políticos, económicos, eclesiásticos, etcétera. En este sentido, se establece que en estas estructuras —que hemos analizado a través de la temprana época colonial— se puede estudiar esa continuidad y los cambios en principios de la organización política.

Con base en este planteamiento, el segundo capítulo está dividido en dos partes: el criterio a seguir en el esquema es que Cuauhnáhuac y Huaxtepec eran dos provincias a nivel imperial, que además de tener sus propios territorios como *señoríos*, eran dos *ciudades capitales* de provincia. La reconstrucción de la estructura político-territorial de la provincia de Cuauhnáhuac se estudia en la primera parte del capítulo; mientras que la provincia de Huaxtepec es el tema del segundo apartado. La serie de cuadros y mapas que acompañan el capítulo, y cuya elaboración constituye una parte fundamental de la investigación, nos permite mostrar de manera hipotética los diversos grados de dependencia que

había dentro de la estructura político-territorial en Morelos en vísperas de la Conquista española. Cabe apuntar que los mapas en este estudio siguen los límites del actual estado de Morelos para mayor facilidad para el lector. Es menester recordar que los límites jurisdiccionales del actual estado de Morelos se impusieron a partir de la Conquista española, en especial desde la creación del marquesado (Von Mentz 1988). Los límites de las jurisdicciones coloniales también sufrieron modificaciones durante ese periodo, como han mostrado los trabajos de Peter Gerhard (1970a, 1972, 1975, 1986). Los aspectos demográficos que requieren de un estudio de gran profundidad no se pudieron tocar en este trabajo por ser un problema tan complicado que hubiera requerido otra investigación.

En el tercer capítulo se reconstruyen las técnicas de producción agrícola en vísperas de la Conquista española. En la primera parte del capítulo se exponen de manera general los elementos que caracterizan el medio ambiente hoy en día (de acuerdo con el relieve, la orografía, los suelos, los climas, la hidrografía, etc.). Estamos conscientes de los cambios en el medio ambiente causados por el hombre y de que, a partir de la Conquista, “el paisaje agrario y el equilibrio ecológico [en Morelos] se transformaron con la introducción de las nuevas plantas y del ganado” (Wobeser 1988, 43); sin embargo, los datos geográficos actuales pueden ser tomados como marco de referencia general para situar la información histórica. Estos datos fueron retomados y cotejados con informes de los siglos XVI, XVII y XVIII en la segunda parte de este capítulo, la cual trata específicamente de la producción agrícola. En esta segunda parte, el énfasis se centra en conocer los recursos naturales con que cuenta Morelos y, cómo dichos recursos fueron aprovechados en las diversas zonas ecológicas, destacando la importancia que tuvieron los sistemas de irrigación en el centro y sur de Morelos. Aunque en la interpretación de los datos hemos seguido “los cuatro tipos fundamentales de organización hidráulica” propuestos por Palerm (1973, 20-22) para el valle de México, de ninguna manera se está siguiendo el modelo de Wittfogel (1960) en cuanto al desarrollo económico y político generado por esa tecnología hidráulica.

En el caso de Morelos, las fuentes coloniales tempranas indican que a la llegada de los españoles los sistemas de irrigación, por su dimensión, eran de mediana y pequeña escala. No eran grandes obras de riego, pero sí eran intensivas en mano de obra. Esto va a cambiar de manera sustantiva con el periodo colonial, porque desde un principio se ampliaron estos sistemas de riego y fueron obras hidráulicas que se construyeron con tecnología europea (por ejemplo, los acueductos) y abarcaron extensiones mayores de tierra. En cuanto a la reconstrucción de la agricultura en Morelos en vísperas de la Conquista, incluimos una serie de cuadros y dos mapas que han sido elaborados con base en la reconstrucción político-territorial de Morelos en 1519 (véase capítulo II). Estos cuadros y mapas muestran la ventaja que se obtiene al combinar aspectos ecológicos, geográficos y jurisdiccionales, y, por otra parte, nos llevan a obtener un conocimiento más detallado sobre el contexto en el que se realizaba la producción.

En el capítulo cuatro se presenta un estudio del tributo como instrumento de control socioeconómico y político tanto a nivel local como a nivel imperial. Los conocimientos generales que se tienen sobre el sistema tributario mexica se exploran en el caso de los documentos de Morelos, y se muestra claramente que existen informes que hablan de un tributo local (en especie y trabajo). En este sentido, se plantea la continuidad de relaciones regionales más allá de la comunidad que seguían funcionando después de la Conquista por parte de la Triple Alianza (México-Tenochtitlan, Tetzaco y Tlacopan).

El tributo a nivel imperial, por otra parte, plantea la complejidad del sistema tributario en Morelos. Hay lugares que tributaban a uno de los tres poderes de la Triple Alianza; otros, a dos de ellos, y unos más, a los tres. Los documentos coloniales para hacer la reconstrucción, desde luego, no reflejan la dinámica de los pueblos tributarios a nivel imperial. Esto dificulta, por un lado, establecer una cronología de la tributación a nivel imperial; por otro, se presenta el problema de que las fuentes no dan suficiente información; por lo tanto, hay un límite impuesto al análisis más detallado de los temas referidos. Los cuadros y el mapa incluidos en este capítulo presentan más bien una situación hipotética. Las dos primeras partes del capítulo tienen como finalidad

analizar el tributo (en especie y trabajo) a la llegada de los españoles tanto a nivel local (en la primera parte) como a nivel de la Triple Alianza (en la segunda parte). De acuerdo con esta clasificación básica (local e imperial), se ordenaron los datos, ya que los documentos así los presentan; sin embargo, en la realidad es difícil separar en cada caso los niveles del tributo local e imperial, y no pretendemos hacer una clasificación determinante y excluyente. En la tercera parte se aborda el tema del tributo del Morelos colonial temprano, en la que se pretende demostrar que hubo un cambio rápido a raíz de la Conquista, en cuanto a los periodos de pago y a los productos que no se producían en el área.

El capítulo quinto comprende el estudio de los mercados locales y el intercambio comercial de Morelos a nivel regional e interregional, así como el tráfico a larga distancia. Se destaca la importancia de los mercados regionales en las diferentes zonas ecológicas de Morelos y el intercambio con el valle de México y los actuales estados de Guerrero, Puebla y Oaxaca. Las fuentes consultadas del siglo xvi contienen información que nos permite matizar entre los diferentes tipos de intercambio (local, regional, interregional y el tráfico a larga distancia). De esta manera, el análisis documental nos lleva a reconstruir las rutas comerciales prehispánicas en vísperas de la Conquista, las cuales son ilustradas con mapas que acompañan a la información. Es preciso mencionar que en cada capítulo se presentan conclusiones parciales que son retomadas en el apartado final de la investigación.

Cabe señalar que este estudio —a pesar de abarcar un análisis detallado de la documentación consultada— está lejos de contestar exhaustivamente la serie de interrogantes planteadas. Dado el carácter global de la investigación, es un primer intento de acercamiento al conocimiento de la estructura socioeconómica y política del Morelos prehispánico. Este estudio aporta nuevos datos obtenidos tanto de documentos de archivo como de acervos documentales publicados, así como de bibliografía secundaria, con la cual hemos complementado y ampliado los temas. Nuestro objetivo es que los datos manejados en este trabajo aporten nuevo material de discusión sobre la naturaleza de las instituciones socioeconómicas y políticas indígenas en las décadas inmediatamente anteriores y posteriores a la Conquista. En este sentido, esperamos hacer una pequeña contribución a la historia local de Morelos.

Pedro Carrasco ha dicho con certeza que, “existen varias interpretaciones de la sociedad mexicana antigua. La diversidad de opiniones se explica en parte por la escasez de datos sobre algunos puntos claves de la estructura social; pero también responde a los distintos planteamientos teóricos con que se ha abordado el tema” (1984, 96). En cuanto a esta discusión general, los autores que influyeron en diferente medida para emprender la investigación son Carrasco, quien ha profundizado en la caracterización de las instituciones económicas y sociopolíticas indígenas, y en especial acerca de la estratificación social en Morelos con base en datos de archivo, de las primeras décadas del siglo xvi (1964, 1968, 1972, 1976a, 1976c, 1977, 1982). Johanna Broda ha hecho valiosas contribuciones de carácter interpretativo sobre aspectos socioeconómicos e ideológicos de la expansión mexica (1978a, 1978b, 1979, 1980, 1985). El estudio de las obras hidráulicas fue iniciado por Pedro Armillas (1984a); Angel Palerm (1973) y Eric Wolf (1972) han seguido con estos planteamientos. Teresa Rojas Rabiela recientemente ha contribuido con estudios relacionados con el trabajo y la tecnología agrícola mesoamericana en el siglo xvi (1974, 1979, 1984, 1985); por otra parte, Robert Barlow (1949), Charles Gibson (1971, 1977) y Peter Gerhard (1970a, 1970b, 1972, 1975, 1986) han hecho importantes aportaciones relacionadas con la reconstrucción político-territorial de Mesoamérica. Frances Berdan (1978) ha contribuido con estudios sobre la caracterización de la economía prehispánica siguiendo a Polanyi; tanto Berdan (1976) como Luz María Mohar (1987, 1983) se han abocado al estudio detallado del “Códice Mendocino” y la “Matrícula de tributos”, entre otros documentos. Víctor M. Castillo F. ha publicado trabajos de la economía prehispánica en general y sobre la matrícula en particular (1972a, 1978). Jesús Monjarás Ruiz ha analizado el surgimiento de la nobleza mexica y las alianzas dinásticas con Morelos (1980). Alejandra Moreno y Enrique Florescano reconstruyen la geografía económica, obra que es una fuente imprescindible para cualquier estudio regional (1977). La aportación documental de Silvio Zavala me ha sido de particular utilidad —por la riqueza de información que se encuentra en sus publicaciones—; además, sus obras no solo abarcan parte de su arduo trabajo en el Archivo General de la Nación, sino también otros materiales de difícil consulta (1982, 1984a, 1984b, 1985).

Desde el punto de vista regional, Michael E. Smith, con sus investigaciones sobre el Posclásico de Morelos (1983, 1985, 1986, 1987). Jorge Angulo V. y Kenneth Hirth han estudiado la influencia teotihuacana en Morelos (1981). David Grove y Angulo han publicado sobre sus excavaciones y reconocimiento de campo en Chalcatzingo (1973). Guadalupe Martínez Donjuán lo ha hecho sobre el sitio Las Pilas, Morelos (1979). César A. Sáenz, desde hace muchos años, se ha abocado al trabajo arqueológico en Xochicalco (1978). Kenneth Hirth y Ann Cyphers Guillén recientemente han publicado resultados de sus trabajos en Xochicalco (1988). De Kenneth Hirth, sus estudios arqueológicos abarcan desde el periodo Preclásico al Clásico en Morelos (1978a, 1978b, 1980a, 1980b). El interés de Jaime Litvak King por Morelos se ha enfocado a diversos aspectos relacionados con Xochicalco (1970a, 1970b, 1972). Carlos Martínez Marín ha dedicado un amplio trabajo al pueblo de Tetela del Volcán y su convento durante la época colonial (1968). Gisela von Wobeser recientemente ha contribuido con valiosos trabajos sobre la tecnología hidráulica y la hacienda azucarera en Morelos en la época colonial (1983, 1988). Brígida von Mentz ha publicado un estudio basado en documentos regionales sobre los pueblos de indios, mulatos y mestizos de Morelos desde fines del siglo XVIII a fines del siglo XIX (1988). Esta tarea habría sido más que imposible sin la ayuda académica que a lo largo de tantos años me ha brindado la doctora Johanna Broda, quien dirigió la presente investigación. A ella le debo el haberme orientado en el campo del estudio etnohistórico y haber hecho posible, con su sabiduría y consejos, la realización del presente trabajo. Mis reconocimientos se extienden a la doctora Brígida von Mentz, quien, con sus observaciones y sugerencias, ha enriquecido el texto; al doctor Michael E. Smith, a quien debo mis conocimientos arqueológicos del Posclásico de Morelos, y a la maestra Luz María Mohar, por sus comentarios.

1 Desarrollo histórico del área de Morelos en relación con el valle de México (1376-1519)

Antecedentes históricos

Sin duda, el actual estado de Morelos ha desempeñado un papel muy importante en la historia prehispánica de México. Situado estratégicamente en el corazón mismo del Altiplano Central, en cercanía con el valle de México, Morelos estuvo involucrado dentro de una destacada dinámica sociocultural mesoamericana que se remonta a la época preclásica y seguía siendo importante en el siglo xvi.

En el Preclásico, Morelos y el valle de México estuvieron en estrecho contacto: en la región de Amatzinac (al este de Morelos) puede verse el fuerte vínculo durante el Preclásico inferior (1250-1000 a. C.) en la presencia del estilo de cerámica de Tlatilco. Durante el Preclásico medio (1000-500 a. C.), el sitio de Chalcatzingo (al sureste de Morelos) surgió como el asentamiento más importante en el México central (Hirth 1978b, 323) y llegó a ser el centro de intercambio comercial y cultural más importante del Altiplano Central, antes del 500 a. C. (Angulo 1979, 11-12; Hirth 1978a, 39-44). En este tiempo, Chalcatzingo mantuvo contactos comerciales a larga distancia con regiones de las costas del Golfo, del Pacífico y con el Altiplano Central (Angulo 1979, 11; Hirth 1978a, 44). Chalcatzingo (a unos 70 km de Cuernavaca) es por ese momento, apunta Grove, “uno de los pocos sitios en las tierras altas del centro de México, que cuenta con piedras monumentales talladas. Gualupita [en Cuernavaca], Las Bocas y otros sitios en tierras altas carecen de estas tallas” (1968, 13), y “el estilo de la escultura en Chalcatzingo es similar al de los bajorrelieves de la Venta” (Hirth 1978a, 13).

Grove y Angulo publicaron un informe en 1973 donde reportan que, de acuerdo con los datos de las excavaciones y reconocimientos de superficie realizados en 1972, la ocupación olmeca¹⁰ en Chalcatzingo no es temprana, como algunos investigadores pensaron, ya que data de entre 900 y 800 a. C., mucho después “del florecimiento de San Lorenzo y, tal vez sea contemporáneo de La Venta” (1973, 26). Los autores mencionados afirman que la estratigrafía de la cerámica de Chalcatzingo para el Preclásico inferior (1300-900 a. C.) indica que la mayor área de ocupación “parece localizarse en el valle, debajo de las colinas terraceadas y más cerca de las fuentes de agua” (Grove y Angulo 1973, 26).

Grove y Angulo encuentran que en Chalcatzingo los centros ceremoniales y las zonas de ocupación preclásica y clásica se localizaban en las laderas noreste de los cerros de la Cantera y Chalcatzingo. Según dichos arqueólogos, los primeros datos muestran que el terracedo de estas zonas data en apariencia de principios del Preclásico medio (900-800 a. C.), donde la distribución de artefactos parece señalar la ubicación de los sitios habitados. Esto permite deducir que “el asentamiento, en ese tiempo, no fue una población compacta, sino dispersa, con una habitación en cada terraza, sobre un campo que constituía una unidad de cultivo” (1973, 23).

En lo concerniente a la producción agrícola, parece haberse llevado a cabo mediante la construcción de obras hidráulicas, algunos sistemas de riego que, “en apariencia, datan del Preclásico medio y fueron encauzados artificialmente y represados en varios sitios”, lo que implica que se “manejó el abasto de agua y tal vez sea responsable, en parte, del establecimiento de la población sobre la ladera de los cerros, en vez de morar en la parte baja del valle, cerca de las fuentes de agua” (Grove y Angulo 1973, 26; Angulo 1988).

¹⁰ Grove apunta que “La cultura olmeca ha sido llamada por algunos arqueólogos la cultura madre de México, porque evidentemente representa la primera civilización prehispánica y el primer gran estilo artístico de México. Nuevos datos de fechamiento por radiación de la cultura olmeca la sitúan en un periodo entre los años 1200 y 600 a. C. Aun cuando se consideran los estados de Veracruz y Tabasco como el centro de la civilización olmeca, se ha encontrado arte de esta cultura en muchas áreas de México” (1968, 11).

A tres kilómetros de Chalcatzingo está el sitio de Las Pilas, ampliamente estudiado por Martínez Donjuán, que fue ocupado, según dicha autora, durante el Preclásico superior (600-100 a.C.) y tal vez en el Preclásico medio (1979, 80). Entre el Preclásico superior y el Clásico, la región este de Morelos tuvo varios cambios a consecuencia de la “expansión teotihuacana” (Angulo y Hirth 1981; Hirth 1980b). Así, “al decaer Chalcatzingo, en el Preclásico superior, surgen nuevos centros y reaparecen otros”, pero Martínez Donjuán se inclina “a pensar que Las Pilas no fue abandonada tras la decadencia de Chalcatzingo” (1979, 80) tomando como evidencias las construcciones y modificaciones estudiadas en el sitio.

Sobre Xochicalco (al suroeste de Morelos, a unos 40 km de la ciudad de Cuernavaca), Sáenz, quien ha realizado diversas excavaciones y reconocimiento de campo a partir de 1960, llegó a la conclusión de que:

de hecho, los alrededores, en donde se asentó la población civil, y el centro ceremonial de Xochicalco estuvieron ocupados desde el Preclásico [...] hasta principios del Posclásico. Sin embargo, su máximo desarrollo y esplendor debió ocurrir entre finales del Clásico e inicios del Posclásico, esto es, en términos generales entre los años 600 a 900 d.C., constituyendo una especie de transición entre Teotihuacan y Tula (1978, 2:474).

Entre los aspectos típicos, característicos y constantes en la arquitectura de las pirámides de Xochicalco, Sáenz encuentra que existen rasgos de otras culturas, como la teotihuacana, zapoteca, maya, de El Tajín, mezcala, nahua, e inclusive tolteca, “las cuales muchas veces aparecen unidas o alternas, aun en un mismo monumento u objeto, formando así una especie de mosaico de culturas” (Sáenz 1978, 2:474-475; para mayores detalles, véase Litvak 1970a, 1970b, 1972; Hirth y Guillén 1988).

En relación con la lengua que probablemente se hablaba en Morelos antes de la llegada del náhuatl, Smith sugiere, con base en inferencias arqueológicas y documentales que en el oeste se hablaba matlatzincan (o ocuilteca) y en el este mixteco o popoloca (1983, 21).

Dentro de las inferencias arqueológicas para el oeste, Smith, señala la presencia de glifos paralelos entre Xochicalco y Tenango del Valle, los cuales se encuentran en contextos datados para el periodo Epiclásico (750-950 d. C.). Tales similitudes “pueden apuntar hacia una lengua común —matlatzinca—” (1983, 19). Además, algunos datos documentales sugieren que el matlatzinca pudo haber sido hablado durante el periodo tolteca. La *Historia tolteca chichimeca* (Kirchhoff, Odena Güemes y Reyes 1976, 131-132) enlista veinte pueblos ordenados en cinco grupos de cuatro localizados geográficamente: 1. norte; 2. este; 3. centro; 4. oeste y 5. sur (Kirchhoff 1985, 254-255).

Para el cuarto pueblo del quinto grupo, Kirchhoff identifica “Guauhchichinola” con el actual Cuauhchichinola y establece que está al sureste de Tenango del Valle (1985, 258). Cuauhchichinola es un pueblo en el oeste de Morelos, el cual está en dirección sureste de Tenango del Valle; sin embargo, Smith apunta que si el agrupamiento de Kirchhoff de los pueblos del Imperio tolteca es válido, y si éstos tenían algún tipo de identidad étnica, entonces, “la sugerencia de que Cuauhchichinola, Morelos, era un centro matlatzinca en el periodo del Posclásico temprano (tolteca), parece razonable y, puede inferirse que en este tiempo, todo el oeste de Morelos estaba habitado por gente hablante del matlatzinca y, que el náhuatl todavía no había llegado” (1983, 20-21).

Para el este, Smith cita a Olivera (1976, 186) y a Jiménez Moreno (1970, 62) para indicar la presencia en el siglo XVI del idioma mixteco popoloca, además del náhuatl, en la parte suroeste de Puebla que limita con Morelos (1983, 23). Por otra parte, Jäecklein, en su estudio minucioso “Historia prehispánica de los popolocas de Puebla”, aclara que “cronológicamente pueden ser situados en la época clásica temprana o más todavía. Los popolocas históricos constituyeron un contingente notable dentro de los grupos minoritarios de la familia mixteca”, y “otros contingentes cultural y lingüísticamente relacionados con ellos, era la zona sur del estado de Puebla, la zona norte de Guerrero”, y actualmente la ubicación de los popolocas históricos es “la parte meridional del altiplano de Puebla, especialmente la zona comprendida en el triángulo que forman las ciudades de Acatlán, Tepeaca y Tehuacán” (1979, 198-199).

Sobre la introducción del náhuatl en Morelos, Smith apunta que esto pudo haber ocurrido alrededor del 1000 al 1300 d. C., puesto que si se acepta

que los toltecas (950-1175 d.C.) fueron los primeros hablantes del náhuatl en el México central, la distancia entre Tula y Morelos no parece haber sido un obstáculo, además de que se estaban dando en ese periodo movimientos migratorios de norte a sur (1983, 25).

El Posclásico se presenta como el periodo en el cual ocurrió la mayor influencia de migrantes tanto hacia la cuenca de México como a los valles circunvecinos (Martínez Marín 1968, 18-19). Varias fuentes de tradición mexicana, chalcas y tlatelolcas incluyen a los xochimilcas y tlalhuicas entre los grupos migrantes nahuas en tiempos inmediatos al derrumbe del Imperio tolteca, es decir, después de 1156 d.C., (Martínez Marín 1968, 17; Smith, 1983). La *Historia tolteca chichimeca* (Kirchhoff, Odena Güemes y Reyes 1976, 137), como anota Jiménez Moreno, “empieza con el reinado de Huémac y distingue dos grupos étnicos diferentes en la población de Tula: los Tolteca-Chichimeca y los Nonoalca”. De acuerdo con esta *Historia*, “al ocurrir la destrucción de Tula, los Nonoalca atravesaron el Valle de México, penetraron en el de Morelos, llegaron a Guaquechula y otras poblaciones del estado de Puebla y, mientras una rama fue a establecerse en la región de Zongolica en el estado de Veracruz, la otra radicó en la zona de Cozcatlán”. La misma fuente registra una migración de los tolteca-chichimecas que recorrieron algunos lugares como Metztitlán y luego van a Cholula, poblada entonces por los olmecas,¹¹ a quienes desalojan de allí” (1972, 132).

Sobre el orden de la llegada de los grupos migrantes del mítico Aztlán/Chicomoztoc, el *Códice Boturini* o *Tira de la Peregrinación* registra en la página dos (1975) los siguientes nueve grupos en este orden: matlatzincas, tepanecas,

¹¹ Los olmecas mencionados por Jiménez Moreno son los que Piña Chán y Covarrubias llaman “olmecas históricos”. “Desde el punto de vista arqueológico [explican dichos autores], hasta ahora no hay nexos entre estos olmecas históricos y la gente que desarrolló la cultura de La Venta [norte de Tabasco], San Lorenzo, Tres Zapotes [sur de Veracruz] y otros sitios de la Costa del Golfo [...] aunque es probable que algunos grupos tardíos de esa cultura se hayan mezclado con otras poblaciones del Altiplano, para integrar el grupo que con el nombre de *olmeca-xicalanca* se asentó en tierras de Puebla y Tlaxcala, hacia fines del Clásico” (Piña Chán y Covarrubias 1964, 66). Para un estudio sobre la influencia tolteca en el este de Morelos durante el Posclásico medio, véase Hirth (1980a).

tlalhuicas, malinalcas, colhuas, xochimilcas, chalcas, huexotzincas y, por último, los aztecas.

Sin embargo, tanto el “Códice Ramírez” (en Tezozómoc 1980, 18-19) como Durán (1967, 2:21), cuyos nexos historiográficos son comunes, registran la llegada de siete grupos nahuas. El “Códice Ramírez” dice que “los primeros que salieron de las cuevas fueron seis linajes” (en Tezozómoc 1980, 19): “xuchimilcas, chalcas, tepanecas, culhuas, tlalhuicas y tlaxcaltecas”.

La fuente citada agrega que:

Estos seis linajes no salieron todos juntos ni todos en un año, sino unos primero y otros después, y así sucesivamente iban saliendo de sus tierras dejando sus solares o cuevas. [...] quedándose allá los de la séptima cueva, que son los Mexicanos, dicen que por ordenanza divina para venir a ser Señores desta tierra después de haberse extendido por toda ella estos seis linajes referidos (en Tezozómoc 1980, 19).

Durán da la misma versión y dice que:

Los que salieron de aquellas cuevas fueron seis géneros de gentes, conviene a saber: los Xuchimilcas, los Chalcas, los Tepanecas, los Culhuas y los Tlalhucas y Tlaxcaltecas. Aunque no todos juntos, ni todos en un año [...] quedándose allá el Mexicano, según dicen ellos, por ordenación divina (1967, 2:21).

Resulta importante apuntar, siguiendo a Florescano en su interpretación de la Tira de la Peregrinación, que:

como todos los grupos nahuas [entre ellos los tlalhuicas y xochimilcas] que protagonizaron esa diáspora, los aztecas reconocen sus orígenes en las tierras agrestes del norte, que en sus historias y mitos toma el nombre de Chicomoztoc, el lugar de las siete cuevas mitológicas de origen, la matriz que produjo a las generaciones de pueblos chichimecas. Pero al mismo tiempo, que reconocen en Chicomoztoc un origen común, los mexicas se individualizan frente a sus congéneres: según sus crónicas, ellos proceden de Aztlan y por ello

se llaman Aztecas [...] Inmediatamente después de su salida de Aztlan, los aztecas llegaron a Colhuacan donde encuentran ocho tribus que se les unen a la peregrinación [...] Según sus relatos, Huitzilopochtli, su dios y oráculo, los convenció de abandonar ese lugar y buscar la tierra donde habrían de ser poderosos, de manera que bajo la protección de su dios salieron a Colhuacan, seguidos por otras tribus. Como se observa, este relato trastoca la historia real: ¡la última tribu nahua en llegar al Altiplano Central es la que inicia y guía la diáspora de todos los pueblos nahuas! [...] Sin embargo, para adecuar el tiempo mítico de la salida de Aztlan con el arribo al Valle de México, tiempo en que ya están asentadas en él las otras tribus nahuas que supuestamente los acompañaban en la migración, los aztecas inventan el famoso episodio del árbol desgajado. Cuentan sus crónicas que estando reposando bajo la sombra de un árbol frondoso en un lugar que no por azar se llama precisamente Chicomoztoc, de pronto el árbol se rajó con estrépito y causó espanto entre las tribus ahí reunidas. En seguida, Huitzilopochtli les habló y les dijo que a partir de ese momento tenían que separarse y seguir solos su peregrinación a la tierra prometida. Al reiniciar solos su camino Huitzilopochtli vuelve a hablarles para anunciar otra revelación: “Ahora —les dice— ya vuestro nombre no será el de los aztecas, os hago entrega de vuestro nombre [...] de ahora en adelante seréis Mexitin”. Al mismo tiempo que el mito declara una identidad con la tierra de origen y destaca la personalidad de los mexicas frente a otros grupos nahuas, establece un lazo de identidad con el prestigioso pasado tolteca (Florescano 1989, 35-36).

Cabe aclarar que no solamente los aztecas se consideraban de ascendencia tolteca o chichimeca, sino también distintos pueblos nahuas de los valles de México y Puebla (Carrasco 1984, 93):

Los grupos de antecedente tolteca [apunta Carrasco] incluían los principales pueblos del sur del Valle de México, como los xochimilcas, los teotenancas y acxotecas de Chalco, los tepanecas, los colhuas y los mexicas; los tlahuicas de Morelos y en el Valle de Puebla, los llamados tolteca-chichimecas que se establecieron en Cholula (1984, 93).

En el caso de los xochimilcas y tlalhuicas, Durán, fraile dominico que vivió en el convento de su orden en Hueyapan y que “conocía muy bien la región” (Martínez Marín 1968, 17), es la única fuente que nos especifica el espacio geográfico donde se asentaron estos dos grupos, y establece que “el primer género de gente” fue:

[...] la nación Xochimilca, que llega hasta un pueblo que se llama Tuchimilco, y por otro nombre Ocopetlayuca; de cuya genealogía y generación son los de Ocuituco, Tetela [del Volcán], Ueyapan, Tlalmimilulpan, Xumiltepec, Tlacotepec, Zacualpa, Temoac, Tlayacapa, y Totolapa y Tepuztlan (Durán 1967, 2:22).

Y los tlalhuicas, “el quinto género de gente”:

[...] como hallaron ocupado lo demás, asentaron en el lugar que agora poseen, tomando por principal asiento y cabeza de su provincia a Cuauhnahuac. De donde salieron los señores de aquella congregación a hacer sus moradas y asientos como los demás, unos a Yauhtepec, otros, a Oaxtepec, a Acapichtlan, a Tlaquiltlenango, con todos los demás pueblos, villas y estancias que llamamos Marquesado (Durán 1967, 2:23).¹²

De acuerdo con los datos proporcionados por Durán, las dos grandes divisiones étnicas, xochimilcas y tlalhuicas, se asentaron en lo que hoy es el actual estado de Morelos. Los xochimilcas, cuyo territorio llegaba “hasta un

¹² “El Marquesado del Valle” [anota Wobeser] se originó el 6 de julio de 1529, cuando Carlos V recompensó a Hernán Cortés con una extensa merced, que le confería los títulos de marqués del Valle de Oaxaca y capitán general de la Nueva España y le otorgaba el dominio señorial sobre una amplia porción de tierras, que se denominó Estado del Marquesado del Valle de Oaxaca. Dicha región no comprendía una unidad territorial contigua, sino que estaba constituida por 22 pueblos, que formaban siete porciones territoriales independientes que, a su vez correspondían a siete jurisdicciones. La jurisdicción de mayor extensión e importancia era la Alcaldía Mayor de Cuernavaca [...] que abarcaba la mayor parte del actual estado de Morelos” (1985, 168).

pueblo que se llama Tuchimilco, y por otro nombre, Ocopetlayuca”, en Morelos se establecieron en la parte noreste: Tepoztlán, Tlayacapan, Totolapan, Xumiltepec, Tlamimilulpan, Hueyapan, Tetela del Volcán y Ocuituco, y hacia las laderas sur del Popocatepetl, donde quedaban comprendidos Tlacotepec, Zacualpan y Temoac.

Los dominios de los tlalhuicas cubrían la parte oeste de Morelos, es decir, la “provincia de Cuauhnáhuac”, y en el este se extendían hasta Yauhtepec, Huaxtepec y Yacapichtlan (véase mapa 1 y capítulo II).

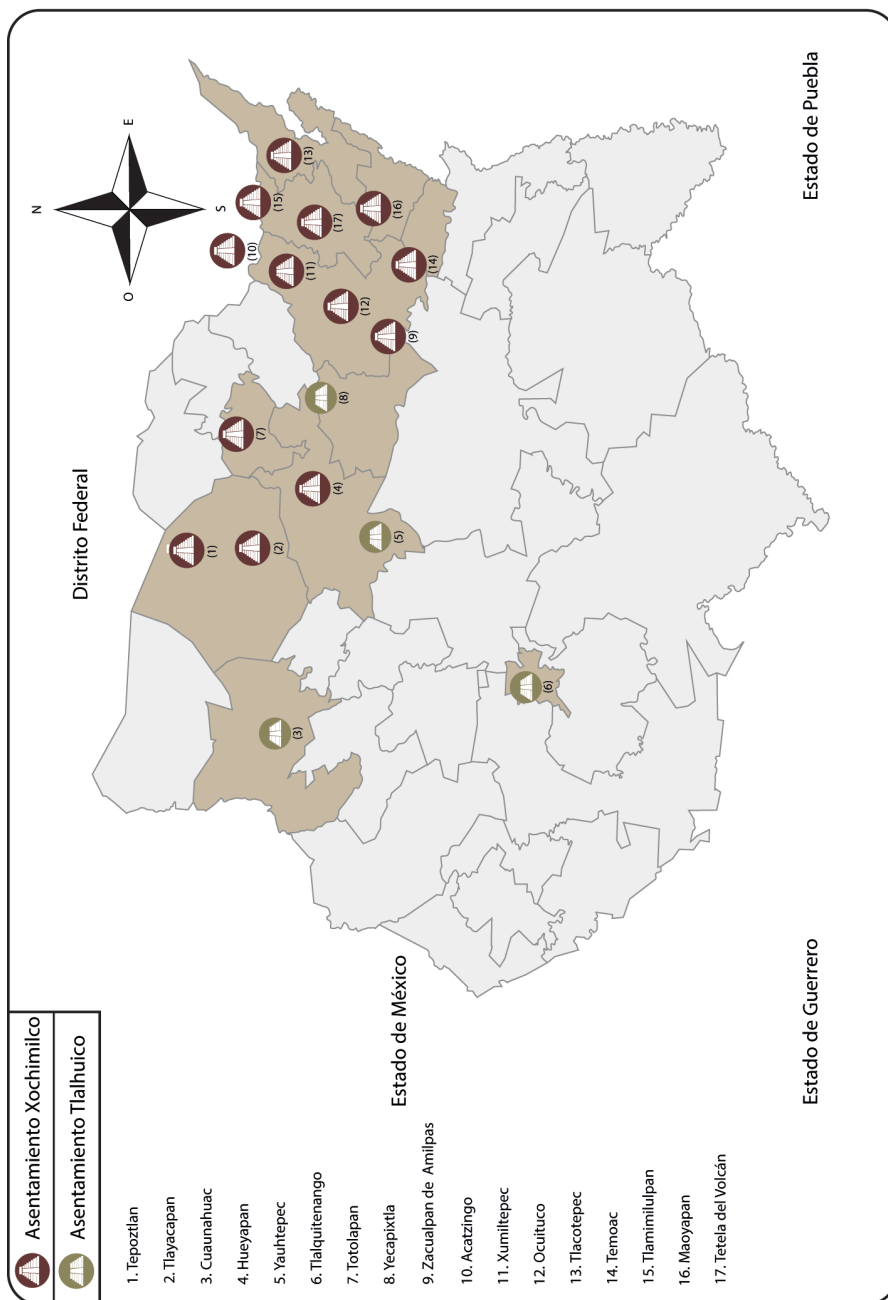
Chimalpahin, fuente de tradición Chalca, registra de igual manera que el “Códice Ramírez” y Durán, fuentes de origen mexicana, el orden de la llegada de los xochimilcas y tlalhuicas, e inclusive enfatiza que:

[...] los tlalhuicas directamente fueron a asentarse en Cuauhnáhuac, que ahora llamamos Cuauhnáhuac; y no solamente allí se asentaron los tlalhuicas, en Cuauhnáhuac, sino también por todas las que hoy son tierras del marqués que llaman [de Castilla] (tercera relación, 1965, 75).

Tezozómoc, en referencia a los tlalhuicas, identifica que “Marquesado, tierra caliente que ahora se nombra, y siempre es Tlahuic” (1980, 283). Asimismo, el “Origen de los mexicanos” (en García Icazbalceta 1941; Sahagún 1975, lib. x, 608) identifica y relaciona *tlahuis* o *tlalhuicas* con “tierra caliente”; la excepción son los “Anales de Tlatelolco”, que al mencionar a los grupos migrantes registran “el xochimícatl” y “el quauhnhuácatl” (en Berlin 1980, 31; documento v).

Recapitulando, podemos señalar que, de acuerdo con los datos proporcionados por Durán y la cronología establecida por Smith para la época Posclásica (950-1519), los patrones de asentamiento en Morelos indican que a principios del siglo XIII las dos grandes divisiones étnicas (xochimilcas y tlalhuicas) tenían implicaciones políticas, hecho que duraría por tres siglos, desde principios del asentamiento nahua (1200-1220) hasta la Conquista española (Smith 1983, 69, 72). Estos dos grupos se verían asediados a partir del final del siglo XIV por otro grupo, también nahua, que a la postre establecería su capital en Tenochtitlan en 1345: los mexicas (Jiménez Moreno 1953, 37; Martínez

Mapa 1
Asentamientos prehispánicos en Morelos



Fuente: Durán (1967, 2:22-23).

Marín 1968, 20; Davies 1973, 46). De 1345 hasta 1428, los mexicas fueron sujetos del Gobierno tepaneca, pagando tributo a Azcapotzalco y reconociendo el estatus dominante de los tepanecas (Smith 1983, 83). Con la ascensión de Tezozómoc en 1371 (Davies 1973, 96), los tepanecas emprendieron una serie de conquistas de pueblos circundantes, de tal manera que por la tercera década del siglo xv habían forjado un imperio que cubría la mayoría de la cuenca de México y tal vez parte de Morelos (Jiménez Moreno 1953, 61; Smith 1983, 83).

Conquistas mexica-tepanecas (1376-1427)

Según Davies, hay tres posibilidades que deben tenerse en cuenta al examinar las conquistas mexica-tepanecas: primero, que fueron hechas por los mexicas como mercenarios de los tepanecas; segundo, que se trataba de conquistas independientes de los mexicas, operando por su propia cuenta, y tercero, que las conquistas fueron de carácter semiindependiente, llevadas a cabo por los mexicas solos pero bajo cierta tutela tepaneca (1973, 94). A este respecto, nosotros nos adherimos a la opinión expresada por Martínez Marín, quien explica que más bien “los tenochcas no eran mercenarios en sentido estricto, sino que prestaban servicios militares como tributo” (en Aguilera 1977, 72; véase también Martínez Marín 1968). Así, pasemos a examinar las repercusiones socioeconómicas y políticas que tuvieron estas conquistas en Morelos.

Acamapichtli (aprox. 1376-1396)

El “Códice Mendocino” (1979, f. 3), versión oficial de los tenochcas, los “Anales de Cuauhtitlán” (1975, 66), la “Leyenda de los soles” (1975, 127-128) y la “Carta de 1566 dirigida a Felipe II por don Pablo Nazareo de Xaltocan” (en Paso y Troncoso 1940, 10:118) registran la primera entrada que efectúa Aca-

mapichtli a Cuauhnáhuac, cuya participación al servicio de Tezozómoc de Azcapotzalco fue básicamente militar.¹³

Los “Anales de Cuauhtitlán” refieren que “en este tiempo todavía no se poseía en el valle de México el material ni el arte de las hermosas mantas; solamente se usaba el vestido que hoy se llama *ayatl* [manta delgada de maguey]” (en Velázquez 1975, 66); sin embargo, la ropa de algodón había sido parte de la vestimenta en la cuenca de México muchos siglos antes de este tiempo, y el hecho de que los mexicas no tuvieran acceso a esta fibra (de algodón) antes de 1398 parece indicar —como señala Smith— la nula influencia económica y política de los mexicas en el Altiplano Central. Después de 1398, el algodón de Morelos fue transferido a los mexicas a través del comercio y no por medio del tributo o intercambio de regalos (Smith 1983, 93).

Huitzilihuitl (aprox. 1396-1417)

Huitzilihuitl era hijo de Acamapichtli. Del desposamiento entre Huitzilihuitl y Ayauhcihuatl, hija de Tezozómoc, nació Chimalpopoca, “suceso que trajo consigo una baja considerable en el monto del tributo que los mexicas entregaban a Azcapotzalco” (Monjarás Ruiz 1980, 104).

Sin embargo, Huitzilihuitl, siguiendo la lógica del sistema de alianzas político-matrimoniales (Monjarás Ruiz 1980, 103), buscó establecer una alianza con Ozomatzinteuctli,¹⁴ tlatoani del *tlatocáyotl* de Cuauhnáhuac, al cual pidió como esposa a su hija Miahuaxíhuatl.¹⁵ Ozomatzinteuctli, indignado, rechaza tal proposición de los mexicas “echándoles en cara su pobreza” (Monjarás Ruiz 1980, 105). A la postre, según Tezozómoc (1975, 93-95), no obstante la renuencia de Ozomatzinteuctli, Huitzilihuitl logró para sí, por medios mágicos, su propósito, y Miahuaxíhuatl resultó embarazada (Castillo F. 1972a, 42).

¹³ Para una discusión sobre la personalidad y características del gobierno de Acamapichtli, véase Van Zantwijk (1982) y Castillo (1972a, 40).

¹⁴ O Tezacohuatzin en la versión de Torquemada (1975, 1:148).

¹⁵ Tezozómoc (1975, 90), Durán (1967, 2:65), Clavijero (1976, lib. III, 77), Monjarás Ruiz (1980, 105).

Torquemada señala que:

Desde ese tiempo, refieren las historias, que los mexicanos comenzaron a usar ropa blanca de algodón, el cual se da mucha en aquella provincia [de Cuauhnáhuac] y se vestían de ello los monarcas de ella; de lo cual carecían estos mexicanos (1975, 1:149).

En el fondo parece claro, como dice Monjarás Ruiz, que:

[...] detrás del asunto se encuentra el interés de los mexicas por los productos de la tierra caliente, principalmente el algodón que produjo una intervención militar con resultados poco satisfactorios, ya que no sería sino mucho después cuando los tenochcas tuvieran acceso a la región de Cuauhnáhuac y sus productos (1980, 105-106).

Según Tezozómoc, “Por cuarenta años hubo guerra en Cuauhnáhuac, y entonces se les conquistó” (1975, 95).

De acuerdo con Chimalpahin, en el año de 1404 (3 *tecpatl*) dio comienzo el gobierno de “nobles” en Cuauhnáhuac y “el que fue instalado para gobernar” se llamaba Tehuehuiltzinteuhtli (1965, 83; tercera relación). ¿Quiere decir esta cita que con Tehuehuiltzinteuhtli comienza la dinastía de los gobernantes tlalhuicas? Parece que sí, aunque desafortunadamente no contamos con la información documental suficiente como para hacer una reconstrucción como la que ha hecho Carrasco para los mexicas (1971, 350).

Para el año de 1410 (9 *tochtli*), según anota Chimalpahin, “los jefes de Chalco habían tenido que huir a causa de [que] los mexicas” habían tomado Chalco (1965, 187; séptima relación). Davies observa que “el triunfo mexica fue de corta duración puesto que su éxito preocupó a muchos de sus vecinos, quienes no eran lo bastante fuertes aún para poderlos desafiar” (1973, 105). Entonces, según el propio Chimalpahin, Toluca, Azcapotzalco, Matlatzinco, Mazahuaca y Xiquipilco (los pueblos de más antigua tradición otomiana y tepaneca) buscaron alianza con Cholula, Tlaxcala, Huexotzinco, Tetzaco, Xochimilco, Culhuacan, Totolapan y Cuauhnáhuac (1965, 187; séptima relación)

para “no sucumbir ante los mexicas, que empezaban a destacarse” (Hernández R. 1966, 223), aunque “a la postre [los] hicieron ceder” (Davies 1973, 105).

Chimalpopoca (aprox. 1417-1427)

Con Chimalpopoca termina el periodo de las conquistas mexicas al servicio de los tepanecas, “que si bien no afectaron directamente a los pueblos de Morelos, tenían por objeto preparar sus posteriores conquistas” (Martínez Marín 1968, 20).

En resumen, de acuerdo con los datos documentales presentados, al parecer durante el Imperio tepaneca Morelos conservó su independencia. El hecho de que Cuauhnáhuac pudo haber sido eventualmente conquistada, como Davies (1973) sugiere, no implica necesariamente que estuviera fuertemente controlada o que se pagara tributo. Ninguna de las fuentes habla de tributos de Cuauhnáhuac, ya fuera para Azcapotzalco o Tenochtitlan (Smith 1983, 88).

El dato documental en el que se basa Davies para afirmar que Cuauhnáhuac, Xiuhteppec y Yauhteppec fueron conquistadas durante el gobierno de Acamapichtli son los “Anales de Cuauhtitlán”, que, según su interpretación:

[...] hablan de la rendición de las gentes de Cuauhnáhuac, Xiuhtépec y Yauhtépec en el año 2 *tochtli*, mismo que, probablemente, debe ser considerado como fecha tenochca y que por lo tanto equivale al año 1390, es decir hacia fines del reinado de Acamapichtli (Davies 1973, 110).

Esta interpretación resulta falsa, ya que en los “Anales de Cuauhtitlán” no se menciona ninguna “rendición”, sino que dice textualmente: “2 *tochtli*. En este año se metieron de Cuauhnahuacan hacia acá los xiuhtepecas, los yauhtepecas y los tetelpantlaca. Estos son los nombres de los cuauhnahuacas que vinieron: Quiyauhtzin, Cohuatzin, Xiuhtlatonactzin y Moteyzcocopina. *Vinieron a morar en México*” (1975, 28; énfasis añadido).

Nosotros creemos que la relación de Cuauhnáhuac con la cuenca de México durante el predominio del Imperio tepaneca fue más bien caracterizada por el establecimiento de alianzas políticas.

De acuerdo con la “Relación de la genealogía” (en García Icazbalceta 1941, 3:250), después de la conquista de Culhuacan en 1377 (Davies 1973, 98) o 1375 (Jiménez Moreno 1953, 63), Tezozómoc había logrado una alianza integrada por los centros políticos “más poderosos” del valle de México: Morelos y la zona poblana-tlaxcalteca (Jiménez Moreno 1953, 63; Smith 1983, 91).

Al respecto, la “Relación de la genealogía” describe que:

Junto con él [se refiere a Tezozómoc] había otros cuatro Señores principales, que era el de Quatlíchán y el de Amaquemeca y el de Huexocinco y el de Quahunahuac: estos cuatro comenzaron entonces también á mandar y señorear juntamente con el Señor de Azcapotzalco: no empero eran tan principales, [...] porque estos cuatro señores tenían obediencia y reconocimiento al Señor de Azcapotzalco (en García Icazbalceta 1941, 3:250).

Esta alianza al parecer “se formó para empresas comunes, como después sucedería también en el caso de la Triple Alianza” (Jiménez Moreno 1953, 63). Los “Anales de Tlatelolco” (en Berlin 1980, 57; documento v; Davies 1973, 91) registran a Cohuixco, Guerrero, como sitio conquistado por Cuauhnáhuac (siendo aliado de Azcapotzalco) en el año 2 *acatl* (1423, según el conteo culhua; Smith 1983, 96).

Una segunda alianza se integró a raíz del triunfo que los mexicas habían tenido sobre Chalco y se formó hacia 1410 con Toluca, Azcapotzalco, Matlatzinco, Mazahuaca y Xiquipilco (los pueblos de más antigua tradición otomiana y tepaneca), además de Cholula, Tlaxcala, Huexotzinco, Tetzaco, Xochimilco, Culhuacan, Totolapan y Cuauhnáhuac.

Por otra parte, las fuentes registran la “alianza político-matrimonial” entre la dinastía de Cuauhnáhuac y los mexicas (cf. Smith, 1986). Esta alianza es la referente al casamiento del tlatoani mexica Huitzililhuitl con Miahuaxíhuitl, hija del tlatoani de Cuauhnáhuac. Este casamiento pudo haber ocurrido en 1396 o 1397, ya que Chimalpahin (1965, 183) menciona que Moctezuma I

nació en 1398 (10 *tochtli*; Jiménez Moreno 1953, 72). Esta alianza político-matrimonial, según Tezozómoc (1975, 90), permitiría a los mexicas acceder a los productos de Morelos, principalmente el algodón; mientras que Torquemada (1975, I, 147-149) establece que el casamiento era parte de un deseo más general de Huitzilihuitl, es decir, de incrementar el número de sus aliados en el México central (Smith 1983, 91).

Finalmente, como menciona Davies, “El imperio de los tepanecas parece haber dependido, más que cualquier otro de Mesoamérica, de la personalidad de Huehue Tezozómoc, durante cuyo reinado el Imperio alcanzó el máximo poderío que se extendió desde aproximadamente 1371 hasta 1426” (1973, 90).

Con base en el “Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan” (en Paso y Troncoso 1940, 14:118-122), Carrasco (1986, 271) registra en su mapa “Extensión máxima del Imperio tepaneca”, entre otros lugares de diversas regiones, cuatro pueblos que se localizaban en Morelos (Anenecuilco, Xoxocotla, Xoxutla y Miacatlan). Carrasco explica que en su mapa trata “de representar la extensión máxima de los tepanecas a través de todo el tiempo en que Azcapotzalco es la principal ciudad del Valle de México, o sea aproximadamente desde la destrucción de Colhuacan (1347) a la conquista de Azcapotzalco por los mexicanos (1426). Sin embargo, las extensiones más lejanas se refieren a los últimos años referidos” (1986, 269). El memorial enlista en el apartado referente a los “pueblos y estancias que aquí eran sujetas a Tlacupan” (en Paso y Troncoso 1940, 14:119), diecisiete “estancias”; de esta lista siete se localizan en Morelos: Cohuintepec, Xoxouhtlan, Xoxocotla, Miacatlan, Amacoztitlan, Molotla y Anenecuilco (es decir, tres más no registradas por Carrasco). Con excepción de Anenecuilco (al este), los otros seis pueblos se encuentran en el oeste de Morelos y estaban sujetos a la provincia de Cuauhnáhuac en 1519. Es significativo, explica Smith, que Cuauhnáhuac no esté incluida en la lista del memorial “e implica que el aparente fuerte control tepaneca de esta área del oeste de Morelos esté limitado a la región de los lugares enlistados” (1983, 88). Gibson, por otra parte, en su análisis del memorial llega a la conclusión de que dicho documento corresponde a los últimos años del Imperio mexica,

[...] por eso contiene centros hasta la frontera de Guatemala conquistados bajo Ahuizotl y hay otros cuyas primeras conquistas reportadas ocurrieron bajo Montezuma II. Sus centros están fuertemente concentrados en los modernos estados de Veracruz, Oaxaca, Guerrero y Chiapas, con algunas extensiones a través de las fronteras de Puebla, Morelos, y San Luis Potosí. Si la lista [del memorial] está completa y es correcta, uno debe concluir que una área grande en los modernos estados de Hidalgo, México, Puebla, Morelos y el D.F. [Ciudad de México], no participaron en el sistema del tributo compartido sino que pagaron individualmente a una u otra de las capitales de la Triple Alianza (1971, 338).

No obstante, como expresa el mismo autor:

La lista del *Memorial de los pueblos* plantea una interesante interrogante concerniente a la cronología. En general las áreas que se incluyen permanecieron sin conquistarse hasta el régimen de Ahuizotl y Montezuma II. El hecho sugiere que el sistema del tributo dividido pudo haber sido adoptado generalmente mucho después, mejor dicho, antes de 1486, aproximadamente (Gibson 1971, 338).

En nuestro caso, como se estudiará en el siguiente apartado, las fuentes registran que Cuauhnáhuac empezó a pagar tributo a partir de la conquista del área por los tres poderes de la Triple Alianza; es decir, una década después de la caída del Imperio tepaneca (Smith 1983, 89).

El Imperio mexica y la conquista y dominio socioeconómico de Morelos (1427-1519)

Como menciona Castillo, con la derrota de los tepanecas de Azcapotzalco “se cierra un ciclo preparatorio entre los antiguos mexicanos, pero al mismo tiempo se inicia el arranque definitivo de su estructuración” (1972a, 46).

De acuerdo con Monjarás Ruiz, siguiendo a López Austin y a Martínez Marín, la naturaleza de la Triple Alianza fue el ser una institución de carácter predominantemente político cuya finalidad fue mantener el equilibrio de las fuerzas en un extenso territorio, lo que proporcionaba tranquilidad interna, impedía el surgimiento de señoríos independientes y permitió su expansión. La distribución de los tributos y servicios “fueron consecuencia mas no causa de su formación” (1980, 147).

Así, una vez establecidos los puntos claves del tratado y visto el inicio de las conquistas como Estado confederado, pasemos a las repercusiones socioeconómicas, políticas e ideológicas que tuvieron dichas conquistas en el territorio de Morelos a través de los diferentes gobernantes mexicas.

Itzcóatl (aprox. 1427-1440)

En Azcapotzalco, la muerte de Tezozómoc por 1426 (o 1427, según Jiménez Moreno 1970, 28) fue seguida por la crisis de la dinastía. Maxtla, el victorioso heredero, tenía sentenciado a muerte a Chimalpopoca, y los mexicas bajo Itzcóatl se aliaron con los colhuas a las órdenes de Nezahualcóyotl en rebelión contra los tepanecas. Maxtla fue así derrotado y el poder de Azcapotzalco llegó a su fin (Barlow 1971, 379).

Después de que los mexicas se liberaran de los tepanecas, fundan la Triple Alianza con los acolhua de Tetzcoco y una minoría tepaneca de Tlacopan (Martínez Marín 1968, 20; Barlow 1971, 379).

El Códice Chimalpopoca registra que con Itzcóatl “Fue cuando empezó para siempre la gloria del mexicano Tenochca” (en Velázquez 1975, 49). Y también la incontenible carrera expansionista que continuarían sus sucesores” (Aguilera 1977, 57).

Monjarás Ruiz observa que:

Si bien durante su mandato Itzcóatl supo aprovechar las circunstancias favorables que se le presentaron, fueron los factores tanto internos como externos los que en realidad hicieron posible la derrota de los tepanecas, sin que se olvide

el apoyo con que contó y la ayuda que le brindaron los miembros de su linaje, principalmente Tlacaelel y Moctezuma Ilhuicamina (1980, 148).

Para el caso de Morelos, es a partir de Itzcóatl que el área queda totalmente subordinada a la confederación de Estados dominantes en el valle de México (Maldonado 1984, 50). Durán apunta que:

También hallo haber quitado el mando este rey [Itzcóatl] a los señores de Chalco y a los de Cuauhnáhuac y al de Huexotzincó y al de Azcaputzalco y redució [sic] estos señoríos y reinados en solos tres, que fue el de México, Tezcucó y Tacuba (1967, 2:122).

Sobre las conquistas al territorio de Morelos, Ixtlilxóchitl, quien fuera descendiente de Nezahualcóyotl, describe el ataque que Nezahualcóyotl (de Tetzcoco) efectuó junto con Itzcóatl (de México-Tenochtitlan) y Totoquihuatzin (de Tlacopan), y dice que:

Fueron sobre la tierra de los tlalhuicas y la ganaron, y haciendo la repartición conforme atrás queda referido, cupieron a Nezahualcoyotzin con la cabecera de Cuauhnáhuac nueve pueblos. Al que puso por mayordomo de la cobranza de los tributos, sacaba cuatro mil y trescientos fardos de mantas ricas, pañetes y huepiles que montan por todo ochenta y seis mil mantas, huepiles, naguas y pañetes; y cierta cantidad de preseas de oro, pedrería y plumería en cada año, sin las amas y criadas necesarias para el servicio del rey, y asimismo las flores que de ordinario se gastaban en palacio (1977, 2:106-107).

De esta cita cabe hacer ciertas observaciones: en primer lugar, los nueve pueblos de los que habla Ixtlilxóchitl, sin enlistarlos, se encuentran en una “Lista de los pueblos principales que pertenecían antiguamente a Tetzcoco” (en Paso y Troncoso y Chimalpopoca 1897), misma que aparece repetida tanto en los “Anales de Cuauhtitlán” (en Velázquez 1975, 64) como en Motolinía (1971, 396), fuentes que seguramente conocieron el documento mencionado. La lista completa sigue el siguiente orden: Cuauhnáhuac, Atlpoyecan,

Miyacatlan, Mazatepec, Tlaquilténango, Zacatepec, Ollintepec, Ocopetlatlan y Huehuetlytzalan (en Paso y Troncoso y Chimalpopoca 1897, 4:51). Los seis primeros se localizan al oeste de Morelos, Ollintepec aparece como sujeto de Huaxtepec y se desconoce la localización de los dos últimos.

La segunda observación es que el dato aportado por Ixtlilxóchitl sobre los tributos en productos resulta demasiado exagerado en comparación con el registro que se tiene en la lista para estos nueve, en la cual el tributo consiste en productos textiles solamente y las cantidades no son tan estratosféricas como pretende hacer creer Ixtlilxóchitl (en Paso y Troncoso y Chimalpopoca 1897, 4:52).

Además de los nueve pueblos ya referidos, Ixtlilxóchitl le atribuye a Nezahualcóyotl: “Quauhnáhuac, Tlálhuic [...] y Yauhtépec” (1975, 1:446). En el palacio de Nezahualcóyotl en Tetzaco estaban, “los cuartos en donde se recogían y guardaban los tributos de la provincia de Cuauhnáhuac” (Ixtlilxóchitl 1977, 2:96).

Así como también su recámara donde Yauhtepec daba tributo en servicio —tributo en *trabajo vivo*—¹⁶ (Ixtlilxóchitl 1977, 2:114). Cuauhnáhuac y sus sujetos acudían “por su turno y tanda [...] teniendo cada provincia y pueblo a su cargo el jardín, bosque o labranza que le era señalado” (1977, 2:114-115).

¹⁶ Aunque este trabajo no tiene un enfoque marxista, nos parece adecuado emplear estos conceptos de trabajo *vivo* y *pasado* para los propósitos de esta investigación. Para ello nos basamos en Bate, quien establece en su artículo “Hipótesis sobre la sociedad inicial”, específicamente en la sección que se refiere a “las clases fundamentales en la sociedad clasista inicial”, que “a) Desde el punto cuantitativo, es decir, de la proporción de la riqueza social que recibe la clase dominante, es claro que ésta se apropia del *excedente* de producción [...] Entendemos que el *excedente* es una parte del trabajo generado por los productores, sea directamente trabajo vivo, o sea trabajo pasado objetivado en productos, y su monto lo constituye la diferencia entre la cantidad total del trabajo realizado y la proporción del mismo que los productores consumen en su subsistencia [...] Por lo tanto, consideramos al *excedente* como la cantidad de trabajo que los productores realizan u objetivan en productos por encima de sus necesidades y posibilidades históricas de consumo subsistencial y que transfieren perdiendo la capacidad social de disponer sobre su uso o consumo. [...] Desde el punto de vista cualitativo, la apropiación del excedente por la clase dominante adquiere la forma de tributo, sea en especies [trabajo pasado] o en trabajo” (1984, 64-65).

Continuando con la versión tetzcocana de la “repartición”, Ixtlilxóchitl señala que “Al rey de México cupo lo de Tepoztlan, Huaxtépec y otros pueblos con la misma cantidad de tributos; y al de Tlacopan la parte que le pertenecía” (1977, 2:107).

En contraposición a la versión tetzcocana, la versión oficial tenochca registrada en el “Códice Mendocino” (1979, f. 6) acredita como conquistas de Itzcóatl, además de Xochimilco, entre otros a Cuauhnáhuac y a Xiuhtepec. Los mismos datos se encuentran confirmados tanto en los “Anales de Cuauhtitlán” (en Velázquez 1975, 66) como en la “Leyenda de los soles” (en Velázquez 1975, 128).

Otra versión es la presentada por Torquemada, vecino de Azcapotzalco, quien asegura que la conquista de Cuauhnáhuac se realiza a petición del tlatoani de Xiuhtepec llamado Cohuatzintecuhitli, al verse agraviado ante la negativa del tlatoani de Cuauhnáhuac de concederle una hija (1975, 1:208).

La “Relación de Coatepec y su partido”, de 1579 (en Paso y Troncoso 1905, 6:71), menciona que Xiuhtepec estaba sujeto al tlatoani de Chimalhuacan (Estado de México), Tezcapotzin, al cual le “tributó mucho tiempo hasta que vinieron los españoles”. A este respecto, cabe aclarar que Tezcapotzin fue nombrado primer tlatoani en Chimalhuacan por Nezahualcóyotl (Ixtlilxóchitl 1975, 1:380; 1977, 2:89), que su participación en la conquista de Xiuhtepec no fue más que de “auxiliar” y que por acuerdo de los gobernantes mexica y tetzcocano recibiría el tributo del pueblo señalado (Paso y Troncoso 1905, 6:70). Según Torquemada, el tributo aportado por Cuauhnáhuac fue de “mantas, huipiles y nahuas de algodón y el mismo algodón en capullo” (1975, 1:209).

Para la fecha de la conquista de Cuauhnáhuac existen varias fuentes de diferentes orígenes:

- a) *Fuente chalca*. Según Chimalpahin, fue en el año de 1439 (12 *acatl*) que “fueron sometidos los cuauhnahuacas” y que “desde ese mismo año vinieron a dar servidumbre a la casa del jefe Itzcohuatzin” (1965, 96; tercera relación). Resulta importante observar que esta fecha, 12 *acatl*, dada por Chimalpahin coincide con la proporcionada por los “Anales mexicanos”. En esta fuente se registra: “12 Caña. En este año se perdieron los de

- Cuauhnáhuac, quienes sólo un año habían pagádole tributo a Ytzcoatzin y a los dos años los echaron” (“Anales mexicanos” 1948, 1:9-10).
- b) *Fuente tlattelolca*. Los “Anales de Tlatelolco” registran que “en el año 6 *Calli* pereció el quauhnaucatl” (en Berlin 1980, 55). De acuerdo con Berlin, corresponde al año de 1433 (1980, 82).
 - c) *Fuentes mexicas*. El “Código Aubin” señala como fecha 9 *tecpatl*, y dice que en este año (1437): “Aquí perecieron los de Quauhnahuac. Ya vencidos duraron un año en servidumbre, luego pagaron tributo a la casa de Itzcohuatzin solamente durante dos años” (en León Portilla 1985, 195).

Parece ser que la fecha más aproximada para la conquista de Cuauhnáhuac es la correspondiente al año de 1438. Esta deducción se basa en el hecho de que Tezozómoc establece que Cuauhnáhuac fue conquistada cuarenta años después del nacimiento de Moctezuma I (hecho que ocurre en 1398; Tezozómoc 1975, 95; Smith 1983, 101).

Por otra parte, Tezozómoc (1980, 276) atribuye a Itzcóatl la conquista de los “xochimilco-tlahuicas”. Nosotros creemos que se refieran a los pueblos del noreste de Morelos: Hueyapan, Tetela del Volcán y Ocuituco. La “Relación de Tetela y Hueyapan” de 1581 menciona que, aunque:

[...] todas las naciones y provincias eran antiguamente sujetos y tributarios a la Corona Real de México, pero la principal subjeción que deste pueblo de Tetella y Ueyapan tenían era a Suchimilco, donde acudían a la voz y llamado de los señores de aquella ciudad y con sus tributos y servicios personales (en Paso y Troncoso 1905, 6:285).

Sobre Ocuituco, Gerhard ha publicado un documento de 1531-1532 donde se menciona que Ocuituco, Tetela, Jumiltepec y Ecatzingo formaban un solo señorío sujeto a la provincia de Xochimilco (1970b, 97-114). Esto lo confirma Barlow cuando dice que “la conquista de Xochimilco, por cierto, trajo con la caída de la sede lacustre el dominio del noreste de Morelos, y tropas de la Alianza pronto rodearon el sur del Popocatepetl hasta el Valle de Atlixco,

donde tomaron Huaquechula en 1432” (1947, 216-217). La falta de mención de Ocuituco, Tetela del Volcán y Hueyapan entre los lugares conquistados por los mexicas y su omisión en el “Código Mendocino” y en la “Matrícula de tributos” se debe a que su tributo se incluía en el de Xochimilco.

Montezuma I (aprox. 1440-1469)

Montezuma Ilhuicamina era hijo de Miahuaxíhuatl (hija de Ozomatztinteuctli, tlatoani de Cuauhnáhuac) y Huitzilíhuatl. Durante su gobierno, el Estado mexica logra su mayor expansión y dominio territorial. De acuerdo con Chimalpahin, en el año de 1452 (12 *técpatl*):

[...] por segunda vez echaron la guerra los mexicas a los culhuacas, a la gente de Huexotla, a los de Cuauhnáhuac, a los xochimilcas, a los tepanecas de Azcapotzalco, a los cuyoaques; éstos se aconsejaron con el Chalca. Hallábanse disgustados por la imposición de trabajo forzoso para Tenuchtitlan en la construcción que se hacía de la casa del diablo Huitzilopochtli, así como de las casas reales que estaban levantándose desde hacía dos años (1965, 99; tercera relación).¹⁷

De esta cita, cabe hacer ciertas observaciones: primero, con la negación de los chalca en participar en la construcción del nuevo templo de Huitzilopochtli (tributo en *trabajo vivo* en construcción de obras públicas),¹⁸ “los mexica les declararon la guerra, lo que llevó a su derrota final” (Broda 1980, 84).

¹⁷ Rojas Rabiela hace la observación de que el fragmento que Rendón traduce como “trabajo forzoso”, dice en el original náhuatl: *hualcohuatequitia*, que literalmente significa “el trabajo que venían a dar” (1984, 64).

¹⁸ “Bajo el reinado de Motecuhzoma I se construyó el nuevo templo de Huitzilopochtli, el primero de grandes dimensiones que los mexica erigieron a su dios; prestaron ayuda para las obras: Tezcoco, Xochimilco, Colhuacán, Cuitláhuac, Mizquic, Coyoacán, Azcapotzalco y Tlacopan” (Broda 1980, 84).

La conquista de Chalco, explica Broda:

Fruto de una larga campaña de varios años, no sólo convirtió a este importante señorío en el mayor proveedor de productos alimenticios, sino engendró también consecuencias políticas decisivas; abrió finalmente el paso hacia las fértiles regiones más allá del Valle al sur de los volcanes [actuales estados de Morelos, Puebla, Tlaxcala] [...] De esta manera se puede decir que al derrotar Chalco, los mexica llegaron a consolidar la base de su poder en el Valle de México, cobrando el papel dirigente al interior de la Triple Alianza. A partir de este momento tomaron la iniciativa en la expansión política hacia el exterior (1980, 80).

Segundo, se inicia la conquista o reconquista de Cuauhnáhuac, Huaxtepec, Yauhtepec, Yacapichtlan, Atlatlahucan, Totolapan, Xiuhtepec, Tepoztlán, Tecpanzingo y Coatlán (“Códice Mendocino” en Paso y Troncoso 1979, f. 5v. y 6; 7v. y 8; “Anales de Cuauhtitlán” en Velázquez 1975, 66-67; “Leyenda de los soles” en Velázquez 1975, 128).

También cabría agregar a Ocuituco, Tetela del Volcán y a Hueyapan, ya que tanto la “Relación de Tetela y Hueyapan” de 1581 (en Paso y Troncoso 1905, 6:283-290) como el documento de 1531-1532 publicado por Gerhard (1970b, 97-114) mencionan que dichos pueblos tributaban a Montezuma vía Xochimilco. Después de la guerra florida contra la Huasteca, Tamapachco, Tzincoac y Tochpan, se introdujo el sacrificio gladiatorio en Tlacaxipehualiztli (“desollamiento de hombres”) a iniciativa de Tlacaelel (Durán 1967, 2:172; Broda 1980, 84).

Montezuma I inauguró la piedra *temalacatl* destinada para este sacrificio, con víctimas de dicha guerra. A la fiesta invitaron a los señores de Tetzco-co, Tlacopan, Chalco, Xochimilco, del Marquesado y Couixco, los matlatzinca y los mazahuas (Broda 1980, 84; 1978b, 248). El gasto que hizo Montezuma fue tan costoso y generoso:

[...] que dejó espantados a los forasteros y muy contentos [...] a todos los señores y populares de la ciudad. Desde entonces, todos los de las provincias y

ciudades comarcanas dejaron de traer rebeliones, ni contiendas con los mexicanos, viendo qué adelante estaban y cómo trataban a sus enemigos (Durán 1967, 2:175).

Cierto tiempo después, Montezuma I hizo construir una nueva piedra de sacrificio con la imagen del sol (*cuahxicalli*), que inauguro con el sacrificio de los cautivos de la guerra florida contra el señorío mixteco de Coaxtlahuaca (Broda 1980, 84). A la fiesta fueron invitados los *tlatoque* de Tezcoco, Tlacopan, Chalco, Xochimilco, Culhuacán, Cuitlahuac y del Marquesado (Durán 1967, 2:192; Broda 1980, 84). Al día siguiente, los caballeros águila (*cuaucauhtin*) celebraron la fiesta del quinto sol, *nahui olin*, sacrificando una víctima sobre la nueva piedra (Broda 1980, 84). A partir de entonces, “sus provincias y reinos [...] dieron en querer imitar a los mexicanos, y así, empezar a hacer y edificar templos y a sacrificar, con aquel modo” (Durán 1967, 2:194).

Antes de su muerte, Montezuma I mandó a traer de Cuetlaxtla (Veracruz) plantas de cacao, vainilla y otros géneros de plantas para ser trasplantadas en Huaxtepec, y por tal motivo hubo ayunos y sacrificios:

[...] los labradores de cuetlaxtecas [...] ayunaron ocho días, sacrificándose la parte alta de las orejas, y pidiendo los mayordomos gran cantidad de papel y de incienso y de hule, hicieron un gran sacrificio al dios de las flores, ofreciéndole mucha cantidad de codornices muertas, rociando con la sangre a ellas las plantas y el lugar donde las habían plantado (Durán 1967, 2:248; Tezozómoc 1980, 371-372).

Motecuhzoma también mandó a esculpir su efigie y la de Tlacaelel, así como el registro del inicio de la gran hambre (1454, 1 *tochtli*) en las peñas de Chapultepec, y para ello “mandó llamar a todos los más primos estalladores y canteros que en todas las provincias se pudieron hallar, para que muy al vivo esculpiesen la figura del rey y la suya” (de Tlacaelel; Durán 1967, 2:245).

A la muerte de este gobernante,

[...] se le hicieron las exequias acostumbradas que a semejantes señores se hacían acudiendo a ellas todos los reyes y señores de la comarca, con sus ofrendas y presentes, según uso y costumbre, matando a muchos esclavos y gente de servicio (Durán 1967, 2:248).

Axayácatl (aprox. 1469-1481)

El gobierno de Axayácatl se presenta como un partidario de la consolidación de las hazañas de Montezuma I (Barlow 1971, 38). Durante su gobierno se hizo el asiento y basamento de la Piedra del Sol (calendario azteca) llamándose, como en obras pasadas, a Tetzco, Tacuba y todas las demás “provincias” conquistadas para que aportaran los materiales (piedra, cal y arena) y su trabajo:

[...] y vino tanta gente de Tetzco y de la provincia y nación tepaneca y de las demás provincias que, tomando cada nación su parte que le cabía, en un solo día fue perfeccionada la obra y edificio y puesta la piedra encima (Durán 1967, 2:279).

“Los de tierra caliente” participan junto con los pueblos chinamperos y de Chalco en una guerra contra los de Michoacán, de donde regresan vencidos, “y toda la Tierra Caliente, muy pocos” (Durán 1967, 2:284). Ante este fracaso, Axayácatl, “prometiéndoles de presto darles ocasión donde restaurasen lo perdido; y despedidos de él, se fueron a sus tierras” (Durán 1967, 2:285). También se menciona que durante su gobierno hubo “guerra y enemistad” entre los de Ocuila (en el Estado de México) y Cuauhnáhuac, “saliedo vencedores los de Ocuila” (Durán 1967, 2:293).

Los señores de Cuauhnáhuac, Yauhtepec, Huaxtepec, Yacapichtlan y Tepoztlán asistieron al funeral de Axayácatl. Durán dice que los de Yauhtepec, Huaxtepec, Yacapichtlan y Tepoztlán ofrecen, “después de haber hecho cada uno en particular su razonamiento al muerto, cuatro esclavos. A los cuales llamaban *tepan tlacaltin* y, por otro nombre, *teixpan miquiz teuicaltin*, que, el

uno y el otro quiere decir —los que iban tras el muerto a tenerle compañía—” (Durán 1967, 2:269).¹⁹

Tizoc (aprox. 1481-1486)

Durán (1967, 2:303-304) menciona que los tlalhuicas, xochimilcas, chalcas, tetzcoconos, tepanecas y mazahuaques participaron en una guerra florida contra los de Metztitlan para capturar cautivos que serían sacrificados en celebración de la investidura de Tizoc como nuevo gobernante mexica. A dicha ceremonia asistieron “a México a hacer sus cumplimientos y dar su obediencia, como uso y costumbre y lo era entre ellos”, entre otros, los de Cuauhnáhuac, Yauhtepec, Huaxtepec y Acapichtla (Durán 1967, 2:301; Tezozómoc 1980, 430). Este hecho indica, por una parte, el reconocimiento del poder mexica y su capacidad de disponer de la fuerza de trabajo —tributo en trabajo (vivo) de guerra— de la clase dominada de las ciudades-Estados conquistadas y, por otra, como lo señala Broda, que “las ceremonias de instalación del tlatoani establecían una relación de dominio y vasallaje entre gobernante y sus súbditos, no sólo a nivel de la ciudad de Tenochtitlan, sino también a nivel imperial” (1978b, 251).

En el año de 1483 (4 *ácatl*) los de Cuauhnáhuac hacen una guerra florida “contra los de Huexotzinco [estado de Puebla], de donde volvieron destruidos” (Ixtililxóchitl 1977, 2:154; Chimalpahin 1965, 216, séptima relación; “Anales de Cuauhtitlán” 1975, 57).

¹⁹ Tezozómoc dice que además de la presencia de “los señores de Cuauhnáhuac [...] por su orden vinieron los principales y señores de Yauhtepec [...] este de Yauhtepec trajo cuatro esclavos cargados de ropa muy rica, para el entierro ofreció esclavos y todo [...] Huaxtepec con otros cuatro esclavos cargados de mucha ropa delgada, nahuas, huipiles, mantas ricas [...] Yacapichtlan con otros cuatro esclavos cargados, que estos habían de morir en las honras y ceremonias del entierro” (1980, 432).

Ahuizotl (aprox. 1486-1502)

Durán apunta que en el año 1487 (8 caña) este gobernante determinó dar fin a las ampliaciones importantes que había hecho en el Templo Mayor (Durán 1967, 2:333-334; Broda 1980, 85). Cabe recordar que fue durante el gobierno de Montezuma I que se hizo la primera gran obra de ampliación del Templo Mayor: “Ahuizotl lo terminó colocando la cabeza de Coyolxauhqui y las imágenes de los Centzonhuitznahua, que conmemoraban la lucha de Huitzilopochtli contra éstos en Colhuacan” (González Torres 1985, 159). A dicha inauguración en ese mismo año fueron invitados, además de Hueyapan, Tetelan y Tlamimilulpan, al noreste de Morelos, “cuauhnahuacas, yautepecas, uaxtepecas, acapichtecas [...] y otras ciudades [...] las cuales con sus tributos de oro, joyas, aderezos y plumas, así de hombres como de mujeres” (Durán 1967, 2:334-341).

Y no solo se invitaron a todos los *tlatoque* amigos, sino que también se mandaron mensajeros para convidar a los *tlatoque* de los territorios enemigos de Tlaxcala, Huexotzinco, Cholula, Tecuac, Tliluhquitepec y Zacatlán, así como de Michoacán y Yopitzinco (Broda 1980, 86). En este mismo año (1487) el “Códice Aubin” registra que “fue cuando nuevamente se pusieron Señores en los cuatro pueblos: Quauhnáhuac, Tepoztlán, Huaxtepec, Xilloxochitepec” (en León Portilla 1985, 197).

En el año de 1490 (11 *tóchtli*), Nezahualpilli, gobernante tetzcocano, hace una guerra florida contra Huexotzinco, cuyos prisioneros fueron entregados al gobernante mexica Ahuizotl, quien ordenó que fueran “sacrificados y ofrendados en la casa del diablo”, en Cuauhnáhuac (Chimalpahin 1965, 213, séptima relación; “Anales de Cuauhtitlán” en Velázquez 1975, 58). Los “Anales de Cuauhtitlán” informan que fueron cuarenta los cautivos “con que se dedicó el templo de los cuauhnahuacas” (en Velázquez 1975, 58).

Seguramente era el templo dedicado a Huitzilopochtli, dios del Estado mexica, y “en su templo y en su honor se llevaban a cabo casi todos los sacrificios masivos que formaban parte del pacto establecido entre el pueblo mexica y el dios que los había llevado a la cúspide del poder, y de su renovación” (González Torres 1985, 133). Es del todo evidente —como lo señala González

Torres— el significado político del sacrificio humano desde el momento en que es el Estado el que lo maneja y que controla las guerras y las celebraciones de consagración de templos de otras ciudades-Estados (1985, 249).

Chimalpahin nos dice que también hubo sacrificios humanos “en la casa del diablo en Cuauhnáhuac” en el año 1491 (12 *acátl*) para celebrar la investidura de Tehuehuiltzin como tlatoani de Cuauhnáhuac (1965, 224, séptima relación).

Por último, los de tierra caliente participaron junto con los mexicas, tetzcoanos, tepanecas, chalcas y otros en la conquista de Xoconochco (Durán 1967, 2:338). Además, aportaron su fuerza de trabajo en la construcción del acueducto para la conducción del agua de los manantiales de Acuecxo (Coyoacán) a Tenochtitlan, con “innumerables cargas de cal” (Durán 1967, 2:373).

A la muerte de Ahuizotl, asisten al funeral los de Cuauhnáhuac, “con todos los señores de la Tierra Caliente, con mucha riqueza de esclavos y mantas, joyas y piedras y plumas muy preciosas, e hicieron su oración y razonamiento como los demás” (Durán 1967, 2:393).

Montezuma II (aprox. 1502-1520)

Bajo el gobierno de Montezuma Xocoyotzin, después de catorce años de gobierno, muere Tehuehuiltzin en 1504 (12 *técpatl*), y es sucedido por Itzcoatzin, quien gobierna durante nueve años, es decir, hasta 1513 (7 *técpatl*), año en que ocurre su muerte, y desde esta fecha “y durante 3 años nadie gobernó en Cuauhnáhuac” (Chimalpahin 1965, 120, tercera relación; 232, séptima relación; 228, séptima relación; Ixtlilxóchitl 1977, 2:180; “Anales de Cuauhtitlán” en Velázquez 1975, 59). Itzcoatzin era el padre de “don Hernando” Cuauhnáhuac (en Velázquez 1975, 59). En el año 1515 (10 *ácatl*) Yaocuixtli es nombrado tlatoani en Cuauhnáhuac (en Velázquez 1975, 61). En el año de 1519 (1 *ácatl*) Yoatzin (Ixtlilxóchitl 1977, 2:252), o Yaomahuitzin, según los “Anales de Cuauhtitlán” (en Velázquez 1975, 63) era el tlatoani de Cuauhnáhuac. El de Huaxtepec se llamaba Tizapapalotzin (en Velázquez 1975, 63).

Durante su gobierno, Montezuma II mandó edificar el *coateocalli*, templo dedicado a “toda diversidad de dioses que había en todos los pueblos y provincias” (Durán 1967, 2:439). Para su inauguración emprendió una guerra florida contra Teuctepec, provincia rebelde de la costa, y a dicha fiesta fueron convidados “Chalco, Xochimilco, Colhuacan, Cuitlahuac, Mizquic, Iztapalapa, Mexicaltzingo, Huitzilopochco y Tierra Caliente” (Durán 1967, 2:442); así como los enemigos tlaxcalteca, cholulteca, huexotzinca, tliliuhquitepeca, los de Michoacán, Metztlán y Yopitzinco. El tlatoani obsequió a estos participantes con lujosos presentes (Broda 1980, 87).

A manera de conclusión, podemos señalar las siguientes relaciones socioeconómicas, políticas e ideológicas impuestas por el Estado mexica en el territorio de Morelos (1427-1520).

a) A raíz de la conquista de Cuauhnáhuac, alrededor de 1438, se institucionaliza el pago del tributo. Las fuentes establecen que, durante el gobierno de Itzcóatl, dichos tributos consistían tanto en productos (tributo en trabajo pasado) como en servicios (tributo en trabajo vivo). Mientras la versión tetzcocana, representada por Ixtlilxóchitl (1977, 2:106-107), describe la conquista de Cuauhnáhuac como una empresa de la Triple Alianza en la cual Nezahualcōyotl controla el tributo de Cuauhnáhuac (con nueve pueblos), Yauh-tepec y Tlalhuic (esta última palabra en referencia al Marquesado), e Itzcóatl el tributo de Tepoztlán y Huaxtepec, la versión tenochca atribuye solamente a Itzcóatl las conquistas de Cuauhnáhuac y Xiuhtepec, así como la de los xochimilca-tlahuicas, que hemos identificado con Hueyapan, Tetela (del Volcán) y Ocuituco, al noreste de Morelos (“Códice Mendocino” en Paso y Troncoso 1979, f. 6; Tezozómoc 1980, 276).

Al parecer, durante los dos últimos años de gobierno de Itzcóatl, cuando el área de Morelos fue conquistada, el tributo de Cuauhnáhuac se pagaba tanto a México-Tenochtitlan como a Tetzco, aunque no es claro si este sistema permaneció inalterado con los gobernantes posteriores.

b) Con Moctezuma I, todos los pueblos del territorio de Morelos quedaron virtualmente reconquistados; sin embargo, ninguna fuente menciona si esta reconquista se hizo como empresa conjunta de la Triple Alianza o si fue una campaña militar directa de México-Tenochtitlan. Lo que sí parece claro

es la participación de los de “tierra caliente” o tlahuicas (ambos usados como sinónimos por Durán al igual que Marquesado para referirse a Cuauhnáhuac, Huaxtepec, Yauhtepec y Yacapichtlan) en campañas militares contra Oaxaca y Tlaxcala (es decir, tributo en trabajo vivo de guerra); así como en la primera gran obra de ampliación del Templo Mayor (o sea tributo en trabajo vivo en construcción de obras públicas).

También durante el gobierno de Moctezuma I, los del Marquesado fueron invitados a la celebración de sacrificios gladiatorios en Tlacaxipehualiztli. Después de su campaña militar victoriosa contra los huastecos, este tlatoani inauguró la nueva piedra del sacrificio, *temalacatl* (‘rueda de piedra’), con el sacrificio de cautivos huastecos y tochpanecas: “en esta ocasión se hizo por primera vez el sacrificio gladiatorio, que según Durán fue invención de Tla-cael” (Broda 1978b, 248).

c) Con Axayácatl, los de tierra caliente participaron en una guerra contra los de Michoacán; con Tizoc, en una contra Metztitlan, y con Ahuizotl, en la campaña militar contra el Xoconochco. Hemos interpretado este hecho como el reconocimiento del poder mexica por los señoríos conquistados y la capacidad mexica de disponer de la fuerza de trabajo (tributo en trabajo vivo de guerra) de la clase dominada de las ciudades-Estados conquistadas.

d) Para celebrar la investidura de Tizoc como nuevo gobernante, los de Cuauhnáhuac, Yauhtepec, Huaxtepec y Yacapichtlan asistieron “a México a hacer sus cumplimientos y dar su obediencia”; es decir, a reconocer la “relación de dominio y vasallaje entre gobernante y súbditos” (Broda 1978b, 251).

e) A partir de Ahuizotl se institucionalizaron las celebraciones de consagración de templos y de sacrificios humanos para festejar la investidura del nuevo tlatoani a nivel de las ciudades-Estados; específicamente, Chimalpahin lo menciona para Cuauhnáhuac. En los dos casos vemos la importancia política de los sacrificios humanos desde el momento en que es el Estado el que controla las guerras y las inauguraciones de templos en las ciudades-Estados.

En suma, como menciona Broda, “dentro de la economía mexica, los tributos constituían el poder económico más directo del tlatoani. Por esto, su intervención en el ritual estaba tan íntimamente relacionada con su control sobre los tributos” (1976b, 54).

2

Estructura político-territorial de Morelos en 1519

Estructura social y política del Altiplano Central en el momento de la Conquista española

En la estratificación social prehispánica se distinguían fundamentalmente dos grandes estamentos:²⁰ una clase dominante que detentaba el poder político y económico, y una clase dominada, compuesta por los agricultores (campesinos libres, renteros o terrazgueros y esclavos), pequeños artesanos y comerciantes que tenían la obligación de cultivar las tierras de sus señores o entregarles el tributo (Broda 1979, 57).

Los miembros del estamento dominante recibían en general el nombre de *pilli* (pl. *pipiltin*) e incluían tres rangos políticos: el más alto era el del rey o *tlatoani* (pl. *tlatoque*). El *tlatoani* era la autoridad suprema de un señorío “y combinaba funciones civiles, militares y religiosas, judiciales y legislativas”. Bajo el mando del *tlatoani* estaba un *teuctli* (o *tecuhthli*, ‘señor’), que era, según Carrasco, “jefe de una casa señorial, *teccalli*, dotada con tierras y gentes del común llamadas *teccalleque* (gente de la casa señorial), que rendían sus tributos y servicios al *teuctli* en vez de darlos directamente al *tlatoani*” (Carrasco 1977, 193). El tercer rango en el estrato superior era el de noble o *pilli*, formado por los hijos y descendientes de un *teuctli* o *tlatoani* (Carrasco 1977, 194).

²⁰ Se entiende por estratificación social “una distribución desigual del poder económico y político entre los distintos sectores sociales, que establecía una diferenciación en cuanto a los derechos a los medios de producción y al control de los órganos de gobierno” (Carrasco 1977, 186).

Los tres distintos rangos del estrato dominante (reyes, señores y nobles), explica Carrasco, “no son niveles separados sino que están conectados entre sí mediante el parentesco y que es posible subir de un nivel a otro” (1977, 195).

El otro gran estamento en la estratificación prehispánica era “el común del pueblo”, que recibía el nombre de *macehualli* (pl. *macehualtin*). Estaban organizados en unidades político-territoriales (*calpulli* o barrio) del señorío, que poseían la tierra en común y que eran también unidades para la recolección de tributos y servicios. Los maceguals eran los gobernados y tenían la obligación de pagar tributos y servicios personales (Carrasco 1977, 198).

La unidad política fundamental en el México central en 1519 era el *señorío*,²¹ que comprendía una zona central rodeada de pueblos de carácter rural (Carrasco 1977, 206). El concepto náhuatl de esta unidad fue el de *tlatocayotl*:

El territorio [explica Broda] era básicamente agrícola y se componía de comunidades campesinas que se dedicaban también a la producción artesanal [...] Además se daban relaciones de tributación que unían a los campesinos con la clase dominante que, por lo general, vivía en el centro [...] Estas unidades coincidían además con fronteras étnicas. En cada señorío había, por lo general, un grupo étnico dominante, aunque en muchas ciudades y pueblos convivieran diferentes grupos étnicos distribuidos en los barrios (1980, 76).

El *tlatoani* (pl. *tlatoque*) era la autoridad suprema del señorío. Era generalmente noble de nacimiento, miembro de una casa noble o *teccalli*. Gobernaba de por vida y comúnmente era sucedido por un pariente (Carrasco 1977, 193). El *teccalli* y el *tecpan* (la casa real) reproducían la misma estructura del señorío. Estas unidades políticas se basaban en la sujeción de pueblos independientes que no formaban unidades territoriales contiguas, “de manera que

²¹ “El término ‘señorío’ [apunta Broda] derivado del feudalismo español fue usado ampliamente por los cronistas del siglo XVI [...] o el de ‘ciudad-estado’ [...] es otra categoría tomada de la historia europea, sobre todo de la Antigüedad clásica en Grecia. Mientras el término de ‘señorío’ tiene una aplicación más amplia en el medio rural, el de ‘ciudad-Estado’ es particularmente apropiado para caracterizar a la situación del Valle de México en los siglos XII y XV” (Broda 1980, 76).

en un pueblo podían convivir campesinos dependientes de diferentes señoríos locales” (Broda 1980, 81). Esa misma estructura se reproducía a un nivel mayor en los señoríos y Estados conquistados, cuya máxima expresión durante los siglos xv y xvi era la Triple Alianza o Imperio mexica, según han señalado Gibson (1971, 1977), Carrasco (1977) y Broda (1980, 1985). En palabras de Broda: “casas nobles (*teccalli*), palacios (*tecpan*) y señoríos (*tlatocayotl*) reproducían la misma forma de organización en diferentes niveles”, y propone la hipótesis de que “el Imperio mexica, el cual mediante la expansión militar llegó a dominar vastas regiones, era una aglomeración mayor de estas mismas unidades” (Broda 1980, 81-82).

Si suponemos que “las unidades político-territoriales básicas de este imperio seguían siendo los señoríos” (Broda 1985, 440), esta hipótesis precisamente nos permite emprender un estudio que plantea la continuidad y los cambios en el siglo xvi. En este sentido, Moreno Toscano y Florescano apuntan que,

[...] en los primeros años de la colonización, la distribución de los españoles en el espacio y la organización del territorio, siguió el patrón prehispánico, puesto que los colonos se asentaron en los centros y regiones de población indígena más densa, que eran lugares donde además la organización política, social y económica estaba más desarrollada y era por tanto más fácil captar los recursos de la población vencida mediante la simple superposición del grupo de conquistadores en el lugar que antes ocupaban los dirigentes indígenas. Este patrón se mantuvo en lo fundamental en el centro de México, pero sufrió acomodados a medida que avanzó el proceso de colonización. Así que en este caso puede decirse que las estructuras sociales y económicas anteriores a la ocupación española marcaron inicialmente esa organización espacial (1977, 14).

Estos señoríos (*tlatocayotl* o ciudad-Estado), como las unidades políticas fundamentales en la época prehispánica, son precisamente las unidades que bajo el dominio español se identifican como “cabeceras”. La institución española llamada cabeza o cabecera, explica Gibson, era en Castilla:

[...] la capital secular o eclesiástica de un distrito que incluía una o más villas y una villa podía ser la cabeza de un distrito que abarcara cierto número de pueblos, aldeas o lugares. En la colonia, la variante cabecera se prefirió al término castellano cabeza, y se adoptó el término sujeto con preferencia a los de aldea o lugar. Las subdivisiones de los pueblos indígenas se llamaron barrios si eran partes relacionadas de sus cabeceras, y estancias si estaban situadas a cierta distancia (1977, 36).

Una cabecera, por tanto, prosigue Gibson:

[...] se identificaba como la capital donde había un gobernante indígena local que llevaba el título de *tlatoani*. Más específicamente, el término cabecera significaba la serie de barrios que comprendía esta capital, siendo cada *calpulli* dentro de la jurisdicción del *tlatoani* un sujeto (barrio o estancia) de esa cabecera (1977, 37).

Por el otro lado, un sujeto, aclara Gibson:

[...] puede definirse como una comunidad que debe tributos, servicios y otras obligaciones a los funcionarios de la cabecera. Un sujeto era por lo general un solo *calpulli*, cuyos miembros eran gobernados a través de funcionarios locales de *calpulli* bajo la autoridad del *tlatoani* de la cabecera (1977, 49).

Las estancias, finalmente, “estaban situadas en su mayoría a unos cuantos kilómetros de sus cabeceras, estando el área total de cada cabecera y sus estancias fijada por los términos o límites de cada jurisdicción *tlatoani*” (Gibson 1977, 49). Precisamente, esa estructura de cabecera-sujeto-estancia nuevamente plantea que no eran unidades territoriales, según se va a entrever a lo largo de este capítulo. La esencia de esa estructura prehispánica se basa en el dominio y sujeción política y económica, la cual se repite en la clasificación colonial: cabeceras, sujetos, estancias y barrios.

La parte medular de este capítulo plantea que en estas estructuras —que hemos analizado a través de la temprana época colonial— se puede estudiar esa continuidad en principios de la organización política.

Fuentes y metodología

Puesto que uno de los pasos fundamentales para la elaboración del presente capítulo consistió en la recopilación de los datos, consideramos útil enlistar en este subcapítulo las fuentes consultadas.

Para la provincia de Cuauhnáhuac:

1. “Anales de Cuauhtitlán” (en Velázquez 1975).
2. *Códices indígenas*, año de 1549 (1933; 1983).
3. “Código Municipal de Cuernavaca”, siglo XVI (¿?) (en Riley 1973).
4. Documentos del Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México, citados por Ramos.
5. Documentos del AGN publicados por Zavala (1984c).
6. “Lista de los pueblos principales que pertenecían antiguamente a Tetzco” publicada por Francisco del Paso y Troncoso con traducción del náhuatl al español de Galicia Chimalpopoca (1897, 4:48-56). Esta misma lista aparece en Motolinía (1971) y en los “Anales de Cuauhtitlán” (en Velázquez 1975).
7. “Matrícula de tributos” (en Castillo 1978; figuras 6 y 7) y la segunda parte del “Código Mendocino” (en Paso y Troncoso 1979; figuras 23, 23v, 24v y 25r.).
8. “Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan” (sin fecha; en Paso y Troncoso 1940, 14:118-122).
9. Motolinía (1971).
10. “Testimonio de una petición, presentada por Hernán Cortés”, 1532 (en *Colección de documentos inéditos* [CDII] 1869-70, 12:554-563).

Para la provincia de Huaxtepec:

1. Documentos del AGN citados por Ramos.
2. Documentos del AGN publicados por Zavala (1985).
3. Documentos del AGN publicados por Gerhard (1970b).
4. *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI* (González de Cossío 1952).
5. “Lista de los pueblos principales... a Tetzco” (en Paso y Troncoso y Chimalpopoca 1897).
6. “Matrícula de tributos” (en Castillo 1978) y “Códice Mendocino” (en Paso y Troncoso 1979).
7. “Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan” (en Paso y Troncoso 1940, 14:118-123).
8. Relaciones geográficas:
 - a) “Relación de Totolapa y su partido”, 1579 (en Paso y Troncoso 1905, 6:6-11).
 - b) “Descripción del Guastepeque”, 1580 (en Palacios 1930).
 - c) “Relación de la Villa de Tepuztlan”, 1580 (en Paso y Troncoso 1905, 6:237-250).
 - d) “Relación de Tetela y Hueyapan”, 1581 (en Paso y Troncoso 1905, 6:283-290).
 - e) “Villa de Acapiztla y sus estancias”, 1580 (en Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia [AHINAH], ms. 9, v. 1, fls. 220-232).
9. “Suma de visitas” (en Paso y Troncoso 1905, vol. 1).
10. “Testimonio de una petición, presentada por Hernán Cortés” (en *CDII* 1869-70, 12:554-563).
11. “Visita, tasación y cuenta de la villa de Yecapixtla, Mor...”, 1561 (en *Nuevos documentos* 1946, 172-260).

Además de las fuentes citadas, esta investigación se apoya en los trabajos de Peter Gerhard (1970a, 1970b, 1972) sobre la reconstrucción de las fronteras prehispánicas en Morelos, así como en los de Michael Smith (1983), quien

ha realizado importantes investigaciones desde una perspectiva etnohistórica y arqueológica. El énfasis del trabajo de Gerhard (1970a) está en delimitar las fronteras prehispánicas de Morelos en 1519 y divide el área de Morelos en siete unidades que llama reinos (*kingdoms*): Cuauhnáhuac, Huaxtepec, Yauhtepec, Tepoztlán, Yacapichtlan, Totolapan y Ocuituco. Las 57 entidades que componen estos reinos las identifica como señoríos (*chiefdom*). El mapa de Gerhard está basado en los siguientes tipos de evidencias: “registros de tributos del Imperio mexica, títulos de tierras comunales, entre otros: pleitos, descripciones geográficas contemporáneas e informes de congregaciones” (1970a, 28-29). La reconstrucción territorial que hace para Cuauhnáhuac se basa esencialmente en cuatro documentos: *a*) la “Matrícula de tributos” (en Castillo 1978); *b*) la “Lista de los pueblos principales... a Tetzaco” (en Paso y Troncoso y Chimalpopoca 1897, 4:48-56); *c*) el “Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan” (en Paso y Troncoso 1940, 14:118-122), y *d*) el “Testimonio de una petición, presentada por Hernán Cortés” de 1532 (en *CDII* 1869-70, 12:560-561). Para Huaxtepec, Gerhard limita la información a dos documentos: el testimonio de Hernán Cortés y la “Matrícula de tributos”, y en su mapa registra solamente los pueblos sujetos que aparecen en este último documento (con excepción de Ocuituco; véase mapa 15).

Nosotros hemos retomado estos documentos para tratar de entender los distintos grados de dependencia que los pueblos de Morelos tienen a nivel imperial, además de su integración como pueblos tributarios. Para tal propósito, hemos elaborado cuadros y mapas que aportan una visión más clara de la composición del espacio territorial de Morelos. Además, hemos comparado la información que proporcionan los documentos de archivo (publicados o consultados directamente) para reconstruir el territorio local de las diferentes unidades, tema que no ha sido tratado por Gerhard pero sí por Carrasco, quien ha dedicado varios trabajos a la reconstitución de la organización socioterritorial en Morelos (1964, 1968, 1972, 1976a, 1976c).

Otro autor que ha investigado los mismos temas es Michael Smith (1983). La reconstrucción de Smith es similar a la de Gerhard para Huaxtepec, Yauhtepec, Tepoztlán y Totolapan; sin embargo, difiere en relación con la reconstrucción para Cuauhnáhuac y Yacapichtlan (véase mapa 16 de Smith

para comparar las diferencias y similitudes). Sobre la organización social local, Smith se basa en los estudios de Carrasco (1964, 1968, 1972, 1976a, 1976b). Según Smith, los datos de Carrasco tienen dos limitaciones: la primera “conciene a su procedencia: no sabemos la localización precisa de los asentamientos descritos, y como resultado no es claro si el documento trata de lugares urbanos y rurales”. Las excepciones las constituyen Cuauhchichinola, Panchimalco, Huitzililla y Tepoztlán, que “con seguridad” corresponden a pueblos conocidos (1983, 1985). El segundo tipo de ambigüedad de los censos en los documentos en lengua náhuatl que observa Smith “es la falta de información sobre las relaciones entre la organización social local y el proceso económico y político en el nivel más alto”, es decir, “con el estado o instituciones a nivel imperial” (1983, 1985). En cuanto a la terminología, Smith denomina “provincias” a las siete unidades que Gerhard identifica como reinos, es decir, Cuauhnáhuac, Huaxtepec, Yauhtepec, Tepoztlán, Yacapichtlan, Totolapan y Ocuituco. A las entidades que componían estas provincias las identifica como “capital de ciudad-Estado” (*city-state capital*).

En este trabajo el criterio a seguir es que Cuauhnáhuac y Huaxtepec eran dos provincias tributarias a nivel imperial (tomando como referencia la “Matrícula de tributos” y el “Código Mendocino”), que además de tener sus propios territorios como pueblos cabecera, eran dos “ciudades-capitales” de provincia. La provincia de Cuauhnáhuac abarcaba el oeste del moderno estado de Morelos con una pequeña extensión en Guerrero (Teocaltzingo).

La provincia de Huaxtepec comprendía el este, que Cortés, probablemente siguiendo el ordenamiento anterior a la Conquista, dividió en varias encomiendas que se les denomina aquí como pueblos cabecera:²² incluiría a Huaxtepec, Yauhtepec, Tepoztlán y Yacapichtlan (además de Totolapan y Ocuituco,²³ que estaban asignados a otros encomenderos). Usamos el término “pueblo sujeto” para los pueblos que dependen de la ciudad-capital y

²² En este trabajo, el término cabecera se usa en el mismo sentido que Gibson (véase el apartado “Fuentes y metodología” de este mismo capítulo).

²³ Ocuituco era un pueblo-cabecera independiente de las provincias de Cuauhnáhuac y Huaxtepec (véase el apartado “El pueblo-cabecera de Ocuituco” de este mismo capítulo).

de los pueblos cabecera. Estos pueblos sujetos podían tener a su vez barrios, aldeas o estancias sujetos a ellos; sin embargo, la información al respecto es escasa y contradictoria; por tal razón, este último nivel no es considerado en el presente análisis.

Provincias mexicas en el Morelos prehispánico

En el caso de Morelos, según las fuentes mexicas (la “Matrícula de tributos” y el “Códice Mendocino”), las unidades mayores a nivel imperial eran Cuauhnáhuac y Huaxtepec. Estas fuentes nos hablan de provincias tributarias, lo cual implica una estructura político-territorial impuesta por los mexicas en la cual se integran los señoríos existentes con anterioridad en la región. Puede afirmarse que los mexicas introducen estas unidades mayores por medio de la conquista. Posteriormente, con la Conquista española se aniquilan estas dos provincias como unidades mayores a nivel imperial, lo cual indica un desmembramiento de las unidades mayores que se habían formado bajo el Imperio mexica.

Después de la Conquista española, existen en Morelos siete unidades. Esta problemática se nos presentó al inicio de la investigación y el proyecto condujo en cierta manera a la pregunta sobre la esencia de las categorías político-territoriales en relación con la naturaleza del Estado mexica. Dichas categorías siguieron funcionando durante la Colonia e inclusive existen hasta hoy, en algunos casos. En cierta manera, el problema consiste en cómo llamar a estas categorías y en cómo proyectarlas a la época prehispánica. Ninguna fuente permite afirmar que estas siete unidades hayan sido señoríos. En cuanto a la producción agrícola, el tributo y el intercambio, no sabemos cuáles hayan sido las unidades básicas. La pregunta es: ¿estas siete unidades son unidades de producción agrícola básicas antes o después de los mexicas, antes o después de la Conquista española? Lo que sí puede afirmarse es que después de la Conquista española se aniquilaron las categorías de las provincias.

La provincia de Cuauhnáhuac

La ciudad-capital (tlatocayotl) de Cuauhnáhuac y sus sujetos inmediatos

Gerónimo Ruiz, regidor y visitador, dice que, con fecha 3 de marzo de 1530, visitó “la provincia de Quadnavaca” llevando por escribano a Alonso de Santistevan y por naguatato a García Ximenes, y que:

[...] estando en el *pueblo cabecera de la dicha provincia*, hizo parecer ante sí al indio cacique don Hernando y a todos los indios principales del *pueblo cabecera y de la provincia* que se pudieran haber para contar la gente de ella y hacer la visitación, y halló que tenía en encomienda la dicha provincia el dicho Antonio Serrano, y que se la habían dado por sentencia el presidente y oidores, y que la solía tener don Hernando Cortés (Documento núm. 4, año de 1531, en Zavala 1984c, 19; énfasis añadido).

De esta cita se desprende que siendo el señorío o *tlatocayotl* la unidad fundamental en la época prehispánica, bajo el dominio español se le identifica como pueblo cabecera. En este sentido, seguimos a Gibson, quien señala que una cabecera en la época colonial:

[...] se identificaba como la capital donde había un gobernante indígena local que llevaba el título de tlatoani. Más específicamente el término cabecera significaba la serie de barrios que comprendía esta capital, siendo cada calpulli dentro de la jurisdicción del tlatoani un sujeto (barrio o estancia) de esa cabecera” (1977, 37).

Un sujeto “puede definirse como una comunidad que debe tributos, servicios y otras obligaciones a los funcionarios de la cabecera” (Gibson 1977, 49). En la época prehispánica Cuauhnáhuac era la capital, en cuya sede residía la autoridad suprema del señorío, el tlatoani, en quien estaban concentradas “las funciones civiles, militares y religiosas, judiciales y legislativas” (Carrasco 1977, 193). Además:

[Era] el centro rector de la organización económica: recibía tributos y servicios de la gente común, así como los productos de ciertas tierras, *tlatocamilli* o “milpas del rey”, especialmente asignadas a su sustento, que se rentaban o se cultivaban con los servicios del común. Podía además asignar recursos de tierras o tributos a otros señores, a guerreros distinguidos, a los templos o a los barrios de la gente común. El tlatoani era generalmente noble de nacimiento, miembro de una casa noble o *teccalli*, y como tal disponía además de tierras patrimoniales aparte de las que tenía como rey (Carrasco 1977, 193).

Bajo el mando del tlatoani estaba el *teuctli*, que era, según Carrasco, “jefe de una casa señorial, *teccalli*, dotada con tierras y gentes del común llamadas *teccalleque* [gente de la casa señorial], que rendían sus tributos y servicios al *teuctli* en vez de darlos directamente al tlatoani” (1977, 193).

Para la reconstrucción política-territorial del *tlatocayotl* de Cuauhnáhuac, nos basamos en documentos de archivo del siglo xvi publicados por Zavala (1984c, 139-171), así como del “Código Municipal de Cuernavaca”, del siglo xvi (en Riley 1973, 100-109) y en los *Códices indígenas* de 1549 (1983). Integramos un cuadro y un mapa al final del presente apartado, donde se resumen e ilustran los datos encontrados en las fuentes referidas sobre el *tlatocayotl* de Cuauhnáhuac y sus sujetos inmediatos.

De primordial importancia para este propósito, tenemos lo relacionado con el “Pleito iniciado por Cristóbal Benavente, procurador de la Corona, contra Hernando Cortés y su mayordomo acusándolos de alzar tributos excesivos contra indios de Cuernavaca y Acapixtla y por privarlos de casas y tierras”.

Primero, en las pruebas que presenta el fiscal Benavente contra Cortés y sus criados el 21 de julio de 1544, se mencionan como “estancias” sujetas a Cuernavaca: “Coquicingo [Cococingo], Amanalco, Techiamo, Cuernavaccatcingo, Tetelco [Tetela], Anaguatlan, Tlatencho [Tlatenchi], Temixco, Quecalocla, Teclama [Tetlama], Guatepeque, y otras” (Documento núm. 18, 1544, en Zavala 1984c, 149).

Segundo, de acuerdo con el “Interrogatorio para la probanza de la parte de Cortés”, que se recibe en Cuernavaca a partir del 13 de diciembre de

1544 y se prolonga hasta enero de 1545, “las estancias sujetas” a Cuernavaca eran “Tetilpa [Tetelpa]; Quaachoacingo [Ahuehuetzingo]; Chiamilpa [Chamilpa]; Guachaltin [Huaxintlan]; Cococingo; Comentepeque [Cuatepec]; Zalotlan; Tlaltenango [barrio de Panchimalco]; Conesco; Guavtetelco [Coatetelco]; Temisco [Temixco]; Tlanchueco [Tlatchenchi]; Acapatzingo; y Atlanchan” (Documento núm. 18, 1544, en Zavala 1984c, 168).

Como podrá observarse, con excepción de Cococingo, Temixco y Tlatchenchi, las otras enlistadas por el fiscal Benavente no aparecen en la lista presentada por Cortés (cuadro 2.1).

Si nos atenemos a que la lista de Benavente queda incompleta al no enlistar las otras que sí registra la parte de Cortés, nos da un total de veintidós estancias sujetas (véase cuadro 2.1). Algunas de estas estancias eran pueblos (que a su vez estaban divididos en barrios) que se encontraban algo distantes de la cabecera de Cuauhnáhuac. Otras eran barrios o alguna subdivisión de estos, en términos de Cuernavaca (v. g. Tlaltenango o barrio de Panchimalco; Cocotzingo era una subdivisión de este barrio). Todas estas locaciones se encontraban subordinadas a la cabecera de Cuauhnáhuac, donde residía el tlatoani.²⁴

• *Pueblos*

De estas veintidós estancias, diez aparecen con el estatus de pueblo en el “Código Municipal de Cuernavaca” del siglo xvi (en Riley 1973, 100-102): Tetlama, Cuatepec, Conesco, Huaxintlan, Ahuehuetzingo, Tetelpan, Tlatchenchi, Chamilpa, Tetelan y Acapatzingo. Todos estos pueblos se encuentran actualmente habitados y pueden localizarse en un mapa moderno (con excepción de Conesco); del mismo modo Temixco y Coatetelco²⁵ (mapa 2).

²⁴ Para Cuauhnáhuac, en 1519 (1 *acatl*) Yoatzin, según Ixtlilxóchitl (1977, 2:252), o Yaomahuitzin, de acuerdo con los “Anales de Cuauhtitlán” (en Velázquez 1975, 63), era el tlatoani de Cuauhnáhuac. Solís describe que “era Quatlabaca lugar populoso y fuerte por naturaleza, situado entre unas barrancas o quiebras del terreno, cuya profundidad pasaría de ocho estados, y servía de foso a la población” (1970, 382).

²⁵ Los pueblos de Chamilpa y Tetela, en el norte; Acapatzingo, Cuatepec, Temixco y Tetlama, al sureste y suroeste. Otros se localizaban lejos de la cabecera: Tetelpa y Tlatchenchi, al sureste; Coatetelco, Ahuehuetzingo y Huaxintlan, al suroeste (mapa 2).

- *Barrios*

Sobre Tlaltenango, donde Cortés construyó el tercer ingenio de la Nueva España, probablemente, según Barret, citando a Ruiz de Velasco, por 1535 (Barret 1977, 27, 64), varios testigos mencionan en el “Interrogatorio para la provanza de la parte de Cortés” (de 1544-1545) que “eran todas tierras de un barrio de Cuernavaca que se llama Panchimalco y que eran todas estas tierras de los maceguals y gente de aquel barrio” (Documento núm. 18, 1544, en Zavala 1984c, 162-163).

Este barrio de Panchimalco aparece registrado en 1595 como “barrio de Cuachango y Apanchimalco” (AGN, H-J, leg. 276, exp. 19, f. 51). Nosotros hemos tomado la referencia más temprana y lo hemos identificado como barrio de Panchimalco (figura 1). Probablemente, este barrio era uno de los más importantes de Cuauhnáhuac en la época prehispánica. En 1547, el testigo Juan Ximénez hace referencia a “los cuatro barrios de la Villa de Cuernavaca” (Documento núm. 19, 1547, en Zavala 1984c, 179).

El testigo Andrés Díez menciona en ese mismo año que estos cuatro barrios eran Olaque, Panchimalco, Xala y Tequepa, que, junto con los pueblos de Tetela y Huitzilac, “determinaron dar leña a la casa del marqués” (Documento núm. 19, 1547, en Zavala 1984c, 178). Estos cuatro barrios estaban subdivididos asimismo en otros barrios, como veremos:

- a) Barrio de Panchimalco. Al parecer el barrio de Panchimalco era el más grande en extensión (véase figura 1). Aparece subdividido en treinta barrios. Desafortunadamente, es difícil identificar los nombres de ellos, con excepción de Cococingo, que se registra como “sujeto de Panchimalco” (Códice núm. 5, 1549, en Zavala 1984c) y se encuentra a la derecha del ingenio que Cortés estableció por 1535 (tomando como referencia el norte, a la izquierda se localiza la iglesia de San José y en frente a la derecha se encontraba el ingenio; véase Dubernard 1975).
- b) Barrio de Xala. El barrio de Xala tenía “por linderos tierras del barrio de Olaque” y de Panchimalco (Códice núm. 2, 1549, en Zavala 1984c).

- c) Barrio de Tequepa (Tecpan). Sobre el barrio de Tequepa, el Códice núm. 3 (1549, en Zavala 1984c) menciona que “estas tierras confinan parte de ellas con tierras de Panchimalco y por otra parte tierras de Olaque, y por otra parte el arroyo que se dize Gopechel”. El barrio de Tianguestengo aparece como “subjeto al barrio de Tequepa”, cuyas tierras “alindan con tierras del barrio de Panchimalco, y por otra parte tierras del barrio de Olaque” (Códice núm. 6, 1549, en Zavala 1984c).
- d) Barrio de Olaque (Olac). Sobre Olaque, el Códice núm. 1 (1549, en Zavala 1984c) las registra como tierras que, “tienen por linderos un barrio que se dize Tianguestengo”. De la estancia de Amanalco, que don Hernando (indio) reclama como de su patrimonio, el testigo Martín Aquiahuatl declara en 1544 que “las dichas tierras donde están sembrados los dichos morales son del dicho don Hernando (indio) y fueron de sus antepasados y no de otra persona alguna” (Documento núm. 18, año de 1544, en Zavala 1984c, 171).

De las ocho estancias restantes (Techiaco, Cuernavaccatcingo, Anagatlan, Quecalocla, Zalotlan, Atlamanchan, Guatepeque y Conesco) no tenemos información para su localización. Probablemente eran barrios o subdivisiones de estos que se encontraban “en términos” de Cuauhnáhuac.

Según se desprende del mapa 2, todos estos lugares quedan comprendidos en la zona norte, central y sur del oeste de Morelos, y actualmente se encuentran (algunos) habitados. De esta manera, podemos concluir que los *tlatoque* (señores) y *pipiltin* (principales) se beneficiaban de la variedad de productos que las diferentes zonas ecológicas producían.

En suma, como podrá observarse en el mapa 2, en la provincia de Cuauhnáhuac había diversos niveles de jerarquía político-territorial, cuyos asentamientos se encuentran dispersos tanto en el norte, centro y sur del oeste de Morelos. Los sujetos directos de la ciudad-capital se encontraban dispersos en una área tan grande que quedan comprendidos, en el caso de los pueblos, en un radio entre los 5 y 55 kilómetros de la cabecera. En el caso de

Cuadro 2.1
Estructura político-territorial del *tlatocayotl*
de Cuauhnáhuac y sus sujetos inmediatos

A	B	C	D
Cuernavaca	Cuernavaca	Cuernavaca	Cuernavaca
Coquicingo	Cococingo		S. Gerónimo
Alnanalco			Col. Amatitlán
Techiaco			?
Cuernavaccatcingo			?
Tetelco		Tetelan	Tetela
Anaguatlan			?
Tlaltencho	Tlanhueco	Tlaltenchi	Tlaltenchi
Temixco	Temixco		Temixco
Quecalocla			?
Teclama		Tetlaman	Tetlama
Guatepeque			?
	Tetilpa	Tetelpán	Tetelpa
	Quaochoacingo	Ahuehuetzingo	Ahuehuetzingo
	Chiamilpa	Chienmilpas	Chamilpa
	Guachualtin	Huaxintlan	Huaxintlan
	Comentepeque	Cohuatepec	Cuentepec
	Zalotlan		?
	Tlaltenango	Tlaltenango	Tlaltenango
	Conesco	Zonexco	?
	Guavtetelco		Coateteleo
	Acapatzingo		Acapatzingo
	Atlanmanchan		?

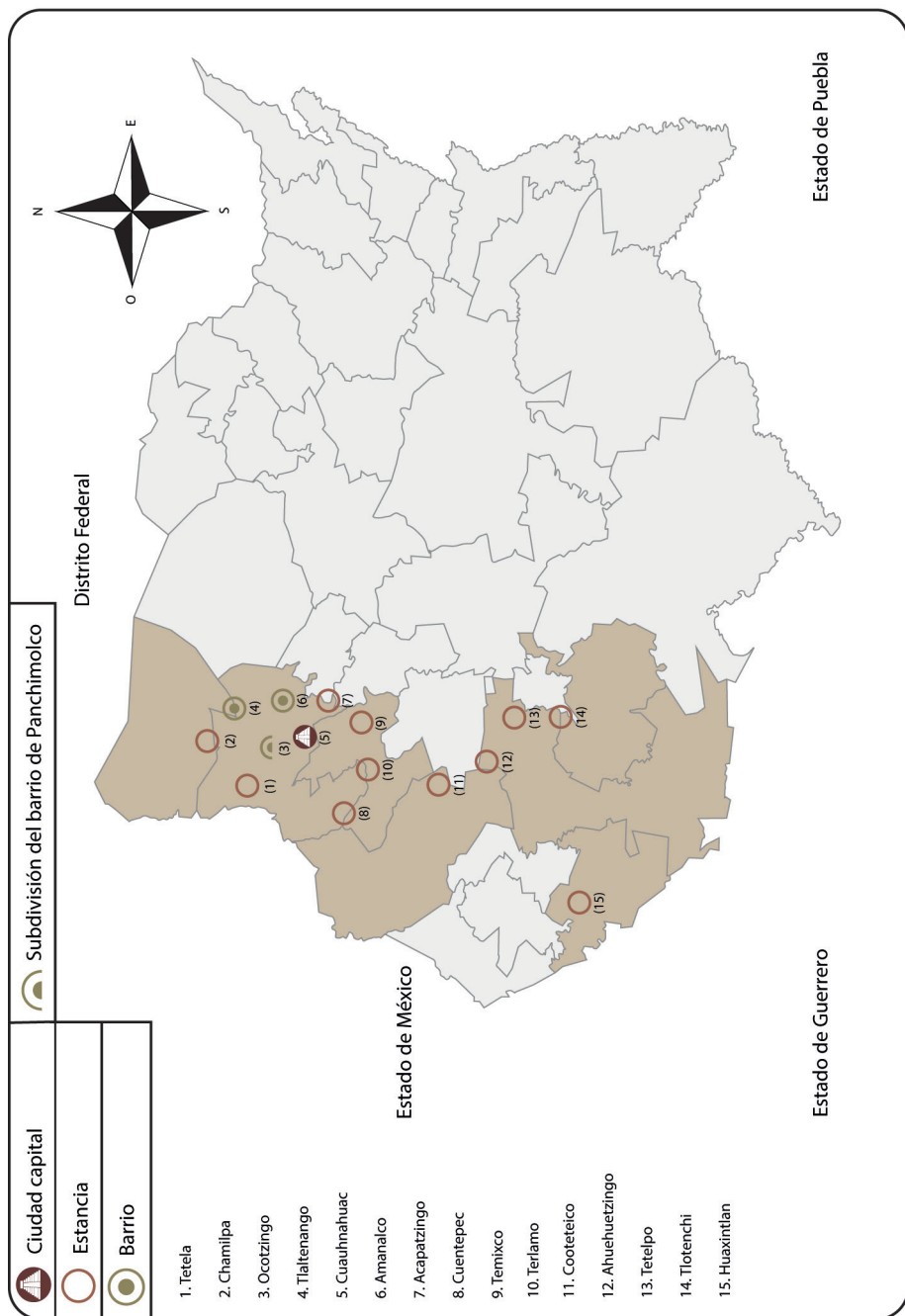
Fuentes:

- A) Pruebas que presenta el fiscal Cristóbal Benavente contra Cortés y sus criados, año de 1544 (Documento núm. 18, en Zavala 1984c, 149).
 B) "Interrogatorio para la provanza de la parte de Cortés", entre los años de 1544-1545 (Documento núm. 18, en Zavala 1984c, 158, 168).
 C) "Códice Municipal de Cuernavaca", siglo XVI (en Riley 1973, 100).
 D) Nombre actual.

Observaciones:

? = Sin localización (véase mapa 2 y figura 1).

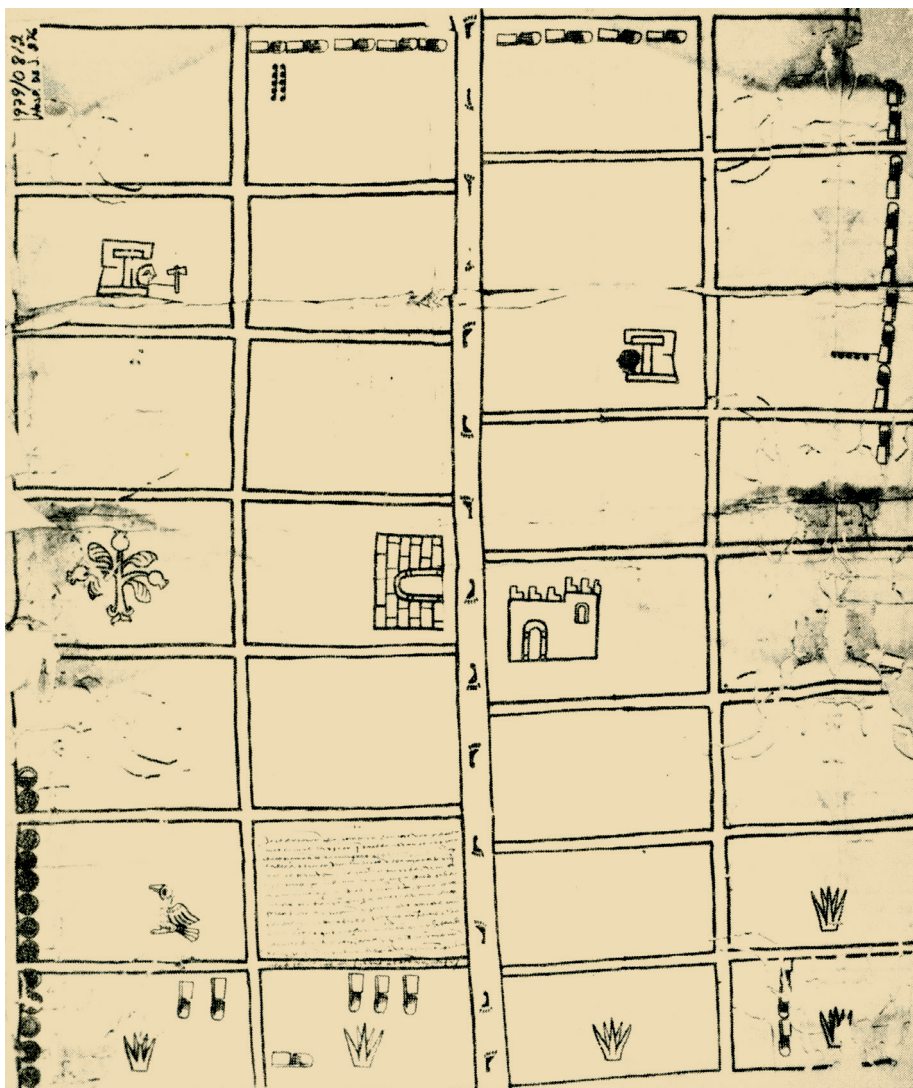
Mapa 2
Reconstrucción de los estancias sujetos a la ciudad capital de Cuauhnáhuac



Fuentes: "Documento núm. 18.1544" (en Zavala, 1984c, 149-152).

"Código Municipal de Cuernavaca", siglo XVI (en Riley 1973, 100).

Figura 1
Barrio de Panchimalco en 1595



Fuente: AGNM, núm. cat. 3052.10.

los barrios, Tlaltenango (o Panchimalco), localizado a cinco kilómetros de la capital, probablemente era el más distante.

La provincia de Cuauhnáhuac y pueblos sujetos

Son siete las fuentes documentales del siglo XVI que nos aportan información temprana sobre la organización político-territorial de la provincia de Cuauhnáhuac a nivel imperial; seis corresponden a registros de pueblos y tributos relacionados con el Estado mexica y una a los pueblos que a juicio de Cortés debía abarcar su señorío en 1532. Estas fuentes se enlistan a continuación.

- a) La “Matrícula de tributos” (en Castillo 1978, figura 6) y la segunda parte del “Código Mendocino” (en Paso y Troncoso 1979, figura 23).
- b) La “Lista de los pueblos principales que pertenecían antiguamente a Tetzco” (en Paso y Troncoso y Chimalpopoca 1897, 4:51). La misma nómina de pueblos sobre Morelos está reproducida en los “Anales de Cuauhtitlán” (en Velázquez 1975, 64) y Motolinía (1971, 396).
- c) El “Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan”, sin fecha (en Paso y Troncoso 1940, 14:118-119).
- d) El “Testimonio de una petición, presentada por Hernán Cortés”, año de 1532 (en *CDH* 1869-70, 12:560).

Con base en estas fuentes reconstruiremos la estructura política territorial de la provincia de Cuauhnáhuac y los diferentes grados de dependencia de los pueblos a nivel imperial.

A) Pueblos tributarios a México-Tenochtitlan

Gibson señala que los centros registrados en la “Matrícula de tributos” y en el “Código Mendocino” fueron “las locaciones de *calpixque* bajo Montezuma” (1977, 196), y, por lo tanto, la nómina de los pueblos puede ser vista “como

una lista administrativa y no incompleta en todo su propósito” (1971, 388). De acuerdo con el “Código Mendocino” (en Paso y Troncoso 1979, f. 23) y la “Matrícula de tributos” (en Castillo 1978, 3:534; figura 6), la provincia de Cuauhnáhuac comprendía los siguientes pueblos:

1. Cuauhnáhuac
2. Teocaltzingo (Guerrero)
3. Panchimalco²⁶
4. Huitzillan (Huitzilac)
5. Acatlicpac
6. Xochitepec
7. Miacatlan
8. Molotla
9. Coatlan (del Río)
10. Xiuhtepec
11. Xoxutla (Jojutla)
12. Itztlan (Puente de Ixtla)
13. Amacoztitlan (Amacuzac)
14. Ocpayuhcan
15. Itztepec (Santa María Ahuacatitlan)
16. Atlicholoayan²⁷

Aparentemente, como ha sugerido Barlow, la primera locación enlistada era el centro administrativo de la provincia (Berdan 1976, 132). A nivel local, como indica Broda:

[...] las unidades básicas para el pago de tributos eran los barrios. El jefe del barrio, ayudado por los *tequitlatos*, estaba encargado de reunir los tributos para transferirlos a la cabecera de la provincia tributaria, donde un *calpixqui*,

²⁶ Este Panchimalco se refiere a un pueblo lejos de la cabecera de Cuauhnáhuac, al suroeste, cerca de Jojutla (véase mapa 3).

²⁷ La numeración corresponde al orden interno de la matrícula.

funcionario del estado mexicana, se encargaba de su envío a la capital del imperio. Sin embargo, esta estructura no era tan clara y directa en todos los casos (1979, 62).

Aunque solamente quince pueblos aparecen bajo la provincia de Cuauhnáhuac en la “Matrícula de tributos” y en el “Código Mendocino”, que como hemos visto, siguiendo a Gibson eran “locaciones con *calpixque* bajo Montezuma”, sabemos a través de otras fuentes que en la provincia de Cuauhnáhuac había otros pueblos que daban servicio o tributo en especie exclusivamente a Tetzco o a Tlacopan, con distintos grados de dependencia.

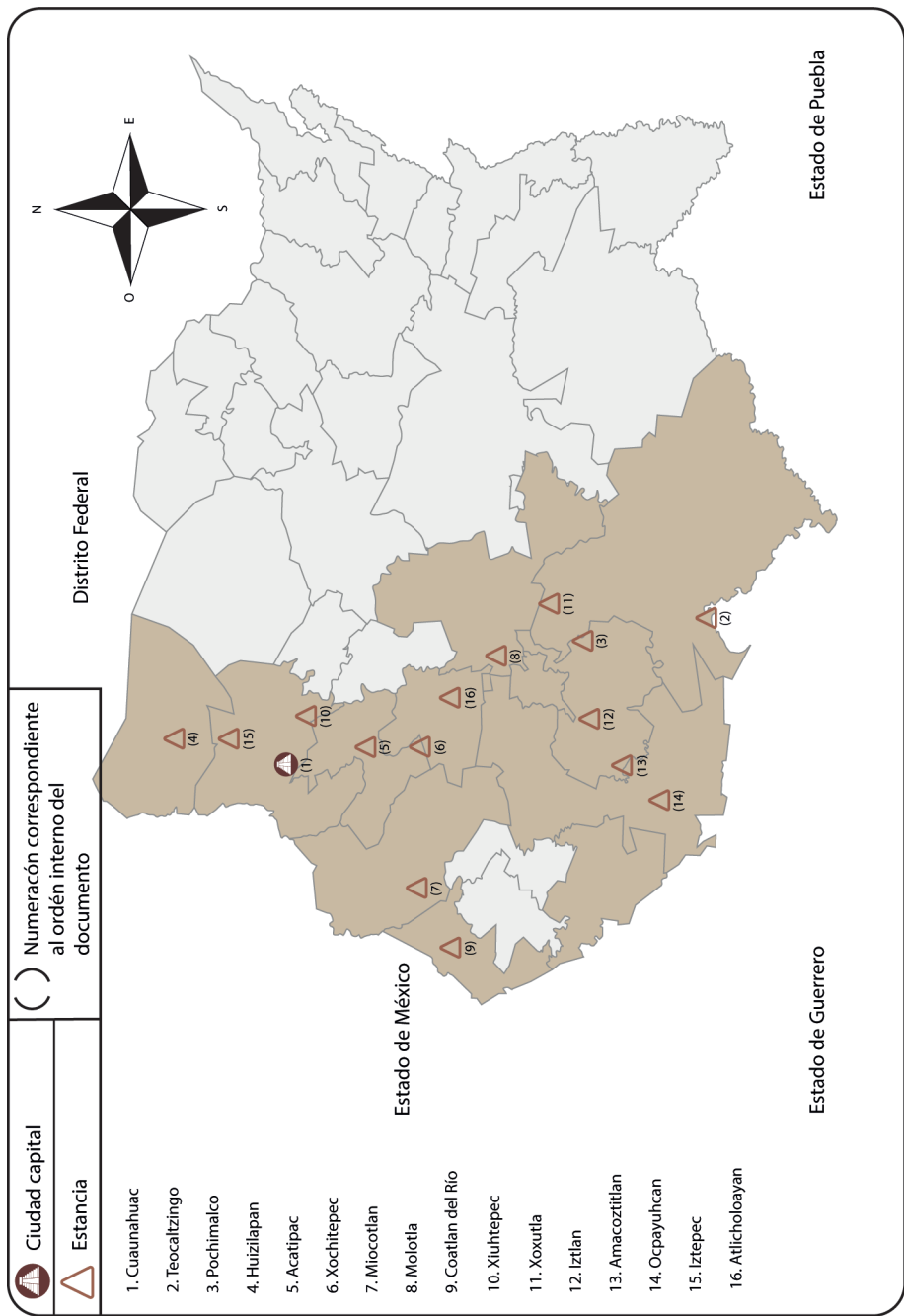
B) Pueblos tributarios a Tetzco

Ixtlilxóchitl menciona que después de la campaña contra Morelos por Nezahualcóyotl (de Tetzco), Itzcóatl (de Tenochtitlan) y Totoquihuatzin (de Tacuba), “cupieron a Nezahualcoyotzin con la cabecera de Quauhnáhuac nueve pueblos [donde] puso [...] mayordomo de la cobranza de los tributos” (1979, 2:106-107).

Aunque Ixtlilxóchitl no da la nómina de los pueblos, sabemos que estos se encuentran registrados tanto en la “Lista de los pueblos principales... a Tetzco” (en Paso y Troncoso y Chimalpopoca 1897, 4:51) como en los “Anales de Cuauhtitlán” (en Velázquez 1975, 64) y Motolinía (1971, 396) de la manera siguiente (mapa 4):

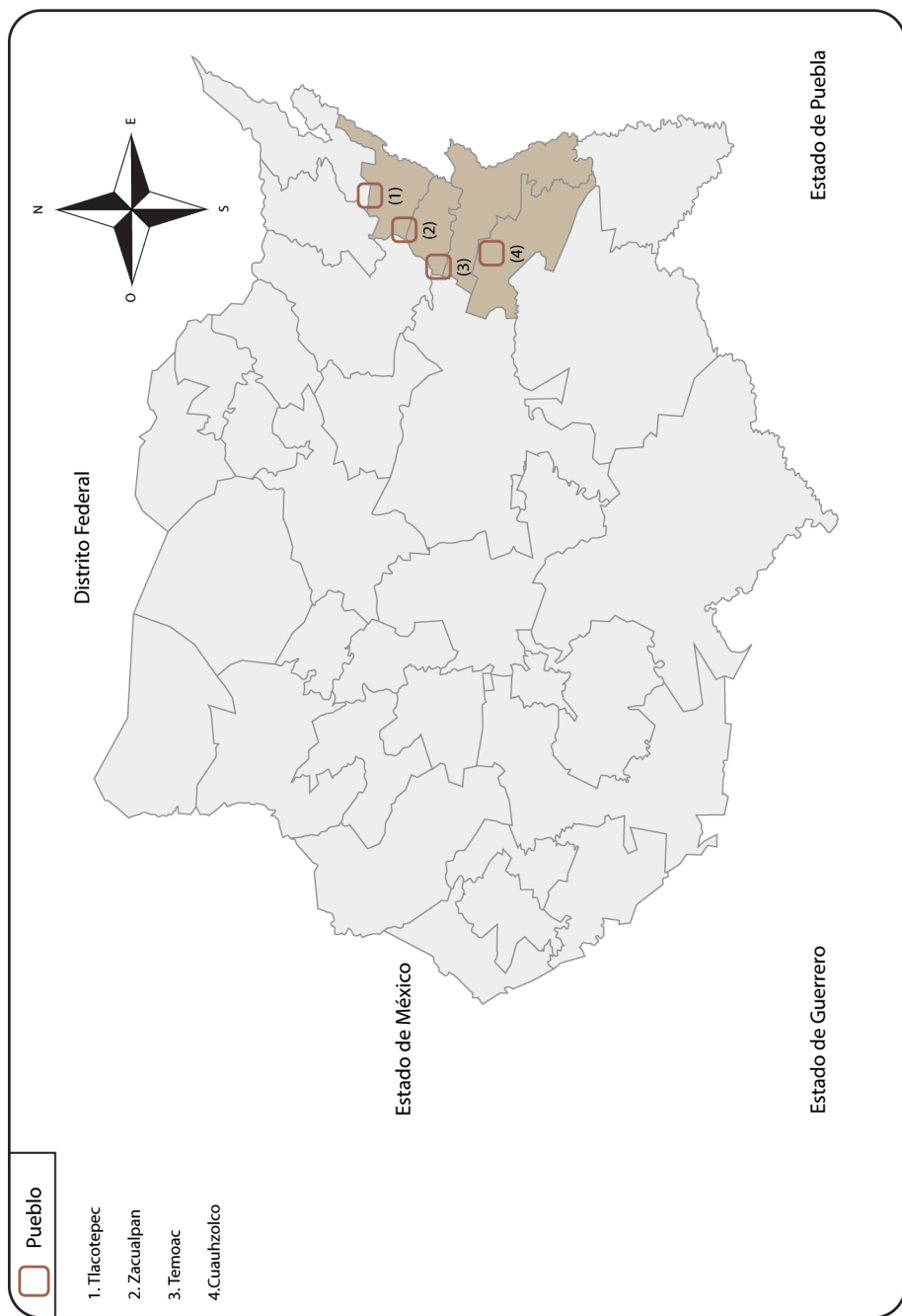
1. Cuauhnáhuac
2. Atlpoyecan
3. Miacatlan
4. Mazatepec
5. Tlaquiltenango
6. Zacatepec
7. Ollintepec
8. Ocopetlatlan
9. Huehuetlizalan

Mapa 3
La provincia de Cuauhnáhuac, según la “Matrícula de tributos”



Fuente: “Matrícula de tributos” (Castillo, 1978, 3:534-535; figura 6).

Mapa 4
Pueblos independientes de las provincias de Cuauhnáhuac y Huastepc:
Tlacotepec, Zacualpan, Temoac y Cuauhjolco



Fuente: "Suma de visitas" (en Paso y Troncoso 1905, vol. 1; sumas núm. 58, 59, 167, 195, 196).

De los tres últimos cabe hacer las siguientes observaciones: Ollintepec aparece como pueblo sujeto de Huaxtepec; Ocopetlatlan probablemente era un sujeto de Yauhtepec, de acuerdo con un documento de archivo de 1545 (AGN, H-J, leg. 289, exp. 100, f. 183), y sobre Huehuetlitzalan no tenemos información.

Los “Anales de Cuauhtitlán” afirman que todos estos pueblos “perteneían” a Tetzco (en Velázquez 1975, 64). Motolinía señala, por su parte, que todos los tributos de estos centros “eran del señor de Tezcoco” (1971, 391).

Como podrá observarse, con excepción de Miacatlan y Cuauhnáhuac, los otros registrados en la matrícula y en el código no aparecen en esta lista. Ello indica que en estos dos centros había *calpixque* tanto mexica como tetzco (cuadro 2.2).

C) Pueblos tributarios a Tlacopan

Del “Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan” (en Paso y Troncoso 1940, 14:119), documento que ha sido analizado por Pérez Rocha, nos interesa particularmente la segunda columna del último apartado, la cual incluye algunos pueblos de Morelos: Covintepec, Xoxouhtlan, Xoxocotla, Miacatlan, Amacoztlan, Molotlan y Anenecuilco. Todos ellos se localizan al oeste de Morelos, con excepción de Anenecuilco, que formaba parte de la provincia de Huaxtepec (mapa 5).

El memorial señala que:

Estos pueblos y estancias que aquí eran sujetos a Tlacupan y en ellos no había señor sino mayordomos y principales que los regían, todos eran como renteros del señor de Tlacupan, y además de sus tributos tenía en estos pueblos el señor de Tlacupan muchas tierras que le labraban [...] servían también [¿?] días cada año de leña para la casa del señor (en Paso y Troncoso 1940, 14:119).

Es decir, como observa Pérez Rocha, estos pueblos:

[...] no eran gobernados por un señor local sino que eran regidos por mayordomos o principales impuestos por el señor de Tlacopan. Estos pueblos le tributaban directamente a Tacuba y le labraban las tierras que poseía en esos lugares y según y señala el propio “Memorial” su calidad era “como de renteros” (1982, 25).

De esta lista, cinco pueblos aparecen también en la “Matrícula de tributos” y en el “Código Mendocino”: Xoxouhtlan, Miacatlan, Amacoztitlan, Molotlan y Anenecuilco.

Lo cual indica que estos cinco pueblos tributaban tanto a México-Tenochtitlan como a Tlacopan, y que en ellos había *calpixque* de Tenochtitlan y de Tlacopan. En el caso de Miacatlan, como vimos en el apartado anterior, este importante lugar también tributaba a Tetzco. Es decir, Miacatlan tributaba a las tres capitales de la Triple Alianza (cuadro 2.2). Los otros pueblos, Coahuin-tepec y Xoxocotla, daban su tributo únicamente a Tlacopan.

Resulta importante señalar el caso de Coahuin-tepec, pues aparece como estancia sujeta a Cuernavaca en un documento de 1544 (en Zavala 1984c, 168), así como en el “Código Municipal de Cuernavaca”, del siglo xvi (en Riley 1973, 100). Esto sugiere la idea de que, además del *calpixque* de Tlacopan, se encontraba en este lugar un funcionario local dependiente del tlatoani de Cuauhnáhuac.

En suma, como podrá observarse, de los 24 pueblos enlistados en los cuatro documentos citados que registran las locaciones tributarias al Estado mexica:

- a) Dieciséis tenían *calpixque* mexicas: Cuauhnáhuac, Teocaltzingo, Panchimalco, Huitzilac, Acatlicpac, Xochitepec, Miacatlan, Molotla, Coatlan, Xiuhtepec, Xoxutla, Itztlan, Amacuzac, Ocpayuhcan, Itztepec, Atlicholoayan.
- b) Dos tenían *calpixque* mexicas y de Tetzco: Cuauhnáhuac y Miacatlan.
- c) Uno tenía *calpixque* mexica, de Tetzco y de Tlacopan: Miacatlan.

Cuadro 2.2
Organización política-administrativa de la provincia de Cuauhnáhuac

	A	B	C
<i>Cuauhnáhuac</i> , a, b	X	X	—
Teocaltzingo, a	X	—	—
Panchunanco, a	X	—	—
Huitzilac, a	X	—	—
Acatlicpac, a	X	—	—
Xochitepec, a	X	—	—
Miacatlan, a, b, c	X	X	X
Molotla, a, c	X	—	X
Coatlan, a	X	—	—
Xiuhtepec, a	X	—	—
Xoxutla, a, c	X	—	X
Itztlan, a	X	—	—
Amacuzac, a, c	X	—	X
Ocpayuhcan, a	X	—	—
Itztepec, a	X	—	—
Atlicholoayan, a	X	—	—
Atlpuyeca, b	—	X	—
Mazatepec, b	—	X	—
Tlaquiltenango, b	—	X	—
Zacatepec, b	—	X	—
Cohuintepec, c	—	—	X
Xoxocotla, c	—	—	X
Ocopetlatlan, b	—	X	—
Huehuetlizallan, b	—	X	—

Observaciones:

Las letras minúsculas (a, b, c) indican la fuente de donde se tomó el dato: a) "Matrícula de tributos" (en Castillo 1978, 534; figura 6) y "Códice Mendocino" (en Paso y Troncoso 1979, f. 23); b) "Lista de pueblos principales... a Tetzco" (en Paso y Troncoso y Chimalpopoca 1897, 4:51); c) "Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan" (en Paso y Troncoso 1940, 14:119).

Funcionarios del Estado mexica:

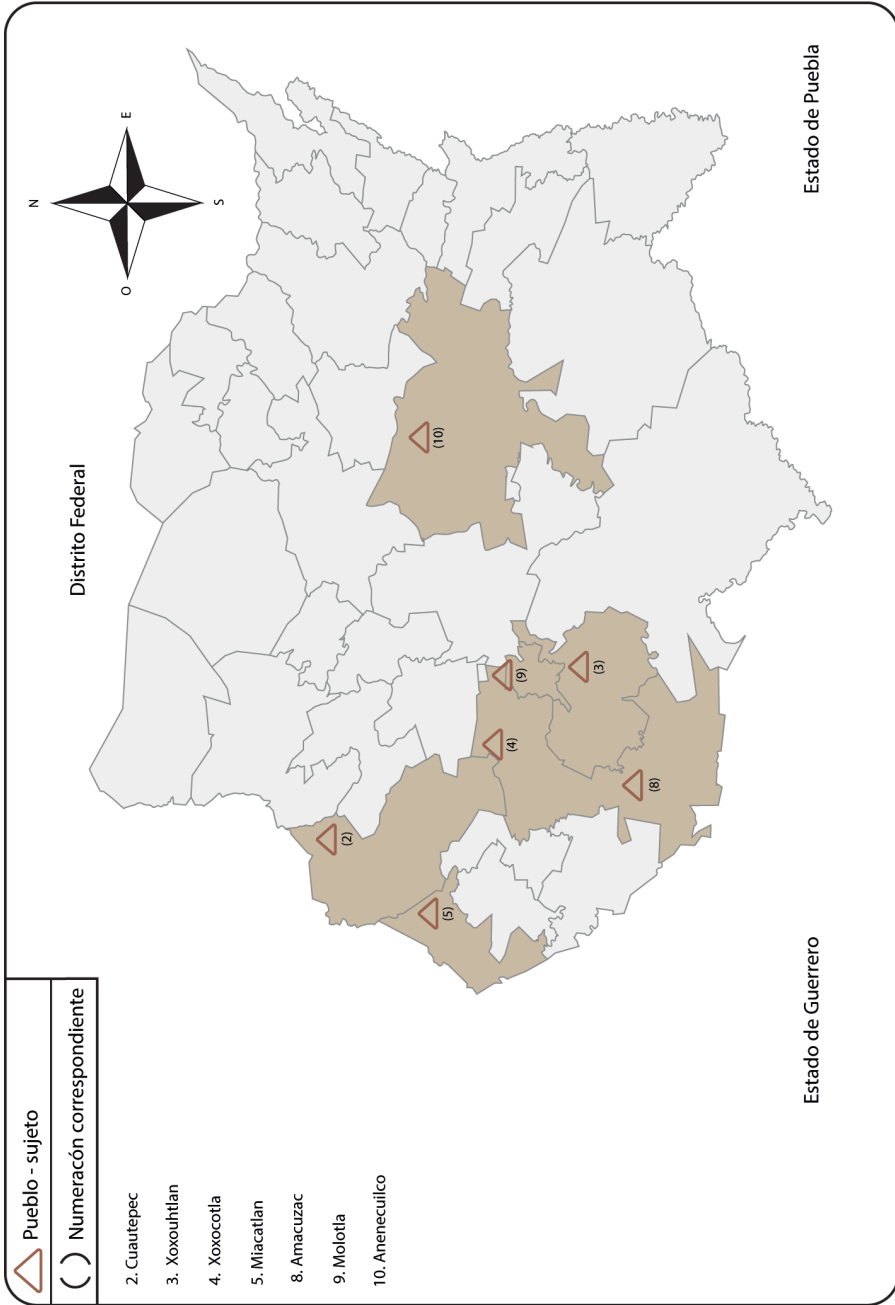
A) Calpixqui Mexica

B) Calpixqui de Tetzco

C) Calpixqui de Tlacopan

X = afirmativo

Mapa 5
Pueblos de Morelos sujetos a Tlacopan



Fuentes: "Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacopan", sin fecha (Paso y Troncoso, 1949, 14:119).

- d) Seis tenían *calpixque* de Tetzco: Atlpuyeca, Mazatepec, Tlaquiltenango, Zacatepec, Ocopetlatla y Huehuetlizallan.
- e) Tres tenían *calpixque* mexicas y de Tlacopan: Molotla, Amacuzac y Xoxutla.
- f) Dos tenían *calpixque* de Tlacopan: Cohuintepec y Xoxocotla.
- g) Uno tenía *calpixque* de Tlacopan y funcionario local: Cohuintepec.

Con base en estos datos, podemos concluir que en la provincia de Cuauhnáhuac había pueblos con diferentes grados de dependencia a nivel imperial (cuadro 2.2):

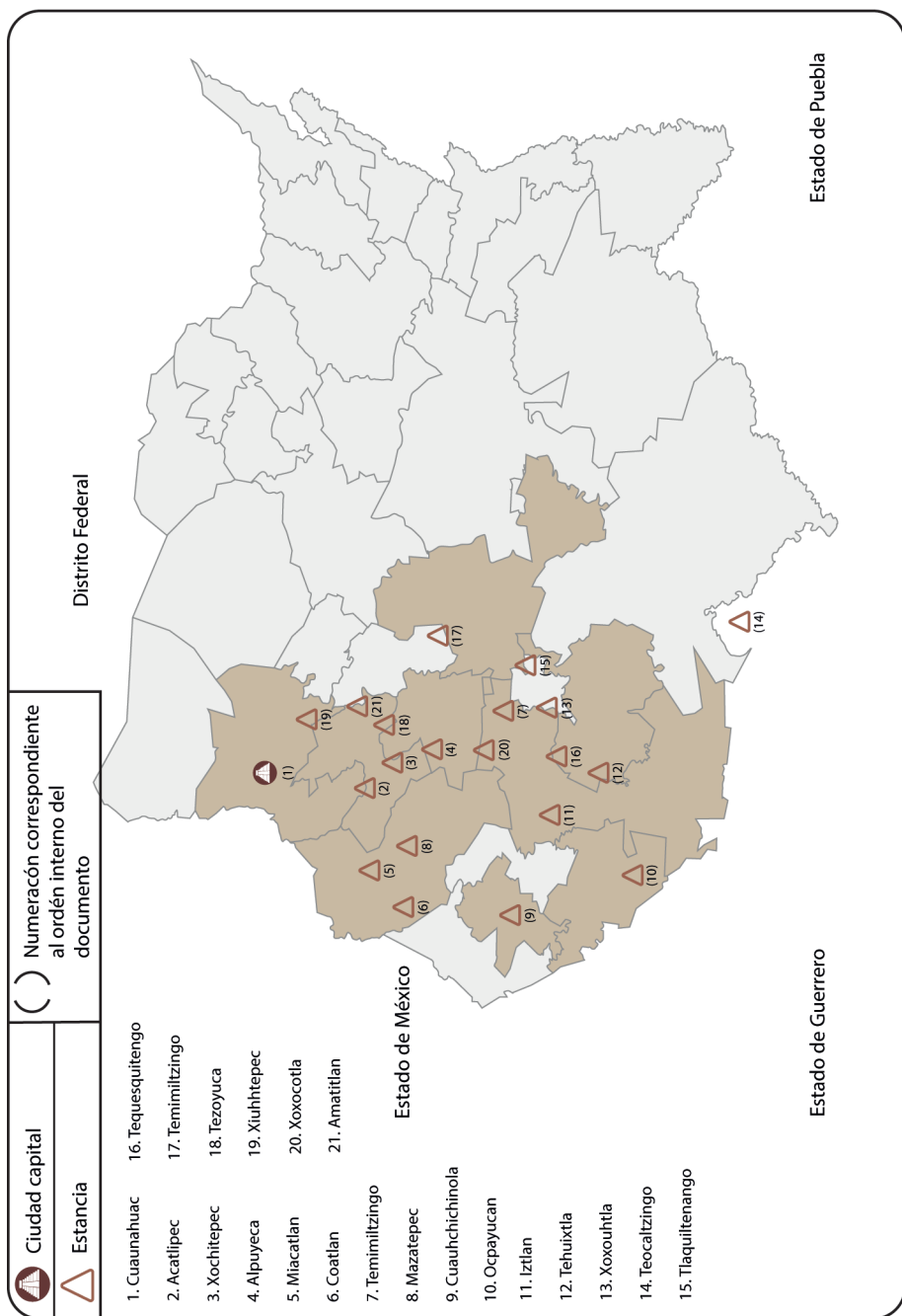
- I) Pueblos que tributaban directamente ya fuera a Tenochtitlan, Tetzco o Tlacopan.
- II) Pueblos que tributaban a Tenochtitlan, Tetzco y Tlacopan.
- III) Pueblos que tributaban a Tenochtitlan y Tetzco.
- IV) Pueblos que tributaban a Tenochtitlan y Tacuba.

Si los cuatro documentos referidos (incluyendo la “Lista de los pueblos principales... a Tetzco”) pueden tomarse como correspondientes a los últimos años del Imperio mexica, como ha sugerido Gibson (1971, 385, 388; Pérez Rocha 1982, 25), tenemos que en algunos pueblos de la provincia de Cuauhnáhuac coexistían pueblos regidos por *calpixque* tepanecas, mexicas y tetzcoanos (por ejemplo, Miacatlán), pueblos con *calpixque* tepanecas y mexicas y pueblos con *calpixque* mexicas y tetzcoanos (cuadro 2.2).

D) Pueblos tributarios del Marquesado del valle de Oaxaca en 1532

Pasando a la documentación colonial, el “Testimonio de una petición, presentada por Hernán Cortés” (Cortés 1869, 12:560) es un documento presentado por Cortés ante la Audiencia con fecha de 21 de octubre de 1532. Contiene una larga lista de los pueblos y estancias que eran sujetos a las cabeceras que venían nombrados en el privilegio de los 23 000 vasallos. Este documento, por lo tanto,

Mapa 6
Pueblos de Morelos sujetos a la provincia
de Cuauhnáhuac en 1532, según Cortés



Fuentes: "Testimonio de una petición, presentada por Hernán Cortés" (CDI/ 1869, 12:560).

como señala Zavala, “indica lo que a juicio de Cortés debía abarcar su señorío, que era mucho más de lo que los oidores le concedían” (1984b, 391-392).

Para la encomienda de Cuernavaca, Cortés incluyó un total de veintiún sujetos, catorce de los cuales se encuentran registrados en los documentos de los pueblos tributarios al Estado mexica (además de Cohuintepec, que no aparece en esta lista de Cortés; véase cuadro 2.2a; mapa 6). Los seis restantes de la encomienda de Cuernavaca, según Cortés, Quauhchichinola, Tehuiztla, Tequesquitengo, Temimilcingo, Tezoyuca y Amatlán, son agregados por Smith (1983, 128) en su mapa sobre “La organización territorial de Morelos en 1519” (además de los veintiuno de Gerhard;²⁸ véanse los mapas 15 y 16). El argumento de Smith para agregar estos seis pueblos es “porque estos incluían gobiernos con tlatoque”.

Todos estos pueblos (cuadro 2.2a) que se registran en los siete documentos referidos, con excepción de cinco (Molotla, Ocpayuhcan, Amatlán, Ocopetlatlan y Huehuetlitzalan), pueden localizarse en un mapa moderno.²⁹

²⁸ Gerhard (1970a) incluye en su mapa sobre la reconstrucción político-territorial los quince (además de Cuauhnáhuac) pueblos de la matrícula y considera que “fueron de alguna manera” pueblos autónomos (32; mapa 15). Agrega a Atlpuyeca, Zacatepec, Mazatepec y Tlaquitlenango, los cuales se encuentran en la “Lista de los pueblos principales... a Tetzco” (junto con Cuauhnáhuac, Ollintepec, Ocopetlatla y Huehuetlitzalan (en Paso y Troncoso y Chimalpopoca 1897, 4:51). Además, incluye a Cohuintepec, que se encuentra registrado en el “Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupán”, junto con Xoxouhtlan, Xoxocotla, Miacatlan, Arnacoztitlan y Anenecuilco (en Paso y Troncoso 1940, 14:118-119).

²⁹ Carrasco sugiere que Molotla era un *calpulli* que se localizaba en Yauhtepec (1968, 371; 1972, 225; 1976a, 102-103; 1976c, 45); sin embargo, Gerhard (1970a, 34) lo identifica cerca de Metla (me baso en este último autor para su localización). Ocpayuhcan se encontraba, según Gerhard (1970a, 34), al suroeste de Cuernavaca, tenía una frontera común con Acamixtlahuacan (Guerrero) y Amacuzac (mapas 3 y 15). Según un documento de 1801, Amatlán se encontraba “en terrenos de la hacienda de San Vicente, lindando con Tezoyuca” (AGN, Tierras, lib. 1, h. 224, v. 335, en Díez 1933, 298). Sobre los pueblos de Mazatepec y Tlaquitlenango cabe hacer las siguientes observaciones: para Mazatepec, Villaseñor y Sánchez registran en el siglo XVIII que “su situación es la cumbre de un Cerro” (1952, 1:169), lo cual nos indica su asentamiento original en la época prehispánica. Velasco señala en 1890 que la laguna de Tequesquitengo “ocupa el lugar del antiguo pueblo de Tequesquitengo” y relata que “Hace poco más de cuarenta años

De acuerdo con los estudios realizados por Gerhard, parece ser que el territorio político de la provincia de Cuauhnáhuac y sus sujetos coincidía con la parte oeste del Morelos de hoy, con una pequeña extensión (Teocaltzingo) en el estado de Guerrero (1970a, 34).

Los límites modernos entre Morelos, la Ciudad de México, el Estado de México y (en parte) Guerrero probablemente siguen con alguna fidelidad la frontera prehispánica que separaba Cuauhnáhuac de Xochimilco, Coyoa-can, Coatepec, Ocuilan, Malinalco, Chontalcoatlán, Acamixtlahuacan, Tlmacazapan, Tlachmalacac y Atenanco. Al este, Cuauhnáhuac tenía una frontera común con Tepoztlán, Yauhtepec y quizás Huaxtepec, formada en parte por la cordillera de bajas montañas que separa los valles de Cuauhnáhuac y Yauhtepec (Guerrero 1970, 43; mapa 15).

Vale la pena agregar una pequeña explicación a esta parte concerniente a la provincia de Cuauhnáhuac, en la cual se han manejado hipotéticamente los diferentes grados de dependencia a nivel imperial que había a la llegada de los españoles (cuadro 2.2a; de la columna A a la C). Posteriormente, en la lista del señorío de Cortés de 1532 (Guerrero 1970) se mencionan otros pueblos (cuadro 2.2a; columna D), lo que significa un nuevo estatus político y económico de poder (ya sea pretendido o real).

En la “Declaración de los tributos que los indios de la provincia de Guanaquez... hacían a su señor Marqués”, de 1533 (en *CDII* 1870, 14:142-147), que es una declaración contra Cortés, los indígenas de la provincia, en ocho pinturas que entregaron a Pedro García, intérprete de la Segunda Audiencia, presentan las quejas relativas a que el marqués no trataba a los indígenas como vasallos sino como esclavos. Entre las diversas anomalías y abusos cometidos por Cortés, los indígenas denuncian la manipulación que Cortés hizo con la cantidad de tributarios y el ocultamiento de los pueblos. En la Declaración, los indígenas afirman que el marqués del Valle (Cortés) les aconsejó “que se

que los *ocho choles* (nombre dado en Morelos a las aguas de irrigación de los campos de las haciendas de caña de azúcar) de la hacienda de San José Vista Hermosa comenzaron a inundar el terreno y las casas del pueblo, hasta que lograron hacerlo desaparecer. Hoy sólo se descubre la cúpula de la iglesia del pueblo, en medio de la laguna” (1890, 7:20).

Cuadro 2.2a
Estructura político-territorial de la provincia de Cuauhnáhuac
según las fuentes principales

(A) Tenochtitlan	(B) Tetxcoco	(C) Tlacopan	En 1532 (D)	En 1544 (E)	En 1551 (F)
Relación política a nivel imperial en 1519			Relaciones de poder al interior (cambios)		
Cabecera de la provincia			Cabecera del señorío de Cortés		
1. Cuauhnáhuac	1. Cuauhnáhuac	—	1. Cuauhnáhuac	1. Cuauhnáhuac	1. Cuauhnáhuac
Pueblos sujetos dentro de la provincia			Pueblos sujetos a la cabecera	Estancias sujetas a la cabecera	Sujetos
2. Teocaltzingo			14. Teocaltzingo		10. Teocaltzingo
3. Panchimico					
4. Huitzilac					
5. Acatlipac			2. Acatlipac		25.1 Acatlipac
6. Xochitepec			3. Xochitepec		24. Xochitepec
7. Miacatlan	3. Miacatlan	5. Miacatlan	5. Miacatlan		19. Miacatlan
8. Molotla		9. Molotla			
9. Coatlan			6. Coatlan		10. Coatlan
10. Xiuhtepec			19. Xiuhtepec		2. Xiutepec
11. Xoxutla		3. Xoxutla	13. Xoxutla		6. Xoxutla
12. Ixtlan			11. Itztla		13. Ixtla
13. Amacuzac		8. Amacuzac			
14. Ocpayuhcan			10. Ocpayuhcan		15. Ocpayuhcan
15. Itztepec					
16. Atlacholoayan					23.1 Atlacholoaya
		2. Cohuintepec			
	2. Atlpuyeca		4. Atlpuyeca		22. Alpuyeca
	4. Mazatepec		8. Mazatepec		17. Mazatepec
	5. Tlauiltenango		15. Tlaquiltenango		6. Tlauiltenango
	6. Zacatepec		7. Zacatepec		5. Zacatepec
		4. Xoxocotla	20. Xoxocotla		23.2 Xoxocotla
			9. Quauhchichinola		16. Quauhchichinola
			12. Tehuixtla		11. Tehuixtla
			16. Tequesquitengo		12. Tequesquitengo
			17. Temimilcingo		4.1 Temimilcingo
			18. Tezoyuca		3.1 Tezoyuca
			21. Amatitlan		25.2 Amatitlan
	8. Ocopetlatlan				
	9. Huehuetlitzallan				

Cuadro 2.2a (continuación)
Estructura político-territorial de la provincia de Cuauhnáhuac
según las fuentes principales

Tenochtitlan (A)	Texcoco (B)	Tlacopan (C)	En 1532 (D)	En 1544 (E)	En 1551 (F)
Relación política a nivel imperial en 1519			Relaciones de poder al interior (cambios)		
Cabecera de la provincia			Cabecera del señorío de Cortés		
1. Cuauhnáhuac	1. Cuauhnáhuac	—	1. Cuauhnáhuac	1. Cuauhnáhuac	1. Cuauhnáhuac
Pueblos sujetos dentro de la provincia			Pueblos sujetos a la cabecera	Estancias sujetas a la cabecera	Sujetos
					3.2 Quahuixtla
					4.2 Quachavaco*
				Tetelpa	7.1 Tetelpa
				Cinaquatlan*	7.2 Cinaquatlan
				Tlatenchi	9.1 Tlatenchi
					9.2 Metla
					14. Chichapa
				Conexco	20. Conexco
					21.1 Tlajumulco*
					21.2 Avalcingo*
				Cuatepec*	
				Tetela	
				Tlaltenango	
				Cococingo	
				Amanalco	
				Acapztzingo	
				Chamilpa	
				Temixco	
				Tetlama	
				Coatetelco	
				Ahuehuetzingo	
				Huaxintlan	
				Techiaco*	
				Cuernavacatzingo*	
				Quecaiocla*	
				Salotlan*	
				Atlanmanchan*	

Fuentes:

A) "Matrícula de tributos" y "Códice Mendocino".

B) "Lista de los pueblos principales... a Tetzco".

C) "Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan".

D) "Testimonio de una petición, presentada por Hernán Cortés" (*CDI* 1869, vol. 12).

E) Documento núm. 10, año de 1544 (en Zavala 1984c, 149, 168, 258); "Códice Municipal de Cuernavaca" (en Riley 1973, 100).

F) AGN, H-J, leg. 289, fis. 498, 498v. Año de 1551.

Observaciones:

La numeración corresponde al orden interno del documento. En el caso de la columna E, el número 1 o 2, que acompañan al número principal, significa que en esta fuente el pueblo con el número 1 está en primer lugar, y el 2 en segundo lugar. Para la columna D, véase cuadro 2.3.

* Sin localización.

escondiesen” y que de esta manera “sería mucha gente e le darían les cabría poco tributo”; los indígenas lo hicieron, pero Cortés no les quitó “de los dichos tributos e trabajos cosa alguna” (14:146).

Una década después, es decir, en 1544, en el “Pleito iniciado por Cristóbal de Benavente, procurador de la Corona, contra Hernando Cortés” (en Zavala, 1984c), salen a la luz un total de 21 “estancias” ocultadas (cuadro 2.2a; columna D). Faltan estudios sobre las estancias antiguas de la cabecera de Cuauhnáhuac. Nuevos datos demográficos tendrán que abocarse a resolver la cuestión de cómo las antiguas estancias adquirirían el estatus de pueblo nuevamente y por qué Cortés las ocultó o juntó con otros pueblos. En 1551 (cuadro 2.2a; columna E) se observa un nuevo reordenamiento y cambios de denominaciones; esto posiblemente implica que ocurrieron cambios políticos y económicos, así como luchas internas por el poder (Von Mentz, comunicación personal).

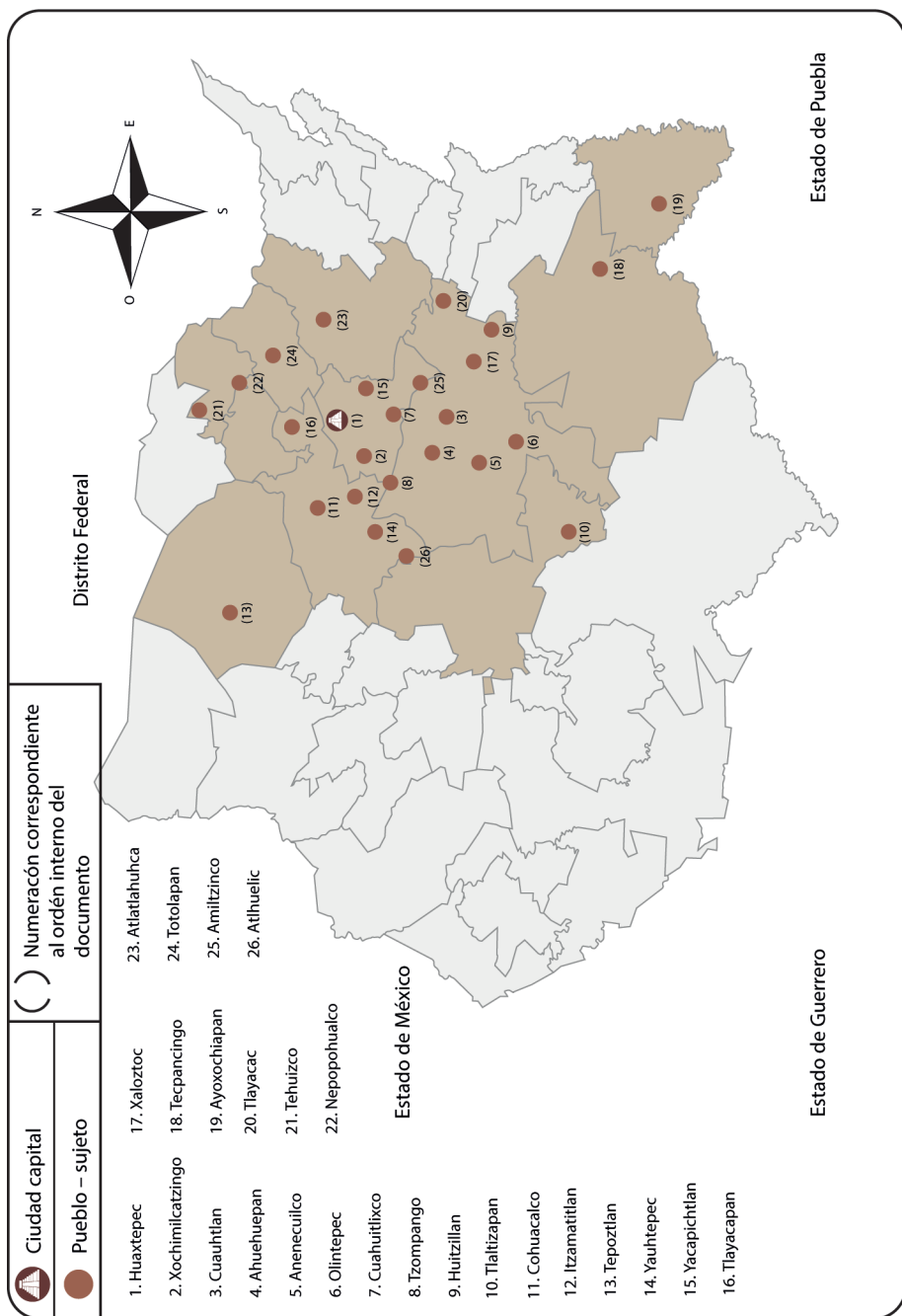
La provincia de Huaxtepec

La provincia de Huaxtepec (al este) al igual que la provincia de Cuauhnáhuac (al oeste), eran las unidades políticas mayores a nivel imperial.

Según las fuentes mexicas, el “Códice Mendocino” (1979, f. 25) y la “Matrícula de tributos” (en Castillo 1978, 3:537; figura 7), los pueblos sujetos de la provincia de Huaxtepec eran:

1. Huaxtepec
2. Xochimilcatzingo
3. Cuauhtlan
4. Ahuehuepan
5. Anenecuilco
6. Olin-tepec
7. Cuahuitlixco (Cuauhtlixco)
8. Tzompango
9. Huitzillan (Huitzililla)

Mapa 7
La provincia de Huaxtepec según la "Matrícula de tributos"



Fuente: "Matrícula de tributos" (Castillo 1978, 3:536; figura 7).

10. Tlaltizapan
11. Cohuacalco (Coacalco)
12. Itzamatitlan
13. Tepuztlan
14. Yauhtepec
15. Yacapichtlan
16. Tlayacapan
17. Xaloztoc
18. Tecpancingo (Tepalcingo)
19. Ayoxochiapan (Axochiapan)
20. Tlayacac
21. Tehuizco
22. Nepopohualco (Nepopoalco)
23. Atlatlahuhca
24. Totolapan
25. Amiltzinco
26. Atlhuelic (Atlihuayan)³⁰

De hecho, las dos fuentes citadas (la matrícula y el código) son los dos únicos documentos que nos hablan de la estructura político-territorial de la provincia de Huaxtepec a nivel imperial³¹ en vísperas de la Conquista española. Aparentemente, como ha sugerido Barlow, la primera locación era el centro administrativo de la provincia (Berdan 1976, 132). De acuerdo con Gibson,

³⁰ La numeración corresponde al orden interno de la matrícula (véase mapa 7).

³¹ Las excepciones son la “Lista de los pueblos principales... a Tetzco” (en Paso y Troncoso y Chimalpopoca 1897, 4:51; “Anales de Cuauhtitlán” en Velázquez 1975, 64; Motolinía 1971, 396) y el “Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan” (en Paso y Troncoso 1940, 14:119). La primera fuente incluye a Ollintepec como pueblo tributario a Tetzco y el segundo documento a Anenecuilco como pueblo tributario a Tlacopan. Estos dos pueblos a su vez aparecen registrados bajo la provincia de Huaxtepec en la matrícula y en el Mendocino, lo cual indica que, en el caso de Ollintepec, coexistían *calpixque* tanto de Tenochtitlan como de Tetzco. En el caso de Anenecuilco, coexistían *calpixque* de Tenochtitlan y de Tlacopan.

los pueblos enlistados en la matrícula y en el Mendocino eran “locaciones con *calpixque* bajo Montezuma” (1977, 196; mapa 7).

Después de la Conquista se extingue la provincia de Huaxtepec como unidad política mayor a nivel imperial y lo mismo sucedió con la provincia de Cuauhnáhuac. En 1532, Cortés, en su testimonio, el cual contiene “Los pueblos y estancias que son sujetos a las cabeceras que vienen nombradas en el privilegio del Marqués del Valle, de los veinte e tres mil vasallos”, enlista en Morelos, además de la cabecera de Cuernavaca (estudiada en el apartado “La provincia de Cuauhnáhuac” de este mismo capítulo), las siguientes cabeceras con sus respectivos “pueblos y estancias sujetos”: Huaxtepec, Yauhtepec, Tepoztlán y Yacapichtlan (Cortés 1869, 12:560-561).

Aunque Cortés incluyó a Totolapan como sujeto de Yacapichtlan en su testimonio del 21 de octubre de 1532, el 3 de noviembre del mismo año la Audiencia declaró que el pueblo de Totolapa no era sujeto de Yacapichtlan, sino que era “una cabecera de por sí”; es decir, que formaba otra unidad junto con Tlayacapan y Atlatlauhca (Gerhard 1970a, 37; Riley 1978, 55; Zavala 1984b, 394).

Esto implica que con la Conquista española se acaba la provincia de Huaxtepec como unidad mayor imperial, lo que indica un desmembramiento de las unidades mayores que se habían formado bajo el Imperio mexica. Después de la Conquista española, la provincia de Huaxtepec fue dividida en cinco unidades. El problema es cómo proyectar estas cinco categorías jurisdiccionales de cabecera-sujeto (Huaxtepec, Yauhtepec, Tepoztlán, Yacapichtlan y Totolapan) a la época prehispánica. Ninguna fuente permite afirmar que estas cinco unidades hayan sido señoríos. Dada la dificultad de proyectar la información colonial a la época prehispánica, el criterio a seguir en este apartado es que Huaxtepec era una provincia imperial en la época prehispánica y que, además de tener su propio territorio como pueblo-cabecera, era una ciudad-capital de provincia. Las cuatro unidades en que se encuentra dividida la provincia de Huaxtepec en la época colonial se les denomina aquí (siguiendo la clasificación colonial) como pueblos cabecera,³² y se incluye a Yauhtepec, Tepoztlán,

³² Se usa el término *cabecera* en el mismo sentido que Gibson (véase apartado apartado “Fuentes y metodología” de este mismo capítulo).

Yacapichtlan y Totolapan. Según hemos discutido en la sección sobre Cuauh-náhuac, usamos el término *pueblo sujeto* para los pueblos que dependen de la ciudad-capital y de los pueblos-cabecera. Estos pueblos sujetos podían tener a su vez barrios, aldeas o estancias sujetos a ellos; sin embargo, los datos son escasos, por tal razón, no consideramos este nivel.

En cuanto a la reconstrucción político-territorial de la provincia de Huaxtepec, seguiremos el siguiente orden: en primer lugar, trataremos de los pueblos-cabecera cuyos asentamientos se localizaban en las zona central y sur de Morelos (Huaxtepec, Yauhtepec y Yacapichtlan); en segundo lugar, los pueblos-cabecera de la zona norte (Tepoztlán y Totolapan). La reconstrucción de cada pueblo-cabecera, la cual se basa en el testimonio de 1532 de Hernando Cortés; las *Relaciones geográficas del siglo XVI* (en Acuña 1985); documentos del AGN publicados y consultados directamente, entre otras fuentes, va acompañada de un cuadro donde se compara la información documental del siglo XVI, así como de mapas para facilitar la localización de dichos pueblos.

La ciudad-capital (tlatocayotl) de Huaxtepec y sus sujetos

La ciudad-capital (o cabeza de provincia) de Huaxtepec³³ era el centro administrativo de la provincia del mismo nombre a nivel imperial. Las fuentes indican que en la ciudad capital residía el *calpixqui* mexica más un señor local. Bajo el mando del señor de Huaxtepec había doce jueces que constituían la autoridad a nivel local (en Palacios 1930, 36). Los “Anales de Cuauhtitlán” (en Velázquez 1975, 63) registran que el tlatoani de Huaxtepec en 1519 se llamaba Ticapapalotzin.

Con respecto a la organización político-territorial del pueblo-cabecera de Huaxtepec en la Colonia, solamente disponemos de dos fuentes: a) el “Testimonio de una petición, presentada por Hernán Cortés”, año de 1532 (Cortés

³³ La ciudad-capital de Huaxtepec estaba asentada en un cerro algo distante, al este del sitio escogido por los dominicos para su monasterio (“Descripción del Guastepeque”, 1850, en Palacios 1930, 33; Gerhard 1970a, 36).

1869, 12:560-561), y *b*) la “Descripción del Guastepeque”, año de 1580 (en Palacios 1930).

En el testimonio de Cortés, Huaxtepec aparece como cabecera. La cabecera a su vez tenía veinte sujetos, que podían ser pueblos o estancias. En su lista, Cortés no distingue entre pueblos y estancias, sino que los agrupa todos juntos. Por otra parte, la “Descripción del Guastepeque” dice que “tiene esta villa [de Huaxtepec] de presente que la reconocen y acuden al servicio y se cuenta con ella, siete estancias pequeñas”: Cocoyoque, Ayagualco, Chinameca, Ixcatepeque, Zacapalco, Tetzuaque y Tetelcingo; y que “solían serles sujetas [los pueblos] de las Amilpas”: Coahuitlixco, Quahutla, Olinitepeque, Anenecuilco, Ahuehuepa, Suchimilcatzingo. De estos seis pueblos de las Amilpas, cuatro tenían a su vez estancias sujetas a ellos: Amyletzingo era estancia de Quahutla; Ayotinchán de Olinitepeque; Tecpanecapan de Ahuehuepa; y Tzumpango de Suchimilcatzingo (en Palacios 1930, 34-36).

Resumiendo, de acuerdo con la información proporcionada en la “Descripción del Guastepeque”, la cabecera Huaxtepec comprendía siete estancias y seis pueblos; de estos seis pueblos, cuatro tenían estancias sujetas a ellos (véase cuadro 2.3).

Si comparamos la información proporcionada por la “Descripción del Guastepeque” con los veinte sujetos reportados por Cortés en 1532 (cuadro 2.3), encontramos que de esta lista doce pueden identificarse en este documento. De estos doce, tres son estancias de la cabecera (Chinameca, Yzcatepeque y Tecivaque), seis son pueblos de la cabecera (Coahuitlixco, Cuauhtla, Olinitepec, Anenecuilco, Ahuehuepa y Xochimilcatzingo) y tres son estancias a su vez de tres de estos seis pueblos: Ayotinchán aparece como estancia de Anenecuilco; Tecpanecapan, de Ahuehuepa y Tzumpango, de Xochimilcatzingo (cuadro 2.3). Además de estos doce sujetos, Cortés enlista ocho más. De estos ocho, con excepción de Itzamtitlán, no tenemos información, probablemente eran estancias de la cabecera de Huaxtepec (cuadro 2.3).

En suma, del total de los 25 sujetos registrados en los dos documentos referidos —que al parecer conformaban el territorio original del *tlatocayotl* de Huaxtepec—, dieciséis pueden ser identificados como estancias pequeñas y nueve tenían el estatus de pueblos. De las dieciséis estancias, hemos localizado

Cuadro 2.3
Estructura político-territorial de la provincia de Huaxtepec:
la ciudad-capital (*tlatocayotl*) de Huaxtepec y sus sujetos

Estancias en 1580 ¹	Pueblos en 1580 ¹	Sujetos en 1532 ²
1. Cocoyoque		
2. Ayagualco		
3. Chinameca		8. Chinameca
4. Ixcatepeque		
5. Zacapalco		15. Yzcatepeque
6. Tetzuaque		9. Tecivaque
7. Tetelcingo		
	1. Cuahuitlixco	2. Cuahuitlixco M ³
	2. Cuauhtla (Amiltzingo*)	11. Cuauhtla M
	3. Olin-tepec	M
	4. Anenecuilco (Ayontinchan**)	13. Olin-tepec M
	5. Ahuehtiepa (Tecpanecapan ***)	12. Anenecuilco M
	6. Xochimilcatzingo (Tzompango****)	7. Ayutlycha
		14. Ahuehuepa M
		3. Suchimilcapa
		10. Xochimilcatzingo M
		1. Zompango M
		4. Quauyzila
		5. Tlacuba
		6. Tlatelulcapa
		16. Tlayucapan
		17. Quinacatango
		18. Mexicatcingo
		19. Yzamatitlan
		20. Tutulapa

Fuentes:

¹ *Descripción del Guastepeque*, por el alcalde mayor Juan Gutiérrez de Liévana. Año de 1580" (en Palacios 1930, 34-36).

² "Testimonio de una petición, presentada por Hernán Cortés" (Cortés 1869, 12:560-561).

³ "Matrícula de tributos" y "Código Mendocino".

Observaciones:

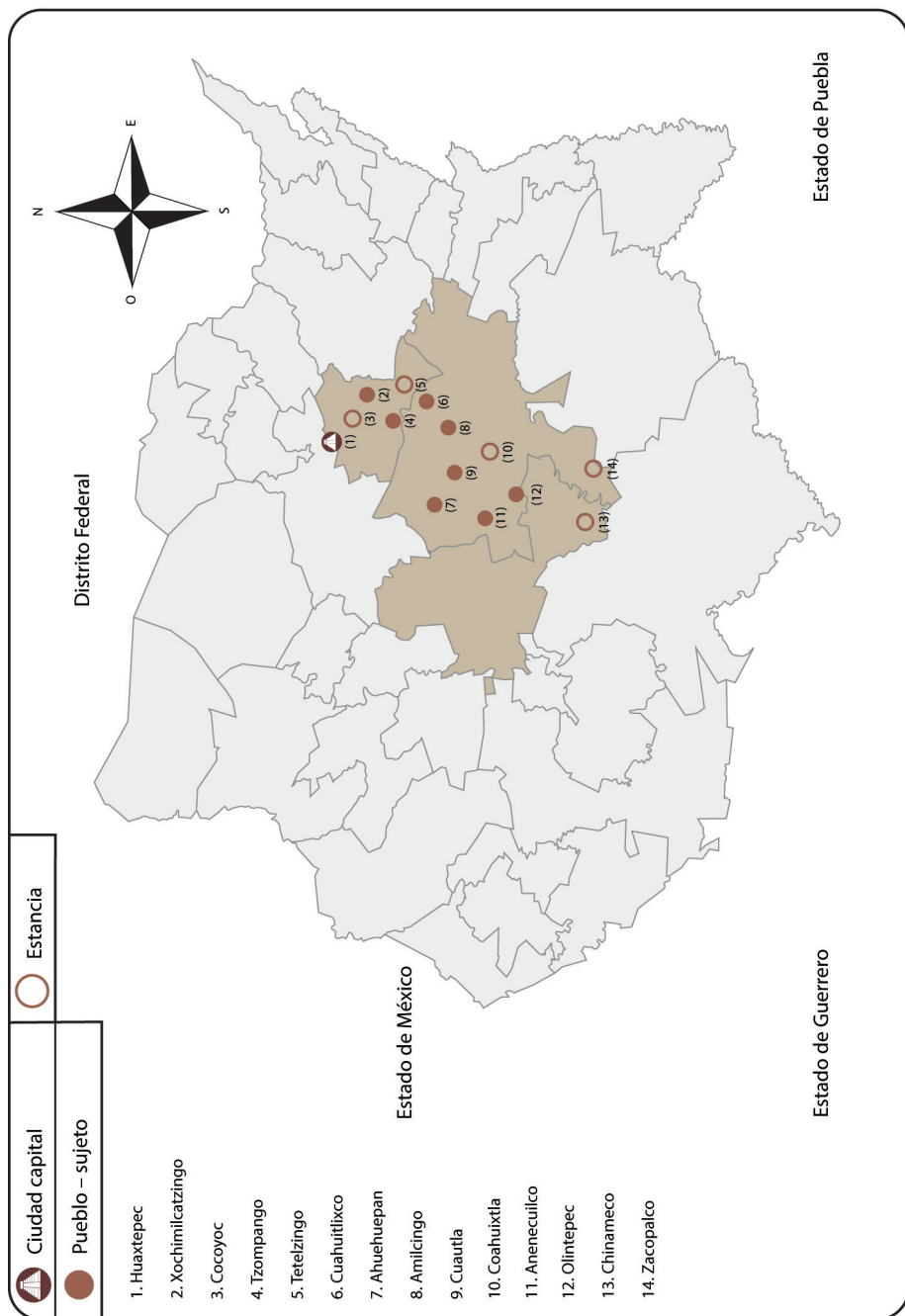
* = Aparece como estancia de Cuautla.

** = Aparece como estancia de Olin-tepeque.

*** = La Relación dice "la estancia de Tecpanecapan ... es barrio de Agueguepan".

**** = Aparece como estancia de Xochimilcatzingo.

Mapa 8
Reconstrucción de los pueblos y estancias sujetos
a la ciudad capital de Huaxtepec



Fuentes: "Testimonio de una petición, presentada por Hernán Cortés" (CDI 1869, 12: 560-561).
"Descripción de Guastepoque, 1580" (Palacios 1930, 34-36).

cinco (Cocoyoc, Chinameca, Tetelzingo, Coahuixtla y Zacapalco) y los nueve pueblos (mapa 8). Estos nueve pueblos son los que se encuentran registrados en la “Matrícula de tributos” y en el “Código Mendocino”: Tzompango, Cuauhuitlixco, Xochimilcatzingo, Cuauhtla, Anenecuilco, Olin-tepec, Ahuehuepan, Itzamatitlan y Amiltzingo (cuadro 2.3; mapa 7).

Lo anterior indica que en estos nueve pueblos había *calpixque* mexicas. En el caso de Olin-tepec coexistían *calpixque* mexica y tetzcocano (mapa 4). En Anenecuilco coexistían *calpixque* tepaneca y mexica (véase mapa 5).

El pueblo-cabecera de Yauhtepec

De acuerdo con el testimonio de Cortés (1869, 12:560-561), los pueblos sujetos a Yauhtepec eran 1) Ticomán; 2) Tlaltizapan; 3) Atlhuelic; 4) Amatepec, y 5) Vichichila (Huitzillan).

En un documento de 1545 del ramo Hospital de Jesús del Archivo General de la Nación, que trata sobre tributos y divisiones territoriales de Yauhtepec, aparecen registrados todos los pueblos del testimonio de Cortés (con excepción de Huitzillan), y además se agregan tres pueblos más: Ixtoluca, Quauhchichinola y Ocopetlatla (AGN, H-J, leg. 289, exp. 100, fls. 180, 180v y 183).

Al parecer estos ocho pueblos junto con Oacalco, que es mencionado en un documento del siglo XVIII como sujeto de Yauhtepec (Villaseñor y Sánchez 1952, 1:172; Gerhard 1970a, 35), conformaban el total de los pueblos sujetos a esa cabecera, que a su vez era una de las cinco tributarias de la provincia de Huaxtepec (cuadro 2.4).

Todos estos pueblos han sido localizados con excepción de uno: Ocopetlatla (mapa 9). Cinco de ellos se encuentran lejos, al suroeste y sureste de Yauhtepec: Huitzillan, Cuauhchichinola, Tlaltizapan, Amatepec e Ixtoluca.

De estos nueve, cinco (incluyendo a Yauhtepec) se encuentran registrados tanto en la “Matrícula de tributos” como en el “Código Mendocino”: Yauhtepec, Tlaltizapan, Atlhuelic, Huitzillan y Oacalco, lo cual implica que eran pueblos con *calpixque* mexica. Ixtlilxóchitl menciona que Nezahualcóyotl recibía servicios y tributos en especie de Yauhtepec (1975, 1:446), y en la “Lista

Cuadro 2.4
Estructura político-territorial de la provincia de Huaxtepec:
el pueblo-cabecera de Yauhtepec y sus sujetos

A	B	C
1. Yauhtepec	Yauhtepec	14. Yauhtepec
2. Ticumán	Ticumán	
3. Tlaltizapan	Tlaltizapan	10. Tlaltizapan
4. Atlhuelic	Atlhuelic	26. Atlhuelic
5. Amatepec	Amatepec	
6. Huitchila	-	9. Huitchila
	Oacalco	11. Oacalco
	Quauhchichinola	
	Ocopetlatla	
	Ystolucan	

Fuentes:

A) "Testimonio de una petición, presentada por Hernán Cortés" (1869, 561).

B) Documento sobre Yauhtepec de 1545 (AGN, H-J, 289, exp. 100, fls. 180-183).

C) "Matrícula de tributos" y "Código Mendocino".

Observaciones:

La numeración corresponde al orden interno del documento. En el caso de la segunda columna no ha sido numerada, ya que el documento de archivo citado (AGN, H-J) registra en la misma lista tanto los pueblos como los barrios. Hemos seleccionado los primeros. En el caso de Oacalco, este se confirma en un dato del siglo XVIII. Todos estos pueblos se encuentran actualmente habitados: Yauhtepec, Ticumán, Tlaltizapan y Atlhuelic (Atlihuayan).

Sobre Ystolucan (Ixtoluca), Villaseñor y Sánchez registra en el siglo XVIII que Tlaltizapan e Ixtolucan son "dos Pueblos inmediatos el uno al otro" (1952, 1:174). En 1890, Velasco, en su *Geografía y estadística del estado de Morelos*, enlista a Ixtolucan como un "rancho" en la municipalidad de Tlaquiltenango (1890, 7:97). Seguramente los dos autores citados se refieren a la misma locación. De acuerdo con la *Carta general del estado de Morelos*, de 1966, Ixtoluca se encuentra al sur de Tlaltizapan y al sureste de Tlaquiltenango (Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas [SAHOP] Morelos, 1966; mapa 9).

Cuauhchichinola también es enlistado por Velasco (1890, 7:89) como un "rancho" en la municipalidad de Tepalcingo. Para su localización me baso en la propia *Carta general del estado de Morelos*. Se localiza al sureste de Ixtoluca.

Amatepec probablemente se localizaba en un lugar denominado "llanos de Amatepeque", al noreste de Ixtoluca (véase mapa 9).

Ocopetlatla = Sin localización.

Seguramente todos estos lugares: Ixtoluca, Cuauhchichinola, Amatepec (con excepción de Ocopetlatla), tenían sus asentamientos prehispánicos al sur de Yauhtepec.

de los pueblos principales” (en Paso y Troncoso y Chimalpopoca 1897, 4:51) se registra a Ocopetlatla (que relacionamos con Yauhtepec) como pueblo tributario a Tetzco. Esto indica que en Yauhtepec y Ocopetlatla coexistían *calpixque* mexica y tetzcocano.

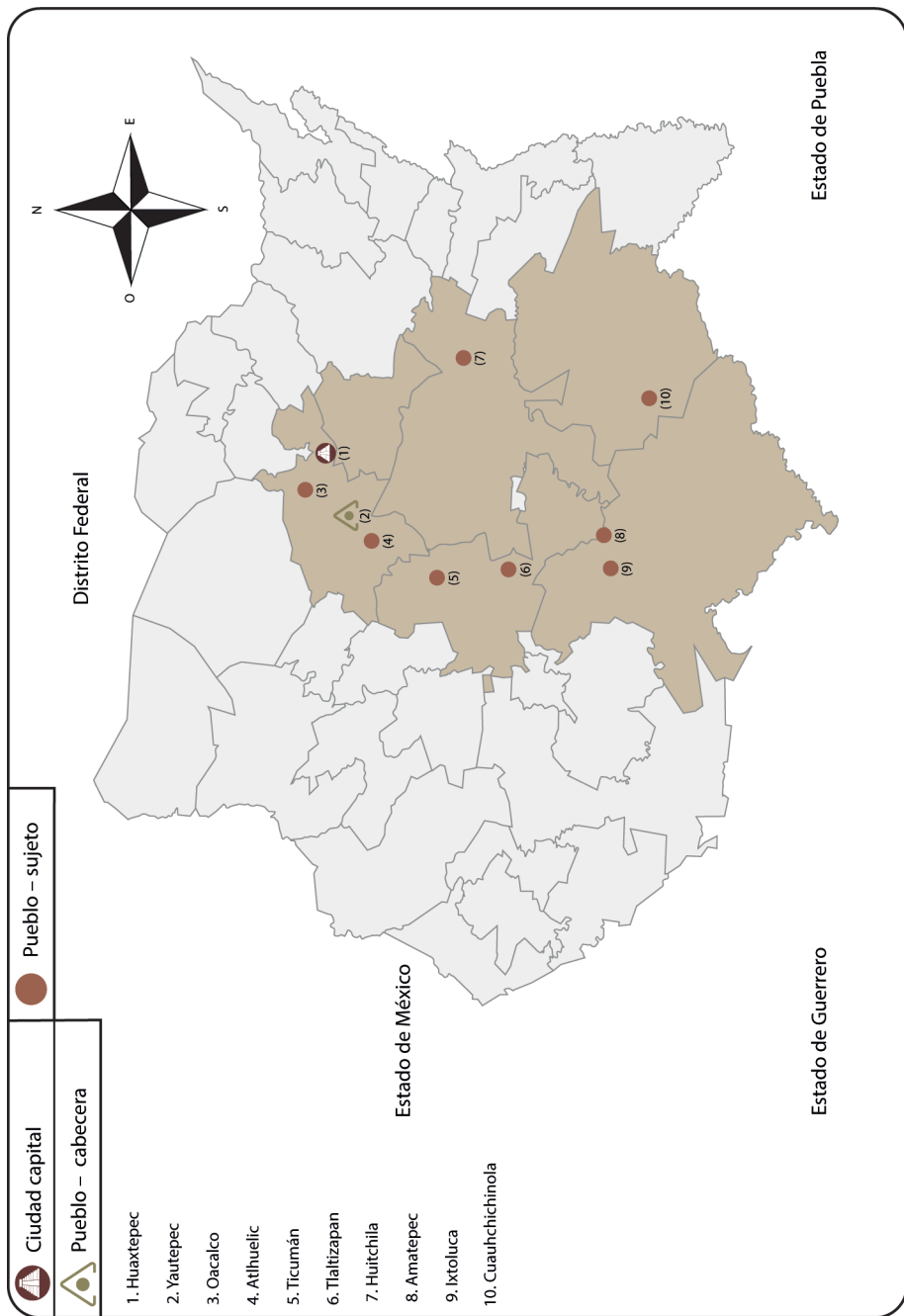
Sobre la organización socioterritorial local, Carrasco ha sugerido, con base en un informe de 1545 sobre Yauhtepec, que probablemente tres de los barrios registrados en este documento (AGN, H-J, leg. 289, exp. 100, fls. 180, 180v y 183), Panchimalco, Tepetenchi y Molotla, correspondan a los tres barrios registrados en el ms. 551 de la Colección Antigua del Archivo Histórico del INAH (1968, 1972, 1976a, 1976c). Por otra parte, Carrasco menciona que si estos tres barrios se localizaban en Yauhtepec, “faltan además los datos sobre Tecpan y Pochtlan, que deben haber sido los barrios principales”, y agrega que los *tecuhitli* de estos tres barrios “han de haber sido de poca categoría, aunque están dentro de la escala que nos da el documento de Yacapichtla en cuanto al número de mayeques que tenían los principales” (Carrasco 1976a, 114; véase también Hing et al. 1983).

*El pueblo-cabecera de Yacapichtlan*³⁴

La relación de “La Villa de Acapiztla y sus estancias” —hecha en 1580 por Juan Gutiérrez de Liévana, alcalde mayor de las cuatro villas del Marquesado y corregidor del pueblo de Ocuituco— explica que “esta villa de Acapiztla se llama así porque antiguamente se llamaba Xihuitza Capitzalan porque los señores que la gobernaban trayan unos chalchiutes atravesados en las narices y que eso quería decir y como agora está la lengua corrupta se dize y le llaman Ayacapiztla” (en AHINAH 1580, f. 2). El pueblo-cabecera de Yacapichtlan parece haber

³⁴ En los documentos del siglo xvi aparece escrito de varias maneras: “Zacapichtla” (en Cortés 1869, 561), “Acapiztla” (“La Villa de Acapiztla y sus estancias”, en AHINAH 1580). En la “Visita, tasación y cuenta...” de 1561-1564 (en *Nuevos documentos* 1946) se escribe “Yecapixtla”, “Acapistlan”, “Acapistla”. El “Códice Mendocino” y la “Matrícula de tributos” registran “Yacapichtla”. En Durán (1967, 2:296) es “Yacapichtlan”. Nos basamos en este último autor para su escritura.

Mapa 9
Reconstrucción de los pueblos y estancias sujetos a la cabecera de Yauhtepec



Fuentes: "Testimonio de una petición, presentada por Hernán Cortés" (CDI/ 1869, 12: 560-561).
Documento sobre Yauhtepec de 1545 (AGN, H-I, loq. 289, exp. 100, fls. 180, 180v y 183).

sido cambiado de su asentamiento original (probablemente el cerro Achichipico) cuando los agustinos fundaron un monasterio en el llano abajo, quizás por 1535 (Gerhard 1970a, 38).

Cortés (“Carta tercera de relación”) menciona que “este pueblo era muy fuerte y puesto en una altura, y donde no pudiesen ser ofendidos de los caballos” (Cortés y Lorenzana 1980, 3:214). Lorenzana, por otra parte, afirma que ha visto que “donde estaban asentados [...] en el foso, o barranca había puentes levadizas, pero hoy son de piedra” (3:214; nota 2).

Sobre la estructura político-territorial de la cabecera de Yacapichtlan en el siglo XVI hemos localizado cuatro documentos:

- 1) El testimonio de Cortés, año de 1532 (1869, 12:561). Este documento enlista doce sujetos sin hacer una distinción de las categorías de los lugares. De estos doce, uno, Totolapan, era una cabecera que tenía como sujeto a Atlatlahuca (los dos aparecen en esta lista; véase el apartado “El pueblo-cabecera de Totolapan” de este capítulo). Goazozongo al parecer era una estancia.
- 2) La “Visita, tasación y cuenta de Yecapixtla...”, años de 1561-1564 (en *Nuevos documentos* 1946, 254-259). Esta fuente da una nómina de 23 estancias. Al comparar este dato con las fuentes 3 y 4, nueve son estancias en el tercer documento y catorce tienen el estatus de pueblo en el cuarto (véase cuadro 2.5).
- 3) El manuscrito la “Villa de Acapiztla y sus estancias”, de 1580 (en AHINAH 1580, fls. 2-5). Esta relación da la lista de dieciséis estancias (cuadro 2.5) y menciona catorce cabeceras de la Tlalnahuac; sin embargo, no da los nombres de ellas (fls. 2-5).
- 4) El documento de archivo “Real provisión para que se restituyan los pueblos de Tlalnagua al Marqués del Valle” (AGN, H-J, v. 4, exp. 266). En esta fuente encontramos un total de catorce pueblos “de por sí”, que a partir de 1565 son conocidos como “la Tlalnaguac” o “provincia de la Tlalnahuac” (fls. 400, 400v; cuadro 2.5).³⁵

³⁵ Este documento, “Real provisión para que se restituyan los pueblos de la Tlalnagua al

En suma, del análisis y comparación de los cuatro documentos citados, en la cabecera de Yacapichtlan encontramos durante el siglo XVI un total de diecinueve estancias sujetas a la cabecera (cuadro 2.5), de las cuales solamente hemos localizado tres (mapa 10). De los catorce pueblos³⁶ de “la provincia de Tlalnahuac” (cuadro 2.5) hemos localizado todos con excepción de Tetehuamaco. Todos ellos se encuentran hacia el sur, en la tierra caliente, en conexión con Puebla (véase mapa 10).³⁷

De estos catorce pueblos, cuatro aparecen en el “Código Mendocino” y en la “Matrícula de tributos”, además de Yacapichtlan (cuadro 2.5): Tlayacac, Xaloztoc, Tepalcingo y Axochiapan, es decir, son cinco en total, lo cual implica que en cada uno de ellos había *calpixque* mexicas.³⁸

Marqués del Valle” (AGN, H-J, v. 4, exp. 266), es un extenso expediente (de 255 fls.) que se inicia en el mes de marzo de 1565 y se prolonga hasta el mes de octubre de 1587. En síntesis, el documento trata del conflicto por la Tlalnahuac. Este surge cuando ya había tomado posesión de su cargo el segundo Marqués del Valle, Martín Cortés, quien, al igual que su padre (Hernando Cortés), se enfrentó a los ataques de la Real Audiencia, sobre todo cuando se hizo la defensa de la Tlalnahuac. El pleito se inicia con fecha de 5 de marzo, cuando el fiscal de la Real Audiencia, licenciado Cavallón, presentó una petición y demanda contra Martín Cortés. En ella se especifica que pertenecían al rey cinco pueblos: Tlayacac, Xaloztoc, Tepalcingo, Huitzililla y Axochiapan. La razón que argumenta Cavallón era que estos pueblos habían sido aldeas de México y que habían sido sujetas en tiempos de la infidelidad; por lo tanto, pertenecían a la Real Corona. Cortés, por su parte, en su petición, que tramitó su representante Álvaro Ruiz en la Real Audiencia, dice que “las dichas estancias [...] en tiempo alguno [...] fueron sujetos a México ni a otro pueblo ni cabecera, salvo a la dicha villa y pueblo de Acapixtla que siempre las sujetó teniéndolas debajo de su poder y como tales sujetos las tomó y poseyó el dicho Don Hernando Cortés, padre del dicho” (fls. 390, 390v). En una nueva demanda en contra de Cortés, Cavallón agregó diez pueblos más: Jonacatepec, Jantetelco, Amayuca, Amacuitlapilco, Chalcatzingo, Atotonilco, Tetehuamaco, Atlacahualoya, Telixtac y Tetelilla; con lo cual daban un total de quince pueblos, incluyendo los cinco primeros (fls. 400, 400v; García Castro 1985, 37-38).

³⁶ Smith incluye en su mapa (mapa 16) solamente nueve pueblos enlistados por Cortés en su testimonio (cuadro 2.5). Su argumento se basa en Gibson y dice que la razón es por considerar que “estos pueblos incluían gobierno con *tlatoque*” (1983, 128).

³⁷ Con excepción de la estancia de Xochitlán, la cual se localiza al noreste de Yacapichtlan (mapa 10).

³⁸ Para una discusión, véase “La Real provisión para que se restituyan los pueblos de la Tlalnahuac al Marqués del Valle” (en AGN, H-J, v. 4, exp. 266).

Cuadro 2.5
Estructura político-territorial de la provincia de Huaxtepec:
el pueblo-cabecera de Yacapichtlan y sus sujetos

Estancias	
En 1564 ¹	En 1580 ²
6. Escatepeque	3. Ecatepeque*
5. Calalpan	5. Calalpa*
	10. Cahuatlan*
	6. Tetlicuylucan*
7. Texopa	7. Tecocuzpan*
	9. Ylucan*
	12. Atlitec*
	14. Cequiapan*
	15. Achichipico*
	16. Apango*
8. Patzulco	1. Epaculco
	2. Atlahuymulco*
	4. Cacatepeque*
2. Tecaxic	8. Tecaxequé
1. Suchitlan	11. Suchitlan
	13. Texcalan*
3. Tlacoachcalco*	
14. Tezayuca*	
4. Oyacatlan*	
9. Tlayac	(C) (T) [M]
10. Xalostoque	(C) (T) [M]
11. Atotonilco	(C) (T)
12. Tecpalcingo	(C) (T) [M]
13. Tetehuamaco*	(T)
15. Usuchapa	(C) (T) [M]
16. Atlacabaloya	(T)
17. Telistaca	(T)
18. Tetelilla	(C) (T)
19. Xonacatepeque	(C) (T)
20. Macuitlapilco	(T)
21. Chalcatzingo	(T)
22. Xantetelco	(C) (T)
23. Amayuca	(C) (T)

Fuentes:

¹ "Visita, tasación y cuenta de Yacapichtlan", año de 1564 (*Nuevos documentos* 1946, 254-259).

² La relación de "Villa de Acapiztla y sus estancias", de 1580 (*Relaciones históricas estadísticas del siglo xvi*, ms., fls. 2-5).

Observaciones:

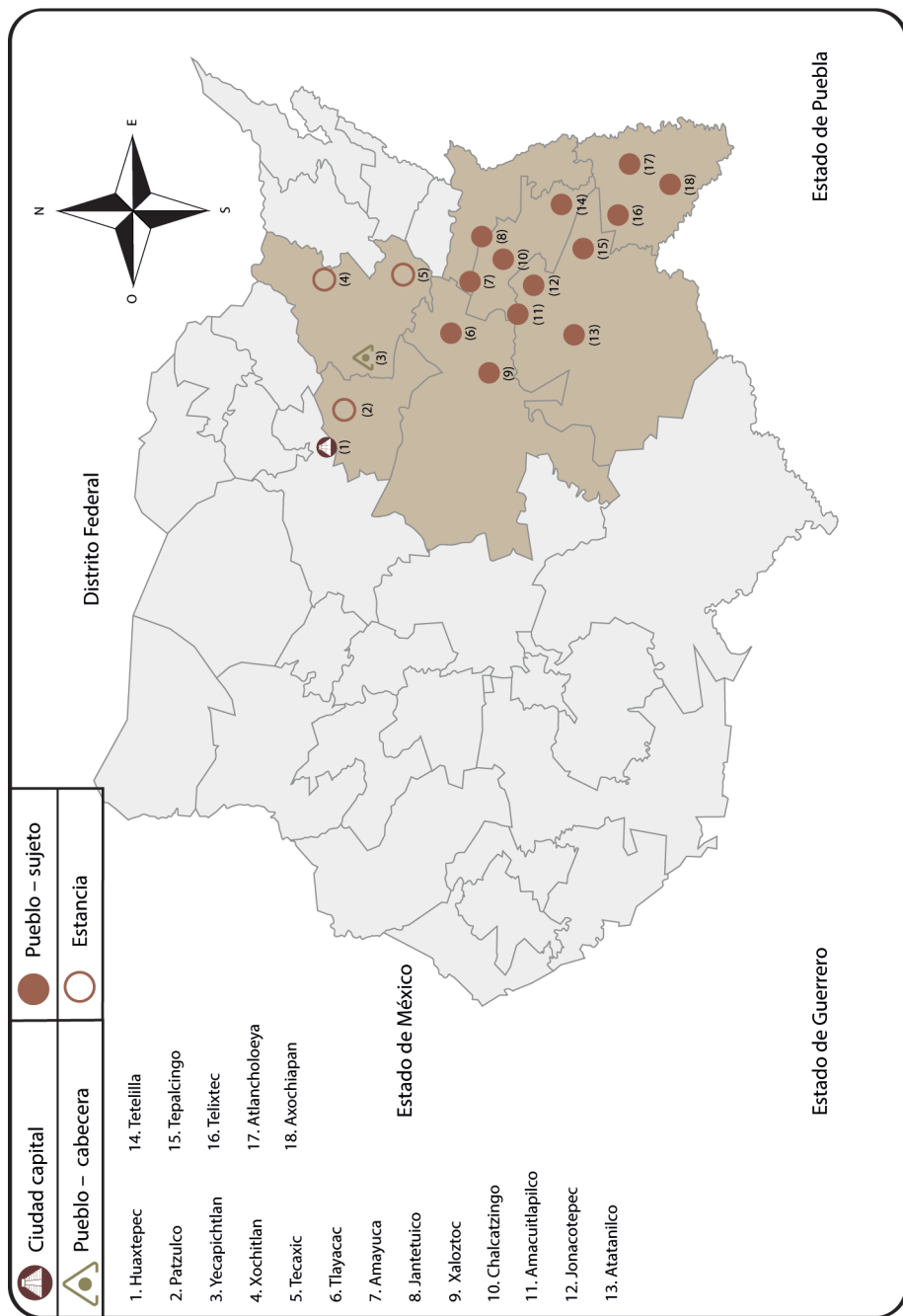
[C] Aparecen como sujetos de Yacapichtlan en el testimonio de Cortés, del año de 1532 (1869, 561).

(T) Pueblos conocidos a partir de 1565 como "la Tlalnaguac" (AGN, H-J, exp. 266, v. 4, fls. 400 y 400v).

[M] Aparecen en la "Matrícula de tributos" y en el "Códice Mendocino".

* Sin localización.

Mapa 10
Reconstrucción de los pueblos y estancias
sujetos a la cabecera de Yecapichtlan



Fuentes: "Testimonio de una petición, presentada por Hernán Cortés" (CDI, 1869, 12: 560-561).
"Visita, tasación y cuento de Yecapichtlan, 1564" (Nuevos documentos 1946, 254, 259).

Cabe destacar que la posición de la Corona con respecto los quince pueblos de la Tlalnahuá es que Martín Cortés “los deje, devuelva y restituya a la dicha Corona Real de su Magestad” (AGN, H-J, v. 4, exp. 266, f. 403, 404). En contraste, la parte de Cortés alegaba que “se debía y había de considerar que había habido muchas variedades porque unas veces nombraba el dicho fiscal los dichos sujetos sobre que se litiga cabeceras y pueblos de por sí y otras veces sujetos a México” (f. 404).

Una observación es pertinente: de los quince pueblos, Cortés había registrado en su testimonio solamente nueve (cuadro 2.5). En el caso de Huitzillá, aunque aparece como parte de la Tlalnahuá en este documento de archivo, Hernando Cortés lo enlista como sujeto de Yauhtepec en su testimonio de 1532 (véase el apartado “El pueblo-cabecera de Yauhtepec”).

El pueblo-cabecera de Tepuztlán

Localizado al noroeste de Huaxtepec, con una altitud de 1701 (m s. n. m.) el pueblo-cabecera de Tepoztlán, según la “Relación de la Villa de Tepuztlán”, “tiene su asiento en un rrepecho entre vnas grandes sierras y peñascos” (1580, en Paso y Troncoso 1905, 6:244).

Como vimos en el capítulo anterior, fue reconquistado por Montezuma I (“Códice Mendocino” en Paso y Troncoso 1979, f. 8; “Anales de Cuauhtitlán” en Velázquez 1975, 67; “Leyenda de los soles” en Velázquez 1975, 128), y tanto la “Matrícula de tributos” como el “Códice Mendocino” registran a Tepoztlán relacionado con la provincia de Huaxtepec para el pago del tributo a nivel imperial (cuadro 2.6).

De acuerdo con la “Relación de la Villa de Tepuztlán”:

[...] esta villa fue poblada mucho antes que Moteuꝑuma y sus antepasados señoreasen esta tierra y que no tuvieron ni reconocieron a otro señor mas de a dos prncipales que tuvieron, que uno se dezia Chichimecahueytzintecutli y el otro Cacamateutli, hasta que después los señoreo Moteuꝑuma (en Paso y Troncoso 1905, 6:241).

Como observa Paso y Troncoso, “los dos señores” que se mencionan eran de “filiación xochimilca” (1905, 6:241; nota l). Aparentemente, como menciona Gerhard, Tepoztlán era “un pueblo independiente gobernado por un co-gobierno”³⁹ (1970a, 35).

En cuanto al territorio político, la única información que nos proporciona Cortés en 1532 es que eran “Ciertas caserías que están pobladas hacia la sierra” (1869, 12:560); sin embargo, la “Relación de la Villa de Tepuztlan”, de 1580 (en Paso y Troncoso 1905, 6:238-239) nos dice que tenía seis estancias sujetas:

1. Tepetlapan (Santiago)
2. Amatlan (Santa María Magdalena)
3. Xocotitlan, antes Elosuchitlan (Santo Domingo)
4. Tepecuytlapilco (San Juan)
5. Cacatepetlac (Santa Catalina)
6. Acacueyecan (San Andrés de la Cal)

Todas estas estancias, las cuales son pueblos en la actualidad, probablemente corresponden a sus asentamientos originales. Según Gerhard, puede suponerse que el Tepoztlán de 1519 cubría en mucho el mismo terreno que el municipio moderno. Estaba limitado por Xochimilco en el norte, Cuauhnáhuac

³⁹ Gerhard menciona que Tepoztlán era “un centro religioso de alguna importancia” (1970a, 35). Dávila Padilla apunta que en 1532 fray Domingo de la Anunciación llegó a Tepoztlán e “hizo derribar un famoso ídolo, celebrado por todo este reyno, y visitado de los extraños con peregrinaciones que hacían en su servicio y ofrenda que la traían del Reino de Chiapas y Guatemala. Llamábase este ídolo Ometochtli, que quiere decir dos conejos” (Dávila Padilla 1955, 2:617-618). Dubernard Chauveau comenta que “La estatua del Tepoztécatl fue derribada por el misionero Fray Domingo de la Anunciación antes de septiembre de 1532, ya que para el día 8 de ese mismo mes, el último cacique de Tepoztlán, de nombre Cihltli (liebre), recibió las aguas del bautismo de las manos deste evangelizador en el sitio de Axihtla (donde nace el agua), en un lugar llamado Tlacualoyan (lugar donde se come) [...] Según la tradición conservada en el pueblo, este paraje, se siguió usando por un tiempo para celebrar los bautismos y los casamientos, hasta que se construyó la primera capilla” (1983, 47).

Cuadro 2.6
Estructura político-territorial de la provincia de Huaxtepec:
el pueblo-cabecera de Tepoztlán y sus estancias

A	B
Tepoztlán	
1. Tepetlapan (Santiago)	13. Tepoztlán
2. Amatlan (Santa María Magdalena)	
3. Xocotitlan (Santo Domingo)	
4. Tepecuytlapilco (San Juan)	
5. Cacatepetlac (Santa Catalina)	
6. Acacueyecan (San Andrés)	

Fuentes:

A) "Relación de la Villa de Tepuztlan, hecha el 19 de septiembre de 1580 por el corregidor de la villa Juan Gutiérrez de Liébana" (en Paso y Troncoso 1905, 6:239).

B) "Matrícula de tributos" y "Códice Mendocino".

Observaciones:

La numeración corresponde al orden interno del documento. Todos estos pueblos se encuentran actualmente habitados (véase mapa 11).

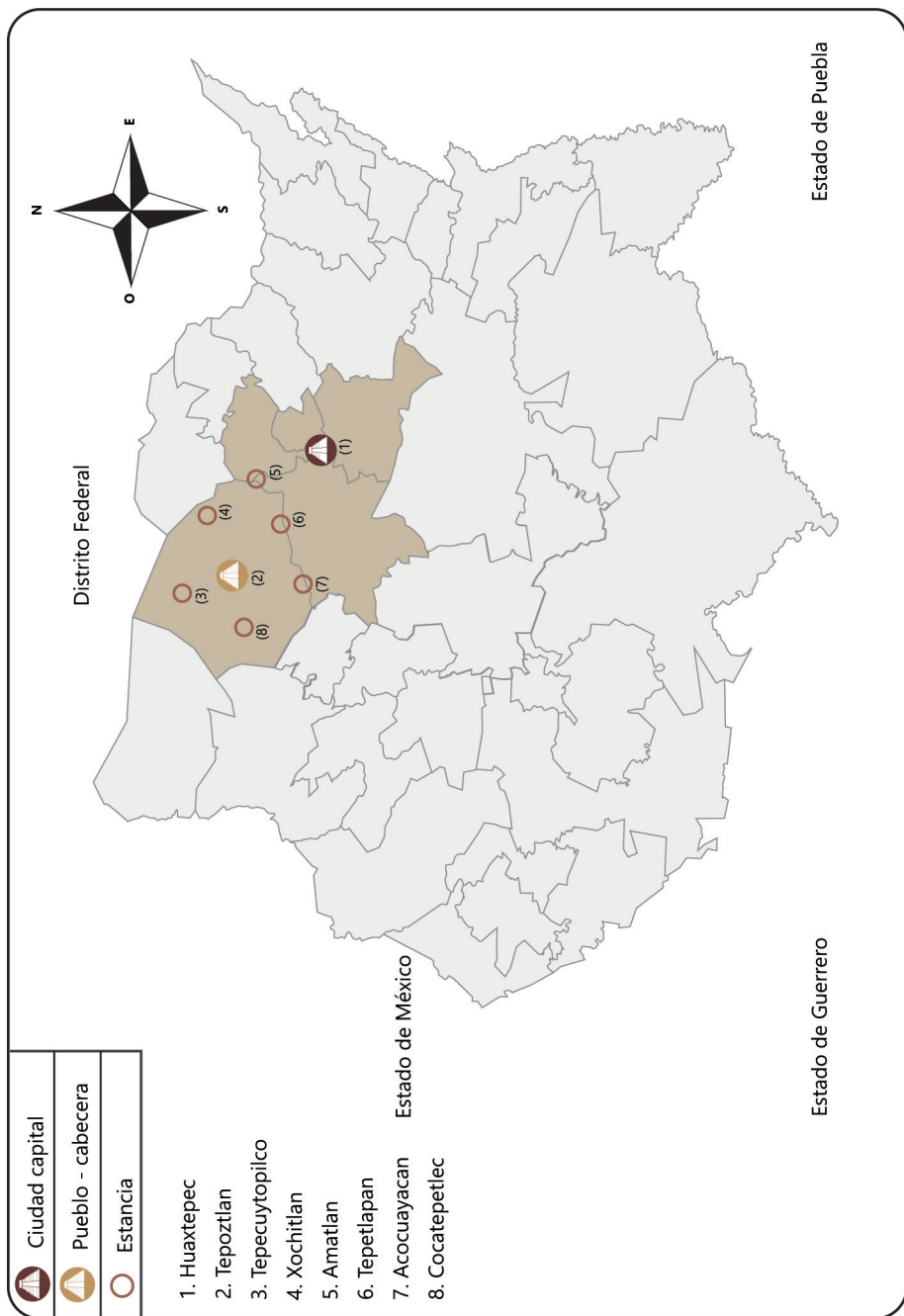
y sus sujetos en el oeste, Yauhtepec en el sur y Totolapan-Tlayacapan en el este (1970a, 35; mapa 11).

El pueblo-cabecera de Totolapan

Como menciona Riley:

A fines del verano de 1532, Cortés perdió el dominio de una parte de Acapixtla. En respuesta a directivas reales, la Audiencia de México examinó los límites de la encomienda de Acapixtla y declaró que las importantes poblaciones de Totolapan, Tlayacapan y Atlatlahucan con sus zonas sujetas no eran parte de ella sino formaban otra encomienda (1978, 55).

Mapa 11
Estancias sujetas a la cabecera de Tepoztlán



Fuentes: "Relación de la Villa de Tepoztlán", 1580 (en Paso y Troncoso 1905, 6:239).

De acuerdo con la “Relación de Totolapa y su partido”, de 1579, Totolapa era un pueblo-cabecera que tenía como pueblos sujetos a Tlayacapan y a Atlatlauhca, y describe que:

Están las dichas tres cabezeras asentadas en tierra llana, cercadas de montes y sierras no muy altos: llamase la cargo y en administración ciertos barrios, cada vno el suyo, y de lo que subcedía dauan noticia y abiso a Quatro Juezes puestos por el Señor Vnibersal, los quales, como Juezes supremos, conocían de todo jenero de causas determinandolas y executando sus sentencias (en Paso y Troncoso 1905, 6:6).

Estos tres lugares, aparecen en la “Matrícula de tributos” y el “Código Mendocino”, al igual que Nepopoalco y Tehuizco (sujetos de Totolapan) relacionados con el pago de tributo de la provincia de Huaxtepec a nivel imperial (véase cuadro 2.7).

Indudablemente, la cita previa hace referencia al grupo dominante, en el que encontramos varios niveles del mando político. El primero y más alto era el *huey tlatoani*, al que los españoles designaron como “Señor Universal” (en este caso Moctezuma Xocoyotzin). Bajo el mando del tlatoani había cuatro jueces, llamados *tecuhitli*, que constituían la autoridad a nivel local. Bajos sus órdenes estaban los *tequitlatoque* (sing. *tequitlato*), que era la autoridad del barrio encargada de distribuir las tierras y recibir el tributo (Carrasco 1976b, 105).

Con respecto al territorio político, dicha relación registra que Totolapa tiene diez pueblos sujetos: 1) Aguacatlan, 2) Nepopohualco, 3) Quauhnanacacingo, 4) Metepeque, 5) Atongo, 6) Quilotepepeque, 7) Teuhizco, 8) Tolapa, 9) Chalchiultepeque, y 10) Quamilpan. Tres de estos pueblos, Ahuatlan, Nepopoalco y Tehuizco, se localizan al noroeste de Totolapan (mapa 12). De los otros siete desconocemos sus asentamientos prehispánicos.⁴⁰

⁴⁰ La relación de 1579 registra que “Aguatlan [...] dista de la dicha cabecera de Totolapa poco mas o menos de quarto de legua; Nepopoalco. media legua; Quauhnanacacingo, vna legua; Metepeque y Atongo, media legua; Quilotepeque, vna legua; Teuhizco poco

Tlayacapan, a su vez, tenía seis pueblos sujetos: 1) Hizquitepeque, 2) Cuitlapila, 3) Atocpa, 4) Tezontlitlan, 5) Nonopala, y 6) Çacatiliucan. La relación dice que “todos [...] están en torno de la dicha Cabezera y distan della media legua poco mas o menos” (en Paso y Troncoso 1905, 6:7). No hemos podido localizar ninguno.

Los pueblos sujetos de Atlatlahca son tres: 1) Texcalpan, 2) Tepetixplan, y 3) Tonalá. La relación de 1579 registra que estos lugares distan de Atlatlahca “poco más o menos de legua” (en Paso y Troncoso 1905, 6:7). Solamente hemos localizado uno: Tepetixplan (mapa 12).⁴¹

Parece ser, como menciona Gerhard, que Totolapa, junto con Tlayacapan y Atlatlahca con sus respectivos pueblos sujetos, estaban limitados en el norte por Xochimilco y Tenanco; en el este por Chimalhuacan y Yacapichtlan; en el sur por Huaxtepec, Itzamtitlan y Yauhtepec, y en el oeste por Tepoztlán (1970a, 38).

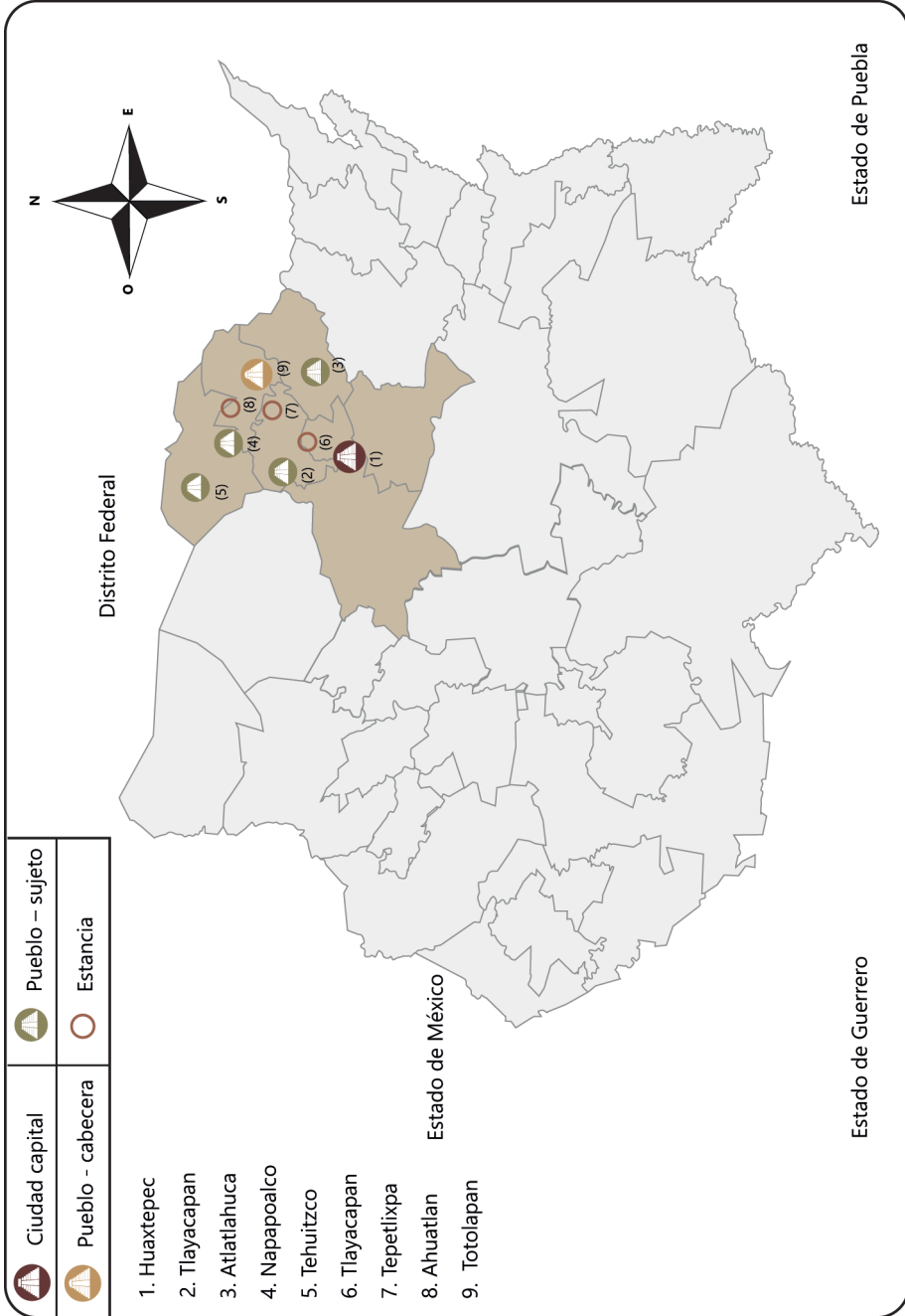
Pueblos independientes de las provincias de Cuauhnáhuac y Huaxtepec

En 1519, las unidades mayores a nivel imperial eran Cuauhnáhuac y Huaxtepec. La primera comprendía la parte oeste del estado de Morelos; la segunda, la porción este. En 1532, estas unidades mayores fueron divididas en seis fragmentos: Cuauhnáhuac, Huaxtepec, Yauhtepec, Yacapichtlan, Tepoztlán y

mas de legua; Tolapa vna legua; Chalchiuhtepeque dos leguas; Quamilpan dos leguas y media” (1579, en Paso y Troncoso 1905, 6:7).

⁴¹ En el cuadro 2.7 hemos comparado la “Relación de las tasaciones de tributos de Totolapa y sus sujetos, en 1559”. Ahí dice que “son los pueblos, estancias y barrios dependientes de Totolapan”. De hecho, esta relación de 1559 coincide con la de 1579 en la mayoría de los casos. Como podrá observarse en el cuadro, para los sujetos de Totolapa, con excepción de Tepetenchí y Olac, los otros lugares son los mismos. En Atlatlahca, con excepción de Tonalá, que se registra en 1579, los otros tres pueblos coinciden. La diferencia entre estas dos relaciones se encuentra en Tlayacapan: mientras que la relación de 1579 registra seis sujetos para Tlayacapan, en 1559 no aparecen estos pueblos. Es claro que la “Relación de Totolapa y su partido” de 1579 nos da una lista más completa de los sujetos al pueblo-cabezera de Totolapan.

Mapa 12
Reconstrucción de los pueblos y estancias
sujetos a la cabecera de Totolapan



Fuentes: "Relación de Totolapa y su partido" (en Paso y Troncoso 1905, 6:6-7).
Véase Zavala, 1985, 545-550 (Documento de 1559).

Cuadro 2.7
Estructura político-territorial de la provincia de Huaxtepec:
el pueblo-cabecera de Totolapan

A	B	C
<i>Totolapan</i>	<i>Totolapan*</i>	24. <i>Totolapan</i>
2. Amatlan	1. Aguatlan**	
3. Nepopoalco+	2. Nepopoalco**	22. Nepopohualco
16. Cuahnacazingo	3. Quahnacazingo**	
4. Metepec+	4. Metepec**	
6. Atengo*	5. Atongo**	
5. Cuyotepeque+	6. Quilotepeque**	
9. Theuizco	7. Tehuizco**	21. Tehuizco
7. Tolapan*	8. Tolapa**	
8. Chichiuhtepec+	9. Chalchihuetepeque	
10. Quoauamilpa*	10. Quamilpan	
12. Tepetenchi+	<i>Tlayacapan*</i>	16. Tlayacapan
13. Olac*	1. Hizquitepeque*+	
11. Tlayacapan	2. Cuitlapila***	
1. Atlatlauca	3. Atocpa**+	
16. Texcalpan	4. Tezontlitlan**+	
14. Tepetixpla	5. Nonopala***	
	6. Çacatiliuhcan***	
	<i>Atlatlahuhca*</i>	23. Atlatlahuhca
	1. Texcalpan**	
	2. Tepetixplan**	
	3. Tonalá***	

Fuentes:

A) "Relación de las tasaciones de tributos de Totolapa y sus sujetos", hecha el 3 de julio de 1669, a petición del virrey don Luis de Velasco, documento publicado por Zavala (1985, 545-550). La cita de Zavala sobre el documento es (CPT, carpeta 8, doc. 477, AGI, Papeles de Simancas, 60-1-3 9, en Paso y Troncoso 1939-42, 8:232-244).

B) "Relación de Totolapa y su Partido", hecha el 4 de septiembre de 1579 por Andrés de Curiel, corregidor de los tres pueblos (Totolapan, Tlayacapan y Atlatlahuhca; en Paso y Troncoso 1905, 6:7).

C) "Matrícula de tributos" y "Código Mendocino".

Observaciones:

En la columna (A) el documento (546-547) menciona "que son pueblos, estancias y barrios dependientes todos de Totolapan".

En la columna (B) los pueblos marcados por un asterisco (*) aparecen en la relación como cabeceras de Totolapan que a su vez tienen sus respectivos sujetos (marcados con dos asteriscos).

La numeración corresponde al orden interno del documento.

+ = Sin localización (véase mapa 12).

Totolapan. Ocuituco, localizado en la esquina noreste del moderno estado de Morelos, no aparece ni en la “Matrícula de tributos” ni en el “Código Mendocino” o en ningún documento relacionado con el tributo a nivel imperial.

De acuerdo con la “Relación de Tetela y Hueyapan”, de 1581, Tetela del Volcán y Hueyapan “fueron siempre regidos por diversos y distintos señores de la nación suchimilca” (en Paso y Troncoso 1905, 6:284). Tetela, Ecatzingo (Estado de México) y Xumiltepec eran pueblos sujetos a la cabecera de Ocuituco en 1531-1532, según Gerhard, quien apunta que no solamente Tetela, sino también Ocuituco y sus sujetos parecen haber sido descendientes de una “antigua colonia Xochimilca” (1970b, 109-114). Más abajo, hacia la ladera sur del Popocatepetl, había un grupo de pueblos cuya afiliación política no es clara, aunque ellos, como Ocuituco, son identificados como “antiguas colonias xochimilcas”: Tlacotepec, Zacualpan, Temoac y Cuauhzolco (Gerhard 1970a, 40). Estos pueblos, al igual que Ocuituco, no aparecen relacionados ni con la provincia de Cuauhnáhuac ni con la provincia de Huaxtepec.

El pueblo-cabecera de Ocuituco

De acuerdo con un documento publicado por Gerhard de 1531-1532 (1970b, 109-114), el pueblo-cabecera de Ocuituco tenía tres pueblos sujetos: Xumiltepec, Tetela (del Volcán) y Ecatzingo (en el Estado de México). Este documento, del 12 de abril de 1531 (en Gerhard 1970b, 109-110), menciona que la cabecera de Ocuituco tenía ocho estancias: 1) Tlamimilulpa, 2) Huapalcalco, 3) Cuixtepeque, 4) Quahuixtoc, 5) Necoxquengo, 6) Chapantihuezca, 7) Tetliquahuasco, y 8) Tecamamachalco.

De estas ocho estancias hemos localizado tres (Tlamimilulpa, Huapalcalco y Necoxquengo [Huexotengo]) que son pueblos asentados al noreste de Ocuituco (mapa 13).

El mismo documento menciona siete estancias de Xumiltepec: 1) Encaguasco (Quauhecauasco), 2) Saltepec (Ocoخالtepec), 3) Amomolulco (Amomololco), 4) Tamacola (Tamazquititlan), 5) Cacamyllpa (Zacamilpan), 6) Atelgo (Atenco), y 7) Cacamylltzingo (Gerhard 1970b, 111-112).

De estas, solamente tres han sido localizadas: Saltepeq (Ocoxaltepec) y Cacamylna (Zacamilpa) al noreste, y Quahecauasco (Huecahuasco) al noroeste de Xumiltepec (mapa 13).

Asimismo, el documento de 1531 enlista cinco estancias sujetas a Tetela: 1) Suchicalco (Xochicalco), 2) Metepeq (Metepec), 3) Aguazpatepeq (Aguazpatepeque), 4) Tetelqbazco (Tetelquebazco), y 5) Guazomulco (Gerhard 1970b, 112-113). Dos son pueblos que se encuentran actualmente habitados: Xochicalco al sureste y Metepec al suroeste de Tetela. Villaseñor y Sánchez registra en el siglo XVIII que “son dos Barrios [...] situados al mismo rumbo” (1952, 190-191). Seguramente, estas cinco estancias eran los barrios más importantes de Tetela del Volcán en la época prehispánica.

Como observa Gerhard (1970b, 113, nota 24), en este documento de 1531-1532 no se menciona Nepopoalco ni Hueyapan, que sí aparecen como estancias sujetas a Tetela en 1549 (véase *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI* en González de Cossío 1952, 436-439; véase también cuadro 2.3). Según concluye dicho autor, “en 1531 Nepopoalco se consideraba un barrio de Tetela y por eso no se nombra, mientras que Hueyapan efectivamente era cabecera aparte” (Gerhard 1970b, 113, nota 24).

En la “Relación de Tetela y Hueyapan”, del 20 de junio de 1581, firmada por el corregidor D. Cristóbal Godínez Maldonado, se menciona que Tetela y Hueyapan “son dos cabeceras distintas y dos pueblos distintos desde su infidelidad, los cuales fueron siempre regidos por diversos y distintos señores de la nación suchimilca” (en Paso y Troncoso 1905, 6:283-284).

Gerhard (1979a, 40) menciona que el territorio político que comprendía Ocuituco tenía una frontera común con Chimalhuacan, Yacapichtlan, Zacualpan, Tlacotepec, Cuauhquechollan y Ocopetlayocan (mapa 13).

Tlacotepec, Zacualpan, Temoac y Cuahzolco

Más abajo, en la ladera sur del Popocatepetl, había un grupo de pueblos cuya afiliación política no es clara: Tlacotepec, Zacualpan, Temoac y Cuahzolco, y aunque ellos como Ocuituco eran de filiación Xochimilca, no aparecen ni en

el “Códice Mendocino” ni en la “Matrícula de tributos”. Parece probable que tributaran directamente (vía Xochimilco) como Ocuituco⁴² (Gerhard 1970a, 41; mapa 14).

En conclusión, en este capítulo hemos manejado una gran cantidad de datos, listas de pueblos, sujetos, estancias y barrios que recopilamos sistemáticamente y presentamos en cuadros y mapas. Con base en ellos hemos hecho la reconstrucción de la estructura político-territorial del Morelos prehispánico, la cual constituye el núcleo de la presente investigación; sin embargo, a pesar de que pudimos reunir tal cantidad de nombres de lugares, queda una serie de dudas a nivel de la interpretación de estos datos que no hemos podido resolver totalmente, puesto que derivan de la naturaleza de las fuentes mismas. Esto se refleja en la dificultad de encontrar una terminología apropiada para la jerarquía de unidades políticas, dificultad que hemos experimentado a lo largo de este capítulo.

¿Qué características corresponden a las categorías que se han manejado en este capítulo? La terminología y las categorías jurisdiccionales de cabecera-sujeto son introducidas por los españoles en el siglo XVI; sin embargo, ¿corresponde la estructura de cabecera-sujeto colonial nítidamente a la del señorío prehispánico? ¿Cómo funcionaban estos señoríos en la tlalhuica prehispánica? ¿Cuáles eran sus características socioeconómicas y políticas y qué funcionarios se encargaban de organizar la producción y mandar sobre los macehuales?

Abordaremos algunos de los aspectos socioeconómicos, sobre todo con referencia a la producción agrícola, al tributo y al comercio, en los siguientes capítulos. Con respecto a la estructura político-territorial, a lo largo de este capítulo hemos manejado la hipótesis básica de que los pueblos-cabecera que reconocieron los españoles en la temprana época colonial reflejaban la estructura prehispánica de los señoríos; es decir, que estos pueblos eran sedes regionales de la producción y del Gobierno y que eran regidos por linajes de *tlatoque*. Sin embargo, estamos conscientes de que hubo una profunda reestructuración en las décadas inmediatamente posteriores a la Conquista, con la

⁴² “Suma de visitas” (en Paso y Troncoso 1905, vol. 1; sumas núm. 58, 59, 167, 195, 196).

Cuadro 2.8
Estructura político-territorial del pueblo-cabecera de Ocuituco

A	B	C	D
<i>Ocuituco</i>	<i>Ocuituco</i> (1)	<i>Tetela</i>	<i>Tetela</i>
1. Tamilulpa	Tlamimilulpa	Xochicalco	
2. Opalpalco	Huapalcalco	Nepopoalco	Nepopoalco
3. Cuytepeq*	Cuixtepeque	Hueyapan	Hueyapan
4. Quaoztoco*	Quahuixtoc	Ocoخالtepec	
5. Neuxanetengo	Necoxquengo	Arnomoloco	
6. Chapantebeza*	Chapantihuezca	Tamazquitlan	
7. Tachacuestavasco*	Tetliquahuasco	Zacamilpan	
8. Tecamachalco*	Tecamachalco	Ateneo	
9. <i>Xumiltepec</i>	<i>Xumiltepec</i> (2)	Cacamyltzingo*	
10. Enecaguasco	Quauhecauasco		
11. Saltepeq	18. Metepeq		
12. Amomolulco*	19. Aguazpatepeq*		
13. Tamazola*	20. Tetelqbazo*		
14. Cacamyipa	21. Guazornulco*		
15. Atelgo*	22. Matequantla*		
16. <i>Tetela</i>	23. Texapa*		
17. Suchicalco	<i>Ecatzingo</i>		

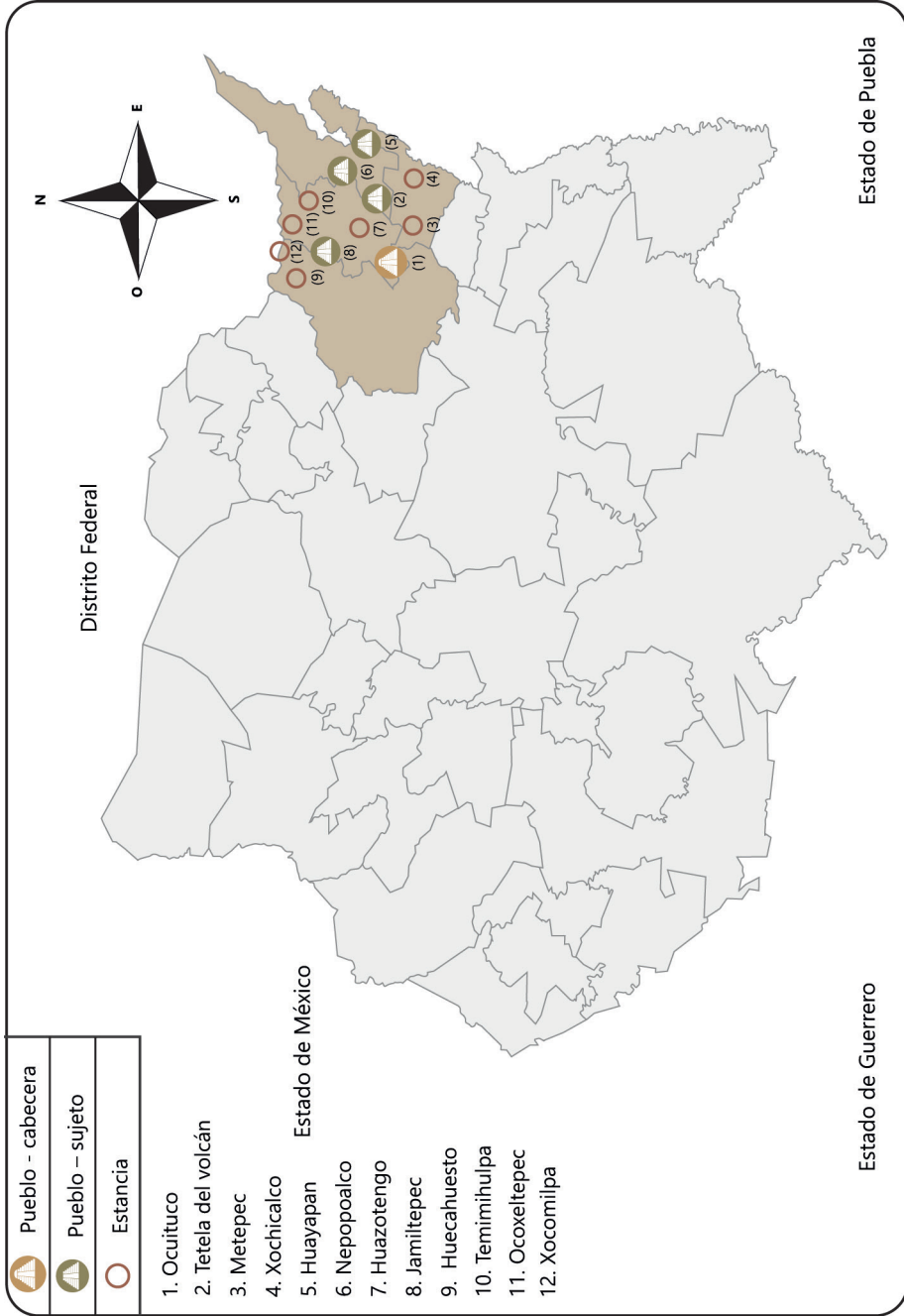
Fuentes:

- A) Documento sobre un fragmento de la perdida "descripción y relación" de la Nueva España, redactada bajo la dirección de la segunda audiencia en 1531-1532 en acatamiento a las reales órdenes del 5 de abril de 1528, 12 de julio de 1530 y 4 de abril de 1531, publicado por Gerhard (1970b, 103-114).
- B) Tomado de Gerhard (1970b, 109-111), quien cita documentos del Archivo General de Indias (AGI) y del Archivo General de la Nación (AGN): 1) Informe de 1571, en AGI-Indiferente, 1529, fol. 163; AGI, Tierras, 1513, exp. 7: AGN, 2782, exp. 12; 2) AGI-Indiferente, 1529, fol. 162.
- C) Sobre Tetela (del Volcán), año de 1549, en, *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI* (González de Cossío 1952, 436-437).
- D) "Relación de Tetela y Hueyapan", hecha el 20 de junio de 1581 por D. Cristóbal Godínez Maldonado, corregidor de los dos pueblos (en Paso y Troncoso 1905, 6:283-284).

Observaciones:

* = Sin localización.

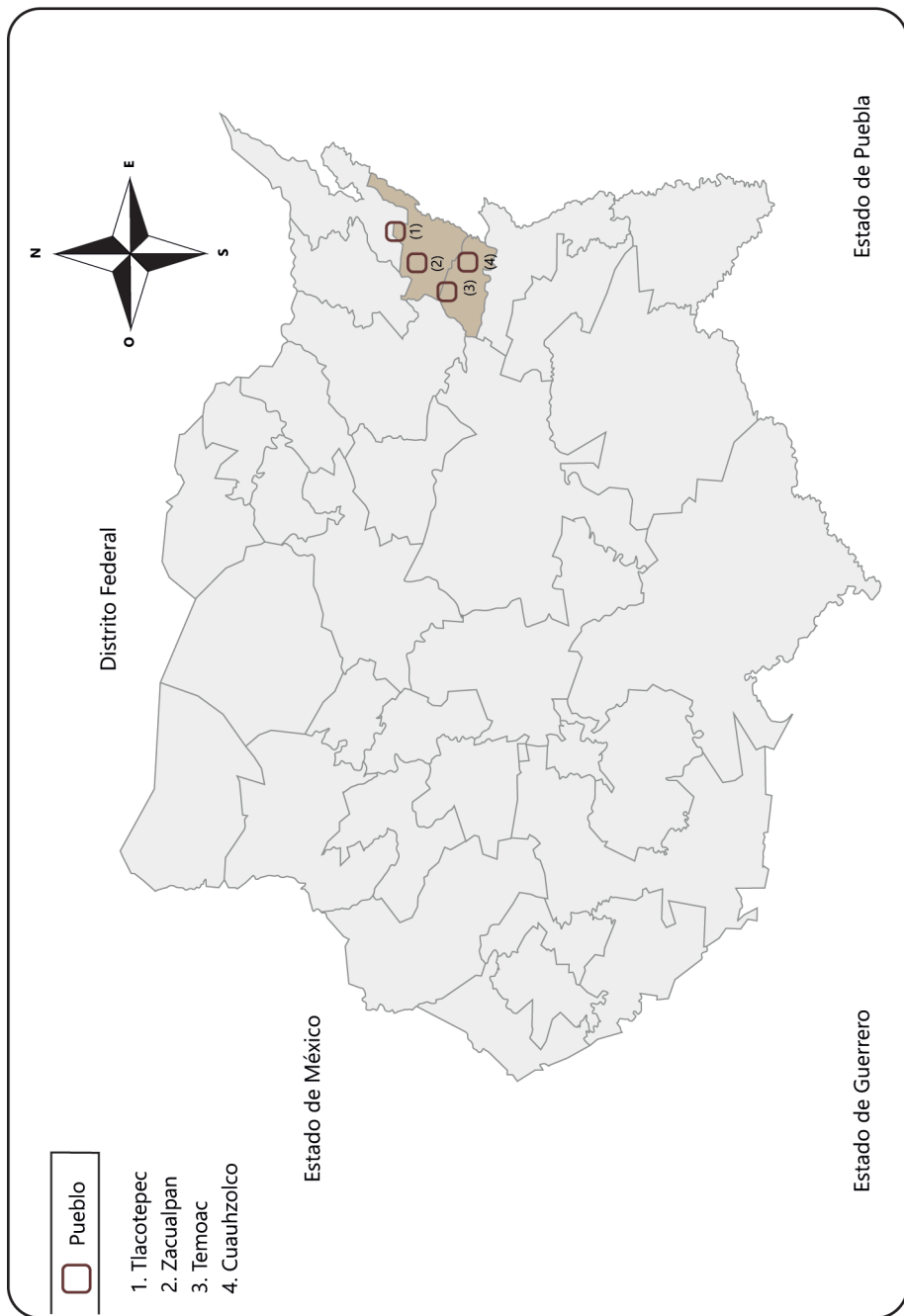
Mapa 13
Pueblos independientes de la provincia de Cuauhnahuac y Huaxtepec:
la cabecera de Ocuituco



Fuentes: "El Señorío de Ocuituco", 1531-1532 (Gerhord, 1970b, 103-114).
"Relación de Tetela y Hueyapan" (en Paso y Troncoso 1905, 6:283-285).

Mapa 14

Pueblos independientes de las provincias de Cuauhnahuac y Huaxtepec:
Tlacotepec, Zacualpan, Temoac y Cuauhzolco



Fuentes: "Suma de visitas" (en Paso y Troncoso 1905, vol. 1; sumas núm. 58, 59, 167, 195, 196).

creación del Marquesado del Valle, y que algunos pueblos lograron temprano su reconocimiento como cabecera, aunque en la época prehispánica no habían constituido un señorío aparte.

Esta es precisamente la problemática en torno a las cinco cabeceras tratadas fuera de Cuauhnáhuac y Huaxtepec. La documentación colonial a partir de Cortés habla de siete cabeceras (Cuauhnáhuac, Huaxtepec, Yauhtepec, Yacapichtlan, Tepoztlán, Totolapan y Ocuituco). ¿Eran todas ellas pueblos-*tlatoque*? ¿Es la existencia de un linaje tlatoani en 1519 prueba suficiente de la existencia de un señorío prehispánico? ¿Se trata de los señoríos originales que existían en Morelos antes de la conquista mexicana? Según lo indican las fuentes mexicas (la “Matrícula de tributos” y el “Códice Mendocino”), estos crearon durante el siglo xv en Morelos dos provincias tributarias que dieron una estructura política más firme a la región.

Hemos visto en el capítulo primero que, aunque los otros dos poderes de la Triple Alianza también hicieron conquistas en Morelos en el siglo xv, los únicos que realmente establecieron una provincia fueron los mexicas. Tetz-coco y Tlacopan no lograron una penetración suficientemente extendida: en el área extensa de lo que hoy es Morelos, había esparcida una serie de lugares donde residían *calpixque* tetzcocanos o tepanecas (mapa 17), pero esta penetración difícilmente se puede equiparar a la unidad territorial y administrativa de una provincia. Puede afirmarse que, por medio de la conquista, los mexicas crearon una estructura político-territorial nueva, con sus provincias, en la cual se integraron los señoríos existentes.

Posteriormente, con la Conquista española se extinguieron estas dos provincias como unidades mayores a nivel imperial. En el siglo xvi, según se ha estudiado en este capítulo, existían siete unidades (cabeceras); sin embargo, no tenemos datos suficientes para afirmar que estas siete unidades correspondían a señoríos existentes en la tlalhuica anterior a la conquista mexicana. El problema que se nos ha presentado a lo largo de este capítulo es cómo proyectar las categorías de la temprana época colonial hacia atrás y si se les puede identificar con las unidades básicas del periodo prehispánico.

En nuestros datos, muchas dudas acerca de la organización sociopolítica de estos señoríos quedan sin contestar. Lo que revelan las fuentes es, ante

todo, la estructura territorial y administrativa con las listas de pueblos sujetos y estancias. Suponemos que las jerarquías de dependencias que aparecen en las listas reflejan en sí una estructura política territorial que se había configurado a través del tiempo (en los señoríos prehispánicos y por medio de conquistas sucesivas). Se confirma plenamente en nuestros datos una circunstancia que se ha postulado en general para la sociedad indígena del Altiplano Central en vísperas de la Conquista española: la no contigüidad de los espacios políticos (Carrasco, Broda et al. 1976; Carrasco 1978; Broda 1985).

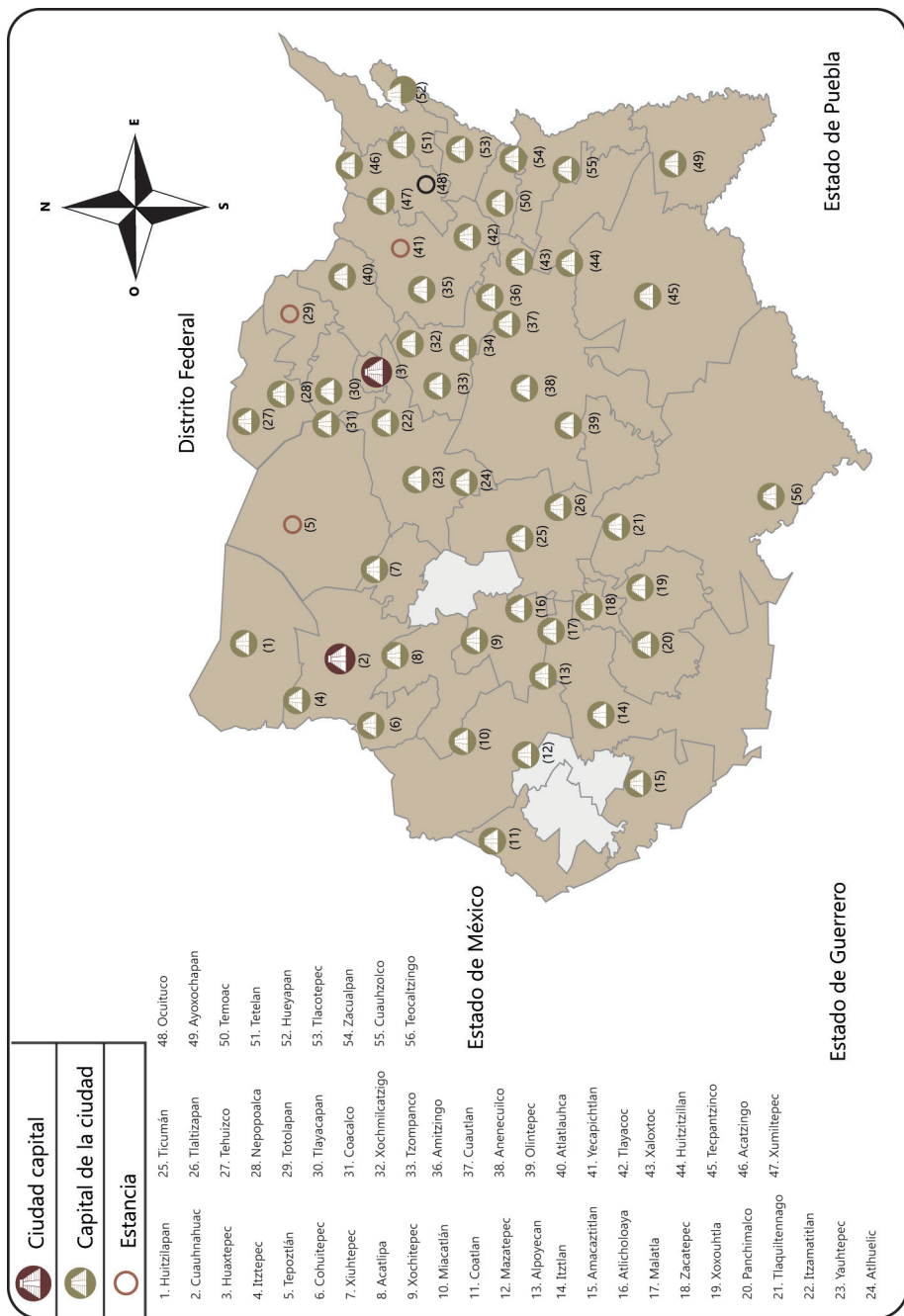
Los señoríos no eran territorios cerrados, ya que en una región convivían grupos étnicos, agricultores y artesanos que dependían políticamente de diferentes entidades estatales a las cuales entregaban su tributo. Así encontramos también en el Morelos prehispánico un territorio salpicado de diferentes lealtades políticas y grados de dependencia de una jerarquía de comunidades que iba desde los barrios y las estancias hasta las cabeceras, ciudades-capitales, y que finalmente tenía sus centros rectores en el siglo xv en el valle de México. Tenochtitlan era sin duda el centro rector más poderoso que imprimía su dominio a la región. Con la finalidad de demostrar estas relaciones de dependencia en su conjunto a nivel regional, elaboramos un mapa (mapa 17) que sintetiza los aspectos parciales que muestran los anteriores (mapas 2 a 14).

Las unidades políticas que hemos analizado en este capítulo estaban gobernadas por linajes de *tlatoque* bajo cuyas órdenes se encontraban jueces y *tequitlatoque* (tales son los casos de Huaxtepec y Totolapan). Nuestros documentos aportan algunos datos al respecto; sin embargo, por lo general la información sobre el funcionamiento de la organización política es muy escasa en las fuentes que hemos usado en esta investigación. Por otro lado, la reconstrucción de los territorios que hemos hecho muestra una gran riqueza de datos sobre su composición interna. Destaca el hecho de que estas unidades políticas incluían invariablemente diferentes zonas ecológicas. Por lo general, la orientación del territorio (provincias mexicas y pueblos que tributaban a través de Xochimilco) era de norte a sur; así incluían siempre pueblos de diferentes zonas ecológicas. En algunos casos, como Cuauhnáhuac, la provincia abarcaba pueblos de las tres zonas ecológicas (tierra fría, templada y caliente); en otros, solo de tierra fría y templada (Tepoztlán, Totolapan y Ocuituco), o de

templada y caliente (Huaxtepec, Yauhtepec, Yacapichtlan; Tlacotepec, Zacualpan, Temoac y Cuauhzolco). De las siete unidades políticas, cuatro tenían su sede en la zona central (Cuauhnáhuac, Huaxtepec, Yauhtepec y Yacapichtlan) y tres en la zona norte (Tepoztlán, Totolapan y Ocuituco). En las cuatro primeras se asentaban los pueblos de filiación tlalhuica; mientras que en las tres de la zona norte los pueblos de filiación xochimilca.

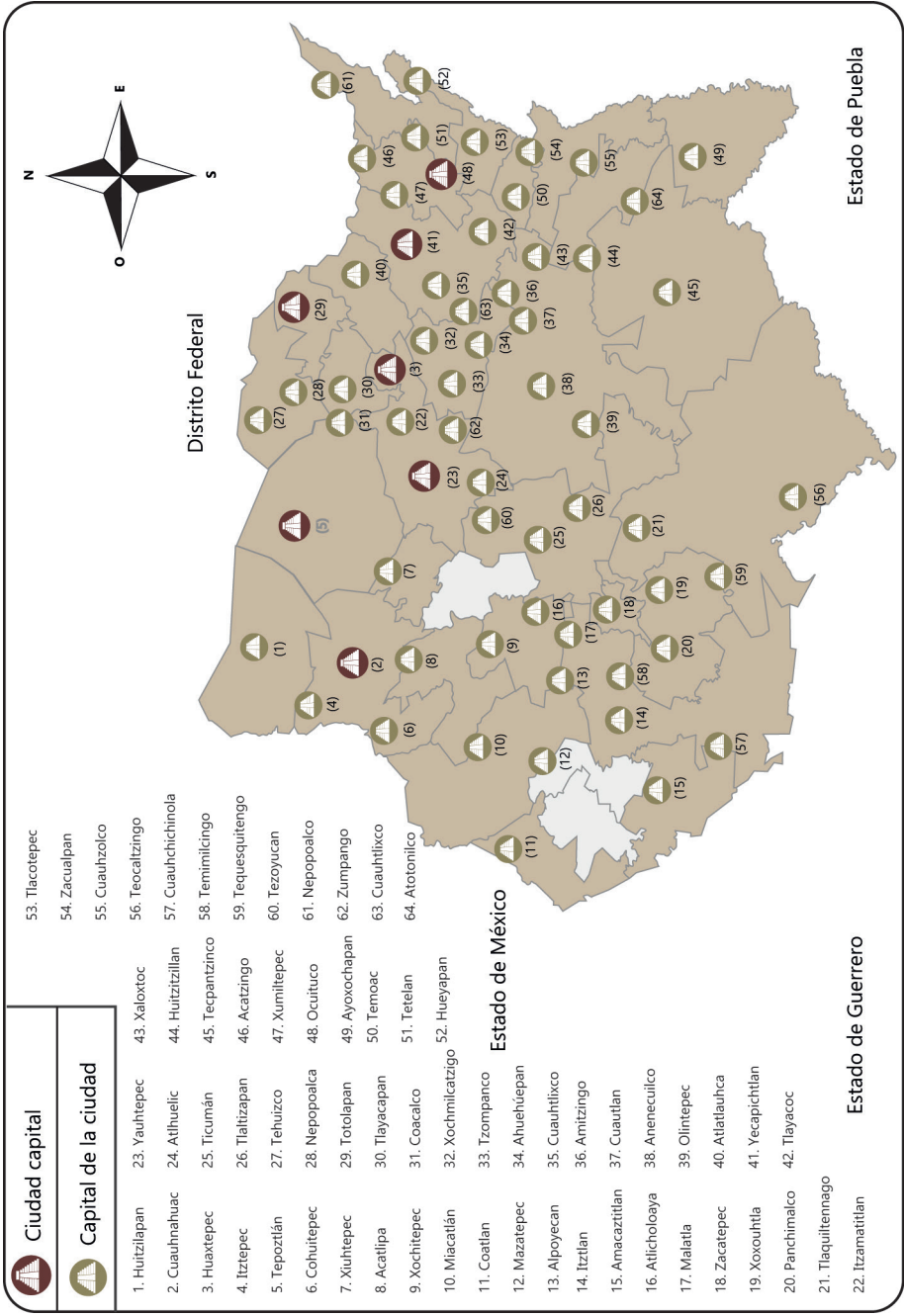
En los capítulos siguientes analizaremos detenidamente los datos climáticos y ecológicos, la producción agrícola, así como también el tributo y el comercio. Además, analizaremos la relación entre el tributo, el comercio y la producción local.

Mapa 15
Reconstrucción política de las fronteras prehispánicas: Estados locales



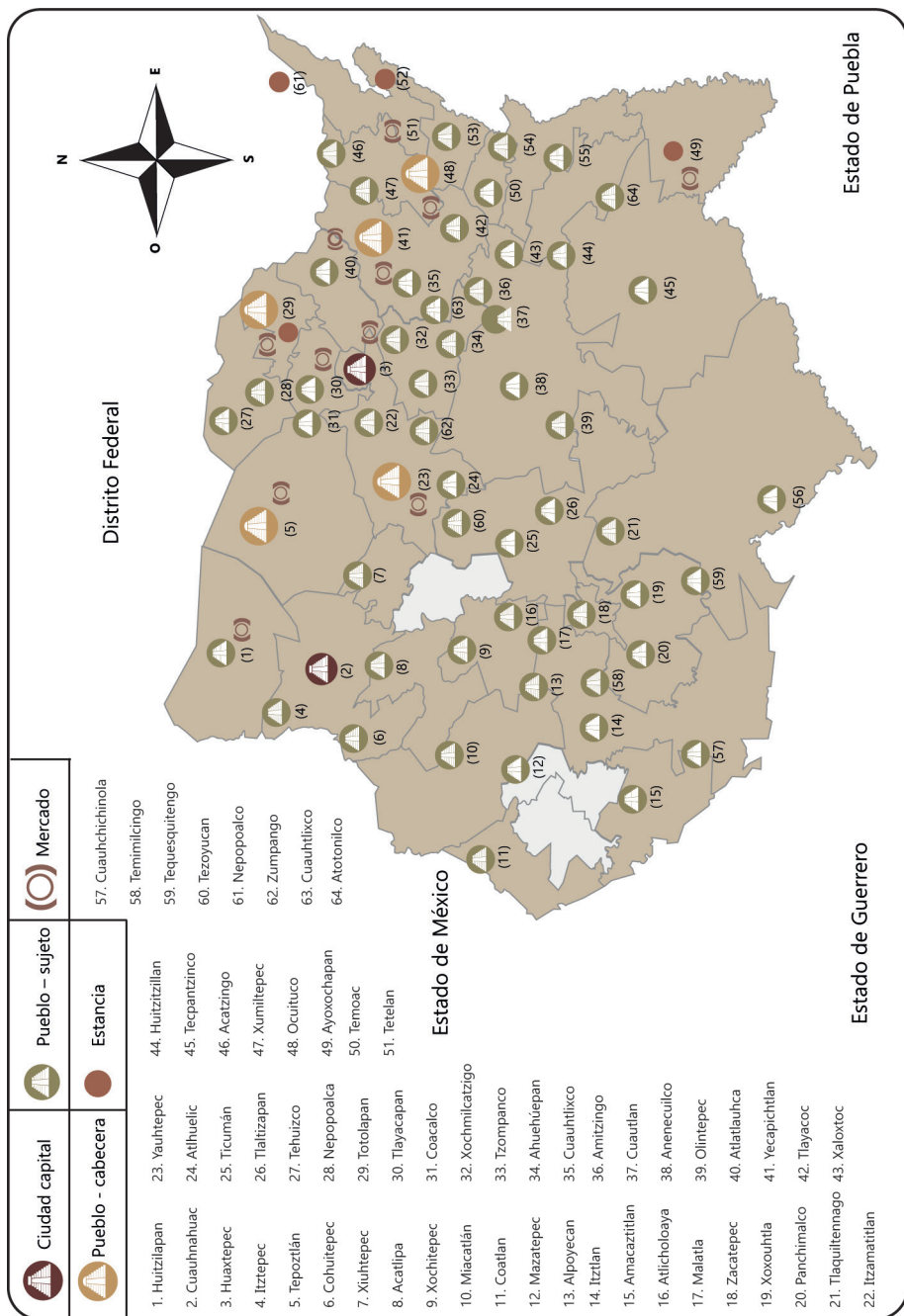
Fuente: Gerhard (1970, 23).

Mapa 16
Organización territorial de Morelos en 1519



Fuente: Smith (1983, 126-127).

Mapa 17
Reconstrucción político-territorial de Morelos prehispánico (1519)



3 La producción agrícola

El presente capítulo tiene dos propósitos, en primer lugar, exponer un panorama general sobre el medio ambiente actual de la zona en cuestión. Es obvio decir que ha habido cambios en la ecología y el uso del suelo; sin embargo, consideramos que los datos geográficos presentes pueden ser tomados como marco de referencia general para situar la información histórica. Fernández Tejedo señala que, para comprender los efectos del medio ambiente sobre la agricultura, es necesario tomar en cuenta las posibilidades de explotación que este ofrece; es decir, que el medio geográfico “permite caracterizar sus elementos según su tipo de vegetación, de cuencas hidrográficas y topográficas, y según sus factores climáticos y edáficos” (1982, 41). En este sentido, en la primera parte incluimos una serie de mapas por cada subtema tratado sobre el medio ambiente.

El segundo objetivo consiste en reconstruir, a través de las fuentes documentales coloniales, la manera en que el ambiente fue transformado en el pasado; específicamente, destacando la importancia que adquirieron las obras hidráulicas en el centro y sur del Morelos prehispánico.

Se complementa la información documental de este apartado con cuadros sobre los productos indígenas que caracterizaban cada zona ecológica, así como con un mapa donde se reconstruyen las obras hidráulicas de la época prehispánica.

El medio ambiente

El actual estado de Morelos, por su posición geográfica, se localiza en la zona intertropical. Abarca una superficie de 4 958.222 km² y queda comprendido

dentro de dos sistemas orográficos del país: el Eje Neovolcánico, que cubre la mayor parte del estado desde el norte al sureste, y la Sierra Madre del Sur en la parte central y suroeste (*Síntesis geográfica de Morelos* 1981). De manera general, puede señalarse que en Morelos las rocas superficiales están formadas principalmente por material volcánico del terciario proveniente de los volcanes de la zona norte. Existen grandes extensiones de brechas y conglomerados aflorando en algunas áreas calizas cretácicas del mesozoico. Los valles de Cuernavaca y Cuautla están formados por materiales de acarreo del cuaternario (Barseló Oliete 1984, 69).⁴³

Relieve y orografía

El sistema orográfico de Morelos se configura como un territorio delimitado casi en forma natural por las altas sierras que lo rodean (mapa 18). Uno de los caracteres que mejor definen las condiciones geográficas, como observa Barseló Oliete, es su localización topográfica en el talud sur del Sistema Volcánico Transversal, partiendo de altitudes superiores a los 3 000 m sobre el nivel del mar (m s. n. m.) en su extremo norte (1982, 68-69) y descendiendo paulatinamente hacia el sur hasta 890 m en el valle de Jojutla, para volver a ascender a 1 500 m al sur en los límites con el estado de Guerrero, donde la altitud aumenta nuevamente en las sierras de Taxco y Huitzuco (Vidal Zepeda 1980, 8; Bolio Villanueva 1976, 7).

Las altitudes máximas se encuentran en la zona norte de Morelos. Las más importantes son, de oeste a este: la sierra de Ocuilan o Huitzilac, de la que se desprenden los cerros de Chalma y Ocotlán, el cual en su parte sur se une a la sierra de Truenco en Guerrero; Tres Cumbres (3 271 m) se localiza en la bifurcación entre la sierra del Chichinautzin y la de Ocuilan (Barseló Oliete 1984, 69; Vidal Zepeda 1980, 8).

⁴³ Para mayores detalles sobre la geomorfología de Morelos, consultar Ortiz Pérez (1978), Ochoterena (1978) y Palacio Prieto (1983), así como la *Síntesis geográfica de Morelos* (1981).

Las sierras del Ajusco y de Tepoztlán se localizan en el límite con el Estado de México. La sierra del Chichinautzin (3 450 m) sirve de límite al norte con el Estado de México y con la actual Ciudad de México. Hacia el noreste de Morelos se encuentra la sierra de Yecapichtla o Jumiltepec (2 300 m) que forma parte de las estribaciones del Popocatepetl en su parte sur.

En la zona central del estado, la Sierra de Yautepec o Tetillas atraviesa la entidad de norte a sur separando los valles de Cuernavaca, al oeste, y Yautepec, al este. La sierra de Tlaltizapan, en la misma dirección, divide al valle de Cuautla o Plan de Amilpas al este (Vidal Zepeda 1980, 8).

En el sur del estado, en los límites con Guerrero, se presenta una nueva elevación con los cerros de Ocotlan y San Gabriel; hacia el sureste, en los límites con el estado de Puebla, se encuentra la sierra de Huautla.

Suelos

El suelo, como señala Daubenmire:

[...] puede definirse como la capa superficial de la corteza terrestre expuesta a la intemperie a la cual se incorporan los organismos vivos y sus productos de desecho. Comúnmente, el suelo está formado por el material de base (cimiento inorgánico o esqueleto mineral) al cual se ha incorporado un incremento orgánico, así como organismos vivientes, y cuyos espacios restantes, entre las partículas sólidas, están llenos de agua y gases (1979, 17).

De los doce tipos de suelos registrados en la *Carta estatal de suelos*, editada por la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP 1981b; reproducido aquí como mapa 19), haremos una breve descripción de cada uno tomando como base la información proporcionada por la *Síntesis geográfica de Morelos* (1981) y por A. Flores Díaz (1974).

1) El *andosol*, del japonés *an*, 'oscuro' y *do*, 'suelo'; connotativo de suelos formados por materiales ricos en vidrios volcánicos y que por lo regular presentan un horizonte superficial oscuro (Flores Díaz 1974, 73). Estos tipos de

suelos cubren la mayor porción del norte de Morelos, cuya franja se extiende de oeste a este y cubre los modernos municipios de Huitzilac, Tlalnepantla, Totolapan, Ocuituco y Tetela del Volcán. Se subdividen en:

- a) *Andosol mólico*. Rico en materia orgánica y nutriente.
- b) *Andosol húmico*. Rico en materia orgánica, pero muy ácido y muy pobre en nutrientes.
- c) *Andosol ócrico*. Presenta en la superficie una capa de color claro. Pobre en materia orgánica.
- d) *Andosol vítrico*. Tiene textura arenosa y alto contenido de vidrio volcánico del tipo obsidiana (*Síntesis geográfica de Morelos* 1981, 19).

2) El *feozem* (*Phaeozem*), del griego *phaios*, ‘oscuro’, y del ruso *zemlja*, ‘tierra’. Suelos con una secuencia normal y sencillo de horizontes (Flores Díaz 1974, 79). Este tipo de suelo cubre parcialmente los modernos municipios de Tepoztlán (al norte), Cuernavaca, Temixco (al oeste) y Yauhtepec (centro-sur). Una gran franja se extiende hacia el suroeste y llega hasta los límites con el estado de Guerrero; otra gran porción alcanza los límites con el estado de Puebla. Se subdividen en:

- a) *Feozem lúvico*. Presenta en el subsuelo una capa de acumulación de arcilla.
- b) *Feozem calcárico*. Contiene cal en todos sus horizontes y es el feozem más fértil y productivo en la agricultura.
- c) *Feozem háplico*. Tiene una capa superficial oscura, suave y rica en materia orgánica y nutrientes: se presenta también, como es natural, en las sierras y sus laderas (*Síntesis geográfica de Morelos* 1981, 19, 47).

3) El *vertisol*, del latín *verto*, ‘voltear, invertir’. Connotativo de inversión de la superficie del suelo (Flores Díaz 1974, 74). En el oeste de Morelos cubre partes de los modernos municipios de Xiuhtepec (centro), Emiliano Zapata, Miacatlán, Amacuzac, Mazatepec, Tetecala (al suroeste), Zacatepec, Tlalti-

zapan, Tlaquilenango y Jojutla (al sureste). En el este abarca los modernos municipios de Yauhtepec, Yecapichtla, Cuauhtla, Villa de Ayala, Tepalcingo y Axochiapan. Es decir, estos suelos se extienden en una gran porción del centro y sur de Morelos.

4) El *regosol*, del griego *rhegos*, ‘cubierta’; connotativo de manto, de material suelto, producto de erupciones volcánicas o depósitos eólicos que forman una capa (Flores Díaz 1974, 71). Se localiza una pequeña porción al noreste de Morelos, en los límites con el Estado de México, así como una gran franja que se extiende desde el norte, abarca los modernos municipios de Tlayacapan y Atlatlahucan y cubre en parte los municipios centrales de Cuauhtla, Yecapichtla y Zacualpan. Hacia el sureste se extiende a los municipios de Janotelco y Jonacatepec. Otra pequeña parte se localiza en el moderno municipio de Axochiapan (que se extiende hasta los límites con Puebla). Se subdivide en:

- a) *Regosol eútrico*. Suelo claro que no presenta capas distintas, es somero y pedregoso.
- b) *Regosol dístrico*. Es infértil y ácido.
- c) *Regosol calcárico*. Es el más fértil y rico en cal (*Síntesis geográfica de Morelos* 1981, 19).

5) El *rendzina*, cuyo nombre proviene del polaco, designa los suelos pegajosos y someros que están sobre calizas (Flores Díaz 1974, 73). Se caracteriza por poseer una capa superficial rica en *humus* y muy fértil, que descansa sobre rocas calizas o algún material rico en cal. Este suelo no es muy profundo (*Síntesis geográfica de Morelos* 1981, 19) y se encuentran algunas franjas o pequeñas porciones en el suroeste y sureste de Morelos (mapa 19).

6) El *castañozem*, del latín *castaneo*, ‘castaño’ y del ruso *zemlja*, ‘tierra, suelo’. Es connotativo de suelos ricos en materia orgánica y con un matiz café castaño en la superficie (Flores Díaz 1974, 78). Cubre algunas partes del suroeste y sureste de Morelos. Se subdivide en:

- a) *Castañozem háplico*. Con características similares del chernozem.

- b) *Castañozem calcárico*. Tiene acumulación de caliche suelto en una capa de color claro de más de 15 cm de espesor (*Síntesis geográfica de Morelos* 1981, 19).

7) El *litosol*, del griego *lithos*, ‘piedra’. Connotativo de suelos con roca dura y muy somera (Flores Díaz 1974, 85), es un suelo menor de 10 cm de profundidad, limitado por rocas, tepetate o caliche cementado (*Síntesis geográfica de Morelos* 1981, 47). Se localizan pequeñas porciones tanto en el norte como en el centro y sur de Morelos.

8) El *fluvisol*, del latín *fluvi*, ‘río’. Es connotativo de inundaciones en los llanos y depósitos aluviales (Flores Díaz 1974, 70). Generalmente se encuentra en las márgenes de los ríos (véase el apartado sobre la hidrografía). Se subdivide en:

- a) *Fluvisol calcárico*. Contiene cantidades altas de cal en todo el suelo o en algunas partes no muy profundas; está provisto generalmente de suficientes nutrientes.
- b) *Fluvisol eútrico*. Está formado de materiales transportados por el agua. No tiene estructura y solo presenta capas alternadas de arena, arcilla o grava. Puede ser profundo o somero (*Síntesis geográfica de Morelos* 1981, 19, 58).

9) El *cambisol*, del latín *cambiare*, ‘cambiar’. Es connotativo de suelos que presentan cambio de color (Flores Díaz 1974, 80). Se localizan pequeñas porciones al suroeste de Cuernavaca. Se subdividen en:

- a) *Cambisol eútrico*. Presenta en el subsuelo una capa que parece más suelo que roca. Es muy pobre en nutrientes.
- b) *Cambisol dístrico*. Suelo muy ácido y pobre en nutrientes.
- c) *Cambisol húmico*. Mismas características que el anterior.
- d) *Cambisol crómico*. Suelo apretado y de color intenso que retiene nutrimentos.

- e) *Cambisol calcárico*. Suelo calcáreo en todas sus capas o que tiene acumulaciones de caliche suelto a alguna profundidad. Su capa superficial, de color claro, es pobre en materia orgánica (*Síntesis geográfica de Morelos* 1981, 19, 58).

10) El *acrisol*, del latín *acris*, ‘muy ácido’. Connotativo de suelos con acumulación de arcilla iluvial (Flores Díaz 1974, 82). Cubre una pequeña parte del noroeste de la moderna ciudad de Cuernavaca. Se subdivide en:

- a) *Acrisol ártico*. Tiene acumulación de arcilla en el subsuelo y un color rojo, amarillo o amarillo claro con manchas rojas. Generalmente es ácido o muy ácido.
- b) *Acrisol húmico*. Presenta en la superficie una capa de color oscuro o negro sobre el suelo rojizo o amarillento. Esta capa es rica en materia orgánica pero muy ácida y pobre en nutrientes (*Síntesis geográfica de Morelos* 1981, 19).

11) El *chernozem*, del ruso *chern*, ‘negro’ y *zemlja*, ‘tierra, suelo’. Es connotativo de suelos ricos en materia orgánica y presenta un color negro en la superficie (Flores Díaz 1974, 78-79). Cubre una pequeña parte del sureste del estado. Se subdivide en:

- a) *Chernozem háplico*. Tiene acumulación de caliche suelto en pequeñas manchas blancas dispersas o en una capa de color claro de menos de 15 cm de espesor (*Síntesis geográfica de Morelos* 1981, 19).

12) El *luvisol*, del latín *luvi*, ‘lavar, colar’; *argila*, ‘arcilla’; *il*, ‘in’. Connotativo de acumulación de arcilla iluvial (Flores Díaz 1974, 81). Abarca muy pequeñas extensiones en el moderno municipio de Tepoztlán. En el suroeste, en límites con el estado de Guerrero, se encuentra otra pequeña porción. Se subdivide en:

- a) *Luvisol crómico*. Está enriquecido de arcilla en el subsuelo y presenta colores rojos o amarillentos.
- b) *Luvisol ártico*. Contiene un subsuelo rico en arcilla, con frecuencia rojo o de color claro. Su capa superficial puede ser blanda y oscura, rica en materia orgánica y pobre en nutrientes (*Síntesis geográfica de Morelos* 1981, 19).

En resumen, los suelos en el estado de Morelos generalmente son ácidos y pobres en materia orgánica, con excepción de los depósitos aluviales que se encuentran en las márgenes de los ríos.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Gobierno del Estado de Morelos que fueron asentados en el *Plan agrícola ganadero y forestal del estado de Morelos* en 1972, de la superficie total (496 399 ha), el 30.78 % (152 856 ha) se dedica a la agricultura. De este 30.78 %, 108 827 ha corresponden a tierras de temporal y 44 029 ha a tierras de riego (Gobierno del Estado de Morelos 1972, 2). Los suelos más importantes donde se lleva a cabo la agricultura son el andosol, el regosol, el vertisol, el rendzina y el feozem (mapa 19).

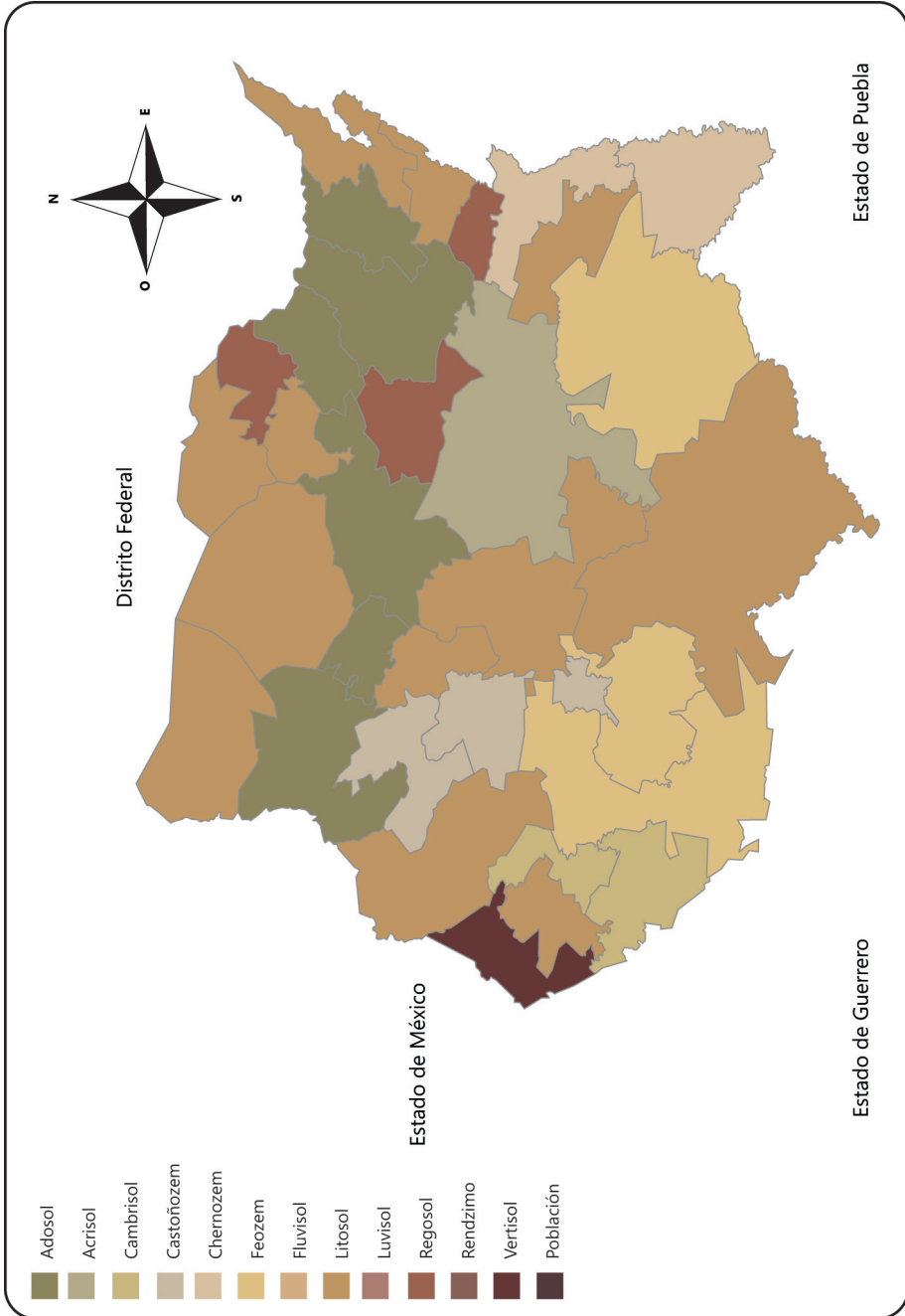
Climas

Debido a las diversas altitudes que presenta la geomorfología de Morelos, los climas son también bastante variados. De acuerdo con la clasificación de Köppen, modificada por E. García, resultan como sigue:

1. A altitudes menores de 1 400 m, abarcando más de la mitad sur del estado, se presenta el tipo de clima AWO, cálido subhúmedo. Es el que presenta menor cantidad de precipitación del grupo de los climas subhúmedos (con una cantidad no mayor que 1 000 mm anuales). Las temperaturas medias varían entre 22 y 26 °C, y la oscilación térmica anual no pasa de 3.6 °C, con régimen de lluvia de verano (Vidal Zepeda 1980, 53; Barseló Oliete 1984, 69; mapa 20).

2. El clima AC (W1), semicálido-subhúmedo, con lluvia de verano, se extiende en una franja cuyo límite norte es la ciudad de Cuernavaca. Las precipitaciones son ligeramente superiores y las temperaturas son más bajas que

Mapa 19
Tipos de suelos en Morelos



Fuente: *Corto estatal de suelos* (SEP 1981b).
Escala 1: 250000.

el clima anterior. Es un tipo de clima intermedio entre las zonas norte y sur del estado. En el suroeste también se localizan pequeñas porciones de este clima (Barseló Oliete 1984, 69).

3. El clima AC (W2), semicálido subhúmedo, pertenece también al subgrupo de los semicálidos con lluvia de verano, pero es el más húmedo de los subhúmedos. Ocupa toda la zona norte del estado, donde se localizan las mayores alturas. La temperatura media anual varía entre 18 y 22 °C. Recibe una precipitación anual del orden de los 1 200 mm (Barseló Oliete 1984, 69; Vidal Zepeda 1980, 53).

4. El clima C (W2), templado subhúmedo, se localiza en una pequeña porción del límite norte con la Ciudad de México, en las alturas de las sierras de Tres Marías y Chichinautzin. La temperatura media anual oscila entre 12 y 18 °C, y presenta mayor cantidad de precipitación, con lluvias en verano (Barseló Oliete 1984, 70).

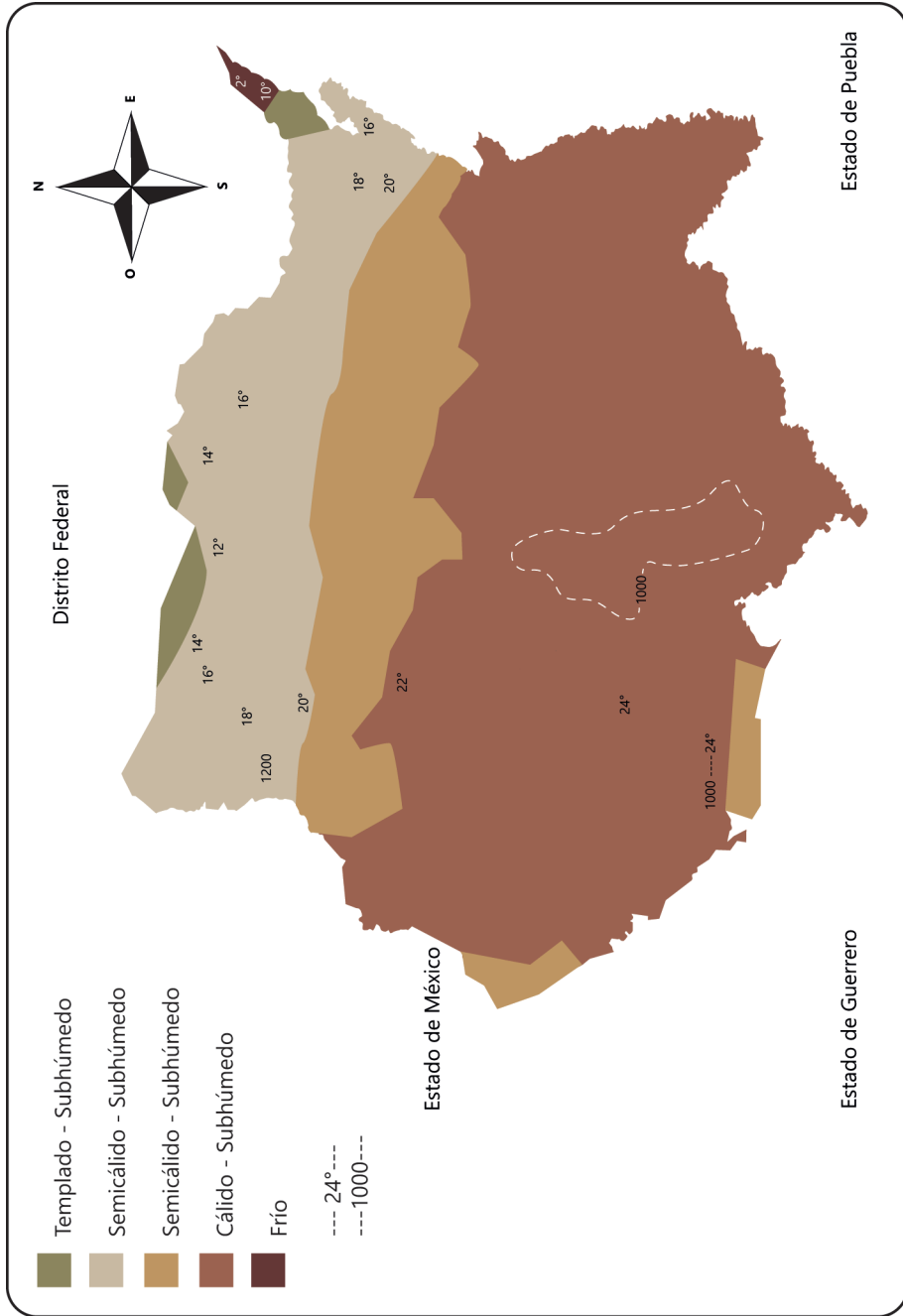
5. El clima EFH, frío de altura, se encuentra restringido a una pequeña parte en el extremo noroeste de Morelos o en las laderas del volcán Popocatepetl.

Vegetación

La vegetación de Morelos expresa una gran variedad: desde los bosques templados del norte a la selva caducifolia del sur, pasando por grandes extensiones de vegetación xerófila que cubre zonas de escasa precipitación. La clasificación que seguiremos es la establecida por Barseló Oliete (1982, 70-71), quien se basa en la *Carta de utilización del suelo*, editada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en 1971. Complementamos la información con la *Carta estatal de vegetación y uso actual* editada por la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPR 1981c; reproducida aquí como mapa 24).

De acuerdo con Barseló Oliete (1982, 70), básicamente se encuentran tres grandes grupos de vegetación: bosque, selva caducifolia y pastizal.

Mapa 20
Tipos de climas en Morelos. Sistema de Köppen modificado por E. García.



Fuente: Barseló Oliete (1984, 103; figura 2).

Bosque

El bosque ocupa toda la zona norte del estado, teniendo como límite sur la altura de los 2 000 m. También se encuentra este tipo de vegetación en el extremo suroeste de Morelos en su límite con el estado de Guerrero, que corresponde a las elevaciones de las sierras de Ocotlán y San Gabriel.

Está compuesto especialmente por comunidades arbóreas formadas por numerosas especies de pino (*Pinus* sp.) y encino (*Quercus* sp.). Del pino, la especie más abundante es el *Pinus montezumae*. A medida que aumenta la humedad se ve sustituido por *Pinus pseudostrobus* y, en condiciones más secas, por *Pinus rudis* y *Pinus teocote*.

Otro tipo de bosque en la zona norte es el de oyamel, formado por la especie del género *Abies*. La más común es el *Abies religiosa*, que forma bosques mixtos con los pinos. El mayor número de plantas de esta especie se encuentra en las estribaciones sur del Ajusco (lagunas de Zempoala).

Los bosques de pino-encino son los más frecuentes. El bosque de encino ocupa la mayor parte del estado. Las variedades más frecuentes son *Quercus mexicana* y *Quercus oleoides*, típicas de climas cálidos y subhúmedos. En el suroeste del estado las variedades más comunes son *Quercus magnolifolia* y *Quercus glaucooides* (Barseló Oliete 1984, 70).

Selva caducifolia

Ocupa toda la zona central y sur del estado, así como partes de mayores alturas del norte y suroeste. Este tipo de vegetación es consecuencia directa del clima imperante en la región, es decir, del cálido subhúmedo (AWo). La formación vegetal dominante es la selva baja caducifolia. Las especies más comunes son el chijol (*Cordia dodecandra*), el copite (*Cordia dodecandra*) y el copal (*Bursera excelsa*).

Otra formación vegetal muy característica es la selva espinosa, que ocupa menor extensión en relación con las anteriores. Sus principales variedades son el mezquite verde (*Cercidium*) y abundantes leguminosas espinosas (Barseló Oliete 1984, 71).

Pastizal

Generalmente se trata de pastos inducidos y se localizan en los alrededores de la ciudad de Cuernavaca y al oeste y suroeste del estado. Los pastizales naturales están formados principalmente por diversos tipos de gramíneas de escasa altura: zacate navajita (*Bouteloua gracilis*) y zacate amacollados (*Heteropogon contortus*).

Hidrografía

En cuanto a la hidrología, el territorio de Morelos pertenece a la vertiente del océano Pacífico y forma parte de la gran cuenca hidrográfica del río Balsas. La cuenca del río Amacuzac (afluente del Balsas) ocupa casi la totalidad del territorio; la del Nexapa (tributario también del Balsas), solo abarca el borde oriental en los límites con Puebla.

Tres subcuencas corresponden al río Amacuzac dentro del territorio de Morelos: 1) la del río de Tetecala, cuyo nombre en su confluencia es Ixtla; 2) la del río Higuerón o de Yautepec, y 3) la del río Cuautla o Chinameca (mapa 21).

El río de Tetecala se forma de las corrientes que nacen en la serranía de Ocuila (Estado de México), principalmente del río Chalma. Entra a Morelos por la Angostura, pasa por Coatlán del Río (nombre con el que también se le conoce) y luego por Tetecala (donde toma este nombre). A medio kilómetro de Puente de Ixtla recibe las aguas del río Tembembe (que nace en la sierra de Zempoala), juntos toman el nombre de Ixtla y entra al Amacuzac en el paraje del estudiante (Velasco 1890, 7:110; Díez 1933, xxviii-xxix).

El río Yautepec o Higuerón comprende entre sus afluentes el río Apatlaco con el Alpuyeca, el Dulce o Tepalcapa y el Salado o de Temilpa. Nace en los manantiales del bosque de Oaxtepec; recibe los derrames de las numerosas y extensas barrancas que bajan de las montañas de Tlayacapan y Totolapan, pasando por Itzamatitlan, tierras de Oacalco y por Yautepec (de donde toma su nombre). Se le une el río de Tepoztlán, que recoge las aguas de la sierra de este nombre, y pasa posteriormente por Atlahuayan y Ticumán.

Aumenta su caudal y con el nombre de Higuerón pasa por Tlaltizapán, donde recibe al río Dulce, y por Tlaquiltenango para entrar a terrenos de Joutla, al sur, donde se le junta el río Apatlaco, y con este último afluente entra al río Amacuzac en Tenayuca (Díez 1933, xxix-xxx).

El río Cuautla, llamado también de Chinameca, con sus afluentes, el río Ayala (que tiene su origen en los ojos de agua de Casasano y en la barranca de Xochimilcatzingo) y la Barranca de la Cuera, tiene su origen en los manantiales de los sabinos de Pazulco. Recibe los derrames de las vertientes de los montes de Tlalnepantla y de las faldas del volcán del Popocatepetl que entran a la barranca de Yecapichtla, y pasa por el pueblo de este nombre.

El río, ya formado con las aguas de los manantiales, toma dirección hacia el suroeste y cruza la ciudad de Cuautla, en cuya cercanía recibe el tributo de los manantiales de Agua Hedionda, entre otros. Recibe el río Ayala cerca de la antigua hacienda de Mapaztlán y pasa por las minas del pueblo de Olin-tepec. Posteriormente, pasa por la hacienda de Chinameca, y ya cerca de Nexpa entra al río Amacuzac en las inmediaciones de las ruinas de Chimalacatlán (Velasco 1890, 7:79; Díez 1933: xxxi-xxxii).

En Jonacatepec corren las aguas que pertenecen a la cuenca hidrográfica del río Nexapa, en la cual hay una red de barrancas que recibe las aguas de las vertientes del Popocatepetl (mapa 21). Entre estas barrancas la principal es la de Amatzinac, llamada también río de Tenango. Entra al estado por el límite este en las inmediaciones de Tetela del Volcán, pasa por Jantetelco, Chalcatzingo, San Ignacio, Tenango y Atlacahualoya, para desembocar en el río Nexapa.

El río Tepalcingo es de muy corta extensión. Nace cerca del pueblo de este nombre y desemboca en el Nexapa en el territorio del estado de Puebla (Díez 1933, xxxiii). Complementan el sistema hidrográfico las lagunas de Zempoala, que se localizan en el extremo noroeste, en el límite con el Estado de México.⁴⁴

⁴⁴ Al suroeste de Morelos se encuentran las lagunas del Rodeo y de Coatetelco. Al parecer, ninguna es de origen prehispánico.

Precipitación

En Morelos, como observa Vidal Zepeda, se aprecia claramente la influencia que ejerce la orografía con relación a la cantidad anual de precipitación que recibe su territorio (1980, 28). Los lugares de mayor cantidad de lluvia se localizan en las estribaciones elevadas de la sierra del Chichinautzin y del Popocatepetl, con precipitación superior a 1 200 mm anuales.

Una franja con precipitación entre 1 000 y 1 200 mm cruza el estado en su parte norte y comprende las porciones más bajas de las faldas de la sierra Chichinautzin y del Popocatepetl. En ella quedan incluidas poblaciones como Cuernavaca, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Atlatlahucan y Tlacotepec.

Esta misma franja recurva en el extremo sur del estado abarcando las faldas de la sierra Huitzucó, al suroeste; cubre la parte más alta de los municipios de Coatlán del Río, Tetecala, Amacuzac y Tilzapotla (Vidal Zepeda 1980, 28).

Las zonas central y sur de Morelos reciben precipitación anual inferior a los 1 000 mm, con excepción del valle de Ticumán y el extremo sureste de los municipios de Jantetelco y Axochiapan, que reciben cantidades menores que 800 mm (Vidal Zepeda 1980, 28).

La presencia de la lluvia en Morelos se debe a que se encuentra, por su altitud, en la zona del dominio de los vientos alisios del hemisferio norte, que se cargan de humedad en el Golfo de México y se liberan en forma de lluvia. Parte de la precipitación obedece a que la zona intertropical de convergencia del hemisferio norte, es decir, donde se encuentran los alisios del norte con los del sur, suele desplazarse hasta la latitud del estado (Vidal Zepeda 1980, 28).

En la temporada lluviosa, que abarca los meses de mayo a septiembre, suele presentarse la llamada canícula (sequía intraestival o sequía de medio verano). La disminución de la lluvia se presenta generalmente durante el mes de julio y vuelve a aumentar en agosto (Vidal Zepeda 1980, 30).

La precipitación para la temporada seca, es decir, de noviembre a abril, es poco abundante: 80 mm como máximo para altitudes de 3 000 m, en las sierras del Chichinautzin y Nevada; 40 mm para las laderas de estas sierras, cuyas altitudes oscilan entre los 1 600 y 1 800 m; 20 mm de lluvia para la amplia

zona que comprende el valle de Cuernavaca y se extiende hasta Zacatepec (al sureste), y menos de 20 mm para el resto del estado (Vidal Zepeda 1980, 48).

En suma, como podrá observarse en las condiciones geográficas de Morelos, a pesar de contar con varias redes de ríos y de un clima favorable en las zonas central y sur, el espacio para la agricultura es bastante limitado debido a la topografía y a las características de los suelos. Esto es muy significativo, sobre todo por la importancia que tuvieron las obras hidráulicas en la época prehispánica. No es coincidencia, como señala Smith, “que las áreas de gran concentración de población en el Posclásico tardío (1450-1519), y en tiempos modernos son los valles de los ríos Cuernavaca y Cuautla que concentran las más grandes extensiones de tierras irrigadas en Morelos” (1985).

Además, las capitales de las provincias (Cuauhnáhuac y Huaxtepec, y los pueblos cabeceras de esta última, Yauhtepec y Yacapichtlan) en el Posclásico tardío tenían una orientación general de norte a sur a lo largo de los ríos principales; de tal manera que ningún pueblo-cabecera (con sus sujetos) “dependía de otro para abastecerse de agua” (Smith 1985).

Con base en los datos expuestos, y tomando como referencia los efectos de la altitud en el clima y la temperatura, hemos dividido el territorio de Morelos en tres zonas ecológicas agrícolas: norte, centro y sur, que tomaremos como marco de referencia para el desarrollo del siguiente apartado sobre la producción agrícola.

La agricultura

Según el clima y la humedad de los suelos, se distinguen tres formas principales de cultivo en el México prehispánico: “1) Cultivo de temporal, en el que el terreno se humedece con las precipitaciones pluviales; 2) Cultivo de riego, en el cual se distribuye la humedad por medio de instalaciones construidas en la temporada de sequía; 3) Cultivo de humedad, en terrenos con elevada capacidad de retención de aguas subterráneas que permanecen húmedos por periodos o durante el año” (Trautmann 1973, 43).

Para el caso de Morelos, tenemos información documental de los dos primeros. Aunque el cultivo de temporal se presenta en todas las zonas, la agricultura de riego se encuentra limitada geográficamente a las zonas central y sur (con excepción de Ocuituco en el noreste).

Probablemente, el cultivo de humedad se practicaba en el noreste de Morelos en los pueblos de Tetela (del Volcán) y Hueyapan, como Armillas (1984a) ha sugerido en sus *Notas sobre sistemas de cultivo en Mesoamérica*; sin embargo, el dato documental no es claro, como veremos al tratar dichas locaciones. Otros lugares registrados en el mapa de Armillas referente a la agricultura de riego en esta zona son Ocuituco, en la esquina noreste de Morelos; Tlacotepec, Zacualpan, Temoac y Amilcingo, en la ladera sur del Popocatepetl; Apipihuausco, al sureste de Morelos; Cuauhnáhuac, en el centro-oeste, y Itzamatitlan y Huaxtepec, en el centro este. De estos once pueblos registrados por Armillas (1984a), Palerm incluye solamente cinco en su trabajo “Distribución geográfica de los regadíos prehispánicos en el área central de Mesoamérica”: Cuernavaca, Itzamatitlan, Ocuituco, Temoac y Zacualpan de Amilpas (1972, 46).

Las fuentes documentales consultadas por Armillas para el cultivo de riego en el Morelos prehispánico son relaciones geográficas locales (1580-1581); las *Sumas de visitas* (de mediados del siglo xvi); Ponce (sobre su itinerario de 1586); Cortés (tercera carta), y Bernal Díaz del Castillo, para datos sobre Cuernavaca en 1521.

La fuente que cita Armillas (1984a, 36) para Tetela y Hueyapan es la “Relación de Tetela y Hueyapan”, de 1581 (en Paso y Troncoso 1905, vol. 6). El dato para Ocuituco, Tlacotepec, Zacualpan y Temoac lo toma Armillas (1984a, 36) de las *Sumas de visitas*, información obtenida no antes de 1533 ni después de 1549 (en Paso y Troncoso 1905, vol. 1). Para Huaxtepec y Amilcingo, se apoya en la “Descripción del Guastepeque”, de 1580 (en Palacios 1930). La referencia para Cuauhnáhuac proviene de Cortés (tercera carta) y Bernal Díaz del Castillo (Armillas 1984a, 37). Sobre Itzamatitlán (Amatitlan) se basa en el padre Ponce, que en 1586 vio “correr muchos ‘arroyos’ que sacaban del Río Yautepec —está claro que se trata de acequias— con los indios regaban maizales y platanales” (Armillas 1984a, 37). De Apipihuausco, la explicación de Armillas se basa en el toponímico: “Apizilhuausco, Apipilulco, y

Apanco significan lugar de canales puesto que *apipilhuaztli*, *apipilolli*, *apantli* quieren decir en náhuatl canal o acequia” (1984a, 34). Aunque Armillas localiza este lugar al sureste de Morelos, no hemos encontrado información documental al respecto.

Palerm, por otro lado, cita dos de los documentos usados por Armillas: Ponce para Cuernavaca e Itzamatitlán, y la “Suma de visitas” para Ocuituco, Temoac y Zacualpan de Amilpas (1972, 46).

En la reconstrucción de la agricultura prehispánica en Morelos que presentamos en esta investigación incluimos una serie de cuadros que hemos elaborado con base en la reconstrucción político-territorial de Morelos en vísperas de la Conquista española y que hemos presentado en el capítulo II. Estos cuadros nos permiten conocer no solamente los sistemas agrícolas que caracterizan a las diferentes zonas, sino también los límites geográficos de los cultivos indígenas.

Para tal propósito presentamos dos mapas elaborados específicamente para ilustrar los sistemas y cultivos agrícolas en 1519. Entre los productos que hemos incluido en estos mapas se encuentran algodón, maíz, frijol, chía y *huauhtli*, que formaban parte del tributo (en el caso del algodón para la manufactura de los textiles) tanto a nivel local como imperial. Además de estos cultivos, las fuentes mencionan el chile, que junto con el maíz y el frijol proporcionaban “una dieta equilibrada” (Carrasco 1977, 179). Por supuesto, las fuentes registran otros productos agrícolas, y a continuación los mencionaremos por zonas ecológicas.

Para la zona norte, los datos provienen básicamente de las relaciones geográficas locales (sobre Tepoztlán, Totolapan, Tlayacapan, Atlatlahucan, Tetela y Hueyapan), las *Sumas de visitas* y un documento de 1531-1532 sobre Ocuituco (publicado por Gerhard 1970b).

Las fuentes para las zonas central y sur incluyen:

- a) Documentos de archivos (consultados directamente y publicados). Los archivos consultados, son principalmente el Archivo General de la Nación (AGN) y el Archivo Histórico del INAH. Zavala

(1984c) ha publicado varios documentos de archivo que han sido de primordial importancia para este estudio.

- b) Mapas y códigos del Archivo General de la Nación (AGN). Algunos han sido reproducidos en el presente trabajo para apoyar la reconstrucción que se hace sobre los riegos.
- c) Relaciones geográficas locales (siglos XVI, XVII y XVIII).
- d) “Visitas” (véase *Nuevos documentos* 1946).
- e) La “Suma de visitas” (en Paso y Troncoso 1905, vol. 1).
- f) Trabajos modernos: Armillas (1984a), Palerm (1972), Wobeser (1983), Maldonado (1984), Smith (1985) y Rojas Rabiela (1985).
- g) Mapas modernos, para una comparación de los riegos.

Zona norte

La zona norte comprendía los pueblos-cabecera de Tepoztlán, Totolapa y Ocuituco, con sus respectivos pueblos sujetos. La altitud máxima es de 2 802 m s. n. m., con una mínima de 1 634 m s. n. m., con una temperatura media anual de 9 a 20 °C (Tamayo y Serrano Reynoso 1975).

Dentro de las características más relevantes de la ecología del norte de Morelos (además de ser una zona montañosa), se encuentran, en primer lugar, la escasez de agua que impide producir más de una cosecha al año (con excepción de Ocuituco), lo cual indica que el cultivo de temporal fue el más importante de la zona; en segundo lugar, el uso agrícola limitado de los suelos, debido a que tienen un origen predominantemente residual y volcánico que los hace ácidos y poco fértiles.

El pueblo-cabecera de Tepoztlán

De acuerdo con la “Relación de la Villa de Tepuztlan”, de 1580, ese asentamiento se encuentra “en un rrepecho entre vnas grandes sierras y peñascos...” (en Paso y Troncoso 1905, 6:244). La altitud de la cabecera es de aproxima-

damente 1 701 m s. n. m., con un clima semicálido subhúmedo. La relación específica que además de bosques de roble, pino y cedro,

[...] el árbol mas notable que tienen es el maguey por los muchos aprovechamientos que tienen del, como hazer mantas de que se visten, sogas y hilo para coser, myel negra y otra que beben a medio cozer, y della antes de cozer hazen pulque [...] [Y que] asi mesmo tienen otro arbol en este pueblo que llaman *amaquavitl* ques [árbol de papel], del que hazen papel que entre los naturales se husa, el qual sacan de las cortezas del dicho arbol cozidas y despues las lavan y dan con vnas maças de piedra en vnas tablas (en Paso y Troncoso 1905, 6:247).

Esta información nos proporciona elementos en cuanto al conocimiento de la naturaleza en tanto proveedora de medios de producción, habitación y sustento del hombre (Castillo F. 1972, 55). Primero, los bosques que no solamente proveen de los materiales de edificación, sino también para la fabricación de objetos diversos (en Paso y Troncoso 1905, 6:59). Segundo, los múltiples beneficios que obtenían del cultivo del maguey (*metl*). Tercero, la manufactura del papel, cuyo producto era tributado por la provincia de Huaxtepec, en la que Tepoztlán aparece relacionado.

Lenz, en su estudio sobre “La elaboración de papel indígena”, menciona que los implementos más importantes para preparar el papel:

[...] eran los batidores, *amahuitequini* [de *amatl*, papel; *tequi*, trabajar o batir; *ni*, sufijo, instrumental] ya de madera, ya de piedra, que presenta ranuras o estrías en toda su superficie, que servían como su nombre lo indica, para batir o macerar las fibras y obtener su enlazamiento (1952, 1:356).

El mismo autor sugiere que “es bien posible que Tepoztlán [...] se haya dedicado a esta actividad” (Lenz 1952, 360). Nosotros creemos que el cultivo del “árbol de papel” más bien se llevó a cabo en Amatlan (*amatl*, ‘amate’; *tlan*, ‘cerca de, junto a’: junto a los amates), que es una de las estancias reportadas en 1580 por el corregidor Juan Gutiérrez de Liébana (en Paso y Troncoso 1905,

6:238-239; cuadro 3.1), donde predomina el clima semicálido subhúmedo con una altitud aproximada de 1 620 m s. n. m.

Entre los productos agrícolas que se mencionan en la “Relación de Tepuztlan” están el maíz, frijol, chía, huauhtli, chile, camote, calabaza y el chayote, que se producían temporalmente, ya que, como confirma la relación: “en toda esta comarca subjeta a Tepuztlan [...] no hay fuente ny lago ny otra cosa notable” (en Paso y Troncoso 1905, 6:248; cuadro 3.1).

Además, había una gran variedad de flores, como:

Cacahuaxochitl [...] que es una flor como el cacao de que hazen rrosas para presentar [...] *Yoloxochitl* [...] que es vna rrosa a manera de coraçon que huele bien [...] *Izquixochitl* [...] que son vnas floresillas blancas pequeñitas que huelen [...] *Cacaloxochitl* [...] que son vnas flores blancas, coloradas e amarillas [...] que huelen bien que en español quiere dezir “rosa del cuervo” (en Paso y Troncoso 1905, 6:247-278).

De los cultivos registrados en la “Relación de la Villa de Tepuztlan”, cinco (papel, maíz, frijol, chía y *huauhtli*) formaban parte del tributo (en especie, —trabajo pasado—) de la provincia de Huaxtepec, en el cual Tepoztlán aparece relacionado (“Código Mendocino” en Paso y Troncoso 1979, f. 24-25; “Matrícula de tributos” en Castillo 1978, 3:537, figura 7; cuadro 3.1; mapa 22).

El pueblo-cabecera de Totolapan y sus sujetos: Tlayacapan y Atlatlahucan

La “Relación de Totolapa y su partido”, de 1579, nos dice que:

Están las dichas tres cabezeras asentadas en tierra llana, cercadas de montes y sierras no muy altos: llamase la Provincia de Quahutengo, y dixose asi porque los mas de sus sujetos estan poblados en montes [...] la tierra es sana y de buen temple, donde no haze excesibo frio ni calor (en Paso y Troncoso 1905, 6:10).

Cuadro 3.1
Producción agrícola en la provincia de Huaxtepec: Tepoztlán

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
<i>Tepoztlán (M)</i>			X	X	X	X	X	
<i>Tepetlapan*</i>			X	X	X	X	X	
<i>Amatlan*</i>			X	X	X	X	X	
<i>Xocotitlán*</i>			X	X	X	X	X	
<i>Tepecuytlapilco*</i>			X	X	X	X	X	
<i>Cacatepetlac</i>			X	X	X	X	X	
<i>Acacueyecan</i>			X	X	X	X	X	

Fuentes:

"Relación de la Villa de Tepuztlán", hecha el 19 de septiembre de 1580 por el corregidor de la villa Juan Gutiérrez de Liébana (en Paso y Troncoso 1905, 6:248).

Carta estatal de vegetación y uso actual (SPP 1981c).

Observaciones:

(M) indica que aparece en la lista de la matrícula y en el código; * significa que estos pueblos están enlistados en la relación (en Paso y Troncoso 1905, 6:238-239). En el caso de los productos registrados en el cuadro, todos ellos se mencionan en la relación de manera global, lo cual indica que en los pueblos mencionados se practicaban dichos cultivos.

Otros cultivos en la relación son camote (*camotli*), calabaza, chayote, aguacate y guayabas, además de una gran variedad de flores (en Paso y Troncoso 1905, 6:247).

VIII = "La agricultura de riego en 1981".

El maguey, es registrado como "el árbol más notable", así como el "árbol de papel" (*amaquahuitl*).

La altitud aproximada para la cabecera de Totolapan es de 1 901 m s. n. m.; la de Tlayacapan es de 1 634 m s. n. m., y Atlatlahucan tiene 1 656 m s. n. m. (Tamayo y Serrano Reynoso 1975).

En cuanto a la temperatura, una relación de Tlayacapan del siglo XVIII menciona que Totolapan "es templado inclinante a frío y seco"; Tlayacapan "es caliente y seco"; Atlatlahucan, "caliente moderado" (en Rojas Rabiela 1980, 60).⁴⁵

La "Relación de Totolapa" reporta que hay bosques de encino, robles y pinos "de que se aprovechan para bigas, tablas morillos y otras cosas", y además del beneficio que obtienen de los bosques, el maguey es "el más provechoso de todos" (en Paso y Troncoso 1905, 6:10).

⁴⁵ En la clasificación moderna (tomado de Tamayo y Serrano Reynoso 1975) Atlatlahucan tiene una temperatura media de 20.0 °C, con una máxima de 30.5 °C y una mínima de 9.0 °C; Tlayacapan tiene una temperatura media de 19.0 °C, con una máxima de 29.5 °C y una mínima de 9.7 °C.

Cuadro 3.2
Producción agrícola en la provincia de Huastepc: Totolapan

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
<i>Totolapa (M)*</i>			X	X				
<i>Aguatlan*</i>								
<i>Nepopoalco (M)*</i>								
<i>Quauhnacac..ingo*</i>								
<i>Metepec*</i>								
<i>Atongo*</i>								
<i>Quilotepeque*</i>								
<i>Tehuizco (M)*</i>								
<i>Tolapa*</i>								
<i>Chalchiuhtepeque*</i>								
<i>Tlayacapan*</i>			X	X				
<i>Hizquitepeque*</i>								
<i>Cuitlapila*</i>								
<i>Atocpa*</i>								
<i>Tezontlitlan*</i>								
<i>Nonopala*</i>								
<i>Cacatitlan*</i>								
<i>Atlatlahuca (M)*</i>			X	X				
<i>Texcalpan*</i>								
<i>Tepetixplan*</i>								
<i>Tonala*</i>								

Fuentes:

Carta estatal de vegetación y uso actual (SPP 1981c).

"Relación de Totolapa y su partido", hecha el 4 de septiembre de 1579 por el corregidor de los tres pueblos (Totolapa, Tlayacapan y Atlatlahuca) Andrés de Curiel (en Paso y Troncoso 1905, 6:10).

Observaciones:

(M) se refiere a los pueblos que se encuentran en la matrícula y en el código.

* Pueblos registrados en la relación (en Paso y Troncoso 1905, 6:7).

Otros productos que se mencionan en la relación son aguacate, guayaba, camote y "todo género de verdura". El maguay es "más provechoso de todos" (en Paso y Troncoso 1905, 6:10).

X = Afirmativo.

Cultivos prehispánicos:

II = algodón; III = maíz; IV = Frijol; V = chíia; VI = ají (chile); VII = *huautli* (alegría).

VIII = "La agricultura de riego en 1981".

Por otro lado, como “no tiene agua el pueblo ni los sujetos a él si no es la que llueve de las nubes” (en Rojas Rabiela 1980, 60), los cultivos son de temporal. Sobre los cultivos agrícolas, la relación de 1579 enlista, además de los “árboles de coltura traídos de España [...] maíz, frijol [...] camote y todo género de berdura [...] aguacates, capotes, capilies, guayabos, mançanillos de la tierra” (“Relación de Totolapa y su partido” en Paso y Troncoso 1905, 6:10).

Como podrá observarse, en la relación solamente se mencionan dos productos de tributación: el maíz y el frijol (cuadro 3.2; mapa 22). Este pueblo-cabecera de Totolapan y sus sujetos Tlayacapan y Atlatlahucan aparecen relacionados a través del tributo a la provincia de Huaxtepec.

*El pueblo-cabecera de Ocuituco y sus sujetos:
Tetela (del Volcán) y Hueyapan*

El pueblo-cabecera de Ocuituco y sus sujetos eran independientes de la provincia de Huaxtepec y su tributo al Estado mexica se canalizaba a través de Xochimilco. Ocuituco se encuentra a una altitud de 1941 m s. n. m.; Tetela, a 2060 m s. n. m.; Hueyapan, a 2225 m s. n. m. (Tamayo y Serrano Reynoso 1975).

Sobre Ocuituco, su localización está junto al volcán Popocatepetl, donde la tierra es “más fría que caliente [...] no hay río syno arroyelos pequeños”.⁴⁶ La “Suma de visitas” menciona que la tierra, además de fría, “es fragosa, ay pocos regadíos” (en Paso y Troncoso 1905, 1:167; suma núm. 421). Aunque en esta Suma, no se menciona ningún cultivo, en un documento de 1531-1532, publicado por Gerhard, se especifica que el tributo que pagaban a Montezuma consistía únicamente en “cuchiles y florez” (1970b, 110).

La explicación es lógica, como señala Gerhard: “en Ocuituco y sus sujetos se recogían flores de las laderas del volcán y los *tamemes* las llevaban a Xochimilco, donde seguramente se juntaban con otras *xochimeh* y se embarcaban en canoas para embellecer la corte de Moctezuma” (1970b, 99; énfasis del autor).

⁴⁶ Documento sobre Ocuituco de 1531-1532, redactado bajo la dirección de la Segunda Audiencia (publicado por Gerhard 1970b, 110-111).

En el documento de 1531-1632 se registra que en Ocuituco “biben de hazer madera e benderla e vino de la tierra y de d sus sementeras y papel de la tierra” (en Gerhard 1970b, 110).

De Tetela (del Volcán) y Hueyapan, la relación de 1581 nos describe que “están poblados en cerros y quebradas, tierra aspera y escondida” (PNE 1905, t. vi, 286). La relación registra que:

[...] tienen por cercanía al bolean, el qual cae hazia la parte del norte, en cuias haldas tienen sus tierras y pertenencias, montes y rios, sementeras y granjas donde los mas del tiempo estan metidos beneficiando sus magueies y sacando miel dellos, lo cual es su propia y principal gran geria y trato (en Paso y Troncoso 1905, 6:287).

Aunque la relación no especifica si realmente había riego en Tetela (del Volcán) y Hueyapan, Armillas sugiere que probablemente haya habido “riegos o simplemente cultivo de humedad” (1984a, 36).⁴⁷

La relación menciona que había “grandes y muchos arroyos de agua clara [...] los cuales nacen de las peñas y concavidades del volcán, muy provechosas para los naturales, así para las legumbres que en sus riberas se crían” (en Paso y Troncoso 1905, 6:287).

Nosotros hemos sugerido en un trabajo anterior que más bien sería en Hueyapan (Maldonado 1984, 60) donde, según De la Peña —sin aportar evidencias documentales o arqueológicas—, “los manantiales se canalizaron y ramificaron [...] para regar terrazas escalonadas” (1982, 59), lo cual es visible en la actualidad. Entre los cultivos agrícolas que “se a cojido y coje es maíz en abundancia, frísol, chíá, yautli [*huauhtli*] y calauaças [calabazas]” (en Paso y Troncoso 1905, 6:287).

En suma, en la zona norte de Morelos (2802-1634 m s. n. m.), varios cultivos indígenas, como maíz, frijol, chile, chíá, camote, calabaza y *huauhtli*, se

⁴⁷ Para los diferentes tipos de cultivo de humedad no clarificados por Armillas, véase Trautmann (1973, 43-48).

asociaban y rotaban⁴⁸ en las tierras de temporal. Aunque todos estos productos (con excepción del *huauhtli*) se daban también en las tierras de riego de las zonas central y sur, el *huauhtli*, los productos forestales y el maguey se encuentran geográficamente limitados a la zona norte, donde predomina el clima frío (cuadro 3.3a, para un resumen de los cultivos en la zona norte; mapa 22).

Cabe recordar que el maíz, el frijol, la chía y el *huauhtli* formaban parte del tributo de la provincia de Huaxtepec a nivel imperial, donde aparecen relacionados Tepoztlán y Totolapan (este último con sus sujetos: Tlayacapan, Atlatlahucan, Nepopoalco y Tehuitzco).

En el caso del papel, además de formar parte del tributo de las provincias de Cuauhnáhuac y Huaxtepec, era llevado como obsequio a las ceremonias a nivel imperial (Durán 1967, 2:297; Smith 1985). Las flores eran tributadas por Ocuituco vía Xochimilco.

Zonas central y sur: la agricultura de riego

En la zona central de Morelos tenían su asentamiento las ciudades-capitales de Cuauhnáhuac (al oeste) y Huaxtepec (al este), así como los pueblos-cabecera de Yauhtepec y Yacapichtlan. La altitud máxima de la zona central es de 1 591 m s. n. m., con una mínima de 1 203 m s. n. m. y una temperatura media anual de 12 a 22.2 °C (Tamayo y Serrano Reynoso 1975).

La zona sur es la que ocupa la mayor parte del territorio de Morelos; su altitud máxima es de 1 350 m s. n. m., con una mínima de 860 m s. n. m., con una temperatura media anual de 13.2 a 25.6 °C (Tamayo y Serrano Reynoso 1975). Tanto la zona central como la sur presentan un panorama diferente al de la norte, ya que en ellas encontramos los grandes llanos con lomeríos y los valles.

⁴⁸ Siguiendo a Rojas Rabiela, entendemos por asociación “la siembra y coexistencia de dos o más cultivos en una misma parcela, sean anuales o perennes”. La rotación es “la sucesión de cultivos diferentes en ciclos continuos sobre un área de terreno determinada” (1985, 168).

Cuadro 3.3
Producción agrícola en la cabecera de Ocuituco

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
<i>Ocuituco</i>	X							
Tlamimilulpa								
Huapalcalco								
Cuixtepeque								
Quahuixtoc								
Necoxquengo								
Chapantihuezca								
Tetliquahuasco								
<i>Xumiltepec</i>								
Amomololco								
Ateneo								
Quauhecauaco								
Ocoxaltepec								
Tamazquitlan								
Cacamylltzingo								
<i>Tetela (del Volcán)</i>			X	X	X		X	
Xochicalco								
Metepec								
Aguazpatepeque								
Tetelquebazco								
Guazomulco								
<i>Ecatzingo</i>								
<i>Hueyapan</i>	X		X	X	X		X	

Fuentes:

Sobre el riego en Ocuituco; Suma núm. 421 (en Paso y Troncoso 1905, 1:167).

Para los cultivos en Tetela y Hueyapan, la "Relación de Tetela y Hueyapan" (en Paso y Troncoso 1905, 6:287).

VIII = "La agricultura de riego en 1981".

Carta estatal de vegetación y uso actual (SPP 1981c).

Observaciones:

La lista de los pueblos corresponde al total registrado en un documento de visita de 1531-32 (en Gerhard 1970b, 109-113), con excepción de Hueyapan.

Otros productos mencionados en la *Relación* son la calabaza y el maguey (en Paso y Troncoso 1905, 6:287).

En Ocuituco maguey y papel (Gerhard 1970b).

X = Afirmativo I.

I = Reconstrucción prehispánica de la agricultura de riego. Cultivos prehispánicos:

II = algodón; III = maíz; IV = frijol; V = chía; VI = ají (chile); VII = *huauhtli* (alegría).

Cuadro 3.3a
Cultivos agrícolas en la zona norte del Morelos prehispánico
2802-1630 m s. n. m.

Cultivos de temporal			
Cultivos	Tepoztlan (1)	Totolapan (2)	Ocuituco (3)
Maíz	X	X	X +
Frijol	X	X	X +
Chile	X		+
Chía	X		X +
Camote	X	X	
Calabaza	X		X +
Frutas nativas	X	X	X +
Flores	X	X	X +
<i>Huautli</i>	X		X
Productos forestales	X	X	X
Papel	X		X
Maguey	X	X	X
Algodón ++			
Tomate ++			
Jícama ++			
Melones ++			

X = Afirmativo

1 = Véase cuadro 3.1.

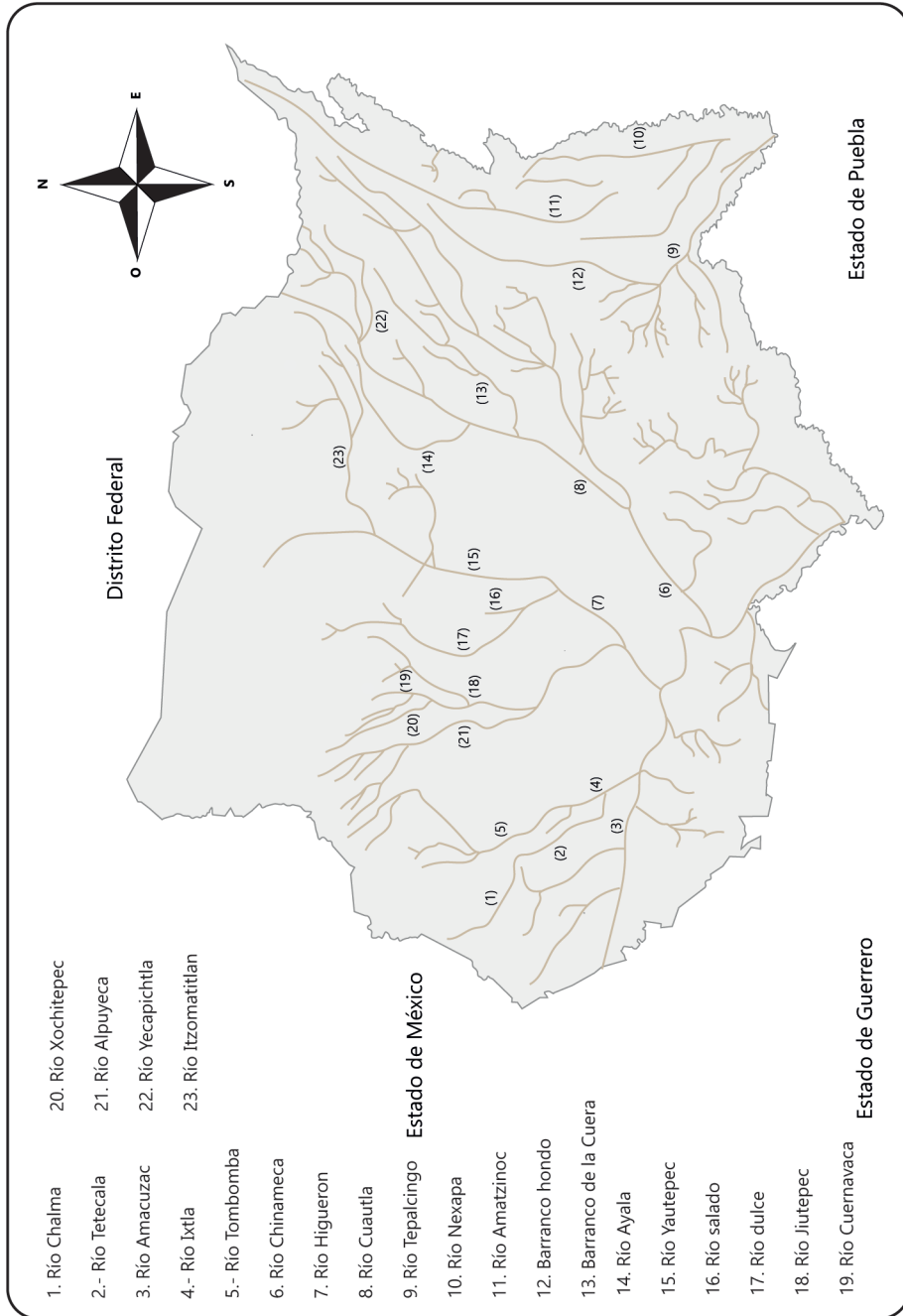
2 = Véase cuadro 3.2.

3 = Véase cuadro 3.3.

+ = Cultivos de riego en las zonas central y sur.

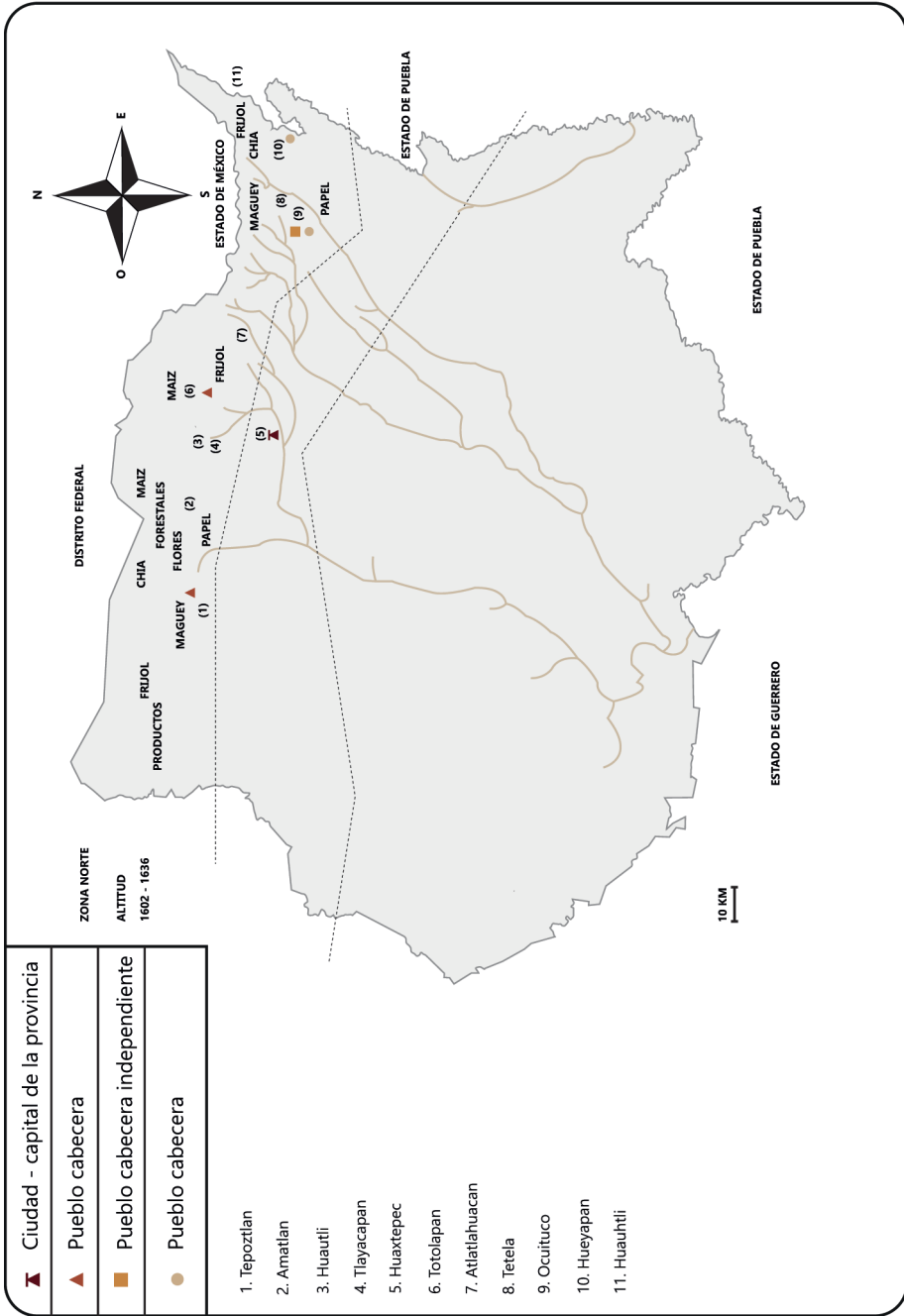
++ = Cultivos de riego en las zonas central y sur.

Mapa 21
Sistemas hidrográficos de Morelos



Fuente: Basado en un croquis de la SAHOP, Morelos, 1980.

Mapa 22
Reconstrucción de la agricultura de Morelos en 1519, zona norte



Ahí se observa una variedad de suelos; los más predominantes son el vertisol, el feozem, el regosol y el rendzina (mapa 19).

Varios testimonios del siglo xvi registran la importancia de la producción agrícola en el Morelos prehispánico, específicamente en relación con el riego y los productos indígenas de las zonas central y sur. Ponce describe en 1585 que Cuauhnáhuac “Está situado en un valle ancho y largo, pero rodeado de todas partes de sierras muy altas y por eso es tierra calurosísima [...] y hay en ella copia de agua para regarlo todo” (en Ciudad Real 1976, 1:123).

Sahagún, por otra parte, menciona que los tlahuicas “Son los que están poblados en tierras calientes [...] dase en su tierra mucho algodón, y ají, y todos los demás bastimentos” (1975, lib. x, 608).

El “Códice Florentino” dice que el maíz blanco (*íztac cintli*):

[...] es propio de los de las milpas de regadío, de los de las milpas de roza, de los de las chinampas, de los chalcas, de los huexotzincas, de los tlateputzcas, de los *tlalhuicas*, de los de Tonayan, de los matlatzincas, de los mazahuacas, de los michuacan, de los totonacas, de los de Anáhuac (lib. xi, cap. xii, párr. 1, ap. ii, 19, en Castillo 1972, 59; énfasis añadido).

Durán registra que tiene noticias de que en Cuauhnáhuac Yauhtepec y Huaxtepec “son muy abundantes de aguas y fuentes, muy fértil y abundosa” (1967, 2:247).

La provincia de Cuauhnáhuac

En vísperas de la Conquista española, la provincia de Cuauhnáhuac comprendía la parte oeste del actual estado de Morelos. Con excepción de Huitzilac e Itztepec (al norte), todos los pueblos sujetos se localizaban en las zonas central y sur (hasta Teocaltzingo, Guerrero).

Tierras de riego en los barrios y “tierras” de la cabecera de Cuauhnáhuac

Carlos de Urrutia, quien fuera intendente de Veracruz, en su *Noticia geográfica del Reino de Nueva España...*, escrita en 1794 por órdenes del virrey Revillagigedo, nos da una descripción fisiográfica del asentamiento de Cuernavaca (1 538 m s. n. m.):

[...] está situada sobre lomas bajas, en la falda de la gran cordillera de Huichilac, que corre de O. a E. y divide el Valle de México de los llanos de Cuernavaca y Tierra caliente, [...] Se halla rodeada de barrancas profundas, que conservan agua todo el año y hacia el N., cerca de la villa se hallan unos abundantes manantiales de agua de buena calidad, que reunidos más abajo de ellas forman el río Tetelpa. Su temperamento es templado y sano en lo general (en Florescano y Gil 1973, 106).

Al norte de Cuernavaca, a ocho kilómetros de Santa María (Ahuacatitlán), tiene su origen el río Cuernavaca, que pasa por las barrancas de San Antón, Amanalco y Atlacomulco; toca en su recorrido a Cuernavaca y Temixco, y más abajo (hacia el sur) se une al río Xochitepec y el Alpuyeca. En su curso en dirección sureste llega a Jojutla, donde el río toma el nombre de este pueblo (o el de Tetelpa) y se une al río Higuerón, para finalmente desembocar en el Amacuzac (Velasco 1980; mapa 23).

De acuerdo con el *Concierto hecho entre los principales de Cuernavaca y el Licenciado Altamirano en nombre del Marqués Don Martín Cortés...*, año de 1549, en relación con los procesos sobre las “tierras ó estancias de Tlaltenango, é Caltengo, é Talimalco, é Calgualtitecan é las dos acequias por donde se riegan las dichas tierras” (AGN, H-J, leg. 235, exp. 5, f. 26v), se informa que:

[...] el dicho Marqués de trece años a esta parte poco más ó menos [...] ha tenido é tiene ocupadas las tierras de Tlaltenango é Caltengo é Tlacomulco é Igualtitecan, son muchas cantidad de millares de brazas de tierras, en que los indios de esta villa solíamos hacer nuestras sementeras de maíz é coger mucho

algodón é batatas é agí é frixoles é otras muchas semillas en cada un año (AGN, H-J, leg. 235, exp. 5, f. 26-29).

Y agrega que en las tierras de “Olaque, é las que se llaman Tlacomata”, don Hernando (indio) y sus antepasados solían tener y tenían “mas sementeras de maíz, é algodón, e agí, e frixoles, é otras cosas” (AGN, H-J, leg. 235, exp. 5, f. 30).

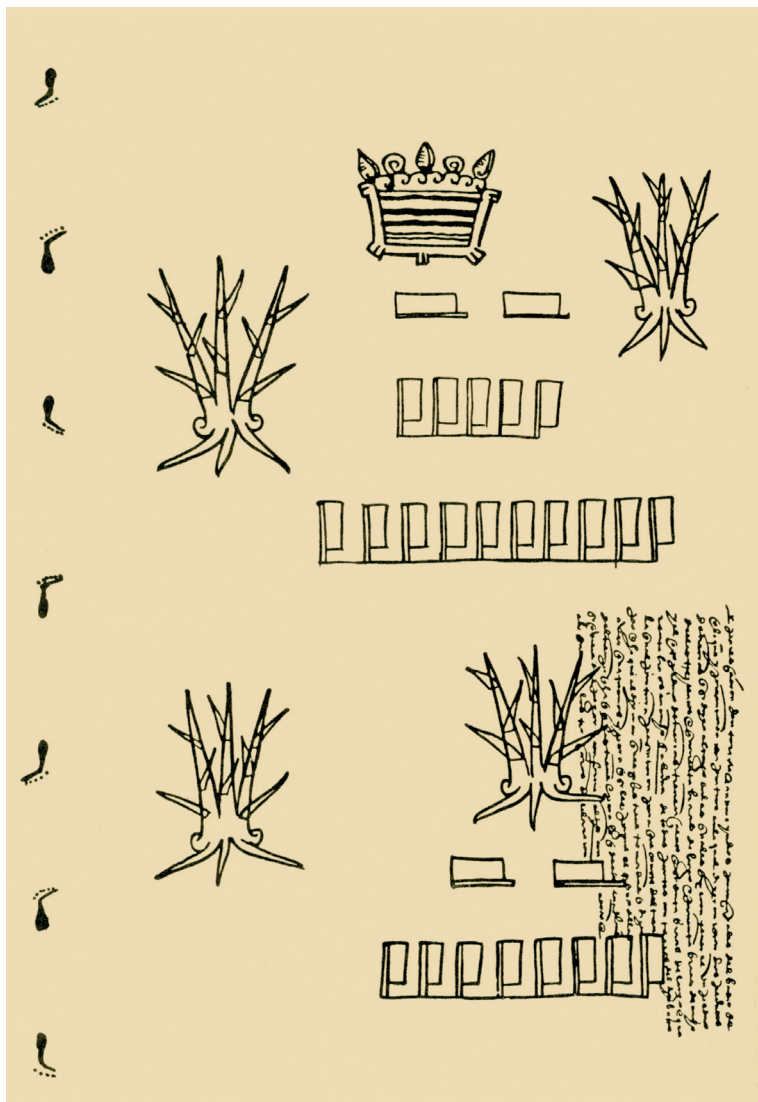
En dicho documento se mencionan dos acequias: la primera salía de la fuente de Iztayuca (Ahuacatitlán) y regaba las tierras de Tlaltenango y probablemente a Igualtitecan, que se encontraba en sus linderos (AGN, H-J, leg. 235, exp. 5, f. 39; “Testimonio de los documentos relativos al pueblo de Zacango-Tlaltenango” en Dubernard 1975, 28; mapa 23). La segunda salía de la fuente de Chapultepec y regaba las tierras de Atlacomulco (AGN, H-J, leg. 235, exp. 5, f. 39).

De Caltengo, el códice número 10 menciona que estas tierras se encontraban anexas al barrio de Olaque. Este códice viene ilustrado con un jeroglífico (figura 2; *Códices indígenas* 1983) que representa un canal de riego. Sobre Tlaltenango (al norte de Cuernavaca) Dubernard ha publicado un documento de “Los antiguos títulos del pueblo de Zacango-Tlaltenango”, en el que se registra que en el año de 1521 “el señor Marqués [...] puso los caños por donde corre el agua para los riegos de este pueblo” (en Dubernard 1975, 28). Seguramente se refiere a la ampliación que hizo Cortés para transportar el agua desde las fuentes de Iztepec hasta Tlaltenango.

En Tlaltenango fue donde Cortés construyó el tercer ingenio de la Nueva España, probablemente, según Barret, citando a Ruiz de Velasco, por 1535 (1977, 27, 64). Al norte de Tlaltenango, en las estancias de Tetela e Iztayuca (Ahuacatitlán), término de Cuernavaca, se registra que en 1529 Antonio Serrano de Cardona había comprado

[...] las casas que están sobre la peña junto a la fuente de Yztayuca, y el rosal y huerta y tierras que están en bajo de las dichas casas junto a la dicha fuente, y todo el barranco abajo esta Tetela [...] y la acequia primera que se saca del

Figura 2
Tierras de riego en Caltengo (anexas al barrio de Olaque [Olac])



Fuente: *Códices indígenas de algunos pueblos del Marquesado del Valle de Oaxaca* (1983; códice núm. 10).

Nota: El jeroglífico en la parte superior representa un canal de riego. Macazaga Ordoño (1980, 40) explica que el topónimo Caltengo se compone de *calli*, casa, y *tenco*, en la orilla: "en la orilla de las casa". Es un jeroglífico ideográfico.

arroyo que baja de la dicha fuente hasta dar en la dicha huerta de Tetela (Documento núm. 20, 1547, en Zavala 1984c, 194-195).

En el “Inventario de los bienes de Hernando Cortés” de 1549, se especifica que “está una fuente de agua de cuatro caños de madera, que dixerón llamarse Isteyucan” (*Documentos inéditos* 1935, 280).

En suma, como observa Zavala, “la carta original de toma de posesión que exhibió Serrano ante el Consejo, fue estimada válida para sostener su posesión del ingenio [de Axomulco], mientras se veía el pleito de propiedad ante la Audiencia de México. Los indios habían perdido las tierras y aguas mencionadas, que pasaron a poder de Serrano” (1984c, 195).

Según menciona Barret, el ingenio de azúcar (Axomulco) se encontraba probablemente al este de Tetela (del Monte), y esta industria fue iniciada en la Nueva España bien por Cortés en Tuxtla, alrededor de 1528 o 1529, o bien por Antonio Serrano de Cardona alrededor de 1530 (1977, 26).

Otro caso similar sobre el despojo de tierras de riego se registra en 1533. En la “Declaración de los tributos que los indios de la provincia de Guanauaquez, en Nueva España, hacían a su Señor el Marqués del Valle”, en 1533, se menciona que

[...] les han tomado muchas tierras é buenas, é el Martín Santos les tomó dos tierras grandes, en qué las siembra de melones, y el dicho Castillo mucha cantidad de tierras, en las quales se mantenían é sustentaban muchos de los naturales del dicho pueblo de Guanavasquez, porque se cogía dos veces fruto en un año, á causa que eran de regadío, las quales tierras se riegan de una fuente de que el dicho Marqués hizo merced al dicho Castillo (*CDII* 1870, 14:145).

Las tierras de riego citadas se localizaban en Amanalco (al este de Cuernavaca.). De acuerdo con un documento de 1531 publicado por Dubernard, se especifica la merced que Cortés concede a Bernardino del Castillo, en la que se dice que es

Cuadro 3.4a
Producción agrícola en la cabecera de Cuauhnahuac: barrios

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Cuauhnáhuac								
Barrios								
Panchimalco (Tlaltenango)	X	X	X	X		X		
Xala*				X				
Tequepa*								
Olaque*	X	X	X	X		X		
Tianguistengo*								
Cococingo								
Amanalco	X							
Techiaco*								
Cuernavaccatcingo*								
Anaguatlan*								
Quecalocla*								
Atlanmanchan*								
Zalotlan*								
"tierras que te dicen ..." (1)								
Catlengo	X	X	X	X		X		
Igualtitecan*	X	X	X	X		X		
Atlacomulco	X	X	X	X		X		
Talimalco*	X	X	X	X		X		
Tlacomata*	X	X	X	X		X		

Fuentes:

Documento del ramo Hospital de Jesús del Archivo General de la Nación (AGN, H-J, leg. 235, exp. 5, fls. 26v, 29, 29v, y 30) (Se refiere al riego y cultivos en los barrios de Tlaltenango y Olaque y en las tierras de Caltengo, Igualtitecan, Atlacomulco, Talimalco y Tlacomata.

Referente a Caltengo, véase el código núm. 10 (figura 2).

Para el riego en Amanalco, año de 1533 (*CDI* 1870, 14:145; *Documentos inéditos* 1935, 275).

De Xala, véase "Documento núm. 18", año de 1544 (en Zavala 1984c, 166).

Carta estatal de vegetación y uso actual (SPP 1981c).

Observaciones:

(1) significa que en las fuentes aparecen como "tierras que se dicen...", sin clarificar si son barrios o no (para Caltengo, véase código núm. 1 y para Tlacomulco el código núm. 10).

* = Sin localización.

X = Afirmativo

I = Reconstrucción prehispánica de la agricultura de riego.

Cultivos prehispánicos:

II = algodón; III = maíz; IV = frijol; V = chía; VI = ají (chile); VII = tomate.

VIII = "La agricultura de riego en 1981".

[...] un pedazo de tierra en la villa de Cuernavaca, en el paraje que los naturales nombran Amanalco, con trescientas varas de largo y dosientas de ancho, como las usaban los naturales, cuyo lindero era por delante el camino de Chapultepeque (AGN, H-J, leg. 90, exp. 22, en Dubernard 1975, 67).

La fuente de que se hace mención se encontraba, según el “Inventario de los bienes de Cortés”, de 1549, en Acatempa, “cerca del ingenio de Ajani-alco que dizque es de Bernardino del Castillo, vecino de la Ciudad de México, en un llano cabe unas fuentes de agua que dizque se llama el dicho sitio e tierra Acatempa” (*Documentos inéditos* 1935, 275).

En resumen, los datos documentales analizados especifican que los lugares donde había tierras de riego se encontraban en “términos” del *tlatocayotl* de Cuauhnáhuac. En estos sitios las fuentes fueron el principal medio de abastecimiento de agua. Algunas tierras de riego (del centro-oeste, cuya altitud oscila entre los 1 600 y 1 500 m s. n. m.) se dedicaban al cultivo del algodón asociado con maíz, frijol, chile, etc., permitiendo dos cosechas al año (cuadro 3.4a).

Sin embargo, Cortés, al adjudicarse las encomiendas de Cuernavaca, Huaxtepec, Yauhtepec y Yacapichtlan, introduce la caña de azúcar para sus ingenios, y el algodón, que era la materia prima con que se manufacturaban los textiles, desaparece en los primeros años posteriores a la Conquista española. Resulta importante anotar que, en 1533, en la “Declaración de los tributos de los indios de Guanavaquez [Cuauhnáhuac]...” se registra entre otros tributos para Cortés que “le hacen e (cada un año veinte sementeras de algodón é ocho de maíz, y se las cogen y encierran al dicho Marqués del Valle” (en *CDII* 1870, 14:143). Desafortunadamente, el documento no especifica en que lugares de la provincia de Cuauhnáhuac se localizaban estas sementeras. En 1549, en Cuauhnáhuac las tierras se encuentran ocupadas con cultivos de caña de azúcar y moreras (*Documentos inéditos* 1935, 269-276; *Códices indígenas* 1983). En Yacapichtlan en 1564 se registran tierras de riego en las cuales se cultivaba el algodón, y para 1580 este producto ya no es mencionado. Similar situación se refleja en el caso de Huaxtepec en ese mismo año (véanse los apartados “El pueblo-cabecera de Huaxtepec y sus sujetos” y “Yacapichtlan” de este capítulo; “La Villa de Acapiztla y sus estancias” en *AHINAH* 1580).

*Tierras de riego en los pueblos sujetos de la cabecera
y de la provincia de Cuauhnáhuac*

Sobre Xiultepec (1 355 m s. n. m.), un documento presentado por el fiscal Benavente contra Cortés y sus criados, del 21 de julio de 1544, señala que:

[...] de siete años a esta parte ha tomado el marqués a don Santiago indio y Diego Mexicaltete, principales de Cuernavaca, y el uno gobernador de una estancia que se dice Xiutepeque, once tierras, y las nueve de ellas se las hizo sembrar de morales, y las dos de maíz, y las ocho de regadío y las demás de seco, y les tomó asimismo otras dos tierras, una de regadío y la otra de seco, y la de regadío se la hizo sembrar de morales, y la otra de maíz [y que] les ha llevado el dicho Díez del dicho tiempo a esta parte de lo que sembraron de algodón, 103 cargas de algodón, que tiene cada carga a dos arrobas por desmontar, y 16 cargas de mantillejas de indios blanquillas [y también] les tomó un Martín Sánchez, calpisque del dicho marqués, tres pedazos de tierras y se las hizo sembrar de cañamo y garbanzos haciéndoselas desherbar y regar y coger por tiempo de tres años (Documento núm. 18, 1544, en Zavala 1984c, 150).

En esta cita no solamente se habla del despojo de tierras de riego de la nobleza local por parte de Cortés, sino también de la introducción de cultivos europeos que fueron limitando el terreno para los cultivos indígenas.

Alamán [apunta Zavala] tiene presente que Cortés dio grande extensión a los plantíos de morales en todos los pueblos de la tierra caliente de las inmediaciones de Yautepec, y sabe que en el archivo de su casa existen, entre otros documentos relativos a este ramo, las cuentas que llevó Cristóbal de Mayorga, a cuyo cargo estaba en el año de 1550. En abril y mayo de aquel año, en las huertas o heredades plantadas de morales en Jiutepec, Tetecala, Temascalcingo y otros pueblos, trabajaban diariamente, en cada una, 70, 80 y hasta 100 peones, en renovar, aumentar, regar y cultivar estos plantíos (Zavala 1984b, 372; véase también Alamán 1969, 2:58, sexta disertación).

Como podrá observarse, ya para 1550 las tierras irrigadas donde se cultivaba el algodón junto con otros productos indígenas se encontraban totalmente ocupadas de moreras. Ponce registra en 1586 que Xiuhtepēc “es de mediana vecindad, de temple muy cálido, como el de Cuernavaca, y así se dan en él los mismos árboles y frutas”, y añade que en el convento del pueblo los religiosos tienen “una buena huerta y agua con que se riega, y danse en ella todas las frutas que en la de Cuernavaca, y más una llamada piñas de la tierra” (en Ciudad Real 1976, 1:124).

Xiuhtepēc se localiza en las márgenes del río de su mismo nombre, a 8.5 km al sureste de Cuernavaca. Tetecala (994 m s. n. m.) se encuentra en un valle donde predominan los suelos aluviales, al suroeste de Cuernavaca, en las márgenes del río del mismo nombre. Temascaltzingo probablemente se refiera al pueblo de Temimilcingo (cerca de Tetecala, al sur) que en 1551 es reportado como sujeto de Cuernavaca (AGN, H-J, leg. 289, f. 498) y se encuentra a orillas del río Dulce o Tepalcapa.

Sobre Tlaquiltenango (911 m s. n. m.), Mazarí publicó en 1926, con el título de “Códice Mauricio de la Arena”, seis fragmentos que proceden de Tlaquiltenango (a 2 km al noreste de Jojutla). Mazarí explica que el nombre de dicho códice se debe al ingeniero que “lo descubrió en un ángulo colateral de la iglesia Parroquial de Tlaquiltenango y lo cedió al Museo Nacional en 1909” (1926, 273). Glass reprodujo también, en 1964, en una sola figura estos seis fragmentos (1964, 64; figura 22). Aparte de estos seis fragmentos de Tlaquiltenango, se encuentran 132 fragmentos más en el American Museum of Natural History, en Nueva York. De estos 132 fragmentos —agrupados en 33 documentos—, 23 fragmentos, por lo menos, agrupados en cinco documentos registran tierras de riego en Tlaquiltenango hacia mediados del siglo xvi. Hasta ahora estos manuscritos no han sido analizados y merecerían un estudio amplio para una mayor comprensión de la historia regional de Morelos (Vaillant, s. f.).

Aunque los datos para la reconstrucción del riego en la provincia de Cuauhnáhuac hasta ahora provienen de materiales del siglo xvi, hemos considerado, a falta de más información temprana, agregar testimonios del siglo xviii. Las razones se justifican por el hecho de que las fuentes hablan clara-

mente de que se tratan de obras de ampliación o continuación de los riegos de origen prehispánico.

Un caso concreto de ampliación o continuidad de los sistemas de riego se encuentra documentado, al norte de Cuernavaca, en el pueblo de Iztepec. En 1549, en el “Inventario de los bienes de Hernando Cortés”, se registra que en Iztepec hay una fuente de agua “de cuatro caños de madera” (*Documentos inéditos* 1935, 280). A finales del siglo XVII, Vetancurt, quien fuera guardián del convento de Xiultepec, reporta en su obra *Teatro mexicano* que en Iztepec (actualmente Santa María Ahuacatitlán),

[...] se forma vn arroyo de agua que sale de el pie de vn sabino tan grueso que medido tiene cuatro brazas en contorno, y tiene vn plan de peña aquella fuente de donde nace en diez canales salta a la barranca de las fuentes de Chapultepec (1982, 31).

Sobre Temixco (centro-sur a 1 450 m s. n. m.) y Alpuyeca (al sur de la moderna ciudad de Cuernavaca), Wobeser cita un documento tardío de 1707,⁴⁹ donde se informa que en esa fecha “el Marquesado remató al poderoso hacendado Gabriel de Yermo 184 1/2 surcos de agua de los ríos de Ternixco y Alpuyeca” (AGN, H-J, leg. 298, exp. 2, ff. 163-176, en Wobeser 1983, 490).

Para Mazatepec (993 m s. n. m., al oeste de Xochicalco) cuyo asentamiento prehispánico se encontraba “en la cumbre de un Cerro”, según registra Villaseñor y Sánchez en el siglo XVIII, es tierra

[...] estéril, y falto de agua, que para conseguirla se les hace preciso a los Indios acarrearla en hombros desde los Ríos inmediatos, pero á su falda gozan de una Vega, la más frondosa, que ay en la Jurisdicción, por darse en ella muchas frutas, y caña dulce en abundancia (Villaseñor y Sánchez 1952, 1:169).

⁴⁹ Aunque Wobeser (1983) data el documento para este año, de hecho, es de cien años más tarde (Von Mentz, comunicación personal).

En este valle, rico en suelos aluviales (en náhuatl *atoctli*),⁵⁰ el cultivo del maíz se asociaba con el frijol en las tierras de riego y de temporal. Una relación del siglo XVIII sobre el curato de Mazatepec describe que:

En todas las tierras de este curato que no tienen riego, se siembra mucho maíz, el que se da en abundancia [...] También siembran frijol del que cogen dos cosechas la una que cogen por mayo que es de riego y la otra por noviembre (“Descripción del curato de Mazatepec”, ms., AHINAH, 15 de diciembre de 1777, leg. 99, f. 493).

El pueblo de Mazatepec se encuentra situado cerca del río Tembembe. Datos adicionales sobre el cultivo del algodón asociado con maíz, entre otros, se encuentran en la obra *Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, cuyo autor, don Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez, fue contador general de la Real Contaduría de Azogues y cosmógrafo del reino, por orden del conde de Fuenclara virrey-gobernador y capitán general de la Nueva España (Serrera 1980).

En esta obra, que Villaseñor y Sánchez escribió a partir de testimonios tomados de otras personas, dedica un capítulo a la “Jurisdicción de Quauhnahuac, llamada Cuernauaca, y sus Pueblos”. Aunque los datos de Villaseñor son de 1745 (para Morelos), de hecho, es la única fuente del siglo XVIII que proporciona información sobre la continuidad de los cultivos indígenas. Por tal razón es considerado en el presente estudio.

En el caso de los pueblos registrados en la provincia de Cuauhnáhuac como productores de algodón asociado con maíz y otros cultivos por Villaseñor y Sánchez, sin mencionar explícitamente si estos se llevan a cabo en tierras de riego, nosotros consideramos que, dada la permanencia tardía de estos cultivos asociados cuyo origen prehispánico aparece registrado en fuentes tem-

⁵⁰ Flores Díaz dice que “*Atoctli*.- De atl = agua y totoca = ir de prisa. Es la tierra de color amarillo, menuda y húmeda; blanda, molida, desmenuzada, suave. Es muy fértil. Nosotros los llamaríamos ‘Fluvisol’” (1981, 25).

Cuadro 3.4b
producción agrícola en la cabecera de Cuauhnáhuac y sus estancias

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
<i>Cuauhnahuac</i>								
Estancias:								
Conesco*								
Guatepec								
Tetela	X							
Acatzingo								
Temixco	X							X
Tetlama								
Chamilpa								
Cuentepec								
Coatetelco								X
Ahuehuetzingo								
Tetelpa	X	X	X					X
Tlaltenchi	X	X	X					X
Huaxintlan								
Tetecala (1)	X	X	X					X

Fuentes:

Con relación a Tetela, documento núm. 20, año de 1547 (en Zavala 1980c, 194-195).

Para el riego en Tetecala, año de 1550; Alamán (1969, 2:58).

Sobre el riego en Temixco en 1707, Wobeser (1983, 490).

Del cultivo del algodón y maíz en el siglo XVIII en Tetelpa y Tlaltenchi, Villaseñor y Sánchez (1952, 1:171).

Carta estatal de vegetación y uso actual (SPP 1981c).

Observaciones:

* = Sin localización.

(1) indica que este pueblo es reportado como sujeto a la "Villa de Quernavaca" en 1549 (véase código núm. 18, en *Códices indígenas* 1933; 1983).

En el caso de Tetelpa y Tlaltenchi, que Villaseñor y Sánchez registra en el siglo XVIII con cultivos de algodón y maíz, han sido incluidos como pueblos con agricultura de riego para la época prehispánica.

X = Afirmativo

I = Reconstrucción prehispánica de la agricultura de riego.

Cultivos prehispánicos:

II = algodón; III = maíz; IV = frijol; V = chía; VI = ají (chile); VII = tomate.

VIII = "La agricultura de riego en 1981".

Cuadro 3.4c
producción agrícola en la provincia de Cuauhnáhuac

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
1. Cuauhnahuac*	X	X	X	X		X		
2. Teocaltzinga								
3. Panchimalco	X	X	X					X
4. Huitzilac								X
5. Acatlicpac								X
6. Xochitepec								X
7. Miacatlan								
8. Molotla	X							X
9. Coatlan								X
10. Xiuhtepec	X	X	X					X
11. Xoxutla	X	X	X					X
12. Itztlan	X	X	X					X
13. Amacuzac	X	X	X					
14. Ocpayuhcan								
15. Itztepec	X							
16. Atlicholoayan								
17. Cohuintepepec								
18. Atlpuyeca	X							
19. Mazatepec	X	X	X					X
20. Tlaquiltenango	X							X
21. Zacatepec								X
22. Xococotla								
23. Quauhchichinola								
24. Tehuiztla								X
25. Tequesquitengo								
26. Temimilcingo	X							
27. Tezoyuca								X
28. Amatitlan								X

Fuentes:

Del riego en Molotla, Carrasco (1968, 372; 1972, 229; 1976c, 46).

Sobre el riego y cultivos de algodón y maíz en Xiuhtepec, documento núm. 18, año de 1544 (en Zavala 1984c, 150); véase también Alamán (1969, 2:58).

De Itztepec (Ahuacatitlán), véase AGN, H-J, leg. 235, exp. 5, f. 39.

Para el riego en Alpuyea, Wobeser (1983, 490).

Mazatepec: para el riego y cultivo del maíz y frijol, "Descripción del curato de Mazatepec", año de 1777, AHINAH, leg. 99. f. 493.

Sobre el cultivo del algodón y el maíz en el siglo XVIII en Panchimalco, Jojutla, Puente de Ixtla, Amacuzac y Tlaquiltenango, véase Villaseñor y Sánchez (1952, 171-172).

Carta estatal de vegetación y uso actual (SPP 1981c).

Observaciones:

* = Reconstrucción de la provincia (véase capítulo II).

X = Afirmativo

I = Reconstrucción prehispánica de la agricultura de riego.

Cultivos prehispánicos:

II = algodón; III = maíz; IV = frijol; V = chía; VI = ají (chile); VII = tomate.

VIII = "La agricultura de riego en 1981".

pranas (del siglo XVI), puede inferirse de que en estos pueblos había agricultura de riego en la época prehispánica (cuadros 3.4b y 3.4c).

Sobre Tetelpa (al suroeste), Panchimalco y Tlatenchi (al sureste de Cuernavaca), Villaseñor y Sánchez registra, en el siglo XVIII, que se “encuentran situados á la orilla de un río [...] y el comercio de ellos es la cosecha de maíz, frutas Regionales, y el beneficio del algodón” (Villaseñor y Sánchez 1952, 1:171). Tetelpa y Panchimalco se encuentran en las márgenes del río Apatlaco; Tlatenchi, en la confluencia de los ríos Apatlaco e Higuierón.

De los pueblos sujetos a Jojutla en el siglo XVIII, Villaseñor y Sánchez registra algunos que se localizan en las márgenes de los ríos de su propio nombre: Jojutla, Tlaquiltenango, Ixtla (Puente de Ixtla), Amacuzac y Tetecala. Al referirse a ellos, apunta que “tratan en maíz, algodón, frutas, y ortalizas, que produce el País” (Villaseñor y Sánchez 1952, 1:171-172).

Jojutla (890 m s. n. m.) se localiza a 50 km al sureste de Cuernavaca. Los suelos aluviales hacen que el valle sea muy fértil. Tanto Puente de Ixtla (906 m s. n. m.) como el pueblo de Amacuzac (1 081 m s. n. m.) se localizan al suroeste de Cuernavaca. Por último, cabe observar que de los ocho pueblos donde Villaseñor y Sánchez hace referencia al algodón, entre otros cultivos, dos tenían tierras de riego a mediados del siglo XVI (Tetecala y Tlaquiltenango).

En resumen, de los datos expuestos podemos concluir:

I) Para la época prehispánica, en la provincia de Cuauhnáhuac la agricultura de riego se encontraba distribuida geográficamente en tres regiones (mapa 23). La primera región queda comprendida en la zona central e incluye: 1) los barrios y tierras de riego de la cabecera de Cuauhnáhuac; 2) Xiuhtepic; 3) Temixco, e 4) Itztepec (Ahuacatitlán, en la parte norte). La segunda región abarca el suroeste de Morelos, donde se asientan los pueblos de: 1) Mazatepec; 2) Tetecala; 3) Ixtla, y 4) Amacuzac. En la tercera región, al sureste, se localizan: 1) Alpuyeca; 2) Temimilcingo; 3) Tetelpa; 4) Jojutla; 5) Tlaquiltenango; 6) Panchimalco, y 7) Tlatenchi.

II) De acuerdo con los datos coloniales tempranos sobre Cuauhnáhuac, algodón, maíz, frijoles, chile, “batatas” y “otras muchas semillas” se asociaban y rotaban en las tierras de riego (cuadros 3.4a, 3.4b y 3.4c). Falta estudiar, por otra parte, la relación que había entre las tierras de riego y el control del cultivo

del algodón. Las fuentes coloniales tempranas sobre el *tlatocayotl* de Cuauhnáhuac sugieren que la nobleza local controlaba las tierras irrigadas donde se cultivaba el algodón, además de que eran sistemas de riego a pequeña escala.⁵¹ En el caso de algunos de los barrios del *tlatocayotl* de Cuauhnáhuac (Tlaltenango [barrio de Panchimalco], Caltengo, Amanalco, entre otros), se habla más bien de que cada uno tenía su propio sistema de riego. De los pueblos lejos de la cabecera, como Tlaquiltenango, del cual tenemos información temprana, al parecer seguía el mismo patrón; sin embargo, trabajos posteriores nos darán más luz al respecto.

III) Riley, con base en datos documentales de archivo, asegura que Yoatzin, tlatoani de Cuauhnáhuac a la llegada de los españoles:

[...] detentaba más de 21 parcelas [...] No es posible precisar la extensión de las posesiones de Yoatzin. Dos de las parcelas más pequeñas tenían una y dos hectáreas, más o menos, y dos de las mayores, seis y 6.80 ha. Podría calcularse que la extensión total de sus tierras en Morelos sería de 60 a 120 ha (Riley 1978, 52).

La provincia de Huaxtepec

La provincia de Huaxtepec comprendía en 1519 la parte este del actual estado de Morelos. Al norte se extendía hasta los pueblos-cabecera de Tepoztlán y Totolapan, con sus respectivos pueblos sujetos, donde la agricultura de temporal fue la más predominante.

En la zona central tenía su sede el pueblo de Huaxtepec, que a su vez era la capital de la provincia, así como los pueblos-cabecera de Yauhtepec (al oeste) y Yacapichtlan (al este), cuyos sujetos se ubicaban hacia la zona sur, donde

⁵¹ Gran parte de las zonas que actualmente conocemos como irrigadas en el actual estado de Morelos deben las primeras grandes obras de irrigación a las haciendas españolas. Estas invirtieron capitales cuantiosos en amplias y sofisticadas obras de riego (Von Mentz, comunicación personal).

los cultivos de temporal y de riego formaban parte de la economía regional (tema que abordaremos en el presente apartado).

El pueblo cabecera de Huaxtepec y sus sujetos

Tanto Cortés como Bernal Díaz del Castillo describen la huerta de Huaxtepec, donde reposaron los españoles un día de abril de 1521. Cortés, en la carta tercera de relación, menciona que la huerta de Huaxtepec:

[...] es la mas hermosa, y fresca, que nunca se vio, porque tiene dos leguas de circuito, y por medio de ella va una gentil Ribera de Agua [...] hay Aposentamientos, y Jardines muy frescos, y infinitos Arboles de diversas Frutas, y muchas Yervas, y Flores olorosas que cierto es cosa de admiración ver la gentileza y grandeza de toda esta Huerta (Cortés 1980, 3:221-222).

Bernal Díaz del Castillo registra que la huerta de Huaxtepec “es la mejor” que ha visto en toda su “vida” (1974, 315). En Huaxtepec (1 350 m s. n. m.), apunta Armillas, Moctezuma I, poco antes de su muerte (acaecida en 1469), ordenó que se represaran las aguas de los ríos y manantiales para regar toda la tierra que alcanzara. A esa tierra trasplantaron cacao, vainilla y otras plantas traídas expresamente de la provincia de Cuetlaxtla, Veracruz:

Trajeron las plantas con su tierra a la raíz, envuelta en trapos y esteras, y con ellas se establecieron en Huaxtepec más de cuarenta agricultores de Cuetlaxtla con sus familias, a fin de atender a la delicada operación del trasplante y al cultivo especializado que aquellas plantas requerían (1984a, 37).

La relación de 1580 menciona:

[...] esta villa y su asiento de ella es la tierra de buen temple, entre caliente y frío, más caliente [...] tiene muchos ojos de agua grandes y caudalosos de que se hace un río no muy caudaloso que va por la orilla de Yautepeque;

cae por la parte del sur en una quebrada muy honda y que del agua del, se riegan muchas y grandes sementeras de maíz [...] hay por el nacimiento de las dichas fuentes y aguas, en las dichas quebradas, muchos árboles de cacao, suchil, yolosuchil y yoquisuchil y xilosuchil y árboles de cacao y suchinacaxtla y otros árboles de otras flores olorosas (“Descripción del Guastepeque” en Palacios 1930, 39-40).

Con esta cita podemos decir que el río en cuestión corresponde al Yau-tepec (o Higuerón). Este nace de los manantiales del bosque de Huaxtepec y pasa por Itzamtitlán (1 250 m s. n. m.). Ponce (en 1586) menciona que en Itzamtitlán “corren muchos arroyos que sacan del río sobredicho, con que los indios riegan sus maizales y platanales” (en Ciudad Real 1976, 1:125).

Dentro del territorio de Huaxtepec se localizaba también un grupo de pueblos conocidos como las Amilpas. Macazaga Ordoño dice que *amilli*, significa ‘tierra de regadío’ y *pan* es locativo, es decir, ‘en la tierra de regadío’ (1979, 26). Entre los pueblos enlistados en la “Descripción del Guastepeque” de 1580 están, en la zona central (entre 1 350-1 200 m s. n. m; mapa 23), Xochimilcatzingo, Tzompango, Cuauhtlixco y Amilcingo; en la zona sur (entre 1 300-1 000 m s. n. m.), Ahuehuepan, Cuauhtla, Anenecuilco y Olin-tepec (en Palacios 1930, 35).

La misma relación registra que Xochimilcatzingo se llama así:

[...] porque los naturales del pueblo tenían antiguamente un ídolo de figura de mujer, la cual tenían puesta sobre un ojo de agua que tienen en medio del pueblo grande, y del agua donde el ídolo se bañaba, y del mismo idolo muger que llamaba Suchimilecatzingo se le quedó el nombre al pueblo (en Palacios 1930, 35).

Para Xochimilcatzingo, en una carta de fray Francisco de Mayorga (dirigida quizás al presidente de la Real Audiencia de México) de 1533, se informa de los excesos de tributos por parte de Cortés. Acerca del cultivo del algodón, en ella se especifica que “lo que les añade agora nuevamente a estos pobres es

que los manda sembrar unas tierras baldías que eran de Munteçuma, de algodón y otras cosas” (*Documentos inéditos* en Cuevas 1975, 47).

Tzompango, al suroeste de Xochimilcatzingo, de acuerdo con un mapa de 1713, tenía una zanja que salía del río Chinamequepa (Ayala) y regaba las sementeras que se encontraban al sur del pueblo (AGN, *Tierras*, v. 1825, f. 144, cuaderno 2).

Sobre Cuauhtlixco, la “Descripción del Guastepeque” menciona que suele llamarse así porque “salen unos ojos de agua debajo de las rayzes de unos árboles que hay en él e que por eso se dijo Quahutlixco de árbol y agua” (en Palacios 1930, 35).

Para Amilcingo, la relación indica que “quiere decir tanto como tierra de regadío” (en Palacios 1930, 35).

De Ahuehuepan, el mismo documento registra que tiene “el dicho pueblo un cerrillo de tierra hecho a mano alto, y en el tenían un tambor grande con que baylaban que llaman en la lengua huehuetl, y por un río que pasa junto, se llamó Ahuehuepan” (en Palacios 1930, 35).

Cuauhtla está situado a orillas del río que lleva su nombre. Anenecuilco, según la relación, se llama así “porque pasa por allí un río y va dando vueltas y del agua y sus vueltas le llaman Anenecuilco” (en Palacios 1930, 35). Peña-fiel dice que la escritura de Anenecuilco parece ser ideográfica. Se forma de *atl*, ‘agua en movimiento, que corre o se precipita’, junto al fonético *nenenqui*, ‘caminante’; es decir, agua que corre o camina. La terminación *co*, ‘en’, no tiene manera de expresarse en el jeroglífico; su etimología sería “en el agua que corre” (1978, 56).

Olintepc se localiza en las márgenes del río Cuauhtla. La relación de 1580 registra que “Ayontichan, junto a Olintepeque y estancia suya: dice llamarse así, porque una poca de agua que tienen entre unas peñas hay en ellas muchas tortugas” (en Palacios 1930, 36).

Estos pueblos, conocidos como las Amilpas, pertenecen a la cuenca hidrográfica del río Amacuzac. Algunos se localizan a orillas o cerca del río Cuautla (Olintepc, Anenecuilco, Amilcingo, Cuautla y Cuauhtlixco) y otros a orillas de su afluente, el río Ayala (Tzompango y Xochimilcatzingo; mapa 23). Entre los cultivos

[...] de que antiguamente se sustentaban era de un género de maíz que es cimarrón que en la lengua le dicen azecentla ... y así mismo los trisoles [frijoles] y chian e chianzontle que es una semilla muy menuda con que hacen atole (en Palacios 1930, 41).

Un documento de 1544 sobre tributos y divisiones territoriales de Huaxtepec y las Amilpas agrega que:

[...] en el dicho pueblo de Guastepeque y su sujeto se cogido e coge mucho algodón e los vecinos e naturales tratan y an tratado en ello, y la tierra es apropiada para ello [además registra que] *cogen mucho mays dos veces en el año* y agí, frijoles e camotes e melones de España y de la tierra, xicamas e otras frutas e tienen muchas huertas y árboles de España y de la tierra (AGN, H-J, leg. 418, exp. 1 f., 4-5; énfasis del autor).

Sobre el cultivo del algodón, la relación menciona que en

Ixcatepeque estancia cuarta [...] se llama así, porque están pobladas a la falda de un cerro grande y alto, el qual antiguamente dicen estaba lleno unos arbolillos de algodón, y del algodón que se llama uccatl, y de la tierra que se dice tepetl, se llamó Ixcatepeque (en Palacios 1930, 34).

En suma, puede afirmarse —tomando como base estas citas— que en las tierras de riego de Huaxtepec y los pueblos conocidos como las Amilpas, el cultivo del algodón se asociaba con maíz, frijol, chile, chíca, camotes, jícama “e otras frutas” (cuadro 3.5).

Yauhtepec

Como observa Villaseñor y Sánchez, Yauhtepec (1 202 m s. n. m.) y sus pueblos sujetos estaban “situados en un hermoso, y ameno Valle, abundante

de aguas, con las que benefician mucha caña dulce” (Villaseñor y Sánchez 1952, 1:172).

Un documento de 1545 menciona que “en el dicho pueblo de Yau-tepeque y su sujeto se a cogido y coge mucho algodón e los vecinos e naturales tratan y an tratado en ello y la tierra es apropiada para ello”; además informa que “cogen mucho mays dos veces en el año e agí e frijoles camotes, melones de Castilla y desta tierra, xicamas otras frutas, e tienen muchas huertas y árboles frutales de España y de la tierra” (AGN, H-J, leg. 289, ex.p. 100, f. 178).

En el caso de Yauhtepec, el documento de 1545 (AGN, H-J, leg. 289, exp. 100, f. 178) no especifica qué pueblos tenían riego, sino más bien se refiere de manera global a “Yau-tepeque y sus sujetos”, que además del cultivo del algodón, porque “la tierra es apropiada para ello [...] cogen mucho mays dos veces en el año e agí e frijoles, camotes” (énfasis añadido).

Nosotros creemos, con base en los datos referidos y tomando en cuenta que Yauhtepec, Oacalco, Atlhuelic, Tlaltizapan y Ticumán se ubican en las márgenes del río Yauhtepec, que en todos ellos se practicaba la agricultura de riego en la época prehispánica, además de en Huitzililla.

De los diez pueblos sujetos registrados en la época prehispánica, tenemos información específica sobre el riego solamente de dos: Huitzililla (1 210 m s. n. m.) y Ticumán (980 m s. n. m.; cuadro 3.6; mapa 23). Sobre Huitzililla, sabemos, a través del Códice núm. 30, de 1592, que en el paraje nombrado Cuahunacazco, en términos de Huitzililla había “un pedazo de tierra que se nombra Quahunacazco, la qual es de riego” (*Códices indígenas* 1933). Este código es muy ilustrativo en relación con la tecnología hidráulica, ya que en él aparecen canales que conducen el agua de una fuente (ojo de agua) por gravedad (figura 3).

Para Ticumán, Wobeser reporta que para 1665 tenía varios surcos de agua que provenían de las márgenes del río Yauhtepec (1983, 482). Villaseñor y Sánchez encuentra, para el siglo XVIII, que en Ticumán “se cuentan ciento, diez, y seis familias de Indios dedicados al beneficio del algodón, y ortalizas” (1952, 1:174).

Esta cita es muy significativa, sobre todo por la permanencia del cultivo del algodón, ya que sabemos que en Yacapichtlan desapareció muy pronto.

Cuadro 3.5
Producción agrícola en la provincia de Huaxtepec

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
1. Huaxtepec (M)	X	X	X	X	X	X		
2. Tzompango (M)**	X	X	X	X	X	X		
3. Cuahuitlixco (M)**	X	X	X	X	X	X		
4. Ahuehueva (M)**	X	X	X	X	X	X		
5. Olintepec (M)**	X	X	X	X	X	X		X
6. Anenecuilco (M)**	X	X	X	X	X	X		X
7. Cuautla (M)**	X	X	X	X	X	X		X
8. Xoxhimilcatzingo (M)**	X	X	X	X	X	X		
9. Amiltzingo (M)**	X	X	X	X	X	X		X
10. Itzamtitlan (M)	X		X					X
11. Chinameca								X
12. Cocoyoc								X
13. Tetelcingo								
14. Coahuixtla								
15. Zacapalco								
16. Iz (ch) catepeque*								
17. Suchimilcapa*								
18. Tlacuba*								
19. Tlatelulcapa*								
20. Ayutlycha*								
21. Tetzuaque*								
22. Tlayucapan*								
23. Quinacatango*								
24. Mexicatcingo*								
25. Tutulapa*								
26. Ayagualco*								
27. Tecpanecapa*								

Fuentes:

Documento del ramo Hospital de Jesús del Archivo General de la Nación (AGN, H-J) sobre Huaxtepec y las Amilpas, de 1544. Leg.

418, exp. i, fls. 4, 5 (sobre los cultivos en Huaxtepec y las Amilpas); "Descripción del Guastepeque", año de 1580 (en Palacios

1930, 34-35; para los riegos y cultivos en las Amilpas); Ponce, año de 1586 (en Palacios 1930, 125; para el riego en Itzamtitlan).

Carta estatal de vegetación y uso actual (SPP 1981c).

Observaciones:

La numeración de los pueblos corresponde a la reconstrucción total de la cabecera de Huaxtepec.

(M) indica que estos pueblos aparecen en la lista de la matrícula y en el código.

* = Sin localización.

** = Pueblos conocidos como las Amilpas.

X = Afirmativo

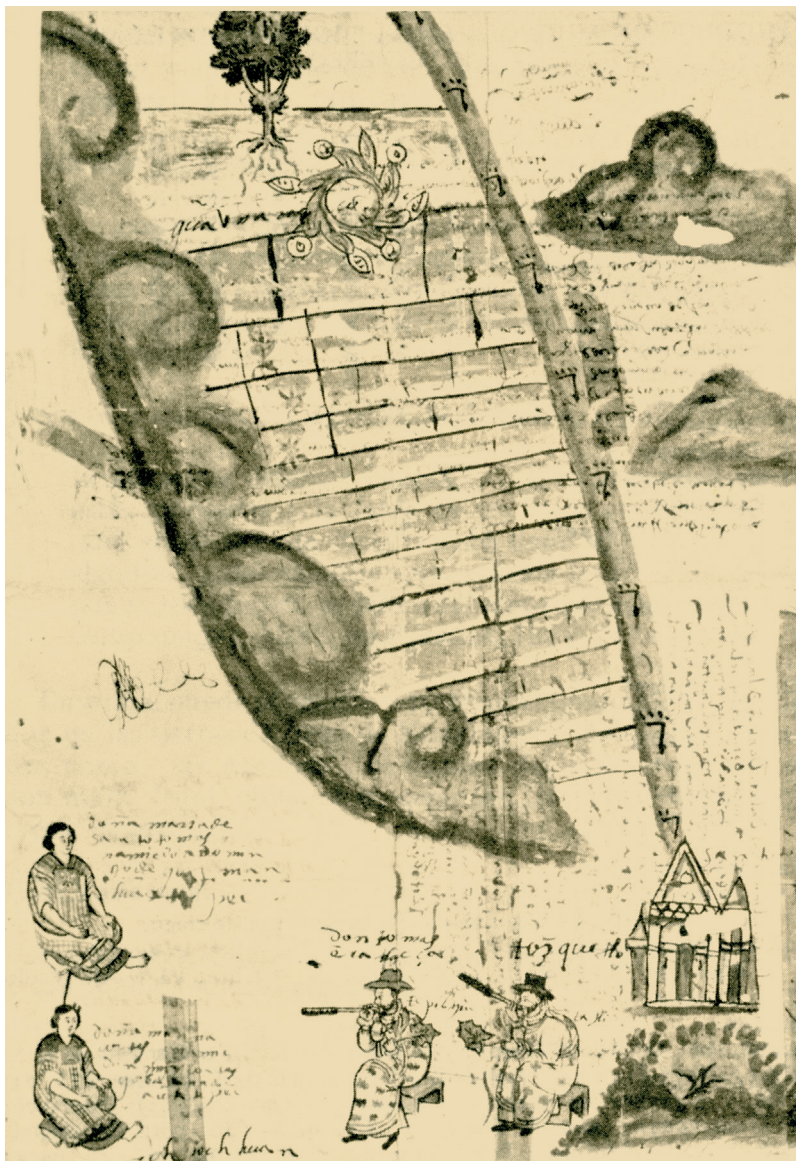
I = Reconstrucción prehispánica de la agricultura de riego.

Cultivos prehispánicos:

II = algodón; III = maíz; IV = frijol; V = chía; VI = ajf (chile); VII = tomate.

VIII = "La agricultura de riego en 1981".

Figura 3
Tierra de riego en 1592 en paraje Quahunacazco, Huitzililla, Mor.



Fuente: AGNM núm. cat. 1099.

Cuadro 3.6
Producción agrícola en la provincia de Huaxtepec: Yauhtepec

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
1. Yauhtepec (M)	X	X	X	X	X	X		X
2. Tlaltizapan (M)								X
3. Atlhuelic (M)								X
4. Huitzililla (M)	X							X
5. Oacalco (M)								X
6. Ticuman	X	X						X
7. Amatepec								X
8. Cuauhchichinola								
9. Ystoluca								
10. Ocopetlatia*								

Fuentes:

Documento del Ramo Hospital de Jesús del Archivo General de la Nación (AGN, H-J) sobre Yauhtepec de 1545, leg. 289, exp. 100, f. 178; Códice núm. 30; Villaseñor y Sánchez (1952, 1:172); Wobeser (1983, 482).

Carta estatal de vegetación y uso actual (SPP 1981c).

Observaciones:

La numeración de los pueblos corresponde a la reconstrucción total de la cabecera de Yauhtepec.

(M) indica que estos pueblos aparecen en la lista de la Matrícula y en el Códice.

* = Sin localización.

X = Afirmativo

I = Reconstrucción prehispánica de la agricultura de riego. Cultivos prehispánicos:

II = algodón; III = maíz; IV = frijol; V = chíia; VI = ají (chile); VII = tomate.

VIII = "La agricultura de riego en 1981".

Así, en 1564 se registra el cultivo del algodón en tierras de riego y, para 1580 en la relación no hay ninguna mención de dicho cultivo (*Nuevos documentos* 1946; "La Villa de Acapiztla y sus estancias" en AHINAH 1580).

Yacapichtlan

En Yacapichtlan (1 591 m s. n. m.), de los 33 sujetos reportados en el siglo XVI (véase capítulo II), nueve aparecen con tierras de riego (de norte a sur): Xochitlán, Amayuca, Jantetelco, Chalcatzingo, Amacuitlapilco, Xonacatepec, Atotonilco, Tecpa de Tetela (Tetelilla) y Tepalcingo Tepalcingo ("Provanza del marqués del Valle en Acapiztla" en *Nuevos documentos* 1946, 218-248; varios testigos). Todos ellos quedan comprendidos en la parte sureste de Morelos

entre 1 350-1 000 m s. n. m. (con excepción de Xochitlán, al norte con 1 700 m s. n. m.) y pertenecen a la cuenca hidrográfica del río Nexapa (mapa 23).

En cuanto a los cultivos, el testigo Juan Sánchez Zavala residente en el pueblo de Tlacotepec, declara en 1564 que:

La dicha villa de Acapistla tiene muchas tierras de regadío e temporal, en ellas cogen los naturales mucho maíz e trigo, queriéndolo sembrar, e ají e frisoles y melones en algunas partes, y en algunos sujetos algodón, y en las tierras de riego lo pueden coger dos veces en el año.

Asimismo ha visto que en las tierras de regadío, “se cogen en una misma tierra, en un año, axí y maíz e tomates e chía e frijoles, porque en cogiendo una y antes que se coja ponen otra...” (*Nuevos documentos* 1946, 219-220).

El testigo Fernando de Escobar, teniente de Yacapichtlan en 1564 dijo que sabe y ha visto que en las tierras de riego,

[...] siembran dos veces en el año maíz en una tierra, y en la mesma tierra a vuelta de ello, y después de cogido ají y melones y camotes e frijoles e chía e otras semillas que ellos tienen, porque como es tierra de regadío no la dejan holgar (*Nuevos documentos* 1946, 230).

En las declaraciones del regidor de Yacapichtlan, Gabriel de Montaña Huiznahuatl se asienta que en las tierras de riego, “siembran cuatro semillas en un año, como es algodón y ají y maíz e frijoles, porque lo uno se siembra entre lo otro” (*Nuevos documentos* 1946, 236).

En síntesis, como podrá observarse en las tierras de riego de los nueve pueblos antes enlistados, algodón, maíz, frijol, chile, chía, tomates, camotes, calabazas, jícamas y melones se asociaban y rotaban en una diversidad de combinaciones (Rojas Rabiela 1985, 170; cuadro 3.7). Por su parte, las tierras de temporal estaban dedicadas al cultivo del maíz asociado con chía y frijoles (*Nuevos documentos* 1946, 244; Rojas Rabiela 1985, 170).

Pueblos independientes de la provincia de Huaxtepec:
Tlacotepec, Zacualpan y Temoac

En la ladera sur del Popocatepetl hacia la zona central había un grupo de pueblos independientes de la provincia de Huaxtepec: Tlacotepec, Zacualpan y Temoac (1 700-1 500 m s. n. m.; mapa 23).

De Tlacotepec, la “Suma de visitas” dice que “es buena tierra, danse bien todas las frutas de Castilla y de la tierra: es tierra de regadío” (en Paso y Troncoso 1905, 1:195; suma núm. 503). Villaseñor y Sánchez agrega que es por donde “pasa el caudaloso Rio Amazinaque [Amatzinac], de cuyas aguas logran copioso riego las muchas Huertas de varias especies de frutas, que se hallan en sus orillas” (1952, 1:197).

Zacualpan es “algo caliente. Es todo regadío” (“Suma de visitas” en Paso y Troncoso 1905, 1:195; suma núm. 122). Villaseñor y Sánchez registra que:

[...] está el Pueblo de Zacoalpan, por cuyas goteras corre dicho Rio de Mazi-
naque [Amatzinac], el que regando con sus aguas el País, haze fértil y amena
su situación, por la abundancia de flores y frutas, y legumbres, que se recogen
en su circunferencia (1952, 1:197).

Sobre Temoac, la “Suma de visitas” señala que “es algo caliente, todo es regadío; es muy buena tierra” (en Paso y Troncoso 1905, 1:195; suma núm. 504). Villaseñor y Sánchez reporta que “producen abundantes cosechas de trigo, maíz, frijol, lentejas [...] y otras semillas [...] á mas de la abundancia de frutas, que cultivan los Indios en sus Huertas, y Jardines” (1952, 1:198).

Para Zacualpan y Temoac, hay un mapa de 1593 en el ramo *Tierras* del Archivo General de la Nación (reproducido aquí como figura 4) en el cual aparece un canal de riego “de la huerta de Solís con que se riegan muchos maizales” (AGN, *Tierras*, v. 3031 exp. 8 f., 68 v.).

Estos tres pueblos forman parte de la cuenca hidrográfica del río Nexapa y se localizan en las márgenes del Amatzinac (o Tenango; cuadro 3.8; mapa 23).

Cuadro 3.7
Producción agrícola en la provincia de Huaxtepec: Yacapichtlan

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
1. Yacapichtlan (M)								
2. Tlayac (M) (T)								
3. Tepalcingo (M) (T)	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Xaloztoc (M) (T)								X
5. Ayoxochapa (M) (T)								X
6. Atotonilco (T)	X	X	X	X	X	X	X	X
7. Teteliilla (T)	X	X	X	X	X	X	X	
8. Xonacatepec (T)	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Amayuca (T)	X	X	X	X	X	X	X	X
10. Xantetelco (T)	X	X	X	X	X	X	X	
11. Xochitlán (E)	X	X	X	X	X	X	X	
12. Amacuitlapilco (T)	X	X	X	X	X	X		
13. Chalcatzingo (T)	X	X	X	X	X	X		
14. Altacholaya (T)								X
15. Telixtac (T)								
16. Tetehuamaco (T)* (1)								

Fuentes:

"Provanza de la villa de Acapiztlan", año de 1564 (253-258; 179-180).

Carta estatal de vegetación y uso actual (SPP 1981c).

Observaciones:

La numeración de los pueblos corresponde a la reconstrucción total de la cabecera de Yacapichtlan.

(M) indica que estos pueblos aparecen en la lista de la matrícula y en el código.

* = Sin localización.

T = Pueblos conocidos como las Tlalnahuas (a partir de 1565; véase, AGN, H-J vol. 4, exp. 266).

E = Estancia en 1564 y 1580, véase capítulo II.

(1) = Para la lista completa de las estancias y pueblos, véase cuadro 2.3.

X = Afirmativo.

I = Reconstrucción prehispánica de la agricultura de riego.

Cultivos prehispánicos:

II = algodón; III = maíz; IV = frijol; V = chí; VI = ají (chile); VII = tomate.

VIII = "La agricultura de riego en 1981".

Otros productos son: jícama, calabaza, camote y melones.

Cuadro 3.8
Producción agrícola en los pueblos: Tlacotepec, Zacualpan y Temoac

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Tlacotepec	X							X
Zacualpan	X							X
Temoac	X		X	X				X

Fuentes:

Para el riego en Tlacotepec, Suma núm. 503 (en Paso y Troncoso 1905, 1:195). Para el riego en Zacualpan, Suma núm. 122 (en Paso y Troncoso 1905, 1:65).

Para el riego en Temoac, Suma núm. 504 (en Paso y Troncoso 1905, 1:195).

Estas sumas, anota Armillas, son informes oficiales obtenidos “no antes de 1533 ni después de 1549” (1984a, 33).

En relación con los cultivos reportados en el siglo XVIII para Temoac, Villaseñor y Sánchez (1952, I, 198).

Carta estatal de vegetación y uso actual (SPP 1981c).

Observaciones:

Véase figura 4, mapa 23.

Para el riego en 1981, véase mapa 24.

X = Afirmativo

I = Reconstrucción prehispánica de la agricultura de riego.

Cultivos prehispánicos:

II = algodón; III = maíz; IV = frijol; V = chía; VI = ají (chile); VII = *huauhtli* (alegría).

VIII = “La agricultura de riego en 1981”.

Figura 4
Mapa de 1593 que muestra canales de riego
en los pueblos de Zacualpan, Temoac y Amayuca



Fuente: AGNM núm. cat. 2301.

Nota: En la parte superior del mapa, de izquierda a derecha, es decir de norte a sur, se localizan los pueblos de Zacualpan, Temoac y Amayuca. En la parte inferior del pueblo de Zacualpan hay una huerta. El texto dice: "Esta es una huerta que tiene Solís en términos de Tzacualpa". Hacia la derecha de la huerta, donde están dibujados cuatro árboles, el texto dice: "Este es un manantial que sale de la huerta de Solís con que se riegan muchos maizales".

Aunque no se registra el cultivo del algodón, sabemos que sus vecinos de Yacapichtlan sí lo cultivaban; por lo tanto, creemos que, de acuerdo con las condiciones edáficas y climáticas, fue factible el cultivo del algodón.

Resumen y conclusiones

En síntesis, podemos concluir que en vísperas de la Conquista española encontramos —siguiendo el modelo de Palerm para el valle de México sobre los cuatro tipos fundamentales de organización hidráulica—⁵² dos tipos de organización hidráulica en el Morelos prehispánico: de manantiales y de los ríos.

La de los manantiales

En esta el agua era captada en su nacimiento. En los documentos se mencionan como “fuentes” (ojos de agua). Este sistema consistía, de acuerdo con Palerm, en que “del canal principal partía una red de distribución de pequeños canales y acequias” (1973, 20); a veces, como en el caso de Tlatenango, que se abastecía de agua de las fuentes de Izteyuca, se necesitaba recorrer alrededor de cuatro kilómetros (Barrett 1977, 64).

⁵² Palerm anota que “haciendo caso omiso del problema de la cronología pueden distinguirse cuatro tipos fundamentales de la organización hidráulica en la agricultura del Valle de México [...] Primero, los sistemas de irrigación relativamente pequeños, originados en los manantiales permanentes, por lo general al pie de la montaña alta. El agua era capturada en su mismo nacimiento, usando con frecuencia ‘cajas’ para regular el flujo enviado por los canales, y también a veces para elevar el nivel del agua y regar mayor cantidad de tierra. Del canal principal partía una red de distribución de pequeños canales y acequias, a veces corriendo quince o veinte kilómetros, con pequeños depósitos secundarios de almacenamiento o regulación del agua [...] Segundo, los sistemas mayores de irrigación, utilizando los ríos permanentes y semipermanentes de la cuenca, mediante presas, grandes canales de desviación y redes muy extensas [...] Tercero y cuarto, los sistemas hidráulicos pertenecientes propiamente a la zona lacustre; o sea, las chinampas que he denominado de ‘laguna adentro’ y las de ‘tierra adentro’” (1973, 22-23).

Este sistema se extendía hasta la cabecera de Cuauhnáhuac desde Tlaltenango hasta el Palacio de Cortés en el centro de Cuernavaca y media aproximadamente cinco kilómetros (Barret 1977, 64); es decir, que este sistema de irrigación que tenía su origen en las fuentes de Izteyuca recorría nueve kilómetros (mapa 23). Similar situación se encuentra para el caso de Atlacomulco. El agua llegaba desde las fuentes de Chapultepec, alrededor de medio kilómetro hacia el norte (Barret 1977, 66). Palerm clasifica este sistema de irrigación como “relativamente pequeño” (1973, 20). Se ve hoy día en Zacualpan y Hueyapan.

La de los ríos

Este segundo sistema, que Palerm clasifica como “los sistemas mayores de irrigación”, se refiere a la utilización de los ríos de corriente perenne e intermitente mediante grandes canales de desviación y redes muy extensas de acequias (1973, 21).

Para el caso de Morelos, los ríos forman parte de la cuenca del Amacuzac y del Nexapa. En general, en la entidad los ríos siguen una dirección de norte a sur. Al suroeste, las tierras estaban irrigadas por el río Chalma (o Tetecala); al sureste, por el Apatlaco (o Cuernavaca); al centro-sur, por los ríos Yautepec y Cuautla, y al sureste, por los ríos Tepalcingo y Amatzinac (o Tenango; cuadros 3.9 y 3.10).

Como podrá observarse en el mapa 23, los sistemas de irrigación de los ríos en el Morelos prehispánico, de acuerdo con su localización regional en el mapa (por ríos y pueblos), no cubren un radio mayor que veinticinco kilómetros cada uno. Esto indica que los sistemas de irrigación por su dimensión fueron de mediana y pequeña escala.

En los casos de Tlacotepec, Zacualpan y Temoac, con un radio no mayor de diez kilómetros entre los tres pueblos, más bien podría clasificarse como “sistema de irrigación en pequeña escala”. Los datos documentales apuntan claramente que las ampliaciones y continuidad de las obras hidráulicas coloniales se derivaron de la infraestructura prehispánica, las cuales han

seguido en continua expansión hasta el día de hoy (para una comparación, véanse mapa 24 y cuadros del apartado 3.2.2).

Estas obras hidráulicas abarcaban las zonas central y sur del Morelos prehispánico y se localizaban en los sistemas de lomeríos suaves, pequeño llano aislado y en el gran llano aislado. El agua para el riego era captada de las fuentes (ojos de agua) y los ríos y conducida por medio de canales (*apantles*).

Los métodos de cultivos eran *a)* siembra por trasplante: según Durán (1967, 2:247) y Tezozómoc (1980, 370), Montezuma I, antes de su muerte mandó a traer de Cuetlaxtla (Veracruz) plantas de cacao, vainilla y otras especies de plantas tropicales para ser transplantados en su huerta de Huaxtepec “con raíces envueltas en petates” (Rojas Rabiela 1985, 167); *b)* siembra en asociación y rotación de cultivos: según Rojas Rabiela, la asociación es “la siembra y coexistencia de dos o más cultivos en una misma parcela, sean anuales o perennes”, y la rotación es “la sucesión de cultivos diferentes en ciclos continuos sobre un área de terreno determinada” (1985, 168).

En el caso del Morelos prehispánico, diversos cultivos indígenas, como algodón, maíz, frijol, chíca, ají (chile), tomate, camote, jícama, calabaza y melón se asociaban y rotaban en las parcelas de riego en una gran diversidad de combinaciones (entre los 1700-890 m s. n. m.). Aunque todos estos productos (con excepción de melón, tomate y jícama) se asociaban y rotaban también en las tierras de temporal de la zona norte. El algodón geográficamente se limitaba a las zonas central y sur, donde predominan los climas templados y calientes (cuadro 3.11 para un resumen de los cultivos del Morelos prehispánico).

Los instrumentos agrícolas

Aunque no tenemos evidencias documentales sobre los instrumentos agrícolas en el Morelos prehispánico, Rojas Rabiela, en su investigación “La tecnología agrícola mesoamericana en el siglo XVI”, donde analiza fuentes del centro de México, llega a la conclusión de que del conjunto de los instrumentos de labranza y de escarda, predominaron los de mano sobre los que se impulsaban

también con el pie (1985, 212). Dentro de la clasificación que hace dicha autora distingue tres tipos básicos de instrumentos manuales y uno de pie.

1) Instrumentos manuales: *a)* el *uitzoctli*, palo o bastón plantador; *b)* el *uictli* o coa de hoja, y *c)* el *uictli axoquen* o coa con mango zoomorfo.

2) Instrumento de pie: El *uictli* o coa de pie (a manera de pala).

Todos estos instrumentos de trabajo, apunta Rojas Rabiela:

[...] junto con los otros utilizados para desyerbar y cosechar, guardaban una estrecha relación con las prácticas más características y específicas de la agricultura mesoamericana y del Nuevo Mundo en general, en el sentido de que las plantas eran atendidas como unidades, y no como un conglomerado, a la manera de las prácticas cerealeras del Viejo Mundo (1985, 212).

El ciclo agrícola estaba relacionado con el calendario ritual. Un dato del siglo XVIII sobre Mazatepec señala:

En todas las tierras de este curato que no tienen riego, se siembra mucho maíz, el que se da en abundancia [...] También siembran frijol del que cogen dos cosechas la una que cogen por mayo que es de riego y la otra por noviembre (“Descripción del curato de Mazatepec”, ms., AHINAH, 15 de dic. de 1977, leg. 99, f. 493).

Esta información, aunque tardía, nos sirve muy bien para ilustrar los ciclos agrícolas prehispánicos en Morelos. De acuerdo con el mes mexicano, mayo correspondía al V. *toxcatl*, ‘sequedad’, que en la correlación con el año juliano comprendía del 5 al 24 de mayo, periodo en que se lleva a cabo la cosecha del cultivo de regadío. Noviembre correspondía al xv. *panquetzaliztli*, ‘alzamiento de banderas’, que en la correlación con el año juliano comprendía del 21 de noviembre al 10 de diciembre, periodo en que se realizaba la cosecha del cultivo de temporal (Broda 1976b, 56; Carrasco 1976, 276). Además, estos datos nos indican que el calendario ritual estaba íntimamente ligado al ciclo agrícola en el Morelos prehispánico.

Cuadro 3.9
Sistemas hidráulicos en el Morelos prehispánico:
la provincia de Cuauhnáhuac

Sistemas hidráulicos	Zona de riego
I. Ojos de agua en:	
Iztepec (Ahuacatitlan)	Ahuacatitlan Tetela (Del Monte) Tlaltenango
Acatempa (Amanalco)	Amanalco
Chapultepec	Atlacomulco
II. Ríos de corriente perenne (c. p.) e intermitente (c. i.) en la cuenca del río Amacuzac	
II.a En la subcuenca del río Yauhtepec (o Higuérón)	
Ríos	
1. Xiuhtepec (c. i.)	Xiuhtepec
2. Temixco (c. i.)	Temixco
3. Alpuyeca (c. p.)	Alpuyeca
4. Acatlicpa (c. i.)	Acatlicpa
5. Apatlaco (c. p.)	Tetelpa Jojutla
6. Apatlaco e Higuérón (c. p.; confluencia)	Tlatenchi
II.b En la subcuenca del río Tetecala:	
7. Tembembe (c. p.)	Mazatepec
8. Ixtla (c. p.)	Ixtla (Puente de Ixtla)
9. Tetecala (c. p.)	Tetecala
10. Amacuzac (c. p.)	Amacuzac

Cuadro 3.10
Sistemas hidráulicos en el Morelos prehispánico:
la provincia de Huaxtepec

Sistemas hidráulicos	Zona de riego
Huaxtepec	
I. Ojos de agua en:	
Huaxtepec	Huaxtepec
Cuauhtlixco	Cuauhtlixco
II. Ríos de corriente perenne (c. p.) e intermitente (c. i.) en la cuenca del río Amacuzac	
II.a. En la subcuenca del río Cuauhtla (o Chinameca)	
Ríos	
1. Itzamatitlan (c. p.)	Itzamatitlan
2. Ayala (c. i.)	Tzompango Xochimilcatzingo
3. Cuauhtla (c. p.)	Cuauhtla Olintepepec Anenecuilco Amilcingo Cuauhtlixco
Yauhtepec	
I. Ojo de agua en:	
Huitzililla	Huitzililla
II. Ríos de corriente perenne (c. p.) e intermitente (c. i.) en la cuenca del río Amacuzac	
II. a. En la subcuenca del río Yauhtepec	
Ríos	
Yauhtepec (c. p.)	Yauhtepec Ticuman

Cuadro 3.10 (continuación)
Sistemas hidráulicos en el morelos prehispánico:
la provincia de Huaxtepec

Sistemas hidráulicos	Zona de riego
Yacapichtlan	
Ríos	
1. Cuautla (c. p.)	Yacapichtlan Xochitlán
II. Ríos de corriente perenne (c. p.) e intermitente (c. i.) en la cuenca del río Nexapa	
II.a. En la subcuenca del río Cuauhtla (o Chinameca)	
Ríos	
2. Amatzinac (o Tenango) (c. i.)	Jantetelco Chalcatzingo Tetelilla
3. Tepalcingo (c. i.)	Amayuca Amacuitlapilco Jonacatepec Atotonilco Tepalcingo
Tlacotepec, Zacualpan, Temoac	
II. Ríos de corriente perenne (c. p.) e intermitente (c. i.) en la cuenca del río Nexapa	
Ríos	
Amatzinac (o Tenango) (c. i.)	Tlacotepec Zacualpan Temoac

Cuadro 3.11
Cultivos agrícolas en el Morelos prehispánico

Cultivos	Cultivo de temporal				Cultivo de riego			
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Maíz	X	X	X	X	X	X	X	X
Frijol	X	X	X	X	X	X	X	X
Chile	X			X	X	X	X	
Chía	X		X			X	X	
Camote	X	X		X	X	X	X	
Calabaza	X		X				X	
Frutas nativas	X	X	X	X	X	X	X	X
Flores	X	X	X			X		X
<i>Huauhtli</i>	X		X					
Productos forestales	X	X	X					
Papel	X		X					
Maguey	X	X	X					
Algodón				X	X	X	X	
Tomate							X	
Jícama					X	X	X	
Melones				X	X	X	X	

X = Afirmativo

Zona Norte (2802-1630 m s. n. m.):

I = Tepoztlan (cuadro 3.1)

II = Totolapan (cuadro 3.2)

III = Ocuituco (cuadro 3.3)

Zonas Central y Sur (1691-890 m s. n. m.)

IV = Cuauhnáhuac (cuadro 3.4a; 3.4b; 3.4c)

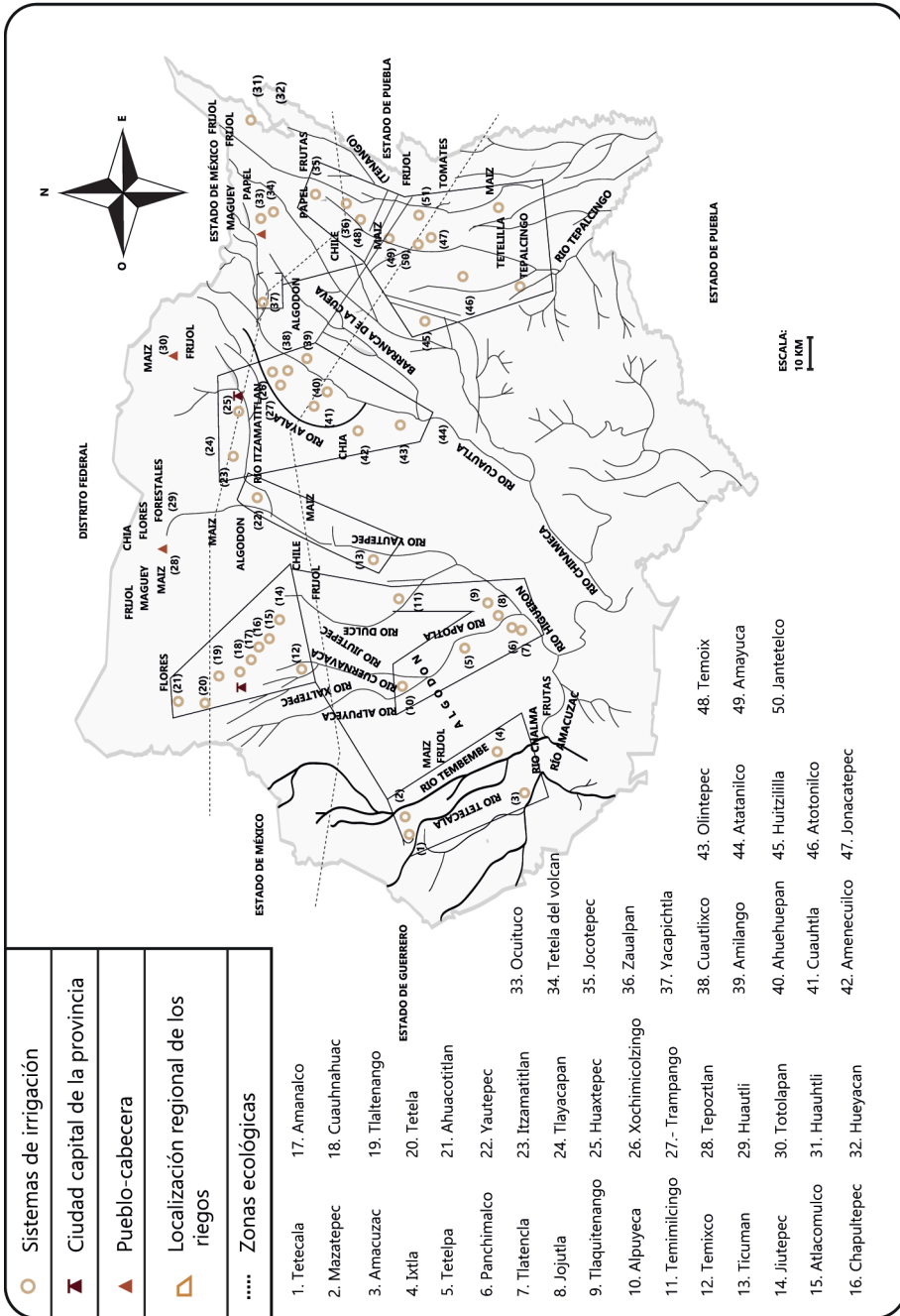
V = Yauhtepec (cuadro 3.6)

VI = Huaxtepec (cuadro 3.5)

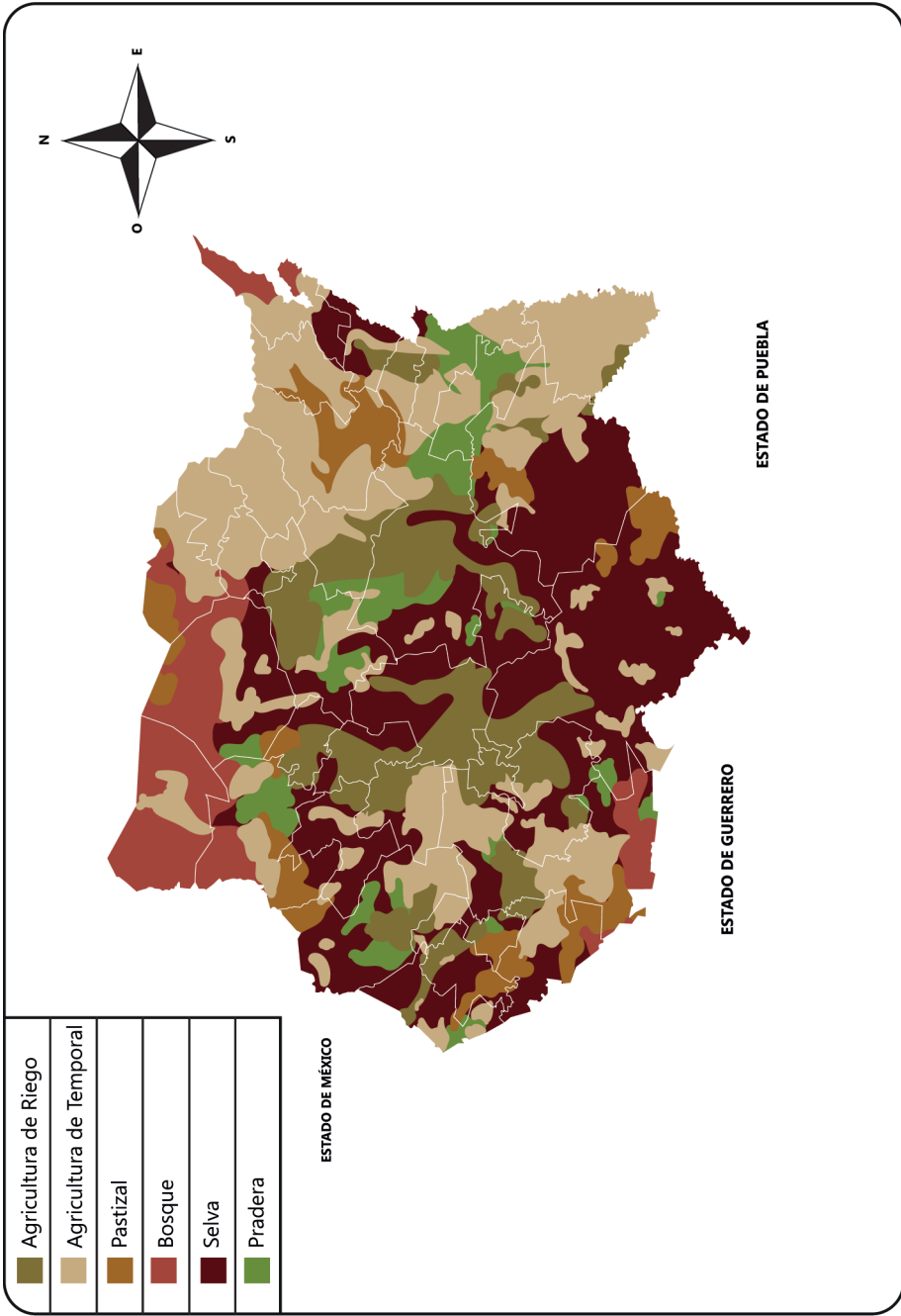
VII = Yacapichtlan (cuadro 3.7)

VIII = Tlacotepec, Zacualpan y Temoac (cuadro 3.8)

Mapa 23
Reconstrucción de los sistemas de riego
y cultivos agrícolas en el Morelos de 1519



Mapa 24
Uso actual del suelo de Morelos



Fuente: *Carta estatal de vegetación y uso actual* (spp 1981c).

4

El tributo

El presente capítulo tiene la finalidad de hacer un análisis del tributo tanto a nivel local como imperial. El tributo —apunta Broda— era la forma principal de circulación de los bienes y estaba firmemente ligado al sistema de estratificación social (Broda 1979, 57-58).

En el México prehispánico la apropiación del excedente por el estamento dominante adquiriría la forma de tributo, ya fuera este en especie (trabajo pasado) o en trabajo (vivo). El tributo (o trabajo excedente) explica Carrasco,

[...] estaba administrado por el organismo político. Todo individuo en el México antiguo tenía la obligación de dar su *tequitl*. *Tequitl* quiere decir oficio, trabajo o tributo: se puede decir que es la obligación que todo individuo tiene de contribuir algo a la sociedad. El *tlatoani*, el rey, tenía su *tequitl* que era gobernar; un sacerdote daba su *tequitl*, el servicio religioso; el *tequitl* del guerrero era batallar, etcétera; todos daban su *tequitl*. Tratándose de la organización de la economía, lo fundamental era el *tequitl* aportado por la gran masa de la gente común [los productores] para el sostenimiento del estado en su totalidad o de los miembros de la clase dominante de quienes dependían. A cambio de usufructuar una parcela para su sustento, el macehual tenía que pagar tributo en especie y en trabajo. En base a las tierras que controlaba un *tlatoani*, un *teuctli*, un *pilli* u otra entidad y en base al trabajo de los macehuales a ellos sometidos y de otros dependientes personales, se organizaba la producción en todas las unidades productivas mayores que el hogar macehual, la cual por consiguiente se fundaba en el dominio político tanto de la tierra como del trabajo (1978, 29-30; énfasis del autor).

A través del tributo —señala Olivera— “se estructuraban las más importantes relaciones internas y externas” de las provincias (1977, 261). Es decir, como claramente lo establece Broda, “la tributación, como rasgo sobresaliente, unía al campesino prehispánico tanto con su propia nobleza local y del señorío, como con la clase dominante del estado mexica” (1979, 66).

En la época prehispánica —agrega Broda— existían dos clases de tributos: el real que los macehuales pagaban al gobernante supremo (*tlatoani*) y el tributo que los campesinos pagaban a sus señores locales en caso de que dependiera de un noble (*teuctli* o *pilli*) (1979, 62). De acuerdo a esta división básica, he ordenado los datos porque las fuentes así los presentan. En la exploración de los documentos sobre Morelos encontramos que se habla claramente de un tributo local; lo cual sugiere relaciones que existían más allá de las comunidades desde antes de la configuración de la Triple Alianza. Por lo tanto, la ordenación de los datos que se presenta aquí permite plantear estas cuestiones; sin embargo, estamos conscientes de que en la realidad es difícil separar esos niveles —de tributo local y tributo imperial— en cada caso, y no pretende ser una clasificación determinante y excluyente. En la mayoría de los casos es el mismo tributo local el que se da a nivel imperial; pero en las fuentes no se da suficiente información. Por ejemplo, esto pasa en el caso de los trajes guerreros, de los cuales las *Relaciones geográficas* nos hablan a nivel local, aunque sabemos que se tributaban también a nivel imperial.

El tributo a nivel local

De acuerdo con las fuentes documentales, el tributo a nivel local existía desde tiempos inmemoriales, tanto en especie como en empresas bélicas. Torquemada apunta que fue durante el gobierno de Huitzilihuitl (aprox. 1396-1417) que “los mexicanos comenzaron a usar ropa blanca de algodón, el cual se da mucho en aquella provincia (de Cuauhnáhuac) y se vestían de ello los monarcas de ella; de lo cual carecían estos mexicanos” (1975, 1:149).

Esta cita nos señala, por una parte, la importancia socioeconómica del área de Morelos como productor de textiles. Por otra, implica que durante el predominio del Imperio Tapaneca (aprox. 1376-1396), en la cual Morelos conserva su independencia, ya había una división social del trabajo, y que los *macehualtin* (sg. *macehualli*) daban su *tequitl*, tanto en trabajo como en especie. Es decir que puede hablarse, de hecho, de una división social del trabajo: la clase dominante, encargada de la administración pública, la organización militar, etc. y la clase dominada, integrada por el común del pueblo que realiza el trabajo manual y artesanal. Además de ser esta la fuerza de trabajo de la que dispone la clase dominante para la construcción de obras públicas, las empresas bélicas, etcétera.

El tributo en especie

En Cuauhnáhuac

En su estudio sobre la “Estratificación social indígena en Morelos durante el siglo xvi”, Carrasco encuentra numerosas referencias en distintos documentos del Marquesado sobre las principales categorías de la estratificación social, “aparecen *tlatoque*, señores con título de *tecuhitli*, y *pipiltin*, así como macehuales” (1976a, 103). Un aspecto fundamental del estatus de macehual, añade Carrasco, es la obligación de pagar tributo, derivada de su posesión de la tierra (1976a, 105).

Es de notar que existían también diferencias socioeconómicas dentro del grupo macehual, Carrasco encuentra que:

- a) Los macehuales también pueden tener criados, que les dan servicios de distinto tipo, como cultivar, moler, tejer, traer agua y leña, y hacer mandados.
- b) Las diferencias socioeconómicas se manifiestan también en la cantidad variable de tierra que tienen los distintos tributarios.

- c) Otra diferencia dentro del grupo macehual es la especialización en tipos distintos de servicio (por ejemplo, algunos dan servicio en la *calpixca*) (1976a, 108-109).

Los padrones del Museo, apunta Carrasco,

[...] añaden muchos detalles acerca de la variación en los pagos de la categoría *tetlacualtilli* ‘comida’, dada en tejidos, cacao, maíz, pavos, huevos y chile, así como en lo referente a servicios personales, pero hay muy pocos casos de servicio o productos de artesanos (1976a, 109).

Las autoridades del barrio, bien sean los *calpoleque* o *tequitlatoque*, o los mismos *teteuctin*, si los hay en el barrio, son las encargadas de distribuir estas tierras y recibir el tributo (1976a, 105). El tributo se da en dos formas:

Tlacalaquili, en mantas de Cuernavaca, y *tetlacualtilli* (literalmente “comida”), que se da en mantas de tributo (*tequicuachtli* o mantas delgadas *canauac*) y en formas y cantidades variables de cacao, maíz, guajolote, huevos y chile. Además de estos productos se dan servicios personales en forma cuantía y variables (Carrasco 1976a, 105).

Ramírez de Fuenleal, presidente de la segunda Audiencia, escribe en 1532 que las mantas de algodón de Cuernavaca “son las mejores de la tierra” (en *CDII* 1870, 13:256).

En 1546 Tuzantla, en la comarca de Taxco (Guerrero), tenía que tributar cada ochenta días cuatrocientas “mantas como las de Cuernavaca” (en González de Cossío 1952, 553). En ese mismo año, Xalatlaco, en la comarca de México y en plena tierra fría donde no es factible el cultivo del algodón, debía entregar de tributo, entre otros productos, “tres cargas de mantas de Cuernavaca” (en González de Cossío, 557).

Es decir que Cuauhnáhuac se caracteriza en la época prehispánica por ser productor no solamente de una gran variedad de productos de tierra caliente, sino también por su especialidad en confeccionar —las mejores— mantas del centro de México.

En Huaxtepec

Sobre el tributo local de Huaxtepec, la “Descripción del Guastepeque” de 1580, firmada por el alcalde mayor Juan Gutiérrez de Liévana, registra el testimonio de los viejos antiguos indios que afirman que,

El tributo antiguamente lo pagaban en las cosas que criaban y cogían como era *maíz, chile, frijoles, gallinas y de todas las semillas que cogían, y mantas*, las cuales los señores que entonces tenían y se llamaban *yhuatzintecutli* que quiere decir piedra preciosa, y de otro *yehuatztintecutli* que quiere decir primeros pobladores de la tierra, estos así como recibían el tributo de ropa, lo tornaba a repartir luego por los principales del pueblo, y que agora lo pagan en maíz e dineros según están tasados (en Palacios 1930, 42; énfasis añadido).

Sobre la vestimenta de la nobleza, local, la relación describe que esta consistía de,

[...] mantas de algodón pintadas y mástiles de algodón labrados, que colgaban delante. Mástiles llamaban a una tira de lienzo tan ancha como una mano, poco más larga de vara y media o dos varas con que daban una vuelta por la cintura y coxia la vuelta por debajo sus vergüenzas, y daba un nudo delante, lo que era labrado de colores del mismo algodón [...] (en Palacios 1930, 38).

La misma relación agrega “que de ordinario los hacían trabajar en muchos *tequios* que tenían [...] y que agora trabajan poco y mal” (en Palacios 1930, 39; énfasis añadido).

En este contexto el *tequio* correspondería a la prestación de servicios personales para los trabajos en común en las tierras que controlaban un *tlatoani*, un *teuctli* o un *pilli*. Es decir, el macehual tenía que pagar tributo en especie y en trabajo a cambio de usufructuar una parcela para su sustento.

En Yacapichtlan

La información del tributo local en textiles es proporcionada por la “Relación de la Villa de Acapiztla y sus estancias”, firmada por el alcalde mayor, Juan Gutiérrez de Liévana, en el año de 1580. El dato es tomado de la vestimenta de la nobleza local y se sobreentiende que formaba parte del tributo aportado por los macehuales. Según esta relación “el traxe hera el prinçipal manta de algodón labrado con *tuchumite* ques lana teñida de colores la qual dicha lana era de conejo y liebres e por eso le dezian *tuchmite* que quiere dezir lana de conejos” (AHINAH, ms. 9, v. 1, f. 9).

Al parecer este tipo de manta de algodón labrado con *tochomitl* (pelo de conejo) era una especialidad en Yacapichtlan. No hemos encontrado datos documentales para otros lugares en Morelos. No obstante, Motolinía describe que “la obra que es de pelo de conejo, que [...] llaman *tochomitl*, ésta, aunque se lave, no recibe detrimento, antes cada vez queda bien blanca” (1971, 258).

En Tepoztlán

La “Relación de la Villa de Tepuztlan”, escrita el 19 de septiembre de 1580, afirma que la vestimenta de la nobleza consistía de,

[...] una manta de algodón blanca con su *mastel* galano [...] y el trage que agora traen es mantas muy pintadas a listas, cada uno como puede y tiene la posibilidad, y sus camisas de lien o de algodón de la tierra e de ruan, y sus çaraçuelles de lienço, y las listas de las mantas coloradas con plumeria, y lo mesmo hazen las mugeres, que traen las naguas y *gueypiles* conforme a la posibilidad que cada una tiene, de algodón, con muchas labores de algodón de colores y plumas (en Paso y Troncoso 1905, 6:243; énfasis del texto).

De esta cita cabe observar que el algodón utilizado en la manufactura de la ropa no se cultivaba en Tepoztlán, la relación menciona que era adquirido a través del comercio: “el algodón, ques lo que no se da en el pueblo para su

vestir, van por el a la villa de *Yautepeque*” (en Paso y Troncoso 1905, 6:249). Resulta importante observar que la relación se refiera específicamente a Yauhtepec y no al Marquesado como generalmente aparecen registrados los pueblos-cabeceras de Cuauhnáhuac, Huaxtepec, Yauhtepec y Yacapichtlan.

La respuesta es dada por la misma relación y destaca que los de Tepoztlán “tenían guerras con los de la *Villa de Acapiztla* y *Villa de Quahunavac*” (en Paso y Troncoso 1905, 6:242). Lo cual indicaría que, en la época prehispánica, Tepoztlán no tenía acceso a los mercados de Cuauhnáhuac y Yacapichtlan, que eran grandes productores de algodón al igual que Yauhtepec y Huaxtepec.

En Totolapan

La “Relación de Totolapa y su partido” del año de 1579 describe de la nobleza local que “el abito y traxe que antiguamente trayan y al presente, es vna manta de algodón asta el tobillo, camisa y carabüelles, y cotaras por çapatos” (en Paso y Troncoso 1905, 6:9-10).

En Totolapan no se producía el algodón. Este era adquirido a través del comercio de las zonas central y sur de Morelos donde predominaban los climas templados y calientes.

De las citas mencionadas podemos concluir que:

- a) El tributo a nivel local es pagado por los macehuales tanto en especie como en trabajo agrícola y servicio personal.
- b) El tributo en especie (maíz, chile, frijol, etc.) se produce localmente, con excepción del cacao que era adquirido por medio del comercio fuera del Morelos prehispánico (véase capítulo v).
- c) En el caso del algodón cuya producción está limitada a las tierras templadas y calientes de Morelos es adquirido por los pueblos de la zona norte (Tepoztlán, Totolapan y Ocuituco, con sus respectivos sujetos) en los mercados del centro y sur de Morelos (véase capítulo v).
- d) Aunque la información proporcionada por las *Relaciones geográficas* no nos permiten cuantificar el tributo en textiles (*tilmatli*, *maxtlatl*,

huipilli), recibido por la nobleza local, es claro ver el papel socioeconómico que juega el trabajo textil. La familia campesina, apunta Carrasco, no solamente producía

[...] sus alimentos mediante el cultivo, sino que también atendía a sus necesidades con otras actividades, como el tejido a cargo de las mujeres, y la construcción de la casa familiar. Las actividades más especializadas se concentraban en la producción de artículos de lujo para los sectores superiores de la sociedad. La división del trabajo en gran parte era parcial y temporera: la especialización comprendía únicamente parte de las actividades del especialista, y las distintas actividades se ejercían en tiempos distintos. En lo económico, esto quiere decir que parte de los artesanos eran al mismo tiempo labradores que dedicaban sólo parte de su tiempo a la actividad artesanal. En lo político había una especialización temporal en las actividades militares, ceremoniales y gubernamentales (Carrasco 1977, 187).

El tributo en obras públicas

Sobre las obras públicas a nivel local, un documento de 1547 que trata de Los indios de Cuernavaca contra Juan Carasa, sobre que la parte del marqués del valle les obliga a que hagan servicios personales registra la participación de los macehuales en “obras de república” (en Zavala 1984c, 180; documento núm. 19).

En la información de testigos ordenada por el alcalde mayor de la Villa de Cuernavaca, Juan Carasa, el testigo Francisco Panchinalcal, indio principal de la villa, gobernador del barrio de Panchimalco, declara el 10 de marzo de 1547 que: “antes que viniessen los cristianos había momostles que son como altares donde hacían sus oraciones” (en Zavala 1984c, 180; documento núm. 19). Por otro lado, a la pregunta sobre si en su tiempo la gente de la república hacía caminos y puentes, cuáles y otras obras, dijo que sí.

El indio principal Bartolomé Ciguacoal, asimismo menciona que “en sus antigüedades había muchos omustles que son como altares y hacían otras obras de república” (en Zavala 1984c, 181; documento núm. 19). Mientras

que Antonio Tlaelutla, gobernador de un barrio de Olaque, declara que “en sus tiempos antes de los españoles se hacían todas las obras públicas de comunidad” (en Zavala 1984c, 181; documento núm. 19).

Estas citas nos permiten, por una parte, señalar la importancia de las obras públicas a nivel local: en construcciones de los palacios, templos, caminos, puentes, etc.; por otra, el control sociopolítico de los macehuales por la nobleza local.

Desafortunadamente no tenemos datos que nos permitan conocer cómo se organizaba el trabajo colectivo en las obras públicas; incluyendo, por supuesto, las obras hidráulicas que, como sabemos, se encontraban distribuidas tanto en el centro como en el sur del Morelos prehispánico.

El tributo en empresas bélicas

La participación en las empresas bélicas era, sin duda, como señala Olivera, “el tributo máspreciado que se podía entregar, pues las pérdidas significaban una disminución en la fuerza de trabajo, mejor dicho en el tributo” (1977, 266).

En el caso del Morelos prehispánico, las *Relaciones geográficas* del siglo xvi hacen referencias de estas empresas bélicas a nivel local. Al este, Huaxtepec, tenía guerra con Huexotzingo y Tlaxcala (“Descripción del Guatepeque” en Palacios 1930, 38). Yacapichtlán, con Huexotzingo; la “Relación de la Villa de Acapiztla y sus estancias” de 1580 agrega que esta guerra con los de Huexotzingo no tenía otro fin más que el “exercitarse”, y que los cautivos de esta guerra “los llevaban a presentar a monteçuzoma el qual los mandaba sacrificar en una piedra grande rredonda que para ello tenia e hazian muy grande fiesta con ellos” (en AHINAH, ms. 9, v. 1, fls. 8-9). Esta cita indica, como apunta Broda, que “las obligaciones tributarias de las provincias conquistadas incluían, además de las aportaciones económicas, el tributo en víctimas para el sacrificio, lo cual expresaba, de manera clara, la relación de subyugación implícita en el sistema de tributos” (Broda 1985, 443).

Por otra parte, la relación registra que los cautivos sacrificados de Yacapichtlán “heran de los que se prendían de la misteca” (en AHINAH, ms. 9, v. 1, f. 8).

En el noreste, Totolapa mantenía guerra con Chalco, Huexotzingo, Tlaxcala y Cholula, “las cuales eran sobre su tierra” (“Relación de Totolapa y su partido” en Paso y Troncoso 1905, 6:9). Tetela del Volcán con Cholula, Atlixco y Huexotzingo (“Relación de Tetela y Hueyapan” en Paso y Troncoso 1905, 6:286).

En su frontera oeste, en diferentes momentos históricos, Cuauhnáhuac estuvo involucrado en guerras locales. En el momento de la llegada de los españoles, con el importante centro nahua y matlatzinca de Malinalco —en el Estado de México— y con Taxco —en el estado de Guerrero; Tlachco: lugar tributario de los mexicas, según la matrícula— (“Relación de las minas de Taxco” en Paso y Troncoso 1905, 6:227); así como con la importante y poco conocida región nahua central norte de Guerrero: Coahuixco (Ixtilixóchitl 1975, 1:473).⁵³ Empresa bélica que tuvo lugar antes de que los mexicas conquistaran Cuauhnáhuac. Internamente, Tepoztlán mantenía guerra con los de Cuauhnáhuac y Yacapichtlan (“Relación de la Villa de Tepuztlan” en Paso y Troncoso 1905, 6:242). Huaxtepec con los de Xiuhtepéc (“Descripción del Guastepeque” en Palacios 1930, 30).

En suma, los datos contenidos en las *Relaciones geográficas* reflejan claramente que se remontan a la época prehispánica y demuestran que la organización política de la guerra era compartida por estos grupos. El problema

⁵³ La provincia Coyxca o Cuixca llamada también Coixcatlalpan se localiza en la región central norte de Guerrero. Vázquez Vázquez señala que esta provincia abarcaba los pueblos de Tepequacuico y Tlachmalacatl, este último como el más septentrional, “sin embargo, [señala el autor] debe haberse extendido mucho más lejos en esa dirección ya que la Cuixca se une a Malinalco para atacar a los de Cuauhnáhuac que se dan por amigos de Cortés [...] Por el este debe de haber alcanzado más allá de Tlalcoçautitlan en la provincia adyacente del mismo nombre [...] Hacia 1580 hablan la lengua cohuixca en los pueblos de Yoallan [Iguala], Cocolan [Cocula], Mayanala y Huitzoco [Huitzuco]. Sahagún se refiere a Chilapan [Chilapa] como un pueblo de lengua cohuixca y además como de ‘lengua mexicana [...] no tan pulida’. En la misma forma se refiere a Zompango [Zumpango], que puede ser clasificado entre los pueblos cohuixca” (1965, 21).

es que es las citas no especifican a qué momento histórico se refieren, por lo tanto, resulta difícil dilucidar si hacen referencia a conflictos generales sobre tierras o si se tratan de conquistas pasajeras entre señoríos, más aún, si se refieren ya a la participación de estos lugares como provincias conquistadas por el Imperio mexica, en guerras de expansión y guerras floridas. Los datos explorados (véase cuadro 4a; mapa 25) permiten concluir que las empresas bélicas de nuestra región se dirigían principalmente en contra de los señoríos de la zona Tlaxcala-Huexotzingo-Atlixco con los que, como es sabido, los mexicas mantenían las guerras floridas. En Chalco, apunta Broda, “y posteriormente en contra de Huexotzingo y Tlaxcala, surgió la institución de la guerra florida, una lucha religiosa que los mexica emprendían periódicamente contra sus vecinos” (1985, 442). Resulta sumamente importante observar que los señoríos de Morelos tuvieran como enemigos tradicionales en los siglos xv y xvi a los mismos enemigos contra los que los mexicas emprendían la guerra florida.

Trajes guerreros

Los trajes guerreros, señala Broda, “suponían un alto grado de elaboración y tenían un uso muy limitado, ligado a la organización militar” (1978a, 120). En el caso del Morelos prehispánico, las *Relaciones geográficas*, nos aportan valiosos detalles sobre los rangos militares y los trajes guerreros, dentro de la organización militar.

En Huaxtepec

La “Descripción del Guastepeque” de 1580, describe luego de mencionar que “antiguamente” tenían guerra con Huexotzingo y Tlaxcala e internamente con Xiuhtepec que,

[...] las armas que llevaban eran unos escahupiles como juboncillos sueltos de algodón estopados y encima una *camisetas de nequen* todas cubiertas de

pluma hasta abajo en forma de calzones justos a las piernas y cuerpo todo seguido hasta arriba *con cabeza de figura de león, tigre, águila o de otro animal* [...] iban por esquadrones; y delante los que llevaban nomás macanas y rode-la, luego otro esquadron y detrás *los valientes* y que iban con las armas [...] *las quales llevaban grandes plumeros y mucho oro y piedras de mucho valor y beçotes y orejeras de oro y piedras preciosas* [...] y detrás de estos venían *los señores con sus armas y brazaletes de oro, y en los cascos de la cabeza unas como crestas grandes de plumería que las llaman quetzalpazaquetle*, que quiere decir crestas de pluma, y detrás destos venían cuatro que eran *muy valientes* que les llamaban *quachique*, que quiere decir cresta de cabellos, porque trayan los lados de la cabezas rapadas y en el medio quedaba hecha una cresta de cabello y por devisa *uno como quitasol de pluma, altos y pequeños* (en Palacios 1930, 38; énfasis añadido).

Este testimonio, además de proporcionarnos informes sobre los diferentes rangos militares, nos ofrece las características de algunos trajes guerreros:

a) León, tigre, águila “o de otro animal”.

Cuadro 4a
Empresas bélicas interregionales del Morelos prehispánico

Cauhnáhuac	vs.	Huexotzingo	Malinalco	Cohuixco	Taxco	(1)
Huaxtepec	vs.	Huexotzingo	Tlaxcala			(2)
Yacapichtlan	vs.	Huexotzingo				(3)
Totolapan	vs.	Huexotzingo	Tlaxcala	Cholula	Chalco	(4)
Tetela	vs.	Huexotzingo		Cholula	Atlixco	(5)

1) Ixtlilxóchitl (1975, 2:473; 1977, 2:154); Chimalpahin (1965, 216) “Anales de Cuauhtitlán” (en Velázquez 1975, 57); “Relación de las minas de Taxco”, año de 1581 (en Paso y Troncoso 1905, 6:227).

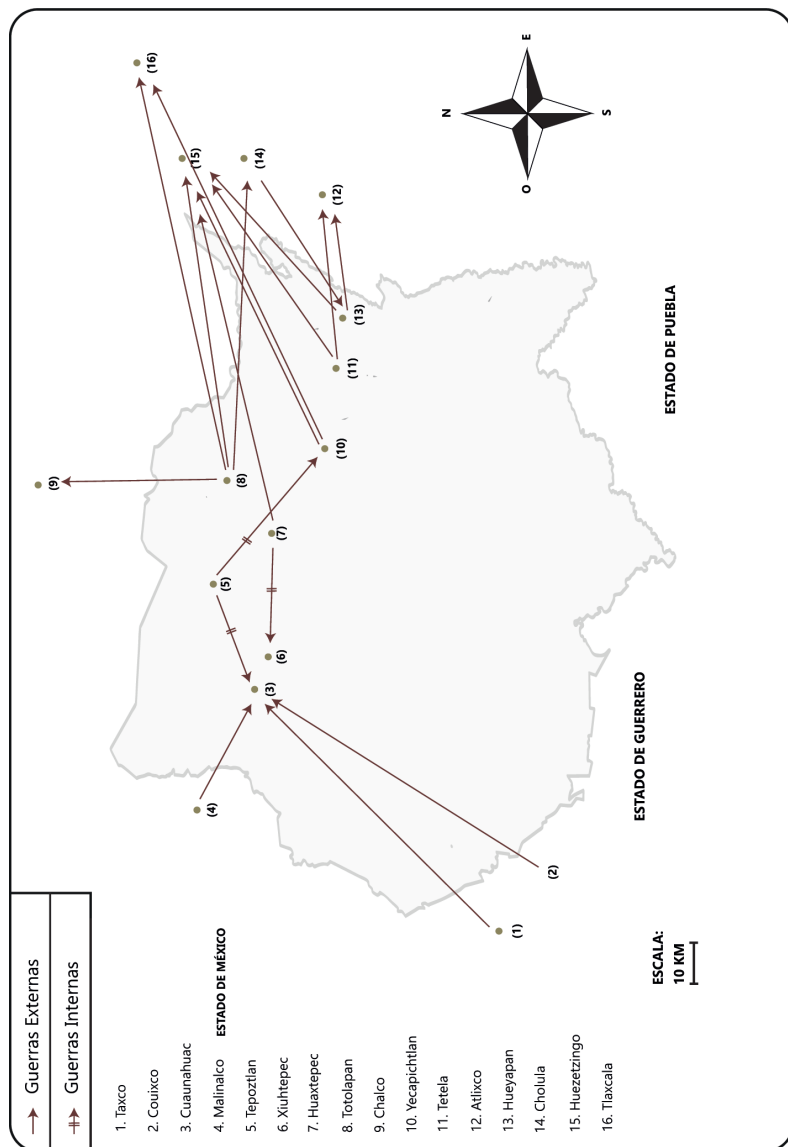
2) “Descripción del Guastepeque”, año de 1580 (en Palacios 1930, 38).

3) “La Villa de Acapiztla y sus estancias”, año de 1580 (en AHINAH, ms. 9, flos. 8-9).

4) “Relación de Totolapa y su Partido”, año de 1579 (en Paso y Troncoso 1905, 6:9).

5) “Relación de Tetela y Hueyapan”, año de 1581 (en Paso y Troncoso 1905, 6:286).

Conflictos bélicos externos e internos del Morelos prehispánico



Fuentes:

"Anales de Tlatelolco" (en Berlin 1980, 57).
"Anales de Cuauhtitlán" (en Velázquez 1975, 57).
Ixtlixóchitl (1975, 1473; 1977 2:154).
Chimalpahin Cuauhtlehuantzin (1965, 216).

Relaciones geográficas:

"Relación de la Villa de Tepuztlán" (en Paso y Troncoso, 6242).
"Relación de Totolapa y su partido" (en Paso y Troncoso 6:9).
"Relación de Tetela y Hueyapan" (en Paso y Troncoso, 6286).
"Descripción del Guastepeque" (en Palacios 1930, 38). "La Villa de Acapiztla y sus estancias" (en AHINAH, ms. 9, flos. 8-9). "Relación de las minas de Taxco" (en Paso y Troncoso, 6:227).

- b) Trajes de *los valientes* con “grandes plumeros y mucho oro y piedras de mucho valor y beçotes y orejeras de oro y piedras preciosas”.
- c) Trajes de *los señores* “con sus armas y brazaletes de oro y en los cascos de la cabeza unas crestas grandes de plumería que las llamaban *quetzalpazaquetle*”. Este traje, *Cuezalpatzactli*, es registrado en la “Matrícula de tributos” como parte del tributo de la provincia de Huaxtepec, a nivel imperial (Castillo F. 1978, 3:536; véase figura 7).⁵⁴
- d) El traje de *los muy valientes*, *quachique* (Cuachic) que tenían como divisa “uno como quitasol de pluma, altos y pequeños”.⁵⁵

Esta información de la relación de Huaxtepec es muy interesante y se complementará con lo registrado en la “Matrícula de tributos”. En cuanto a las divisas de animales (véase inciso a), el *tozcoyotl* (coyote amarillo) se menciona en la matrícula (figura 5) como tributo de la provincia de Huaxtepec. Otros trajes guerreros en forma de animal eran el *ocelotl* (o tigre) y el *quaxolotl* que consistía en una divisa mítica de cabeza de perro para la cabeza.

Según la “Matrícula de tributos” y el “Códice Mendocino” las provincias de Cuauhnáhuac y Huaxtepec tributaban tanto los trajes *Quaxolotl*, *Ocelotl*, *Tozcoyotl*; mientras que Huaxtepec, los trajes *Cuezalpatzactli* (Broda 1978a, 166-167; véase inciso c).

En Yacapichtlan

La relación del año de 1580 registra los diferentes rangos militares y los trajes de guerrero que usaban según su posición dentro de la organización militar:

⁵⁴ El tocado *patzactli* se hacía de las plumas verdes resplandecientes del quetzal (era la divisa de los señores), pero también de las plumas rojas de cuezal que eran menos preciosas (Broda 1978a, 125).

⁵⁵ Este traje se ve representado en la lámina LXV del “Códice Mendocino” (1979).

- a) “[...] los que eran *muy valientes* se ponían unas armas de pluma justos al cuerpo a manera de águilas que la cabeça y pico del águila servía de canaçete y armadura”.
- b) “[...] y los demás yvan desnudos ceñidas sus mantillas de algodón ó [...] por el cuerpo”.
- c) “y por rretaguardia yvan *los más valientes*”.
- d) “y detras de todos llevan un indio *el más valiente* el qual iba en figura de demonio con una máscara grande y los cabellos hasta los pies como salvage al qual llamaban tzitzimite” (“La Villa de Acapiztla y sus estancias” en AHINAH, ms. 9, v. 1, f. 8-9; énfasis añadido).

Este traje, *Xiuhtototzitzimitl*, aparece en la “Matrícula de tributos” como parte del tributo de la provincia de Huaxtepec, a nivel imperial, en la cual Yacapichtlan estaba incluido (en Castillo F., 1978, 3:536; figura 7).

En Tepoztlán

La relación de 1580 es breve en su información sobre los trajes guerreros, al señalar solamente que “peleaban con sus armas de plumería y debaxo sus *escuahupiles* de algodón estofado, y los vestidos de plumas vnos a maneras de leones y otros de tigres, y otros de pájaros” (“Relación de la Villa de Tepuztlan” en Paso y Troncoso 1905, 6:243).

Las armas⁵⁶

Sobre las armas, las *Relaciones geográficas* de Huaxtepec, Yacapichtlan, Tepoztlán y Totolapan⁵⁷ registran las siguientes:

⁵⁶ La clasificación de las armas y los nombres en náhuatl fueron tomados de Sullivan (1972, 155-193).

⁵⁷ Las *Relaciones geográficas* son, para Huaxtepec, “Descripción del Guastepeque”, 1580 (en

Armas defensivas

- a) *Ichcahuipilli* (traje acolchonado de algodón). En Huaxtepec, Yacapichtlán, Tepoztlán y Totolapan se registra que son de “algodón estofado”.
- b) *Chimalli* (rodela). En Yacapichtlan y Tepoztlán se menciona que las rodela eran de trabajo de pluma, mientras que en Huaxtepec y Totolapan no se especifica de qué material estaban hechas.

Armas ofensivas:

- a) *Macuahuitl* (macanas). Se registran en Huaxtepec, Yacapichtlan, Tepoztlán y Totolapan. Las relaciones de estos lugares coinciden en señalar que en la punta de la macana había “unas navajas de pedernal” (en Palacios 1930; AHINAH, ms. 9; Paso y Troncoso, vol. 6).
- b) *Macuahuitzoctli* (macana con cuatro filos). Solamente se registra en Tepoztlán. La “Relación de la Villa de Tepuztlan” de 1580 describe que son “picas de vnas varas de rroble de quatro esquinas” (en Paso y Troncoso 1905, 6:243).
- c) *Tlahuitolli* (arco). Se registra en Huaxtepec, Yacapichtlan y Tepoztlán.
- d) *Mitl* (flechas). Se registra en Huaxtepec, Yacapichtlan y Tepoztlán.
- e) *Tematlatl* (hondas). Se registra en Huaxtepec, Yacapichtlan y Tepoztlán.

En suma, podemos indicar que en las citas proporcionadas por las relaciones, encontramos:

Palacios, 1930, 38); sobre Yacapichtlan, “La Villa de Acapiztla y sus estancias”, 1580 (en AHINAH, ms. 9, f. 15); de Totolapan, la “Relación de Totolapa y su partido”, 1579 (en Paso y Troncoso 1905, 6:9); para Tepoztlán, la “Relación de la Villa de Tepuztlan”, 1580 (en Paso y Troncoso 1905, 6:243).

- a) Diferentes rangos dentro de la organización militar.
- b) Una clara estratificación social relacionada “con la jerarquía de rangos militares señalados mediante los trajes y las divisas” (Broda 1978a, 16).
- c) Los trajes guerreros y las armas formaban una unidad en la organización militar prehispánica. Parece ser que Morelos era un centro importante de fabricación de los *ichcahuipillis*, los trajes acolchados de algodón que era parte indispensable de los armamentos prehispánicos, ya que servían de protección para los guerreros. Las divisas militares que estaban hechas de plumas solo cumplían funciones simbólicas: eran emblemas de estatus y evocaban fuerzas mágicas.
- d) Las *Relaciones geográficas* sobre la provincia de Huaxtepec mencionan los siguientes trajes: diferentes variantes del *patzactli*, *tzitzimitl*, *coyotl*, *ocelotl* y *quaxolotl*. Todos estos formaban parte del tributo recibido por el Imperio mexica de la provincia de Huaxtepec, según la “Matrícula de tributos” y el “Código Mendocino”. De acuerdo con la matrícula, Cuauhnáhuac y Huaxtepec eran después del Acolhuacan las dos provincias que más trajes tributaban a los mexicas (104 y 122, respectivamente), entregando 8 clases diferentes de trajes cada una (Broda 1978a, 166-167). Curiosamente el “Código Mendocino” da la misma variedad de trajes pero un número absoluto de solo 8 para Cuauhnáhuac y 46 para Huaxtepec. Según argumenta Broda (1978a, 140-141), la fabricación y tributación de trajes guerreros en las diferentes provincias del imperio puede ser tomada como un indicio de la especialización regional y, a la vez, indica de que las provincias respectivas compartían técnicas artesanales (del arte plumario) y conceptos religiosos (sobre el significado de los trajes guerreros) con los mexicas.

En el caso de Morelos, la mención de estos trajes guerreros específicos en las *Relaciones geográficas*, parece indicar una gran homogeneidad cultural entre los tlalhuicas y los mexicas. Cabe la posibilidad de que estos trajes se

produjeran en Cuauhnáhuac y Huaxtepec como obligación tributaria impuesta por los mexicas o que existieran de antemano como trabajo plumario en esta región. Se plantea la pregunta si en todos los lugares que tributaban al Imperio mexica había *amanteca*, así por ejemplo en Cuauhnáhuac y Huaxtepec. Por otro lado, por lo menos en algunos casos se traía pluma fina y oro de Oaxaca (Durán 1967, 2:357-358). Ello implica relaciones de intercambio previas para satisfacer la producción del tributo.

El tributo a nivel del imperio

Broda señala que la expresión fundamental de la dominación política del estado mexica “era el sistema de tributo. En él se reflejaban los diferentes niveles de dependencia que existían dentro del imperio” (1985, 443). Por eso, este subcapítulo y los anteriores están internamente ligados. Los mismos productos se tributaban a nivel local e imperial, además que no existía una diferenciación tajante del tributo. Más bien se trata de una exigencia adicional sobrepuesta sobre la antigua estratificación social. Un caso ilustrativo son los trajes guerreros cuyo uso mencionan las *Relaciones geográficas* a nivel local; sin embargo, estos trajes eran también un importante tributo a nivel del imperio y su exacción de parte los mexicas significaba una supremacía.

En este apartado hablaremos de las provincias de Cuauhnáhuac y Huaxtepec como una unidad tributaria, en la cual de acuerdo con los datos proporcionados por la “Matrícula de tributos” (1978), la segunda parte del “Códice Mendocino” (1979), la “Lista de los pueblos principales que antiguamente pertenecían a Tetzco” (1987) y el “Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan” (en Paso y Troncoso 1940) encontramos (véase cuadro 4b) que en el Morelos prehispánico había pueblos con diferentes grados de dependencia a nivel imperial, según hemos discutido en el capítulo II:

- a) Pueblos que tributaban directamente ya fuera a Tenochtitlan, Tetzco o Tlacopan (cuadro 4b del 1 al 3).

- b) Pueblos que tributaban a Tenochtitlan, Tetzaco y Tlacopan (cuadro 4b del 1 al 3).⁵⁸
- c) Pueblos que tributaban a Tenochtitlan y Tetzaco (cuadro 4b del 1 al 2).⁵⁹
- d) Pueblos que tributaban a Tenochtitlan y Tlacopan (véase cuadro 4b, del 1 y 3).⁶⁰

El tributo a México-Tenochtitlan

Tributo en especie

Aunque tanto el “Código Mendocino” (1979, f. 2) como los “Anales de Cuauhtitlán” (1975, 66) y la “Leyenda de los soles” (1975, 127) atribuyen a Acamapichtli la conquista de Cuauhnáhuac, sabemos que no existe ningún registro que nos indique que se pagara tributo a la cuenca de México bajo este gobernante. Varias fuentes documentales afirman que a raíz de la conquista de Cuauhnáhuac, alrededor de 1438 (durante el gobierno de Itzcóatl, aprox. 1427-1440), se institucionaliza el pago del tributo (en productos y servicios) a nivel imperial. Torquemada registra que el tributo aportado por Cuauhnáhuac durante el gobierno de Itzcóatl consistía en productos textiles como “mantas, huipiles, y nahuas de algodón y el mismo algodón en capullo” (1975, 1:209).⁶¹ Chimalpahin (fuente de tradición chalca) establece que el tributo más bien era en servicios: “desde ese mismo año (1439) vinieron a dar servidumbre a la casa de itzcohuatzin” (1965, 96; tercera relación). Mientras que el “Código Aubin” (fuente mexicana) señala que el tributo se daba en productos y servicios: “Ya vencidos duraron un año en servidumbre, luego pagaron tributo a la casa de Itzcohuatzin solamente durante dos años” (en León Portilla 1985, 195).

⁵⁸ Es decir a los tres. El único pueblo que aparece con esta situación es Miacatlan.

⁵⁹ Incluye a Cuauhnáhuac, Miacatlan, Olin-tepec, Xiuhtepec y Yauhtepec.

⁶⁰ Incluye a Miacatlan, Molotla, Xoxutla, Amacuzac y Anenecuilco.

⁶¹ Torquemada es la única fuente que habla del tributo en fibras de algodón.

Al parecer, como coinciden las fuentes citadas, la conquista y pago de tributos durante el gobierno de Itzcóatl no parecen ser estables, sino que más bien Cuauhnáhuac trata de conservar su estatus de área independiente.

Esta situación de inestabilidad política puede explicarse, apunta Broda, “ya que el Estado mexica no cambió radicalmente la organización interna de las provincias conquistadas” (1985, 443), por esa razón, “era fácil que éstas recobraran su funcionamiento independiente. Los intereses de los señores locales estaban directamente involucrados en esta situación, porque al liberarse del yugo mexica, podían ellos apropiarse nuevamente de toda la producción excedente de sus señoríos” (1985, 443).

Esto puede ser claramente el caso de Cuauhnáhuac durante el gobierno de Itzcóatl. No sería sino con su sucesor, Motecuhzoma I (aprox. 1440-1469), que el área pierde su estatus independiente definitivamente.⁶²

Según el “Códice Mendocino” (1979, f. 8), los “Anales de Cuauhtitlán” (1975, 67) y la “Leyenda de los soles” (1975, 129), esta conquista o reconquista de Motecuhzoma I incluía de hecho a todos los pueblos de Morelos prehispánico: Cuauhnáhuac, Huaxtepec, Tepoztlán, Yauhtepec, Yacapichtlán, Atlatlahucan, Totolapan, Xiuhtepec y Tepalcingo, así como a Tetela del Volcán, Hueyapan y Ocuituco que tributaban vía Xochimilco (“Relación de Tetela y Hueyapan” en Paso y Troncoso 1905, 6:283, 290; Gerhard, 1970b, 94-114).

En 1519 las provincias tributarias de Cuauhnáhuac y Huaxtepec entregaban a México-Tenochtitlan diversos artículos tanto en productos alimenticios como en textiles; así como productos elaborados, trajes guerreros y rodellas (véanse cuadros 4.1 y 4.2).

Luz María Mohar (1987) ha elaborado un amplio trabajo donde analiza a través de la “Matrícula de tributos” y el “Códice Mendocino” los diversos productos y periodos de pagos en que el tributo se entregaba a México-Tenochtitlan. En su investigación, Mohar llega a la conclusión de que las fuentes

⁶² Chimalpahin asegura que fue durante el gobierno de Axayacatl (1469-1481) que “se sometió, certificadamente, a Cuauhnáhuac” (1965, 105; tercera relación); sin embargo, esta información no aparece confirmada en otras fuentes.

Cuadro 4b
Estructura política-administrativa en el Morelos prehispánico

Tributos a:		
México - Tenochtitlan (1)	Tetzaco (2)	Tlacopan (3)
De:		
1. Cuauhnáhuac*	1. Cuauhnáhuac***	
2. Teocaltzinco		
3. Panchimalco		
4. Huitzillan		
5. Acatlicpac		
6. Xochitepec		
7. Miacatlan	3. Miacatlan	Miacatlan
8. Molotla		Molotla
9. Cohuatlan	Xouhtepec*	
10. Xiultepec		
11. Xoxutla		
12. Itztlan		
13. Amacoztitlan		Amacuzac
14. Ocpayuhcan		
15. Itztepec		
16. Atlicholoayan		
1. Huaxtepec**		
2. Xochimilcatzinco		
3. Cuauhtlan		
4. Ahuehuepan		
5. Anenecuilco		Anenecuilco
6. Olin-tepec	7. Olin-tepec	
7. Cuahuitlixco		
8. Tzompango		
9. Huitzillan		
10. Tlaltizapan		
11. Cohuacalco		
12. Itzamatitlan		
13. Tepoztlan		
14. Yauhtepec		
15. Yacapichtla		
16. Tlayacapan		

Cuadro 4b (continuación)
Estructura política-administrativa en el Morelos prehispánico

Tributos a:		
México - Tenochtitlan (1)	Tetzcoco (2)	Tlacopan (3)
De:		
17. Xaloztoc		
18. Tecpantzinco		
19. Ayoxochapan		
20. Tlayacac		
21. Tehuiztco		
22. Nepopohualco		
23. Atlatlauhca		
24. Totolapan		
25. Amiltzinco		
26. Atlhuelic		
	2. Atlpoyecan	
	4. Mazatepec	
	5. Tlaquiltenango	
	6. Zacatepec	
	8. Ocopetlatlan	
	9. Huehuetlyzallan	
		Cohuintepec
		Xoxocotla
Total: 42	11	7
Total global: 50		

Fuentes:

(1) "Matrícula de tributos" (1978) y el "Códice Mendocino" (1979).

(2) "Lista de los pueblos principales que pertenecían antiguamente a Tetzcoco" (en Paso y Troncoso y Chimalpopoca 1897).

(3) "Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan" (en Paso y Troncoso 1940).

Observaciones:

* La provincia de Cuauhnáhuac (según núm. 1). La numeración corresponde al orden interno de la matrícula.

** La provincia de Huaxtepec (según núm. 1). La numeración corresponde al orden interno de la matrícula.

*** La numeración corresponde al orden interno de la "Lista..." (véase núm. 2).

Según la Relación de Chimalhuacan - Ateneo, de 1579 (en Paso y Troncoso 1905, 6:71).

Ixtlilxóchitl menciona que Nezahualcóyotl recibía servicios y tributos de Yauhtepec (1975, 1:446).

citadas "se refieren exclusivamente al tributo de Moctezuma [...] y no a los miembros de la Triple Alianza" (1987, 377-378).

Otro aspecto fundamental que menciona es el relacionado con la frecuencia del pago del tributo. En las dos fuentes (la "Matrícula de tributos" y el "Códice Mendocino") "aparecen diferencias básicas". En el caso de los trajes y rodela las dos fuentes coinciden en registrar "una frecuencia anual", mientras que en el caso de los textiles la diferencia es notable: el Mendocino registra una frecuencia de seis meses y la matrícula, de cada ochenta días.

En muchos casos, apunta Mohar, en la matrícula no se registra la frecuencia “para el resto de los tributos”. Es probable que, explica la autora:

La frecuencia semestral señalada por el Mendocino fuese innovación de los españoles, para los cuales una frecuencia de cada ochenta días carecía de sentido. De acuerdo con el sistema de numeración indígena, sin embargo, la frecuencia de cada ochenta días parece lógica y congruente (1987, 378).

Finalmente, concluye Mohar,

[...] no sabemos con exactitud las cantidades tributadas, lo cual se deriva tanto del hecho de que cada fuente da diferente información como de que muchas veces tal información no es precisa. No sabemos por ejemplo el contenido de una troje, de un cántaro, de un costal, etc.; en cuanto a los textiles, mientras el Mendocino habla de cargas, la Matrícula de unidades (1987, 378).

Por nuestra parte, nos interesa particularmente estudiar la relación que hay entre el tributo imperial y la producción local. Para tal propósito hemos elaborado un cuadro 4.5 donde, además de incluir los diferentes grados de dependencia que tienen los pueblos de Morelos prehispánico a nivel imperial, damos una lista de los artículos que se tributaban y los pueblos en donde se producían tales artículos.

Sobre las provincias de Cuauhnáhuac (con sus dieciséis pueblos) y de Huaxtepec (con sus veintiséis pueblos), la “Matrícula de tributos” y el “Código Mendocino” registran que estas provincias (véanse cuadros 4.1 y 4.2)⁶³ entregaban a México-Tenochtitlan los siguientes productos:

I. Productos textiles

⁶³ Cuadros tomados de Mohar (1987).

Son siete tipos diferentes de mantas: quachtli,⁶⁴ nacazminqui,⁶⁵ canauac,⁶⁶ cacamolihqui,⁶⁷ nochpalli,⁶⁸ ichcaltimatli,⁶⁹ huipiles y enaguas (*cueitl*).⁷⁰

Sobre el origen de la materia prima con que se elaboran los productos textiles, es decir, el algodón, este provenía de las zonas central y sur del Morelos prehispánico.

⁶⁴ Mohar llega a la conclusión de que esta manta es la que aparece con mayor frecuencia. Se tributaba en una cantidad total de 16 800 por quince provincias (entre ellas, Cuauhnáhuac y Huaxtepec). Esta manta, apunta dicha autora, “aparece en la mayoría de los casos como blanca lisa sin adorno ni colorido, sólo en dos casos (Huaxtepec y Atotonilco), presentan en la parte central una especie de pico”. Debido a su color, sugiere Mohar, “podemos suponer que éstas eran elaboradas con Ichcatl o algodón blanco” (1987, 364).

⁶⁵ Mohar registra que esta manta ocupa el segundo lugar en cantidad. Con el mismo nombre hay dos mantas muy distintas en diseño y colorido. Del segundo tipo se tributaban 5 200 mantas de quince provincias (entre ellas, Cuauhnáhuac y Huaxtepec). La manta de este segundo tipo, “tiene un diseño de diferentes colores que van formando especie de cuadros combinados unos con otros, lo que da una variedad sobre el diseño dando seis tipos diferentes dentro del mismo” (1987, 364-365).

⁶⁶ Seis provincias pagaban de esta manta un total de 4 000, entre ellas, Cuauhnáhuac y Huaxtepec. “Canauac [aparecen en la pictografía como blancas] sin diseño ni color” (Mohar 1987, 365).

⁶⁷ Esta manta era pagada por seis provincias, entre ellas, Cuauhnáhuac y Huaxtepec. “Cacamolihqui son mantas elaboradas de algodón que observando la pictografía, podemos suponer que eran acolchonadas, con un borde que alternaba el negro y el blanco” (1987, 367).

⁶⁸ Estas mantas eran pagadas por Cuauhnáhuac y Acolhuacan, este último, en el Edo. de México, en una cantidad de 800, “esta manta aparece como roja lisa con un borde de diferentes colores que van alternando azul, amarillo, negro y rojo” (Mohar 1987, 368).

⁶⁹ Tres provincias: Huaxtepec, Cuetlaxtecatl y Petlalcalco en los estados actuales de Morelos, México y Veracruz tributaban 1 200. “Ichcaltimatli como su nombre lo dice eran mantas elaboradas con algodón, lisas, sin diseño, presentan un borde con espacios de diferentes colores que se van alternando alrededor de la manta” (Mohar 1987, 368).

⁷⁰ Las enaguas, indica Mohar, “aparecen en la matrícula con su nombre náhuatl *cueitl* junto con el huipil —la vestimenta larga, el huipil generalmente con diseños y a color en los bordes, y una enagua o falda. Siempre aparecen representadas las dos prendas en las pictografías, pero en algunos casos, el texto sólo menciona los huipiles, aun cuando aparecen ambos” (1987, 368). Eran tributados por trece provincias que pagaban una cantidad total de 5 200, entre ellas, Cuauhnáhuac y Huaxtepec (1987, 365).

Como podrá observarse en el cuadro (4.4), el algodón, de acuerdo con nuestra reconstrucción documental, se producía en siete pueblos (con riego) de la provincia de Cuauhnáhuac (de un total de dieciséis registrados en la matrícula y el “Mendocino”). Estos pueblos se encuentran a una altitud que oscila entre 1 538 y 890 m s. n. m., son Cuauhnáhuac y Xiuhtepec (1 538-1 355 m s. n. m.) en la zona central. En la zona sur, Itztlan (Puente de Ixtla), Amacuzac, Xoxutla (Jojutla), Panchimalco (1 081-890 m s. n. m.) y Molotla.⁷¹

En la provincia de Huaxtepec, de un total de 26 pueblos el algodón se produce en 12 con riego, comprendidos entre los 1 350 y 1 000 m s. n. m. y son, en la zona central, Huaxtepec, Xochimilcatzingo, Tzompango, Cuauhtlixco y Amilcingo. En la zona centro-sur, Ahuehuepan, Cuauhtla, Anenecuilco y Olinztepec; al oeste, Yauhtepec; al este, Yacapichtlan; y al sureste, Tecpantzinco (Tepalcingo) (véase cuadro 4.4).

II. Productos alimenticios

Son cuatro los productos alimenticios que se registran tanto en la “Matrícula de tributos” como en el “Código Mendocino”: maíz, frijol, chía y huauhtli.

Todos estos artículos se producían en las tierras de temporal de la zona norte (tierras frías). En las tierras de riego de las zonas central y sur (tierras templadas y calientes), algodón, maíz, frijol y chía se asociaban y rotaban en una gran variedad de combinaciones (véase cuadro 4.4).

Con excepción del huauhtli que es propio de las “tierras frías” y el algodón de las “tierras templadas” y “calientes”, los otros tres artículos (maíz, frijol y chía) se producían en todas las zonas ecológicas del Morelos prehispánico.

En suma, puede señalarse con base en estos datos que había una íntima relación entre la producción agrícola local y el tributo a nivel imperial. Mientras que el huauhtli es proporcionado por los pueblos de la zona norte⁷² donde

⁷¹ Según un documento publicado por Carrasco (probablemente de 1537), en Molotla había tierras de riego donde se cultivaba el algodón (1972), sin embargo, su localización no es clara, por tal razón en la reconstrucción (del capítulo III) no fue considerado. En este caso, la referencia es tomada como parte de la provincia de Cuauhnáhuac.

⁷² Aunque las fuentes consultadas registran el huauhtli solamente en Tepoztlán, sobreentendemos que también se cultivaba en otros pueblos de la zona norte como Huitzilac e

su producción estaba limitada geográficamente, el algodón (para la elaboración de los productos textiles) era exclusivo de las zonas central y sur.

El maíz, el frijol y la chía, como ya se ha mencionado, se producían entre los 2 800-890 m s. n. m., es decir, en todas las zonas ecológicas. Sin embargo, el cultivo de estos productos en las tierras de riego implica que su producción fue mayor ya que las fuentes indican claramente que se cosechaba dos veces al año.⁷³

III. Productos elaborados

Sobre los productos elaborados, destaca la importancia de la manufactura del papel. Aunque los datos de dicha producción son registrados solamente para Tepoztlán (zona norte), Lenz, en su estudio sobre “La elaboración del papel indígena”, menciona con base en la identificación de los glifos a Itzamatitlan y a Amacuzac.⁷⁴

Por otra parte, Smith⁷⁵ reporta que Mason, en sus estudios arqueológicos en Coatlan (del Río, al suroeste de Cuernavaca), encontró batidores, es decir, instrumentos que servían para batir o macerar las fibras (de papel) y obtener su enlazamiento.⁷⁶ Lo cual implica que la manufactura del papel no estaba limitada a Tepoztlán, sino que se producía en otros pueblos tributarios

Itztepec (en la provincia de Cuauhnáhuac). Los pueblos en el norte, registrados en la provincia de Huaxtepec, además de Tepoztlán son: Tlayacapan Nepopohualco, Atlatlauhca y Totolapan (véase cuadro 4.4).

⁷³ Para una discusión sobre las medidas nahuas de capacidad, particularmente de las trojes o depósitos para granos (cuezcómatl), véase Castillo F. (1972b).

⁷⁴ Señala el autor: “Amacoztitlan (lugar del papel amarillo, lugar donde se fabrica papel del amate amarillo) e Itzamatitlan (lugar donde se produce papel del amate que tiene las hojas en forma de navaja)” (Lenz 1959, 360). Itzamatitlan se localiza al oeste de Huaxtepec, tierra templada. Amacuzac, al suroeste de Cuernavaca, tierra caliente.

⁷⁵ Smith (1985). Smith en su estudio (1987) registra que estos “batidores eran de piedras de formas rectangulares”.

⁷⁶ La descripción fue tomada de Lenz (1959, 356) que dice textualmente: “Los implementos más importantes de que se servían los antiguos mexicanos para preparar lo que ya ellos llamaban ‘papel’ eran los batidores, *amahuítequini* —de *amatl*, papel; *tequi*, trabajar o batir; *ni*, sufijo, instrumental— ya de madera, ya de piedra, que presenta ranuras o estrías en toda su superficie, que servían, como su nombre lo indica, para batir o macerar las fibras y obtener su enlazamiento”.

del Imperio mexica como Amacoztitlan (Amacuzac), Coatlán del Río (en la provincia de Cuauhnáhuac) e Itzamatitlan (en la provincia de Huaxtepec) (véase cuadro 4.4).

De las 35 o 38 provincias que tributaban a Tenochtitlan, únicamente dos, Cuauhnáhuac y Huaxtepec, entregaban este papel, *amatl*, en tributo.

Sobre las jícaras, cuyo material proviene de la cáscara del guaje, la única información que hemos encontrado es registrada en la “Descripción del Guastepeque” del año de 1580. En ella se anota que Huaxtepec “se llama así, porque en los cerriles que tienen junto a esta villa, tiene unos árboles grandes que les llaman guaxes” (en Palacios 1930, 33).

Por último, cabe mencionar el caso de los trajes guerreros,⁷⁷ el cual se ha analizado en el apartado “Trajes guerreros” de este capítulo. Luz María Mohar (1983) ha estudiado el tributo en trajes guerreros como parte de su investigación más amplia de la información global de la matrícula y el “Mendocino”. Broda, en su artículo sobre “El tributo en trajes guerreros y la estructura del sistema tributario”, señala que:

La mayor variedad y las cantidades absolutas más grandes de los doce tipos de trajes guerreros registrados en la Matrícula y el Mendocino, llegaban de las partes centrales del imperio [entre las cuales se incluían Cuauhnáhuac y Huaxtepec], mientras algunas especializaciones regionales provenían de las regiones lejanas al sur y al este (1978a, 145).

⁷⁷ Aunque el tributo en especie a México-Tenochtitlan se basa, en este apartado, en la “Matrícula de tributos” y el “Código Mendocino”, existen otros documentos como la Información sobre los tributos que los indios pagaban a Moctezuma (Scholes y Adarns 1957). Este documento fue hecho por orden del virrey don Luis de Velasco y el oidor Dr. Quezada en 1554. Durante el proceso de elaboración se consultaron a seis testigos: Miguel Huemécatl, Pedro Tecpanécatl, Toribio Tlacuchcácatl, Marcos Ybcotécatl, Cristóbal Papalotécatl y Martín Tevcutlavua (Scholes y Adams 1957, 33-36, 69-70, 102-10, 137-138, 170-172, 204-205). Todos ellos eran principales nahuatlato, consultados por medio de intérpretes y originarios de Santiago Tlatelolco. Al parecer como menciona Litvak King, justifican más bien la versión de la “Matrícula de tributos” que la del “Código Mendocino” (1971, 88).

Según hemos apuntado en el subcapítulo mencionado sobre los trajes guerreros, llama la atención que, después del Acolhuacan, de acuerdo con la matrícula, Cuauhnáhuac y Huaxtepec eran las dos provincias que más trajes guerreros tributaban a los mexicas (104 y 122, respectivamente). Asimismo, hemos destacado que este hecho parece demostrar la homogeneidad cultural entre los tlalhuicas y los mexicas. Estos dos pueblos compartían históricamente rasgos comunes de su organización social, política, militar y religiosa.

Tributo en obras públicas

Además de los tributos en especie, los macehuales tributarios de Cuauhnáhuac y Huaxtepec participaron a nivel imperial en obras públicas en Tenochtitlan; así como en empresas bélicas a favor de los mexicas. Es decir, daban tributo en trabajo. La participación en obras públicas de estas provincias se inicia, de hecho, a partir de Montezuma I. Las fuentes llaman a la región con frecuencia como tierra caliente.

La intervención del Estado, como apunta Carrasco:

Es signo evidente del dominio político de la economía. Estas obras constituían parte esencial de la infraestructura que hacía posible la conservación y expansión del sistema productivo [...] Había por lo tanto una organización política de las obras públicas a base de mayordomos (*calpixque* y *tequitlatoque*) que tenían la autoridad de disponer de alimentos y materias primas de los almacenes reales y de reclutar trabajadores para llevarlos a realizar las obras (1978, 42-43).

Durante el gobierno de Moctezuma I (aprox. 1440-1469) la gente de Morelos participa en la construcción del nuevo templo de Huitzilopochtli. Durán anota que: “los de Tierra Caliente, con toda su provincia, acudirán con cal y lo que les fuere mandado” (1967, 2:227).

Con Ahuizotl (aprox. 1486-1502) participan en la construcción del acueducto para la conducción del agua de los manantiales de Acuexco (Co-

Cuadro 4.1
Tributos de Cuauhnáhuac: * “Matrícula de tributos” y “Código Mendocino”

Tributo	Cantidad	Pago	Tributo	Cantidad	Pago
mantas nochpalli	centzontli 400	nappoualtica c/80 días	mantillas desta color	400 cargas	cada 6 meses
mantas nacazminqui	centzontli 400	nappoualtica c/80 días	mantillas desta color	400 cargas	cada 6 meses
mantas cacamoluhqui	onzontli 800	nappoualtica c/80 días	mantillas desta color	400 cargas	cada 6 meses
mantas canauac	onzontli 800	nappoualtica c/80 días	mantillas blancas	800 cargas (400 + 400)	cada 6 meses
maxtlatl	centzontli 400	nappoualtica c/80 días	maxtlatl pañetes	400 cargas	cada 6 meses
uipilli cueitl	matlacpouatli 200	nappoualtica c/80 días	guipiles y naguas	400 cargas	cada 6 meses
quachtli	yetzontli 1 200	nappoualtica c/80 días	mantas grandes	1 200 cargas (400 + 400 + 400)	cada 6 meses
tzitzimitl	uno		pieza de armas	una; plumas ricas	1 vez al año
rodela II	centetl		rodela II	una; plumas ricas	1 vez al año
tzinizcan	uno		pieza de armas	una; plumas ricas	1 vez al año
rodela I	una		rodela II	una; plumas ricas	1 vez al año
ocelotl	centecpantli uno		pieza de armas	una; plumas ricas	1 vez al año
rodela II	una		rodela II	una; plumas ricas	1 vez al año
cuextecatli toztli	centecpantliil + uno		pieza de armas	una; plumas ricas	1 vez al año
rodela II	una		rodela I	una; plumas ricas	1 vez al año
tozcoyotl toztli	centecpantliil + uno		pieza de armas	una; plumas ricas	1 vez al año
rodela II	una		rodela II	una; plumas ricas	1 vez al año
papalotlauiztli	centecpantliil		pieza de armas	una; plumas ricas	1 vez al año
rodela II	una		rodela II		1 vez al año
rodela I	una		pieza de armas		1 vez al año
xopilli	centecpantliil uno		rodela II		1 vez al año
momoyactli	centecpantliil uno		pieza de armas		1 vez al año
rodela IV	una		rodela II		1 vez al año
amatl	cenxiquipilli 8 000	nappoualtica c/80 días	troxes maíz huautli		1 vez al año
xicalli	macuiltzontli 2 000	nappoualtica c/80 días	troxes frijoles chíá		1 vez al año
tlaolli i huan etl	aparece una		papel de la tierra		2 veces al año

Fuente: Mohar (1987, 89-91).

* Cuauhnáhuac. Teocalcingo. Chimalco, Huicilapan, Acatlypac, Xochitepec, Miacatla, Molotla, Coatlan, Xiuhtepec, Xoxoutla, Amacoztitla, Yztlan, Ocpayucan, Iztepec, Atlicholoayan.

yoacan) a Tenochtitlan. Durán dice que “acudió a esta obra toda la provincia de Tierra Caliente, con innumerables cargas de cal” (1967, 2:373).

Debido a que la conducción de esta agua provocó una grave inundación en Tenochtitlan (Rojas Rabiela 1984, 65), Ahuizotl “mandó que de la provincia de Chalco y Tezcuco y de Tacuba y Xuchimilco y de toda la Tierra Caliente, acudiesen luego a México con tributo de canoas y balsas de madera, las mayores que se pudiesen labrar” (Durán 1967, 2:380). Lo cual indica, señala Rojas Rabiela, que “los *tequios* o tareas, en este caso segmentos de la obra, estuvieron cada uno a cargo de un grupo laboral identificado con ‘provincias’ y ‘pueblos’” (1984, 65).

Sobre el radio de influencia del llamado a obra pública en Tenochtitlan a finales del periodo prehispánico, Rojas Rabiela establece, en primer lugar, las del valle de México: Chalco, Tezcoco, Xochimilco, Azcapotzalco, Culhuacan, Coyoacan, Iztapalapa, Cuitláhuac, Mizquic y Tacuba. En segundo lugar, las provincias de tierra caliente y de tierra fría: Cuauhnáhuac, Huaxtepec, Toluca, Chiapan, Xiquipilco, Matlatzinco, Xocotitlan y Mazahuacan, “es decir, regiones relativamente cercanas a Tenochtitlan” en los modernos estados de Morelos, Guerrero, Ciudad de México e Hidalgo (1984, 72).

Tributo en empresas bélicas

Durán nos proporciona una gran lista de la participación en empresas bélicas a nivel imperial de los “tlalhuica, que es del Marquesado y Tierra caliente” (Durán 1967, 2:559). De 1460 a 1519, registra las siguientes campañas militares, en la cual participan los de Morelos:

- a) Oaxaca: durante el gobierno de Moctezuma I (aprox. 1440-1469) (Durán 1967, 2:231).

Cuadro 4.2
Tributos de Huaxtepec:* “Matrícula de tributos” y “Código Mendocino”

Tributo	Cantidad	Pago	Tributo	Cantidad	Pago
mantas ichcatlimatl	centzontli 400	nappoualtica c/80 días	maxtlatl	400 cargas	cada 6 meses
mantas nacazminqui	centzontli 400	nappoualtica c/80 días	huipiles, naguas	400 cargas	cada 6 meses
mantas cacamoluhqui	centzontli 400	nappoualtica c/80 días	mantas grandes	1 200 cargas (400 + 400 + 400)	cada 6 meses
mantas canauac	onzontli 800	nappoualtica c/80 días	mantillas de esta labor	400 cargas	cada 6 meses
maxtlatl	centzontli 400	nappoualtica c/80 días	mantillas de esta labor	400 cargas	cada 6 meses
uipilli cueitl	matlacpouatl 200	nappoualtica c/80 días	mantas grandes	1 200 cargas (400 + 400 + 400)	cada 6 meses
quachtli	yetzontli 1 200	nappoualtica c/80 días	pieza de armas	20 plumas valadís	
quaxolotl	centetl uno	nappoualtica c/80 días	rodela II	20 plumas valadís	1 vez al año
rodela I	una		pieza de armas	20 plumas valadís	1 vez al año
ocelotl	centecpantli uno		rodela II	20 plumas valadís	1 vez al año
rodela II	una		pieza de armas	una; plumas ricas	1 vez al año
cuextecatl toztli	centecpantli uno		rodela I	una; plumas ricas	1 vez al año
rodela II	una		pieza de armas	una; plumas ricas	1 vez al año
tzitzimitli xiuhtototl	uno		rodela II	una; plumas ricas	1 vez al año
rodela II	una		pieza de armas	una; plumas ricas	1 vez al año
rodela v	una		rodela II	una; plumas ricas	1 vez al año
cuezalpotzactli	centecpantli 20		pieza de armas	una; plumas ricas	1 vez al año
rodela II	20		rodela II	una; plumas ricas	1 vez al año
momoyactli	centecpantli 20		pieza de armas	una; plumas ricas	1 vez al año
rodela II	20		rodela I	una; plumas ricas	1 vez al año
tozcoyotl	centecpantli uno		pieza de armas	una; plumas ricas	1 vez al año
rodela II	una		rodela II	una; plumas ricas	1 vez al año
cuextecatl xoxouhqui	centecpantli uno	nappoualtica c/80 días	pieza de armas	una; plumas ricas	1 vez al año
xopitli	centecpantli uno	nappoualtica c/80 días	rodela v	una; plumas ricas	1 vez al año
rodela I	una		troxes de maíz y semi- lla de bledos	dos	1 vez al año
xicalli	macuiltzontli 2 000		troxes de frijoles y chíá	dos	1 vez al año
troxe maíz, frijol, chía, huauhtli			xicaras	2 000 (400 x 5)	cada 6 meses
amatl	cenxiquipilli 8 000		resmas de papel de la tierra	8 000	cada 6 meses

Fuente: Mohar (1987, 100-102).

* Huaxtepec, Xochimicalcingo, Ouauhtlan, Ahuehuepan, Anenecuilco, Olinztepec. Quahuitlyxco, Companco, Huicilan, Halticapan, Coacalco, Yzaniatitla, Tcpoztlán, Yauhtepec, Yecapichtla, Tlayacapan, Xalontoc, Tecpancincin, Ayoxochapan, Tlayacac, Tehuizco, Nepopoalco, Atlatlauha, Totolapan, Amilcingo, Atlhuclilc.

- b) Tlaxcala: durante el gobierno de Moctezuma I (Durán 1967, 2:237).
- c) Michoacán: durante el gobierno de Axayacatl (aprox. 1469-1481) (Durán 1967, 2:281-285).
- d) Metztlitlan: durante el gobierno de Tizoc (aprox. 1481-1486) (Durán 1967, 2:303).
- e) Chiapas: durante el gobierno de Ahuizotl (aprox. 1486-1502) (Durán 1967, 2:319).
- f) Xoconochco: durante el gobierno de Ahuizotl (Durán 1967, 2:384-387).
- g) Cholula: durante el gobierno de Moctezuma II (aprox. 1502-1520) (Durán 1967, 2:448).

Smith observa, con base en los datos proporcionados por Durán, que a comparación de otras regiones del Altiplano Central, como Matlatzingo, Mazahuacan y Cuauhtlalpan, la participación de Morelos en las campañas militares a nivel imperial resulta ser mayor: Morelos con siete participaciones, Matlatzingo con tres, Mazahuacan con uno y Cuauhtlalpan con cinco (1983, 113).

Lo anterior indica el reconocimiento del poder mexica y su capacidad de disponer de la fuerza de trabajo (tributo en trabajo *vivo* de guerra) de los pueblos de Morelos, dada su cercanía a Tenochtitlan. Ante todo, expresa el dominio político ejercido desde el centro imperial.

El tributo a Tetzcooco

Tributo en especie

Ixtlilxóchitl (versión tetzcocana) atribuye a Nezahualcóyotl el tributo de nueve pueblos de Morelos: “cupieron a Nezahualcoyotzin con la cabecera de Quauh-nahuac nueve pueblos” (1979, 2:106-107). Aunque no especifica los nombres, sí registra los tributos que recibía el *calpixqui* que se encargaba de colectarlos:

Al que puso por mayordomo de la cobranza de los tributos, *sacaba cuatro mil y trescientos fardos de mantas ricas, pañetes y huepiles* que montan por todo *ochenta y seis mil man tas, huepiles, naguas y pañetes*; y cierta cantidad de *preseas de oro, pedrería y plumería en cada un año, sin las amas y criadas* necesarias para el servicio del rey, y asimismo *las flores* que de ordinario se gastaban en palacio (1979, 106-107; énfasis añadido).

Es decir tributo en especie y servicios. En la “Lista de los pueblos principales que pertenecían antiguamente a Tetzco” (en Paso y Troncoso y Chimalpopoca 1897, 4:51), los “Anales de Cuauhtitlán” (1975, 64) y *Motolinía* (1971, 396) se registraron, los nueve pueblos a que hace referencia Ixtlilxóchitl sin nombrarlos (véase capítulo 1). Estos son, de acuerdo con el orden de la lista: Cuauhnáhuac, Atlpoyecan, Miyacatlan, Mazatepec, Tlaquiltenango, Zacatepec, Ollintepic, Ocopetlatla y Huehuetlitzalan.

En el documento (cuyo original está escrito en náhuatl) se menciona que es la “lista de las cabeceras que pertenecían al Imperio de Tetzco en el reinado de Nezahualcóyotl y de Nezahualpilli [Tetzco mochi itlalocayo (sic) Nezahualcoyotzin, Nezahualpiltzintli]” (en Paso y Troncoso y Chimalpopoca 1897, 4:52).

Sobre los tributos, el texto anota los meses en que se pagaba, así como la cantidad de tales productos. El documento da la cantidad en números romanos. Queda por investigar si esta cantidad se refiere a piezas individuales o a “cargas” (véase cuadro 4.3).

De acuerdo al documento citado, el pago del tributo durante el gobierno de Nezahualcóyotl (1431-1472) y su sucesor, su hijo Nezahualpilli (1472-1515) se llevaba a cabo durante los siguientes cuatro meses o veintenas del calendario indígena que eran: *Tlacaxipehualiztli* (“Desollamiento de hombres”), *Tecuilhuitl* (“Pequeña fiesta de los señores”), *Ochpaniztli* (“Barrimiento”) y *Panquetzaliztli* (“Alzamiento de banderas”). El tributo consistía de productos textiles que incluían mantas de diversos tamaños y diseños, faldellines, pañetes o bragas y huipiles (véase cuadro 4.3).

A diferencia de la información proporcionada por Ixtlilxóchitl (que registra tributo en servicios y especie), el tributo registrado por este documento

consistía solamente de productos en textiles, lo cual demuestra nuevamente la importancia de esta región como productora de mantas de algodón.

La materia prima para la manufactura de estos textiles provenía de las tierras de riego de las zonas central y sur (véase cuadro 4.4).

El tributo a Tlacopan

Solo una fuente nos informa que siete pueblos de Morelos pagaban tributo a Tlacopan. En el “Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan”, escrito cerca del año de 1560, se registraron los nombres de estos pueblos: “Coahuantepec, Jojutla, Xoxocotia, Miacatlán, Amacuzac, Molotla y Anenecuilco” (en Paso y Troncoso 1940, 14:119). De acuerdo al memorial:

Estos pueblos y estancias que aquí eran sujetos a Tlacupan y en ellos no había señor sino mayordomos y principales que los regían, todos eran como renteros del señor de Tlacupan, y demás de sus tributos tenía en estos pueblos el señor de Tlacupan muchas tierras que le labraban [...] servían también su, LXXX días cada año de leña para la casa del señor (en Paso y Troncoso 1940, 14:119).

Es decir que estos pueblos sujetos al señor de Tlacopan daban tributo en especie y servicio personal en sus casas, además de que le labraban las tierras que poseía en estos lugares y, según señala el propio memorial, era “como de renteros” (Pérez Rocha 1982, 19-25). Estos pueblos no eran gobernados por un señor local, sino que eran regidos por *calpixque* impuestos por el señor de Tlacopan (Pérez Rocha 1982, 25).

En conclusión, en el Morelos prehispánico encontramos un total de cincuenta pueblos con diferentes grados de dependencia a nivel imperial (véase cuadro 4.4). De estos, veinticinco (es decir el 50 %) correspondían a pueblos con tierras de riego que estaban distribuidos en las zonas central y sur donde algodón, maíz, frijol y chíja se asociaban y rotaban en gran variedad de combinaciones. Lo cual indica la íntima relación que había entre la pro-

ducción local y el tributo a nivel imperial, además que, según parece, el mayor interés de la Triple Alianza consistía en tener acceso a los campos de riego de la tierra caliente. El *huauhtli* se producía exclusivamente en la zona norte, mientras que el papel se manufacturaba tanto en el norte como en el centro y sur del Morelos prehispánico.

Los trajes guerreros, indudablemente, eran elaborados localmente, sin embargo, dadas las limitaciones que imponen las fuentes documentales, es difícil saber de qué manera se llevaba a cabo dicha producción. No está claro si los trajes se tributaban también al *tlatoani* local. Sabemos por la matrícula que formaban parte del tributo a México-Tenochtitlan. Los mexicas recibían trajes guerreros de todo el imperio, pero sobre todo del Altiplano Central. La información de las *Relaciones geográficas* demuestra que en la zona tlalhuica estudiada se usaban exactamente los mismos trajes guerreros y armas que en Tenochtitlan, lo cual es un indicio de una cultura común que abarcaba tanto aspectos artesanales como sociopolíticos, míticos y religiosos.

Además del tributo en especie (productos textiles, maíz, frijol, chía, huauhtli, papel, jícaras, trajes guerreros) que los pueblos de Morelos pagaban al estado mexica, el tributo en trabajo en las obras públicas que se hacían en Tenochtitlan y en las empresas bélicas emprendidas por los mexicas formaban parte también del control socioeconómico y político a que estaban sometidas las comunidades de Morelos, no solamente a nivel imperial, sino que también a nivel local.

El tributo del Morelos colonial temprano

El propósito de este subcapítulo no tiene como finalidad hacer un estudio del sistema tributario en el Morelos colonial temprano,⁷⁸ sino más bien se enfoca en destacar, con base en tres documentos coloniales tempranos, cómo el tributo prehispánico en Morelos durante los primeros años de la colonización

⁷⁸ Para mayores detalles sobre el tributo colonial en Morelos, véase Riley (1972), Miranda (1980) y Zavala (1984a, 1984b, 1985).

Cuadro 4.3
Tributos de Cuauhnáhuac...*
“Lista de los pueblos principales que pertenecían antiguamente a Tetzcocho”

Tributo	Cantidad	Pago
mantas itzmicoatilmatl	400	Tlacaxipehaliztli ¹
mantas tilpapatlahuac	400	Tlacaxipehaliztli
mantas tlamachcoatilmatl	400	Tlacaxipehaliztli
mantas canahuac	400	Tlacaxipehaliztli
cacamaliuhque (sic) cueitl	200	Tlacaxipehaliztli
mantas tilmatli tlaco-aicuilloli	100	Tecuilhuitl ²
maxtlatl canahuac	100	Tecuilhuitl
mantas itzmicoatilmatl	400	Ochpaniztli ³
mantas tilpapatlahuac	400	Ochpaniztli
mantas itzmicoatilmatl	400	Ochpaniztli
mantas teoatica tlitzotchuitacachiuhqui quechollin	400	Ochpaniztli
mantas tilmatli tlateoacuilloli	100	Ochpaniztli
maxtlatl canahuac	100	Ochpaniztli
cacamoliuh-cueitl, huipilli tlazayan	200	Panquetzaliztli ⁴
mantas tilmatli cacamoliuhqui	200	Panquetzaliztli

Fuente:

“Lista de los pueblos principales que pertenecían antiguamente a Tetzcocho” (en Paso y Troncoso y Chimalpopoca 1897, 4:51-52).

Observaciones:

* Cuauhnahuac, Atlpoyecan, Miacatlán, Mazatepec, Tlaquiltenanco, Zacatepec, Ollintepec, Ocopetlatlan y Huehuetzallan.

¹“Desollamiento de hombres” (del 6 de marzo al 25 de marzo).

² *Tecuilhuitontli*, “Pequeña fiesta de los señores” (del 14 de junio al 3 julio).

³“Barrimiento” (del 2 al 21 de septiembre).

⁴“Alzamiento de banderas” (del 21 de noviembre al 10 de diciembre).

Cuadro 4.4
Tributo imperial y producción local

Tributos a:			Producción local (4)					
México-Tenochtitlan (1)	Tetzaco (2)	Tlacopan (3)	De:					
	De:		algodón (5)	maíz	frijol	chía	hauhtli	papel
1. Cuauhnahuac*	1. Cuauhnahuac***		x	x	x	x		
2. Teocaltzinco								
3. Panchimalco			x	x				
4. Huitzilán							x	
5. Acatlicpac								
6. Xochitepec								
7. Miacatlan	3. Miacatlan	Miacatlan						
8. Molotla		Molotla	x					
9. Cohuatlan								x
10. Xiuhtepec	Xiuhtepec ⁺		x					
11. Xoxutla		Xoxutla	x					
12. Itztlan			x					
13. Amacoztitlan		Amacuzac	x	x				x
14. Ocpayuhcan								
15. Itztepec							x	
16. Atlicholoayan								
1. Huaxtepec**			x	x	x	x		
2. Xochimilcat-zinco			x	x	x	x		
3. Cuauhtlan			x	x	x	x		
4. Ahuehuepan			x	x	x	x		
5. Anenecuilco		Anenecuilco	x	x	x	x		
6. Olin-tepec	7. Olin-tepec		x	x	x	x		
7. Cuahuitlixco			x	x	x	x		
8. Tzompango			x	x	x	x		
9. Huitzillan								
10. Taltizapan								
11. Cohuacalco								
12. Itzamitlan				x				
13. Tepoztlan				x	x	x	x	x
14. Yauhtepec ⁺⁺	Yauhtepec ⁺⁺		x	x	x			
15. Yacapichtla			x	x	x	x		
16. Tlayacapan								

Cuadro 4.4 (continuación)
Tributo imperial y producción local

Tributos a:			Producción local (4)					
México-Tenochtitlan (1)	Tetzco (2)	Tlacopan (3)	De:					
	De:		algodón (5)	maíz	frijol	chía	hauhtli	papel
17. Xaloztoc								
18. Tecpantzingo			x	x	x	x		
19. Ayoxochapan								
20. Tlayacac								
21. Tehuizco								
22. Nepopohualco								
23. Atlatlahuca				x	x			
24. Totolapan			x	x	x	x		
25. Amiltzinco								
26. Atlhuelic	2. Atlpoyacan							
	4. Mazatepec			x	x			
	5. Tlaquitenango		x	x				
	6. Zacatepec							
	8. Ocopetlatlan							
	9. Huehuetizyallan							
		Cohuintepe						
		Xoxocotla						
Total: 42	11	7						
Total global: 50								

(1) "Matrícula de tributos" (en Castillo 1978) y el "Códice Mendocino" (en Paso y Troncoso 1979).

(2) "Lista de los pueblos principales... a Tetzco" (en Paso y Troncoso y Chimalpopoca 1897).

(3) "Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan" (en Paso y Troncoso 1940).

(4) Véase capítulo III.

(5) Aunque el algodón no se tributaba en fibra, lo incluimos para indicar el origen de la materia prima para la elaboración de los productos textiles: mantas, colchas o cubiertas, *maxtlatl* (pañetes o bragas), *huipilli* (camisas de mujer), *cueitl* (faldellines).

(6) Agricultura de riego. Total de pueblos con riego = 25.

* La provincia de Cuauhnáhuac (según núm. 1). La numeración corresponde al orden interno de la matrícula.

** La provincia de Huaxtepec (según núm. 1). La numeración corresponde al orden interno de la matrícula.

*** La numeración corresponde al orden interno de la "Lista..." (véase núm. 2).

+ Según la Relación de Chimalhuacan-Ateneo de 1579 (en Paso y Troncoso 1905, 6:71).

++ Ixtlixóchitl menciona que Nezahualcóyotl recibía servicios y tributos de Yauhtepec (1975, 1:446).

sufrió cambios radicales en algunos casos. No solamente en cuanto a los productos que se tributaban, sino que también en relación a los periodos de pago.

Los tributos y servicios que Cortés obtenía (como encomendero o señor del Marquesado) de sus vasallos indios fueron, apunta Zavala, “objeto de acusaciones y de medidas restrictivas del mismo género que las aplicadas contra otros encomenderos que no tenían el rango señorial completo” (1984b, 412).

Para el caso de los tributos de la encomienda de Cuernavaca en 1533, en un documento que registra la “Declaración de los tributos que los indios de la provincia de Guanavaquez, en Nueva España, hacían a su señor el Marqués del Valle”, con fecha del 24 de enero de 1533, se manifiesta que los indios entregaron ocho pinturas a Pedro García, intérprete de la Segunda Audiencia, con el ruego de que las diese al presidente y los oidores y que se las explicase (en *CDII* 1870, 14:142-147). Las quejas eran relativas a que el marqués no trataba a los indios como vasallos sino como esclavos, y de que se les había tasado con un excesivo tributo, además de que los despojaba de sus tierras.

De acuerdo con esta declaración, los tributos de la encomienda de Cuernavaca con sus veinte sujetos (véase cuadro 4.5, nota 1) eran tanto en especie como en trabajo y servicios. Los tributos en especie incluían una gran cantidad de productos textiles, alimenticios y productos artesanales.

Como podrá observarse en el cuadro 4.5, mientras que los productos textiles se tributaban cada ochenta días, algunos productos alimenticios se tributaban cada treinta días y otros cada dos semanas; mientras que en el caso del cacao, “que no tienen ni cogen en sus tierras”, se tributaba diariamente.

Otro punto que se registra en esta declaración es el pago de artículos que no se producían localmente; además del cacao, figura aquí la sal.

En suma, para 1533 el periodo del pago del tributo en especie en Cuernavaca había sufrido cambios radicales (con excepción de los productos textiles que se pagaban cada ochenta días). Los productos tributados incluían, además de artículos locales, otros que “no se producen localmente”. El tributo en trabajo y servicios incluía tanto desempeño agrícola como en las minas, así como en las obras públicas y servicios que van de personales a particulares (véase cuadro 4.5).

En 1536, Cortés recibía de la encomienda de Huaxtepec con sus pueblos (véase cuadro 4.6), según ha sido asentado en la “Memoria del tributo ordinario de Huaxtepec al Marqués del Valle”,⁷⁹ tributos en productos textiles,⁸⁰ alimenticios, artesanales y materiales para construcción (Miranda 1980, 211; véase cuadro 4.6).

Con excepción del cacao y la sal, los artículos se producían localmente. El periodo de pago se llevaba a cabo, según el documento citado, “de 24 en 24 días, 5 días que les cabe de servir, cada día llevan esto”. Por otra parte, pescados, ranas, huevos, gallinas, codornices, pollos y palomas, se daban “los días que no son de carne”. Finalmente, el documento dice que en el caso de la comida “no hay cuenta ni tasa”.

El pago del tributo de la encomienda de Ocuituco es encontrado en un documento publicado por Peter Gerhard, el cual contiene un fragmento de la perdida “descripción y relación” de la Nueva España, redactada bajo la dirección de la Segunda Audiencia (1531-1532) en acatamiento a las reales órdenes del 5 de abril de 1528, 12 de julio de 1530 y 4 de abril de 1531. Ahí se registra que el tributo en Ocuituco y sus sujetos (Tetela del Volcán, Jumiltepec y Ecatingo) consistirían a partir del 20 de octubre de 1533 en lo siguiente:

- a) Las treinta cargas de “toldillos muy rruines” que solían dar cada ochenta días “que eran de muy poco precio” serán de ahora en adelante “de ochenta en ochenta días diez y ocho cargas de rropa muy buena y fuesen vn año quatro tributos”.

⁷⁹ Este documento registra los excesos de tributos que los indios de Huaxtepec presentan al Marqués del Valle (AGN, H-J, leg. 377, exp. 1 en Miranda 1980, 211).

⁸⁰ Los productos textiles no han sido incluidos en el cuadro 4.6 Miranda registra en la reproducción del documento que dan, además de lo ordinario (lo estipulado), “todo lo que les piden, que no sirven vez que no gasten en menudencias dos o tres cargas de ropa; cuando llevan el tributo de ropa, llevan siempre ropa demasiada para dara a los oficiales de casa porque no se la desechen ni los traten mal. El alcalde que visita la tierra siempre coge alguna ropilla con sus compañeros” (1980, 228-229).

- b) Cada año den de la sementera de maíz de seiscientas a ochocientas cargas; y que hagan una sementera de trigo “de diez o doce hanegas de trigo en senbradura”.
- c) Den la comida al corregidor, que sean dos gallinas cada día de carne y los de pescado, sesenta huevos y una carga de maíz cada día y axí y ocote (en Gerhard 1970b, 106).

De acuerdo al documento citado, el tributo de Ocuituco y sus sujetos en la época prehispánica consistía solamente de “çuchiles y florez”: “este pueblo de aquytuco tenía moteçuma pa solamente el servicio de los çuchiles y florez” (en Gerhard 1970b, 110). Como apunta Gerhard, la explicación es lógica: en Ocuituco y sus sujetos se recogían flores de las laderas del volcán (Popocatepetl) y los tamemes las llevaban al señorío de Xochimilco, “donde seguramente se juntaban con otras *xochimeh* y se embarcaban en canoas para embellecer la corte del *hueytlatoani*, Moctezuma” (Gerhard, 1970b, 99). Por último, cabe recordar que la omisión de Ocuituco entre los pueblos conquistados por la Triple Alianza y su ausencia en la “Matrícula de tributos” se deben a que su tributo se incluía en el de Xochimilco.

En conclusión, podemos señalar que el tributo (en especie y en trabajo) en la primera parte del siglo XVI se derivaba de la infraestructura prehispánica. Sin embargo, el tributo en especie entre los años 1530-1536 incluía artículos que no se producían localmente⁸¹ (como el cacao y la sal). Sobre la cantidad de los productos que se tributaba “no hay cuenta ni tasa”. Asimismo, de los periodos de pago, algunos se daban cuando era “menester”, otros, diariamente o cada treinta días, etc., lo cual indica que en el Morelos colonial temprano el tributo era excesivo, pero además, que los indígenas eran despojados de sus tierras y, como indica la declaración, Hernando Cortés no trataba a los indios como vasallos sino como esclavos.

Lo que cambió del sistema tributario prehispánico a la época colonial, apunta Broda, fue:

⁸¹ Como en la época prehispánica (véase capítulo III).

[...] la circulación, y, sobre todo, el destino del producto y del trabajo. El interés fundamental de los españoles no fue consumir el excedente acumulado, o gastarlo únicamente en la adquisición de prestigio social [como había sido en la época prehispánica], sino que buscaron transferir el excedente al comercio y a la creación de nuevas empresas de tipo capitalista. Por eso, el sistema tributario colonial adquirió una función nueva dentro del sistema económico mundial (Broda 1979, 73).

Cuadro 4.5
Tributo de la encomienda de Cuernavaca en 1533 (1).
Encomendero: Hernando Cortés

Tributo	Cantidad	Periodo
I. Tributo en especie		
A) Productos textiles		
a) Toldillos	4800 (2)	cada ochenta días
b) Naguas	20	cada ochenta días
c) Camisas ricas	20	cada ochenta días
d) Paños demascados de cama	10	cada ochenta días
e) Paños demascados de indios	10	cada ochenta días
f) Colchas de algodón	4	cada ochenta días
B) Productos alimenticios		
a) Maíz (3)	140 cargas	cada treinta días
b) Chile (3)	6 cargas	cada treinta días
c) Frijol (3)	4 cargas	cada treinta días
a) Maíz	15 cargas	cada dos semanas
Animales domésticos		
a) Gallinas de la tierra	10	cada dos semanas
b) Gallinas de Castilla	2	cada dos semanas
c) Palomas de la tierra	3	cada dos semanas
d) Codornices	10	cada dos semanas
e) Conejos	2	cada dos semanas
Otros productos		
a) Tortillas (4)	80 cestillos	cada dos semanas
b) Sal (5)		
c) Chile (5)		
d) Fruta (5)		
e) Leña (5)		
f) "Hierba" (5)		
g) Coava (ocote?) (5)		
h) Pescado (6)		
i) Huevos (6)	200	
j) Almendras de cacao (7)	800	diariamente

Cuadro 4.5 (continuación)
Tributo de la encomienda de Cuernavaca en 1533 (1).
Encomendero: Hernando Cortés

Tributo	Cantidad	Periodo
I. Tributo en especie		
C) Productos artesanales		
"muchacha loza" (8)		
a) Platos (8)		
b) Escudillas (8)		
c) Jarros (8)		
ch) Tinajas (8)		
d) Ollas (8)		
e) Esteras (8)		
D) Materiales para construcción		
a) Cal		
b) Piedra		
c) Madera (9)		
a) Maíz		
II. Tributo en trabajo y servicios		
1. Cada año hacían para el Marqués veinte sementeras de algodón y ocho de maíz, "y se la cogen y encierran al dicho Marqués del Valle". 2. Cada treinta días gente para "el servicio de las minas". 3. Hacen al Marqués una casa en el pueblo de Cuernavaca. Además a los calpixque y labradores que el Marqués tiene en sus granjerías y haciendas dan los indios cada día dos gallinas, sal, ají, leña, cicote (ocote?); 40 tortillas de pan y "servicios de indios para lo que es menester". Además les toman amas para darles leche a sus hijos; Juan Altamirano y Juan Salamanca les han tomado cinco. Martín Santos les tomó dos indias para su servicio. Por último en 1532, el Marqués les pidió cuarenta esclavos para que le labrasen sementeras, con la promesa de quitar trabajo a los demás indios; dieron los esclavos pero no disminuyeron sus trabajos.		

1. "Declaración de los tributos que los indios de la provincia de Guanavaquez, en Nueva España, hacían a su Señor el Marqués del Valle", 24 de enero del año de 1533 (en *CDII* 1890, 14:142-146). Los pueblos de la encomienda de Cuernavaca que incluye Cortés en su "Testimonio de una petición, presentada por Hernan Cortés a la Audiencia de México, dando cuenta de los pueblos que ya tenía al servicio y obediencia del Rey en Nueva España", año de 1532, son veintiuno: Cuernavaca, Acatlipa, Xochitepec, Alpuyeca, Miacatlan, Coatlan, Zacatepec, Mazatepec, Quauhchichinola, Ocpayuhca, Itztla, Tehuiztla, Jojutla, Teocalzingo, Tlaquiltenango, Tequesquitengo, Temimilcingo, Tezoyuca, Jiutepec, Xoxocotla y Amatitlan (en Cortés 1869, 12:560). Un punto importante que se registra en la "Declaración de los tributos..." —donde se manifiesta que son 8 pinturas que presentan los indios de la "provincia de Guanavaquez" que dieron a Pedro García, intérprete de la Real Audiencia— es que, al hacerse la cuenta de los pueblos, cuando don Hernando Cortés obtuvo la merced del Marquesado, les aconsejó que se escondiesen, porque si lo hacían, sería después mucha gente para pagar el tributo que se señalase (tocaría menos a los tributarios); lo hicieron pero el marqués no les ha quitado tributos ni trabajo (en *CDII* 1890, 14:146).
2. Toldillos de a cuatro piernas y de a dos brazas de ancho y dos de largo.
3. Cada treinta días debían llevar a las minas (de Taxco) estos productos.
4. Cada cestillo con veinte tortillas.
5. No hay cuenta.
6. Los días de pescado dan doscientos huevos y el pescado "que es menester".
7. "Que no tienen ni cogen en sus tierras".
8. No hay cuenta.
9. Materiales para la construcción de una casa de Cuernavaca (seguramente se refiere al Palacio de Cortés).
No hay cuenta.

Cuadro 4.6
Tributo de la Encomienda de Huaxtepec en 1536.¹
Encomendero: Hernando Cortés

Tributo	Cantidad
I. Tributo en especie	
A) Productos textiles	
B) Productos alimenticios	
a) Maíz ²	23 cargas
b) Chile ²	1 carga
c) Tomates ²	1 carga
d) Pepitas ²	1 carga
Animales domésticos	
a) Gallinas ²	16
b) Pollos ²	10
c) Palomas torcaces ²	5
d) Codornices ²	7
e) Conejos	2
Otros productos	
a) Tortillas y tamales ²	400
b) Fruta ²	3 cargas
c) Huevos ²	200
d) Sal ²	20 panes
e) Almendras de cacao ²	800
f) Costalillos de carbón ²	20
g) Leña ²	80 cargas
C) Productos artesanales	
a) Xicales pintadas ²	5
b) Jarros ²	40
c) Platos ²	40
d) Escudillas ²	40
e) Apaxtles ²	20
f) Comales ²	20
g) Tinajas ²	3
h) Ollas ²	3

Cuadro 4.6 (continuación)
 Tributo de la Encomienda de Huaxtepec en 1536.¹
 Encomendero: Hernando Cortés

Tributo	Cantidad
I. Tributo en especie	
i) Braseros ²	3
j) Petates ²	20
k) Sogas ²	20
l) Cacastles ²	20
m) Mecapales ²	20
Productos alimenticios	
a) Pescados ³	20
b) Ranas ³	200
c) Huevos ³	1100
d) Gallinas ³	7
e) Codornices ³	5
f) Pollos ³	
g) Palomas ³	2
Otros productos	
a) Jabón ⁴	
b) Navajas ⁴	
c) Husos ⁴	
d) Frutas ⁴	
Materiales para construcción	
Cal ⁵	

Fuentes:

¹ "Memoria del tributo ordinario de Huaxtepec al Marqués del Valle", AGN, H-J, leg. 377 (en Miranda 1980, 211).

² El documento apunta que son productos que "llevan a Cuernavaca de 24 en 24 días, cinco días que les cabe de servir, cada día llevan esto".

³ Tributos que dan "los días que no son de carne".

⁴ El tributo 3 es lo ordinario: "dan sin esto, jabón, navajas, husos, frutas".

⁵ "Cal todas las veces que se la pide [el Marqués] para sus casas y tráenla a México, de quinientas en quinientas cargas, a veces más y menos".

Observaciones:

De acuerdo con el "Testimonio de una petición, presentada por Hernán Cortés", en el año de 1532, la encomienda de Huaxtepec comprendía los siguientes pueblos (Cortés 1869, 12:560-561):

Cabeceras	Huaxtepec	Yautepec	Tepoztlan	Yacapichtlan
Sujetos	Zompango	Ticomán		Tlayacac
	Quaotlisco	Tlaltizapan		Xonacatepec
	Suchimilcapa	Alveleca		Xaloztoc
	Quavyzila	Amatepec		Totonilco
	Tlacuba	Vichichila		Tetela
	Tlatelulcapa			Tecpancingo
	Ayutlycha			Xantetelco
	Chinameca			Axochiapan
	Tecivague			Atlatauco
	Xochimilcatzingo			Amayuca
	Cuautla			Totolapa
	Anenecuilco			Goazozongo
	Olintepec			
	Ahuehuepan			
	Itzacatepec			
	Tlayucapan			
	Quinacatango			
	Mexicatcingo			
	Itzamatitlan			
	Tutulapa			

5 Mercados locales e intercambio

La importancia del mercado en el México prehispánico, como señala Carrasco:

[...] era secundaria en comparación con el sector político de la economía porque servía para la circulación de bienes de consumo [artículos de primera necesidad y bienes de lujo], pero no intervenía en la circulación y distribución de los medios fundamentales de producción, tierra y trabajo (1978, 54).

Se entiende por mercado, siguiendo a Carrasco, “un sistema de intercambio en el que participan una multitud de ofertores de ciertos bienes y una multitud de demandantes, con la libertad de escoger, unos y otros, la contraparte con quien hacer los cambios” (1978, 49).⁸² De acuerdo con la especialización de las actividades, establece Carrasco:

[...] resulta claro que un gran número de asistentes a los mercados eran los productores que traían sus propios productos para su venta. Además estaban los pequeños comerciantes (tlanecuilo) que adquirían artículos para revenderlos.

⁸² El planteamiento sobre el mercado prehispánico que hace Carrasco se base en las aportaciones de Polanyi. Al respecto observa que “dentro de la literatura teórica propia de la antropología económica, encontramos que los trabajos de Polanyi y Marx son las aproximaciones más sobresalientes al tipo de enfoque que requieren los estudiosos de las civilizaciones antiguas. Para el esquema de Polanyi es central el interés otorgado a la economía de los imperios del pasado —con énfasis en el intercambio y el mercado— y a los orígenes de la economía moderna. La idea de Marx sobre la existencia de diversos modos de producción ha desembocado en nuevas interpretaciones de los sistemas económicos de la antigüedad clásica, del feudalismo y en especial del modo asiático, cuyo estudio se ha visto particularmente impulsado a partir de la obra de Wittfogel” (1985, 3).

Un factor sobresaliente en todas las descripciones del comercio prehispánico es la existencia de mercaderes profesionales llamados *pochteca*, u *oztomeca* en el caso de que recorrieran áreas distantes [sin embargo] “no existe una información completa sobre la relación entre esos mercaderes profesionales y los pequeños comerciantes. No sabemos si todos los pequeños comerciantes eran *pochteca* o si aquéllos pudieran estar fuera del grupo mercante. [...] En cualquier caso por un lado se practicaba el trueque y el intercambio entre productores con la mediación de objetos-dinero como el cacao y las mantas [M-M; M-D-M]. Por otro, existía el capital mercantil en la medida en que los pequeños comerciantes compraban para vender [D-M-D] (1985, 6).⁸³

En el caso de Morelos, las fuentes documentales del siglo XVI establecen que al mercado local acudían tanto los productores locales y regionales —para intercambiar sus excedentes que ellos mismos producían— como los mercaderes profesionales (*pochteca*).

La ecología de las diferentes zonas en Morelos, delimitó geográficamente la producción de ciertos artículos y la falta de otros. Por este motivo, algunos eran intercambiados local y regionalmente —como el algodón, el cual no se producía en la zona norte y era comprado en los mercados de las zonas

⁸³ Un aspecto importante sobre el mercado es el relacionado con el control político. Carrasco señala que, “en un mercado libre lo que determina la distribución de bienes es el juego de la oferta y la demanda. En un mercado controlado es la distribución planificada la que decide cómo se fijan los precios” (1985, 7). Carrasco apunta que los diversos rasgos del mercado en el México antiguo muestran la utilidad en el manejo del concepto de mercado controlado. Entre estos rasgos están: “El establecimiento de los mercados varias veces está descrito como resultado de decisiones políticas vinculadas a cambios en las relaciones de poder entre diferentes ciudades-estado y a la migración de gente especializada en el comercio. [...] los mercados se efectuaban en lugares y momentos bien estipulados y todo comercio debía realizarse en la plaza del mercado. Las transacciones fuera de este ámbito estaban prohibidas y eran castigadas. [...] En la capital, el comercio se sometía a la vigilancia de las autoridades del mercado. Había ‘líderes de mercado’ (*tianquizco teyacaque*) para cada tipo de bien, y ‘señores del mercado’ (*pochteca tlatoque*) quienes constituían un tribunal con jurisdicción en el propio mercado y el cual dictaminaba sobre los distintos casos en el mismo lugar de los hechos” (1985, 8; para mayores detalles véase también Carrasco 1978).

central y sur, donde se cultivaba en tierras irrigadas—, mientras que otros debían obtenerse a través del comercio interregional —como la sal que no se producía localmente— (ver los mapas 26 y 27).

Mercados en la zona central

En la zona central de Morelos los dos pueblos cabecera de provincia tenían su asentamiento, estos eran Cuauhnáhuac (al oeste) y Huaxtepec (al este), así como los pueblos cabecera (sujetos de Huaxtepec) de Yauhtepec y Yacapichtlan. Estos cuatro pueblos-cabecera son registrados en las fuentes documentales del siglo XVI bajo un nombre: el Marquesado. Al respecto, Durán describe que es:

Tierra por cierto la más bella y deleitosa que hay en medio mundo, que si no fuera por el mucho calor que en ella hace, era otro paraíso terrenal, por haber en ella hermosísimas fuentes, caudalosos ríos, llenos de mucho pescado, arboledas fresquísimas, frutales de muchas diferencias, así de la tierra, como de España, de donde se proveen todas las ciudades comarcanas; llena de mil diferencias de flores odoríficas, [...] Riquísima de algodón, donde acude el trato de toda la tierra a él (1967, 2:23; énfasis añadido).

Como sabemos, en todos estos pueblos de la zona central, cuyo territorio se extendía hacia la zona sur, la agricultura de riego jugó un papel muy importante en la economía regional, tanto como productor de algodón como de una gran variedad de productos de tierra caliente.

Sobre el tráfico a larga distancia del Morelos prehispánico, Durán apunta que los tlalhuicas fueron, entre otros grupos del México central, uno de tantos que seguían una ruta común de comercio al área de Tehuantepec (en el moderno estado de Oaxaca) durante el gobierno de Ahuizotl (aprox. 1486-1502). Seguramente esta ruta siguió funcionando hasta en vísperas de la conquista española. Durán asegura que,

[...] eran tantos los que acudían que en todo el año no se vaciaban los caminos de estos mercaderes y granjeadores. Porque no solamente seguíanlo, empero, tetzucucanos, tepanecas, xuchimilcas, chalcas, *tlauicas*, tlaxcaltecas y cholultecas; finamente, de todas estas provincias cercanas y comarcanas al Volcán (Popocatépetl), y no uno ni dos de cada ciudad, sino de ciento (1967, II, 357-358; énfasis añadido).

Donde intercambiaban sus productos para “traer cacao, oro, plumas, piedras preciosas [...] para enriquecer las ciudades mexicanas y provincias” (Durán 1967, 2:358).

Con base en estos datos proporcionados por Durán cabe la posibilidad de señalar que el cacao, el oro y las plumas (¿de quetzal?) —no producidos localmente en Morelos— fueran adquiridos de esta área de Tehuantepec a través de comerciantes profesionales para la nobleza local. En el caso del oro y las plumas, además de formar parte de los adornos de la vestimenta de la nobleza local, se usaban en la manufactura de trajes de guerrero que formaban parte del tributo a nivel imperial. Otra posibilidad, aunque no registrada en nuestras fuentes, es que tanto el cacao como el oro fueran adquiridos por intercambio en la frontera oeste de Morelos, es decir, en Guerrero, donde había gran producción de estos dos productos, entre otros (véase Litvak 1971, 92-93).

El mercado de Cuauhnáhuac

De acuerdo con un documento del Ramo Hospital de Jesús del Archivo General de Nación de 1549, el mercado de la cabecera de Cuauhnáhuac “alindaba” con el lugar que actualmente se conoce como Palacio de Cortés, es decir que se localizaba en pleno corazón de la moderna ciudad de Cuernavaca (AGN, H-J 1549, leg. 235, exp. 5, fls. 38v, 39). En un documento de 1544, publicado por Zavala, el testigo Juan Tacatecal dice que

[...] en los días de tiangués en la villa se recogen para la casa de los pasajeros caminantes un poco de aji y algunos bledos y sal y algunos tamales, y de cuatro

tiangués 2 ó 3 petates, y no otra cosa alguna, y esto al cabo del año puede valer hasta mil cacaos (en Zavala 1984c, 169).

Asimismo, el testigo Tomás Panchimalcalt ha visto que

[...] en la villa, los días de tianguéz, algunos principales de ella que recogen en algunos días alguna sal, aji y alguna mantilla de nequén, éstas de los *otomíes* que vienen al dicho tianguéz, y lo llevan a la casa pública donde se aposentan los caminantes, y con ello les dan de comer, y que todo lo que en un año se recoge de los dichos días de tianguéz generales puede valer y vale en la villa 8 000 cacaos (en Zavala 1984c, 169; énfasis añadido).

Por su parte, el testigo Martín Aquiahualt agrega que

[...] siempre en los días de tianguéz generales de la villa, los mercaderes que a él venían pagaban y contribuían pecho de lo que vendían, y que después de ganado por los españoles —la Nueva España no llevan el tributo que solían llevar de los dichos tianguéz, salvo un poco de aji y sal y bledos y otras menudencias de frutas, esto de los pasajeros que han pasado y pasan por la villa, y cada ochenta días recogen de los indios otomíes que vienen del dicho tianguéz una carga de mantillas de néquen y de poco provecho, que todo lo que así se recoge en todo un año puede valer y vale hasta 2 000 cacaos (en Zavala 1984c, 169; documento núm. 18).

De estas citas, podemos apuntar que: 1) El tianguis se celebraba probablemente cada cinco días, aunque no es claro en esta información.

2) Los señores locales llevaban los derechos de los tianguis. En el testimonio que presenta la parte del marqués el 15 de octubre de 1544 se menciona que en los mercados de Cuernavaca, Huaxtepec, Yauhtepec y Yacapichtlan

[...] tienen de uso y costumbre de uno, diez y veinte y treinta y cuarenta y cien años a esta parte y de tanto tiempo acá que memoria de hombres no es contrario, de llevar los señores de dichos pueblos y de cada uno de ellos en

los tianguiz ciertos derechos, y así lo han llevado en todo el dicho tiempo (en Zavala 1984c, 153; documento núm. 13).

3) Además de los productores locales había comerciantes del valle de Toluca que intervenían en los mercados, como el caso de los otomíes (Estado de México), quienes comerciaban con la sal y adquirían el algodón de Morelos para su reventa.

En 1546 Xalatlato, en la comarca de México, adquiría a través del comercio mantas de Cuernavaca para pagar su tributo (*El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI* de González de Cossío 1952, 557). Según registra Ramírez de Fuenleal las mantas de Cuauhnáhuac eran “las mejores de la tierra” (en *CDII* 1870, 13:256). Otros mercados son mencionados al norte de Cuauhnáhuac: en Ocotepéc y en el barrio de Tianguistenco; sin embargo, no se dan detalles sobre su funcionamiento.⁸⁴

El mercado de Huaxtepec

La “Descripción del Guastepeque” de 1580, firmada por el Alcalde Mayor Juan Guitérrez de Liévana, registra que “tenían un ydolo en el tianguis principal de la villa al cual llamaban *Izpuchitequicastle* que quiere decir muger moza, del ques castle es vocablo antiguo” (en Palacios 1930, 37; énfasis añadido).

Sobre los productos que se intercambiaban, la relación señala que “su principal trato al presente lo tenían antiguamente, era y es *algodón y papel* y trocar unas cosas por otra, y de presente, *cacao* es trato grueso entre los españoles y yndios” (en Palacios 1930, 37; énfasis añadido).

La misma relación apunta que “el perrillo [...] valía cada uno ochenta pliegos de papel, o una mantilla que le llamaban *tequaxtle*” (en Palacios 1930, 39; énfasis añadido).

⁸⁴ Para Ocotepéc, véase el documento de 1552, “Unos títulos de Cuernavaca” (en Velasco 1947, 218); sobre Tianguistenco, el código núm. 6 de 1549 (en *Códices indígenas* 1983; véase figura 5).

Estas dos citas nos indican que:

- 1) El papel, además de ser un producto de tributación de la provincia de Huaxtepec, era una mercancía que se vendía en el mercado y, además, funcionaba como objeto-dinero (sobre este último punto, probablemente solo a nivel local).
- 2) El *(te)cuachtli*, una mantilla pequeña que se producía localmente, era usada en las transacciones comerciales como medio de intercambio.
- 3) El *cacao* que era objeto-dinero en el México prehispánico es mencionado en el mercado de Huaxtepec, aunque no se producía localmente. Más bien era adquirido a través del comercio, no obstante, no se indica su procedencia.

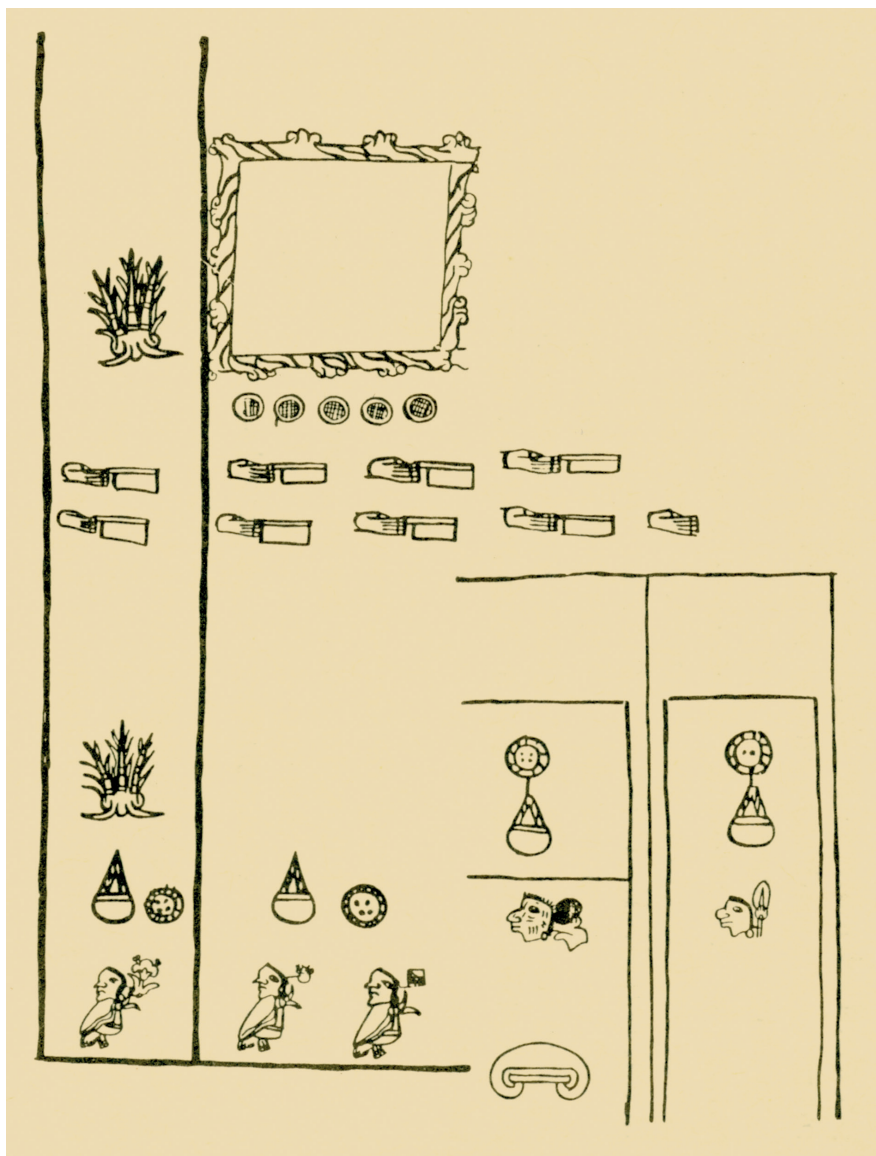
Sobre el intercambio regional entre las regiones centro y norte, la “Relación de Totolapa y su partido” registra que la gente de Totolapa iba al mercado de Huaxtepec para comprar cal (en Paso y Troncoso 1905, 6:11).

En la “Provanza de la Villa de Acapiztlan” (Yacapichtlan) de 1564, el testigo don Francisco Tacateutli, “indio natural” del pueblo de Atlatlahuca, dice que “los naturales” de esta villa “van al tianguis de Guastepeque, y en el compran algodón e ají y frutas, lo cual llevan a vender a la provincia de Chalco, en trueque de maíz o lo traen a esta Villa” (en *Nuevos documentos* 1946, 244-245).

En el siglo XVII Vetancurt, quien fuera guardián del convento de Xiuh-tepec, anota al referirse a Chalco y a la ruta comercial como tierra caliente que “la feria, que llaman Tianguiztli es todos los Viernes, y es de las mas celebres de la Nueva España [...] y de *quantas frutas, semillas y legumbres ay en tierra caliente vienen a Chalco*” (1982, 79; énfasis añadido).

Sobre la ruta comercial a la Ciudad de México, Rojas Rabiela apunta que en la acequia Real de Mexicaltzingo, conocida más tarde como canal de Xochimilco o de la Viga, “el tráfico acuático por esta acequia era intensísimo en el siglo XVI. Por ella se llevaban navegando a la Ciudad de México los productos de la tierra caliente de Morelos junto con los de Chalco y Xochimilco” (1974, 41). Por otra parte, el virrey Velasco da noticia de una relación fechada

Figura 5
Barrio de Tianguistengo (1549)



Fuente: *Códices indígenas* 1983, códice núm. 6, figura 2.

Nota: Tianquiz-ten-co: *tianquiztli*, mercado; *tentli*, el borde o la orilla de alguna cosa; *co*, en dentro: "en o dentro de la orilla del mercado" (Macazaga Ordoño 1980, 157).

el 4 de marzo de 1551, en la cual los indios del pueblo de Cocholobusco (Churubusco [*Huitzilopochco*]) le informan que:

[de] mucho tiempo a esta parte, han tenido por costumbre de ir [...] a los pueblos de Cuytlava [Cuitlahuac], Mezquique [Mizquic], Suchimilco [Xochimilco], Guastepeque [Huaxtepec], Saltocan [Xaltocan] y Toluca y otros pueblos de la comarca a comprar pescado, huevos, fruta y otras cosas de mantenimiento para el proveimiento de la república de esta ciudad, y que ahora, continuando esta costumbre, en algunos pueblos les ponen impedimento en el comprar (en Zavala 1982, 205).

Gibson apunta que a mediados del siglo xvi los indígenas de Tenochtitlan y Tlatelolco compraban en los mercados de Cuauhnáhuac y Huaxtepec productos que “incluían frutas indígenas y españolas” (1977, 368). A través del intercambio interregional, según se nota en la “Descripción del Guastepeque” de 1580, Huaxtepec se provee de sal del mercado de México-Tenochtitlan “y de otras partes a dies e seis leguas desta villa” (en Palacios 1930, 42).

El mercado de Yauhtepec

En un documento de 1545 se menciona que en Yauhtepec y “su sujeto”, “los naturales tratan e an tratado” con diversos productos como el algodón, el maíz, el frijol, chile, entre otros. Inclusive registra que por esta fecha Yauhtepec mantiene un activo comercio en las minas de Taxco (Guerrero) (AGN, H-J, leg. 289, exp. 100, f. 178).

La “Relación de la Villa de Tepuztlan” de 1580 hace referencia del intercambio regional entre Tepoztlán y Yauhtepec, específicamente se menciona que el algodón, “ques lo que no se da en el pueblo para su vestir, van por el a la villa de Yauhtepec” (en Paso y Troncoso 1905, 6:249).

En ninguna otra fuente documental del siglo xvi se menciona que Tepoztlán adquiriera el algodón de otras partes del centro o sur de Morelos.

Probablemente Yauhtepec era el principal proveedor de este producto en esta región del norte.

El mercado de Yacapichtlan

En la “Provanza del Márqués del Valle en Acapistla” de 1564, el testigo Francisco de Hinojosa señala que:

[...] cerca de esta dicha Villa hay muchos pueblos, y buenos de donde vienen al tianguis a comprar algunas cosas, aunque el tianguis es pequeño y algunos de los naturales de esta Villa y sus sujetos venden en el dicho tianguis algunas cosas de las que tienen, e otros las llevan a otros pueblos a vender (en *Nuevos documentos* 1946, 227).

En el mercado, además del algodón, maíz, chile, tomates jícamas, camotes, melones, tamales, tortillas “e otras mercaderías” se vendía pescado, liebres, conejos, venado, codornices, palomas “e otras aves” y sal (en *Nuevos documentos* 1946, 229-230, 236-239; varios testigos, año de 1564).

Resulta importante observar que en el mercado de Yacapichtlan no se mencionen ni el frijol, ni la chíá que eran productos de tributación a nivel imperial, aunque sí se cultivaban localmente. Acerca del intercambio regional e interregional, el testigo Favián Álvarez agrega que:

[...] algunos indios naturales de ella [Yacapichtlan] tienen por oficio de llevar a los dichos pueblos y a México frutas y algodón para vender, y que de algunas partes vienen al tianguis de esta Villa a vender lo que tienen; y los indios que tienen dicho a este testigo que llevan frutas y algodón a vender fuera, lo van a rescatar fuera de esta Villa (en *Nuevos documentos* 1946, 222).

El testigo Fernando de Escobar menciona que al sureste, en los pueblos sujetos a la cabecera de Yacapichtlan, “hay muy buenos tianguis [...] en los cuales venden frutas e granjerías, sin tener necesidad de llevarlas a otras partes”

(en *Nuevos documentos* 1946, 230). El testigo Francisco Tacateutli apunta que es en los pueblos de Xantetelco y Suchiapa (Axochiapan) donde “hay tianguis” (en *Nuevos documentos* 1946, 245); aunque no proporciona más detalles sobre estos.

En la relación de “La Villa de Acapistla y sus estancias, con la pintura” de 1580 se hace constar que en Yacapichtlan “no hay salinas ningunas, y que se proveen de sal de *Ocotlan*, y de *Chiautla y de México*” (en Acuña 1985, 222; énfasis añadido).

Mercados en la zona norte

En la zona norte (tierra fría) de Morelos, la actividad principal fue la agricultura de temporal. El excedente de la producción local se destinaba, además del pago del tributo, para el intercambio, ello con la finalidad de obtener productos que no se producían localmente.

El intercambio regional con las zonas central y sur es registrado en las fuentes documentales del siglo XVI, específicamente para obtener el algodón que no se producía en esta zona, así como la sal que era adquirida por comercio interregional (véanse los mapas 26 y 27).

El mercado de Tepoztlán

La “Relación de la Villa de Tepuztlan” de 1580, firmada por el corregidor Juan Gutiérrez de Liébana, señala que “su principal grangería que antiguamente tenían, hera papel y cal [...] y llevan frutas de vna parte a otra, y el papel, *cacao* e otras mercaderías que llevan de vnos *tianguis* para otros, de que biben” (en Paso y Troncoso 1905, 6:249-250; énfasis del documento).

Todos estos productos (papel, cal, frutas) se producían localmente con excepción del cacao. El papel, además de ser un artículo de comercio, formaba parte del tributo de Tepuztlan (que estaba incluido en la provincia de Huaxtepec). A través del intercambio regional, el algodón, “ques lo que no se da en el

pueblo para su vestir, van por el a la *villa de Yautepeque*” (en Paso y Troncoso 1905, 6:249; énfasis del documento).

Sobre el intercambio interregional, la relación, aclara que “no ay salinas en esta villa ni en la comarca, y que se proveen de sal de la ciudad de *Mexico* y de *Chiautla* y *Piastla*” (en Paso y Troncoso 1905, 6:249; énfasis del documento). Tanto Chiautla como Piastla (al suroeste del moderno estado de Puebla) formaban parte del obispado de Tlaxcala en el siglo *xvi* y eran grandes productores de sal.⁸⁵

El mercado de Totolapan

Sobre el pueblo-cabecera de Totolapan y sus sujetos Tlayacapan y Atlatlahucan, la “Relación de Totolapa y su partido” de 1579, firmada por el corregidor de los tres pueblos, Andrés de Curiel, registra que “las granxerías y contrataciones son comprar y hender en sus mercados, y cultivar y labrar sus tierras” (en Paso y Troncoso 1905, 6:11). Las frutas que se vendían en el mercado incluían una gran variedad como “aguacates, capotes, capulies, guayabos, mançanillos de la tierra, de cuyos frutos se aprovechan comiendolo y bendiendolo” (en Paso y Troncoso 1905, 6:10). En el intercambio regional, “la cal [...] se trae de Guastepeque muy cerca de la dicha provincia” (en Paso y Troncoso 1905, 6:11; énfasis añadido).

Sin duda el algodón era adquirido de las zonas central y sur, aunque las fuentes documentales no son explícitas sobre estas transacciones comerciales. En este pueblo-cabecera y sus sujetos (Tlayacapan y Atlatlahucan) no se producía el algodón por ser suelos demasiados ácidos.

⁸⁵ En la “Suma de visitas” se menciona que Chiautla “tiene vna laguna de donde hazen sal que tienen los naturales por grangería” (en Paso y Troncoso 1905, 1:105; suma núm. 243). En el siglo *xviii* se mencionan “fabricas de sal” en Acatlán y Piastla, además de “salinas” en Chiautla y Teotalco (véase Florescano y Gil 1973, 24-25).

El mercado de Tlayacapan

En una relación del siglo XVIII (1743) acerca de Tlayacapan se afirma que dicho pueblo:

Tiene todos los sábados un tianguis o feria, que lo más se compone de frutas, hortalizas, maíz, sal, frijol y chile, que todo sube de la tierra caliente, y algunos roperos que venden ropa de la tierra como sayales, mantas y huepiles; y dura la feria hasta la una del día (en Rojas Rabiela 1980, 60; énfasis añadido).

Esta cita, aunque tardía, nos ilustra muy bien esta continuidad en cuanto al comercio regional entre la tierra fría y la tierra caliente del Morelos prehispánico.

El mercado de Atlatlahucan

Sobre el comercio en Atlatlahucan, el testigo Pablo San Miguel, “indio natural” de dicho pueblo, declara en 1564 que

[...] ha visto este testigo como muchos naturales de esta villa van al tianguis de *Huaxtepec*, e otros pueblos donde hay frutas, y *compran ají y algodón e frutas*, e la llevan a la *provincia de Chalco*, e la truecan por maíz, e lo traen para sustentarse (en *Nuevos documentos* 1946, 250; énfasis añadido).

En este caso, es claro que a través del comercio con los productos de las zonas central y sur (de Morelos) los comerciantes de Atlatlahucan surtían los mercados locales y mantenían un activo intercambio con la cuenca de México, siendo Chalca una ruta obligatoria que conectaba a los pueblos de tierra de caliente con los del valle de México (tierra fría).

El testigo citado, Pablo San Miguel, se refiere también al comercio interregional entre Atlatlahucan y la zona poblana, y aclara al respecto que

[...] en los pueblos sujetos de esta dicha villa no se da fruta sino en poca cantidad y lo mesmo el algodón, porque si alguna fruta se vende en los dichos sujetos, se trae de fuera, de *Izucar* e de *Chietla*, e de otros pueblos comarcanos a ellos (en *Nuevos documentos* 1946, 251; énfasis añadido).

Izucar y Chietla se localizan al suroeste del moderno estado de Puebla. En la “Suma de visitas” se menciona que Izucar, en el siglo xvi, tenía “un tian-guez muy principal” (en Paso y Troncoso 1905, 1:125; suma núm. 293).

El mercado en el pueblo-cabecera de Ocuituco
y su sujeto Tetela (del Volcán)

En un documento de 1531-1532 se registra que en Ocuituco “biben de hacer madera y venderla y vino de la tierra [pulque]” (en Gerhard 1970b, 110).⁸⁶ La “Relación de Tetela y Hueyapan” de 1581, firmada por el corregidor D. Cristóbal Godínez Maldonado, apunta que la miel (de maguey) producida localmente “es su propia y principal grangeria y trato” (en Paso y Troncoso 1905, 6:287).

Respecto a la sal, agrega la relación que:

Estos pueblos se proueen de sal y *Piastla* (sic) y *Chiautla* y de *Chilapa* y de *Totollan*, de las quales salinas se prouee toda la tierra; de algodón e del *Marquesado* como los demas pueblos, lo cual todo acude a sus mercados de hordinario, y el *chile* y todo lo demas que para su sustento an menester (en Paso y Troncoso 1905, 6:288; énfasis del documento).

Como hemos señalado tanto Piastla como Chiautla eran grandes productores de sal en el siglo xvi. Gerhard afirma que “Piazatlan estaba en la región conocida como Totollan” (1986, 42).

En el caso de Chilapa (al oriente del moderno estado de Guerrero), la “Relación de Chilapa”, escrita en año de 1582, registra claramente que “en esta

⁸⁶ Para el mercado de Ocuituco en 1588, véase la figura 6.

provincia no ay salinas ningunas: prueense de sal de la mar y de otros pueblos comarcanos, donde ay algunos pozos de agua salada” (en Paso y Troncoso 1905, 5:181). Además del comercio interregional con la zona norte de Morelos, los comerciantes de Chilapa

[...] llevan a la costa sur gallinas, maíz y esteras de la tierra, y maíz molido, y algun agí para vender; también llevan miel blanca que se da en esta tierra en gran cantidad, y en trueque de ésto traen cacao [...] el cual usan por moneda (en Paso y Troncoso 1905, 5:181).

Sobre este último producto, el cacao, es probable que llegara a Morelos por esta ruta comercial del actual estado de Guerrero.

Sobre Nepopualco (sujeto de Tetela), un documento fechado el 18 de enero de 1552 registra la queja de los “indios de Nepupualco” sobre el despojo que han sufrido de sus productos, los cuales llevan a vender a los Ángeles (Puebla). Ante esta situación, el Virrey Velasco manda que “ningunas personas sean osados de tomar ni tomen a los naturales del dicho pueblo de Nepupualco la miel, frutas y otras cosas que llevaren a vender a la ciudad de los Ángeles ni a otras partes” (en Zavala 1982, 222-223). Desafortunadamente no disponemos de más información para trazar la ruta seguida por estos comerciantes de la zona norte de Morelos hacia la zona poblana.

En suma, con base a los datos documentales del siglo XVI podemos apuntar la importancia que jugaba el intercambio de productos entre las diversas zonas ecológicas a los niveles local, regional e interregional; asimismo, es posible recuperar el tráfico a larga distancia.⁸⁷

⁸⁷ Carrasco establece que “debe reconocerse la existencia de tres modalidades en el intercambio mercantil de productos: 1) los realizados en el intercambio entre productores y consumidores; 2) los cambios en que intervenían los regatones de la comarca y 3) el tráfico distante a cargo de los *pochteca oztomeca*”. En el primer caso, “al tianguis acudía la masa de población local y regional que aportaba los productos que ellos mismos producían”. En el segundo, “los regatones (en náhuatl, *tlanecuilo*) adquirían productos para la reventa, pero no está enteramente claro hasta qué punto eran algunos de los mismos artesanos que llevaban tanto sus productos como los de sus compañeros de oficio, o si eran

Figura 6
El pueblo de Ocuituco en 1588



Fuente: AGNM, núm. cat. 2159.

Nota: Enfrente de "la iglesia de Ocuituco Santiago" se localiza el "tianguis" [mercado].

Intercambio regional

Los pueblos de la zona norte de Morelos adquirieron el algodón de las zonas central y sur de Morelos. Por la “Relación de la Villa de Tepuztlan” de 1580 se sabe que Tepoztlán lo adquiría de Yauhtepec (en Paso y Troncoso 1905, 6:249). Mientras que la “Relación de Tetela y Hueyapan” de 1581 registra que Tetela y Hueyapan obtenían el algodón del Marquesado (Cuauhnáhuac, Huaxtepec, Yauhtepec y Yacapichtlan), “como los demás pueblos” del norte (en Paso y Troncoso 1905, 6:288; véase mapa 26).

Intercambio interregional

Carrasco (1978, 52-53) distingue entre la circulación interregional de bienes que llama tráfico, y los intercambios mercantiles, que llama comercio libre o dirigido. Agrega que el comercio puede ser el mecanismo para los cambios interregionales, es decir, para el tráfico; pero también puede ser puramente local o interno y entonces no le llama tráfico. Asimismo, Carrasco usa el término *tráfico* “para lo que llama Polanyi el significado sustantivo *trade*, que define como medio más o menos pacífico de obtener bienes no asequibles en el lugar” (1978, 52).

El intercambio interregional se llevó a cabo de Morelos hacia el valle de México y la zona poblana.

realmente mercaderes profesionales del grupo *pochteca*”. En el tercer caso, “encomendado a los llamados *oztomeca*, es preciso reconocer dos actividades de muy diverso tipo. Una es el comercio en tianguis extranjeros, semejante al de los regatones; otra, en intercambio de presentes entre soberanos” (1978, 56-58).

*Productos locales: el algodón (en fibra),
mantas de algodón y miel (de maguey)*

El algodón (en fibra)

El algodón que se producía en las zonas central y sur (que las fuentes mencionan como Marquesado) de Morelos era adquirido por pueblos situados en la comarca de Tetzco: Chimalhuacan, Acolman, Tepexpan, Tequisistlan y Chicualoapa (véase mapa 26).

Las fuentes que consignan este hecho son: “Relación de Chimalhuacan-Atenca” (en Paso y Troncoso 1905, 6:78), “Relación de Acólman” (en Paso y Troncoso 1905, 6:218), “Relación de Tepéchpan” (en Paso y Troncoso 1905, 6:236), “Relación de Tecciztlan y su partido” (en Paso y Troncoso 1905, 6:230) y “Relación de Chicualoapa” (en Paso y Troncoso 1905, 6:85). De estas cinco locaciones, solamente Tequisistlan, es registrada en las relaciones como productora de sal, “Solian antiguamente hazer sal en el dicho pueblo de Tequisistlan” (en Paso y Troncoso 1905, 6:230).

Las mantas de algodón

De acuerdo a Ramírez de Fuenleal, las mantas de Cuernavaca eran “las mejores” del centro de México (en *CDII* 1870, 13:256).

En 1546, Xalatlaco, en la comarca de México, adquiriría a través del comercio “mantas de Cuernavaca” para pagar su tributo. Esto se encuentra asentado en *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI* (González de Cossío 1952, 557).

Sobre las transacciones comerciales con las “mantas de Cuernavaca” como objeto-dinero, que era común en la época prehispánica, un documento de 1574 del ramo *Tierras* del Archivo General de la Nación registra un proceso sobre la compra de unas casas en Hocalpan barrio de Santa María (Xochimilco), por las cuales se dio “en pago quince mantas de las de quernavaca que tenía cada manta quatro piernas de a quatro varas de largó” (AGN, *Tierras*, v. 35,

exp. 6).⁸⁸ Esta cita indica claramente que hacia finales del siglo XVI las “mantas de Cuernavaca”, como objeto-dinero, todavía seguían en algunas regiones el patrón prehispánico.

La miel (de maguey)

La miel es llevada de Nepopoalco (pueblo sujeto a Tetela del Volcán) a Puebla, según un documento de 1552 (en Zavala 1982, 222-223; véase documento del 18 de marzo).

Productos no locales: la sal, el cacao, el oro y plumas tropicales

La sal

Los pueblos del noreste de Morelos adquirirían la sal de la Ciudad de México; de Piaxtla y Chiauhltla (Puebla); y de Chilapa (Guerrero). En la “Relación de la Villa de Tepuztlan”, 1580 se registran: Tepoztlán de México, Chiauhltla y Piaxtla (en Paso y Troncoso 1905, 6:249). Mientras que en la “Relación de Tetela y Hueyapan”, 1581: Tetela y Hueyapan de Chiauhltla, Piaxtla y Chilapa (en Paso y Troncoso 1905, 6:288; véase mapa 27). En la zona central se menciona la sal en el mercado de Cuauhnáhuac traficada por los otomíes.

A través de la “Descripción del Guastepeque” (1580) se sabe que Huaxtepec la adquiere de México “y de otras partes a dies e seis leguas desta villa” (en Palacios, 1930, 42). En el mercado de Yacapichtlan se menciona la sal en 1564, pero no se indica su procedencia (en *Nuevos documentos* 1946, 236). La relación de 1580 dice que “se proveen” de sal de Ocotlan y Chiauhltla (Puebla) “y de México” (en Acuña 1985, 222).

⁸⁸ Agradezco a Juan Manuel Pérez Zevallos el haberme proporcionado los datos para la localización de este importante documento.

El cacao, el oro y las plumas tropicales

Estos tres productos probablemente eran adquiridos en los mercados del área de Tehuantepec (en el moderno estado de Oaxaca), aunque cabe también la posibilidad, en el caso del cacao y del oro, de que fueran adquiridos en los mercados prehispánicos del moderno estado de Guerrero, donde había gran producción de estos dos productos (“Relaciones geográficas” en Paso y Troncoso 1905, vols. 5-6; “Suma de visitas” en Paso y Troncoso 1905, vol. 1; Litvak 1971).

Por otra parte, Smith informa que la evidencia arqueológica para el Posclásico tardío en Morelos incluye diversos productos importados: obsidiana, sal y cerámica de la cuenca de México; obsidiana de Michoacán (del área de Zinapécuaro); así como cerámica de “otras áreas de las tierras altas” del centro de México (1985).

Por último, cabe observar que mientras en el Morelos prehispánico se importaban productos de los actuales estados de México, Guerrero, Puebla y Oaxaca, se exportaba únicamente hacia el valle de México. Los mapas 26 y 27⁸⁹ evidencian la existencia de una compleja red de intercambios. En este sentido, Morelos parece haber sido un puente de enlace entre las áreas cálidas de la costa del Pacífico y el valle de México.

Durán (1967, 2:107) registra que, mucho tiempo antes de la conquista e incorporación al Imperio mexica del área de Morelos, los comerciantes mexica estuvieron involucrados en la importación del algodón de Morelos hacia el valle de México (véase Smith 1985).

A raíz de la conquista de Cuauhnáhuac (cerca de 1438) se institucionalizó el pago del tributo (en especie y en trabajo), además de gran parte de los productos textiles (de algodón) de Morelos eran transferidos al estado mexica a través del sistema tributario. Smith (1985), por otro lado, sugiere que el comercio de las mantas de algodón y el algodón en fibra de Morelos, durante el Posclásico tardío (1450-1521), “fue llevado a cabo a través de canales

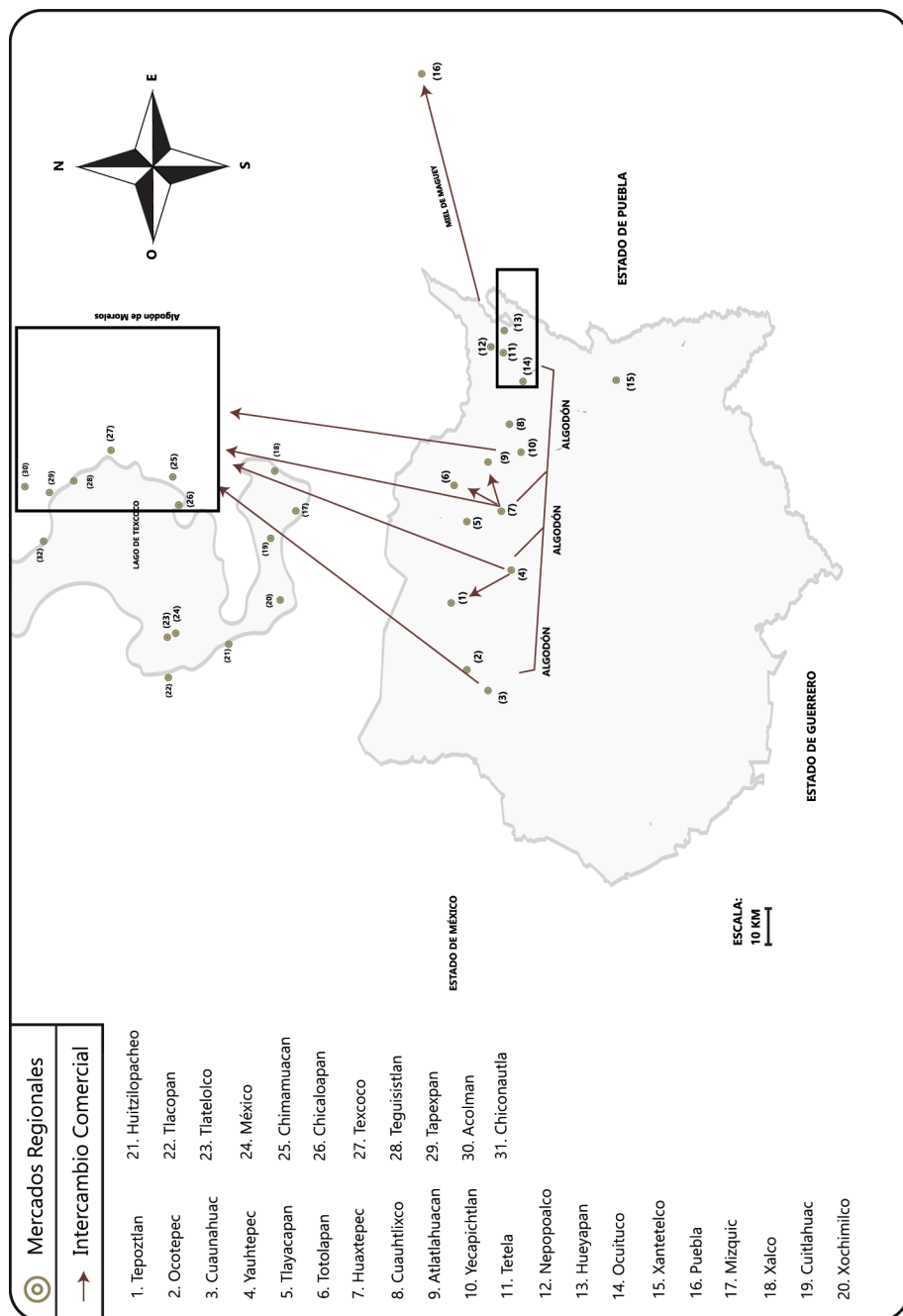
⁸⁹ Los datos de los pueblos productores de sal en el valle de México registrados en este mapa (27) fueron tomados de Noguera (1975); véase también Mendizabal (1946a, 1946b).

independientes del control de la Triple Alianza”. Brigitte B. de Lameiras, en su estudio sobre “El mercado y el estado en el México prehispánico”, llega a la conclusión de que:

El mercado y los mercaderes fueron un elemento más de concentración de poder en manos del estado mexica. Las instituciones mercantiles, a la vez, se fortalecieron a la sombra del Estado y se ajustaron a su estructura organizativa. El mercado, indudablemente, formó parte del ámbito disposicional del Estado, pero no puede considerársele como mero apéndice de la esfera redistributiva. El problema teórico que plantea Mesoamérica, en donde conviven una economía política centralizada y el mercado, queda aún por resolver (1985, 365).⁹⁰

⁹⁰ Una discusión mayor sobre “Los autores más significativos abocados al tema” del mercado prehispánico es encontrada en el estudio mencionado (véase B. de Lameiras 1985).

Mapa 26
Reconstrucción de los mercados regionales
prehispánicos de Morelos y el comercio del algodón



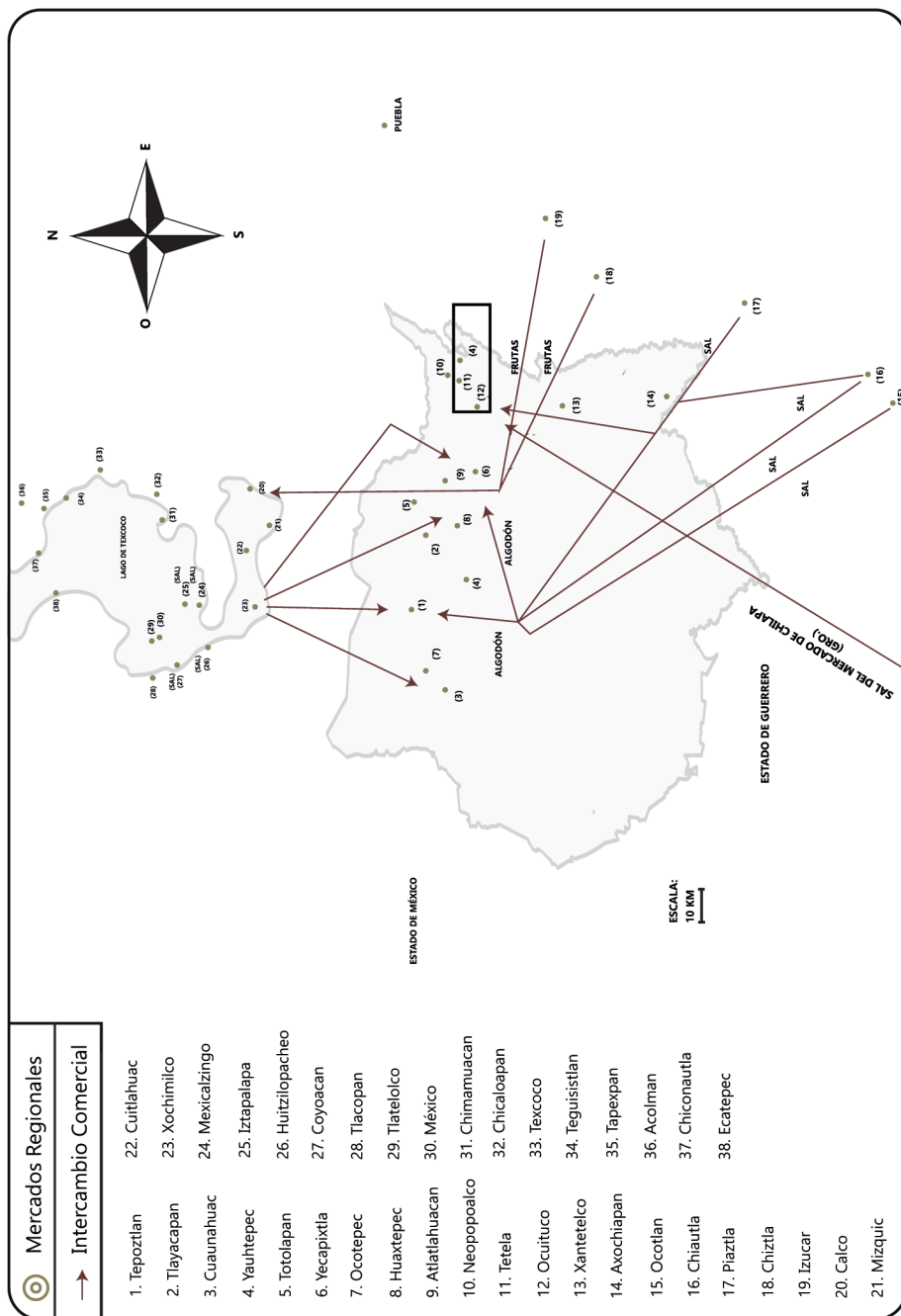
Fuentes:

AGN-Tierras (véase texto capítulo V). *Nuevos documentos* (1946, 222-250). Zavala (1983, 205; 1984c, 153, 169). Durán (1967, 223).

Relaciones geográficas:

"Relación de la Villa de Tepuztlan" (en Paso y Troncoso, 6:242). "Relación de Tetela y Hueyapan" (en Paso y Troncoso, 6:288). "Relación de Chimalhuacán-Atenco" (en Paso y Troncoso, 6:230). "Relación de Acalmós" (en Paso y Troncoso, 6:218). "Relación de Tapachpan" (en Paso y Troncoso, 6:236). "Descripción del Guastepaque" (en Palacios 1930, 38).

Mapa 27
Reconstrucción de los mercados prehispánicos
o nivel regional e interregional el comercio de la sal



Fuentes:
Nuevos documentos (1946, 256). Zavala (1982, 222-223; 1984, 169).

Relaciones geográficas:
"La Villa de Acapiztla y sus estancias con la pintura" (en Acuña 1985, 222). "Relación de la Villa de Tepuztlán" (en Paso y Troncoso, 6:249). "Relación de Tetela y Hueyapan" (en Paso y Troncoso 6:288).

Conclusiones

Sin duda, el actual estado de Morelos ha tenido un papel importante en la historia prehispánica de México. Se encuentra involucrado dentro de una destacada dinámica socio-cultural mesoamericana que se remonta a la época Preclásica y siguió siendo importante en el siglo XVI. Morelos está situado estratégicamente en el corazón mismo del Altiplano Central, en cercanía al valle de México, y constituye una región rodeada de montañas (excepto por su lado sureste), cuya altitud de norte a sur varía entre los 3 500 y 890 m s. n. m., cuenta con una gran variedad de suelos y una extensa red hidráulica que complementan el ambiente natural de la región.

El estudio socioeconómico y político de dos provincias tributarias del Morelos prehispánico en relación con los estados dominantes del valle de México es un caso particular en la historia prehispánica de Mesoamérica. El análisis documental de Cuauhnáhuac y Huaxtepec reviste particular interés por tratarse de dos provincias, localizadas al sur del valle de México, las cuales estuvieron involucradas dentro de un sistema de dominio y explotación durante ocho décadas, esto es, desde 1438 (aprox.), año en que Morelos fue conquistado por el Imperio mexica, hasta 1519.

De los resultados del método de trabajo aplicado en esta investigación, que consistió en el análisis detallado de las fuentes documentales combinado con las discusiones más amplias sobre cada temática estudiada, se desprenden las siguientes conclusiones generales con respecto al desarrollo histórico, la estructura político territorial, la producción agrícola, el sistema tributario y los diferentes niveles del intercambio comercial en el Morelos prehispánico:

En el capítulo primero se han analizado documentalmente tres momentos históricos en los cuales Morelos estuvo involucrado dentro de la dinámica mesoamericana:

1) Los patrones de asentamiento indican que a principios del siglo XIII las dos grandes divisiones étnicas, xochirnilcas y tlalhuicas respectivamente, tenían ya implicaciones políticas, hecho que habría de durar tres siglos (desde principios del asentamiento nahua hasta la conquista española). Ambos grupos habían tenido un origen común: de Chicomoztoc (“las siete cuevas”) que era también la patria original de los mexicas. El hecho de que se mencionen estos dos pueblos entre los grupos originales de Chicomoztoc demuestra en sí la importancia que tenían para los mexicas, los cuales cerca del siglo XIV, bajo el gobierno de Tezozómoc de Azcapotzalco, emprenderían una serie de conquistas en regiones adyacentes, mismas que se extenderían hacia el sur, en el actual estado de Morelos.

2) Podemos concluir que durante el predominio del Imperio tepaneca los señoríos de Morelos conservaron su estatus independiente. Más bien, los tepanecas establecieron alianzas políticas con ellos. Esto indica, por un lado, la importancia socioeconómica y política que la región tenía ya durante este periodo; por el otro, que había una infraestructura firme con una complejidad social en la que la clase dominante se encargaba de la administración pública, la organización militar, etc., mientras la clase dominada, integrada por el “común del pueblo”, realizaba el trabajo manual y artesanal; además, constituía la fuerza de trabajo de que disponía la nobleza local en la construcción de obras públicas y para las empresas bélicas, entre otros tributos. El interés de los mexicas en establecer vínculos con la dinastía de Cuauhnáhuac habría de realizarse con el desposamiento de la hija del tlatoani de Cuauhnáhuac y Huitzilihuitl, lo cual significaba para los mexicas incrementar el número de sus aliados y, al mismo tiempo, tener acceso a los productos de tierra caliente.

3) El estatus independiente de los señoríos de Morelos habría de terminar una década después cuando los mexicas, bajo su cuarto *tlatoani* Itzcóatl, se liberaron de los tepanecas de Azcapotzalco y fundaron la Triple Alianza con los acolhuas de Tetzaco y una minoría tepaneca de Tlacopan. ¿Qué consecuencias socioeconómicas y políticas trajo consigo la conquista mexica en

Morelos? En primer lugar, se institucionalizó el pago del tributo que “era la expresión fundamental de la dominación política”, en el cual, “se reflejaban los diferentes niveles de dependencia que existían dentro del imperio [mexica]” (Broda 1985, 443).

Las fuentes registran que, a partir de la conquista del territorio de Morelos (por 1438) hasta la víspera de la Conquista española, el tributo se pagaba tanto en especie como en servicios. Esto significaba que a partir de entonces el excedente tuvo que entregarse a los gobernantes de la Triple Alianza y, aunque los señores locales seguían recibiendo tributo local, seguramente este se veía mermado por la supremacía de la Triple Alianza. En segundo lugar, a partir de Montezuma I los señores de la región fueron invitados a presenciar en el templo mayor de Tenochtitlan las ceremonias religiosas, los sacrificios humanos y la investidura de los nuevos gobernantes. Según relata Durán (1967), para celebrar la investidura de Tizoc los señores de la región de Morelos asistieron “a México a hacer sus cumplimientos y dar su obediencia”, es decir, a reconocer la “relación de dominio y vasallaje entre gobernante y súbditos”. A partir de Ahuizotl se institucionalizaron las celebraciones de consagración de templos y de sacrificios humanos para festejar la investidura del nuevo *tlatoani* mexica. A estos eventos se invitaban a los señores de los territorios conquistados: Cuauhnáhuac figura destacadamente entre los asistentes.

En el capítulo dos, que trata sobre la estructura política-territorial, hemos manejado la hipótesis básica de que los pueblos-cabecera, reconocidos por los españoles en la temprana época colonial, reflejaban la estructura prehispánica de los señoríos, es decir, estos pueblos eran sedes regionales de la producción y del gobierno, además que estaban regidos por linajes de *tlatoque*. Sin embargo, estamos conscientes de que ocurrió una profunda reestructuración a raíz de la conquista española, con la creación del Marquesado del Valle y luego de que algunos pueblos lograron tempranamente reconocimiento de cabecera, esto es en tanto que durante la época prehispánica no habían constituido un señorío aparte.

Los cambios estructurales introducidos por los españoles fueron muy radicales y afectaron a toda la sociedad indígena hasta sus raíces, sobre todo en una zona tan céntrica de Mesoamérica como lo era Morelos. Esto constituye

precisamente la problemática en torno a las cinco cabeceras que las fuentes coloniales nombran, fuera de Cuauhnáhuac y Huatexpec. Según hemos visto, la documentación colonial habla de siete cabeceras (Cuauhnáhuac, Huaxtepec, Yauhtepec, Yacapichtlan, Tepoztlán, Totolapan y Ocuituco; este último formaba una cabecera aparte de las provincias de Cuauhnáhuac y Huaxtepec). ¿Eran las siete cabeceras pueblos-tlatoque y es la existencia de un linaje *tlatoani* en 1519 prueba suficiente de la existencia de un señorío prehispánico? ¿Se trata de los señoríos originales que existían en Morelos antes de la conquista mexicana?

Según lo indican la “Matrícula de tributos” y el “Códice Mendocino”, los mexicas crearon en el siglo xv en Morelos dos provincias tributarias que dieron una estructura política más firme a la región. Hemos visto en el capítulo primero que, aunque los otros dos poderes de la Triple Alianza también hicieron conquistas en Morelos en el siglo xv, los únicos que realmente establecieron una provincia fueron los mexicas. Tetzco y Tlacopan no lograron una penetración suficientemente extendida: había salpicado en el área extensa de lo que hoy es Morelos una serie de lugares donde residían *calpixque* tetzco-canos y tepanecas, pero esta penetración difícilmente se puede equiparar a la unidad territorial y administrativa de una provincia (véase mapa 17). Puede afirmarse que por medio de la conquista los mexicas impusieron una estructura político-territorial nueva, con sus provincias, en la cual se integraron los señoríos existentes con anterioridad. Posteriormente, con la conquista española se aniquilaron estas dos provincias como unidades mayores a nivel imperial. En el siglo xvi, según se ha estudiado ampliamente en el capítulo dos, existían siete unidades (cabeceras); sin embargo, no hemos podido recabar suficiente información para asegurar si estas siete unidades correspondían a los señoríos existentes en la Tlalhuica anterior a la conquista mexicana. El problema que se nos presentó a lo largo del capítulo dos fue cómo proyectar las categorías de la temprana época colonial hacia atrás y hasta qué punto éstas se pueden identificar, efectivamente, con las unidades básicas del periodo prehispánico.

En nuestra reconstrucción, muchas dudas acerca de la organización socio-política de estos señoríos quedaron sin contestar. Lo que revelan las fuentes es, ante todo, la estructura territorial y administrativa con las listas de pueblos, sujetos y estancias. Estamos suponiendo que las jerarquías de dependencia

que aparecen en estas listas reflejan en sí una estructura político territorial que se había configurado a través del tiempo (en los señoríos prehispánicos autónomos y por medio de conquistas sucesivas). Se confirma plenamente en nuestros datos una circunstancia que se ha postulado en general para la sociedad indígena del Altiplano Central en vísperas de la conquista española: la no contigüidad de los espacios políticos.

Los señoríos no eran territorios cerrados, ya que en ellos convivían grupos étnicos, agricultores y artesanos que dependían políticamente de diferentes entidades estatales, a las cuales entregaban su tributo. Así encontramos también en el Morelos prehispánico un territorio salpicado de diferentes lealtades políticas y grados de dependencia de una jerarquía de comunidades que iba desde los barrios, las estancias hasta las cabeceras (ciudades-capitales) y que, finalmente, tenían sus centros rectores en el siglo xv en el valle de México. Tenochtitlan era, sin duda, el centro rector más poderoso que imprimía su dominio a la región.

Las unidades políticas que analizamos en el capítulo dos estaban gobernadas por linajes de *tlatoque* bajo cuyas órdenes se encontraban jueces y *tequitlatoque* (tales son los casos de Huaxtepec y Totolapan). Las fuentes consultadas traen algunos datos al respecto. Sin embargo, por lo general, esta información sobre el funcionamiento de la organización política es muy escasa en la documentación consultada en esta investigación. Por otro lado, la reconstrucción de los territorios que hicimos nos dio una gran riqueza de datos sobre su composición interna. Destaca el hecho de que estas unidades políticas incluían invariablemente diferentes zonas ecológicas. Por lo general su orientación era de norte a sur (tanto las provincias mexicas como los señoríos que tributaban a través de Xochimilco). Así incluían siempre pueblos de diferentes zonas ecológicas. En algunos casos (como Cuauhnáhuac) abarcaban pueblos de las tres zonas ecológicas (tierra fría, templada y caliente); en otros, solo tierra fría y templada (Tepoztlán y Totolapan, en la provincia de Huaxtepec, y Ocuituco que tributaba a través de Xochimilco); o tierra templada y caliente (Huaxtepec, Yauhtepec y Yacapichtlan, en la provincia de Huaxtepec; Tlacotepec, Zacualpan, Temoac y Cuauhzolco, que tributaban a través de Xochimilco).

De las siete unidades políticas mencionadas, cuatro tenían su sede en la zona central (Cuauhnáhuac, Huaxtepec, Yauhtepec y Yacapichtlan) y tres en la zona norte (Tepoztlán, Totolapan y Ocuituco). En las cuatro primeras se asentaban los pueblos de filiación tlalhuica, mientras que en las tres de la zona norte se encontraban los pueblos de filiación xochimilca. Esta división étnica —según se ha estudiado en el capítulo primero— tenía ya desde el siglo XIII implicaciones políticas, hecho que habría de durar por tres siglos, desde principios del asentamiento nahua hasta la conquista española.

En el capítulo III el conocimiento del ambiente natural de Morelos, tomado de informes modernos y cotejado con fuentes de los siglos XVI, XVII y XVIII, nos permitió establecer tres zonas ecológicas: norte, centro y sur. Las características más relevantes de la zona norte (donde quedan comprendidos Tepoztlán, Totolapan y Ocuituco) son, en primer lugar, su constitución como región montañosa (la altitud fluctúa entre los 2 802 y 1 634 m s. n. m.), cuya aptitud para el uso agrícola es limitada debido a que los suelos son ácidos y poco fértiles. En segundo lugar, la escasez de agua, la cual no permite más de una cosecha al año y, por lo tanto, el cultivo de temporal ha sido el más importante desde la época prehispánica (con excepción de Ocuituco). Varios cultivos indígenas, como maíz, frijol, chile, chía, camote, calabaza, huauhtli se asociaban y rotaban en las tierras de temporal de la zona norte. Aunque todos los productos mencionados se cultivaban también en las tierras de riego de las zonas central y sur de Morelos, el huauhtli, los productos forestales y el maguey se encontraban geográficamente limitados a la zona norte.

Las zonas central (entre 1 591 y 1 203 m s. n. m.) y sur (entre 1 350 y 860 m s. n. m.) de Morelos presentan un panorama diferente a la zona norte. En estas predominan los grandes llanos y los valles con una gran variedad de suelos. Sin embargo, a pesar de contar con varias redes de ríos y de un clima favorable, el espacio para la agricultura es bastante limitado debido a la topografía y a las características de los suelos. Esto fue muy significativo en la época prehispánica por la importancia que tuvieron las obras hidráulicas. En la zona central, los territorios de las dos provincias, Cuauhnáhuac y Huaxtepec (y los pueblos cabeceras de esta última, Yauhtepec y Yacapichtlan), seguían una orientación general de norte a sur a lo largo de los ríos principales, de tal manera que

ninguna unidad política dependía de otra para abastecerse de agua. Al suroeste de la provincia de Cuauhnáhuac, las tierras esta han irrigadas por el río Chalma (o Tetecala); al sureste por el río Apatlaco (o Cuernavaca). El centro-sur de la provincia de Huaxtepec estaba irrigado por los ríos Yautepec y Cuautla; mientras que el sureste, por los ríos Tepalcingo y Amatzinac (o Tenango).

De acuerdo con la interpretación propuesta por Palerm para el valle de México, en Morelos encontramos básicamente una organización hidráulica de dos tipos: la de los manantiales y la de los ríos. Los sistemas de irrigación de los ríos en el Morelos prehispánico, según nuestros datos, no cubrían un radio mayor de veinticinco kilómetros cada uno. Lo cual indica que estos tipos de sistemas por sus dimensiones fueron de mediana y pequeña escala. Estos sistemas se encontraban tanto en la provincia de Cuauhnáhuac como en la de Huaxtepec (véase mapa 23). En el caso de Tlacotepec, Zacialpan y Temoac, los tres pueblos juntos, los sistemas de irrigación tenían un radio no mayor de diez kilómetros, más bien podrían clasificarse como “irrigación en pequeña escala”. De la organización hidráulica de los manantiales, o “sistemas relativamente pequeños”, encontramos dos casos en la provincia de Cuauhnáhuac: uno que cubría un radio de extensión de nueve kilómetros. Este sistema partía de las fuentes de Izteyuca (actual Santa María Ahuacatitlán, al norte de Cuernavaca), pasaba por Tlaltenango y llegaba hasta el Palacio de Cortés en Cuernavaca. El otro es el caso de Atlacomulco (al este de Cuernavaca), en el cual el agua procedía de las fuentes de Chapultepec, alrededor de medio kilómetro hacia el norte.

Los datos documentales coloniales en los que se basó nuestra reconstrucción apuntan que las obras hidráulicas en los siglos XVI, XVII y XVIII se derivaron de la infraestructura prehispánica, cuyos orígenes se remontan a la época Preclásica (como por ejemplo, en Chalcatzingo). Estas mismas obras han experimentado una continua expansión hasta el día de hoy. Carecemos de información sobre la organización del trabajo en ellas antes de la conquista mexicana. No obstante, podemos estar seguros de que había una estratificación social y que los tlaluicas asentados en esta zona no eran un pueblo igualitario. Como dirigentes de señoríos independientes, la nobleza local se había apropiado de todos los excedentes, mismos que servían para reproducir el sistema.

Después de la conquista mexicana, la organización de la producción y el trabajo y, por ende, del tributo eran administrados por el organismo político, aunque la nobleza local conservaba su autonomía relativa a nivel local.

Las fuentes coloniales nos permitieron conocer la estrecha relación que había entre la producción agrícola local y los tributos en especie. Según parece, el mayor interés de los integrantes de la Triple Alianza consistía en tener acceso a los campos de riego de tierra caliente. De los cincuenta pueblos tributarios a nivel imperial registrados en nuestras fuentes, veinticinco corresponden a pueblos con tierra de riego, es decir, el 50 % de ellos. Estos se localizaban en las zonas central (tierra templada) y sur (tierra caliente) del Morelos prehispánico, donde el algodón (para la manufactura de los productos textiles), el maíz, la chía y el frijol se asociaban en una gran variedad de combinaciones. Tanto los productos textiles: mantas, colchas (o cubiertas), *maxtlal* (pañetes o bragas), *huipilli* (camisas de mujer), *cuétl* (faldellines) como el maíz, la chía y el frijol formaban parte del tributo a Tenochtitlan (además de las jícaras, el papel y los trajes guerreros), según la “Matrícula de tributos”. El *huauhtli* que también se tributaba a Tenochtitlan, se producía solamente en la zona norte (tierra fría), donde se asociaba con maíz, frijol y chía en las tierras de temporal.

En relación al tributo, este se analizó en el capítulo IV y se encontró que los documentos de Morelos hablan claramente de uno local, lo cual sugiere relaciones que existían a nivel de las comunidades desde antes de la formación de la Triple Alianza. Aun así, sabemos que en la realidad es difícil separar el tributo local del tributo a nivel imperial. Tal fue el caso de los trajes guerreros, de los cuales las *Relaciones geográficas* nos hablan a nivel de las comunidades, sin embargo, se tributaban sobre todo a nivel imperial. Por lo tanto no se ha pretendido hacer una clasificación determinante y excluyente. En la mayoría de los casos era el mismo tributo local que se daba a nivel imperial.

En cuanto al tributo local, los documentos indican que este era pagado por los macehuales tanto en especie como en trabajo agrícola y servicios personales. El tributo en especie (maíz, chile, frijol, etc.) se producía localmente, con excepción del cacao que era adquirido por medio del comercio. En el caso del algodón, cuya producción estaba limitada a las zonas central y sur (tierra templada y caliente), los pueblos de la zona norte (Tepoztlán, Totolapan y

Ocuituco, con sus respectivos sujetos) recurrían a los mercados de las zonas central y sur.

Aunque fue difícil cuantificar el tributo en especie tanto en productos alimenticios como en textiles recibido por la nobleza local, dada la falta de información, se pudo ver claramente el papel socioeconómico que jugó el trabajo textil. Lo cual indica que se había alcanzado un cierto grado de la división social del trabajo (en ella, la mujer se encargaba del trabajo textil).

Las fuentes consultadas nos permitieron, por otra parte, conocer la importancia de las obras públicas a nivel local en cuanto a construcciones de los palacios, templos, caminos y puentes. Ello refleja el control sociopolítico que la nobleza local ejercía sobre los macehuales. Desafortunadamente, la información no nos proporcionó datos sobre la manera de cómo se organizaba el trabajo colectivo en estas obras públicas. Se deben incluir, por supuesto, las obras hidráulicas (analizadas ampliamente en el capítulo III), las cuales se encontraban distribuidas en el centro y sur del Morelos prehispánico.

En cuanto a la participación bélica, los datos contenidos en las *Relaciones geográficas* señalan que estas empresas se remontaban a la época prehispánica y demuestran que la organización política de la guerra era compartida por los tlalhuicas, los xochimilcas, los mexicas, los acolhuas, los tepanecas, etcétera. El problema de los datos que hemos manejado es su nula especificidad sobre momento histórico al que refieren, por lo tanto, resulta difícil dilucidar si hacen alusión a conflictos generales sobre tierras y conquistas pasajeras entre señoríos, o si se tratan de estos lugares como provincia ya incorporadas al Imperio mexica, cuando participaron en guerras de expansión o en guerras floridas a lado de este imperio. Los datos explorados nos permitieron concluir que estas empresas de nuestra zona se dirigían principalmente en contra de los señoríos de la región Tlaxcala-Huexotzingo-Atlixco, con los que, como es sabido, los mexicas mantenían las guerras floridas. Resulta importante observar que los señoríos de Morelos tuvieron como enemigos tradicionales en los siglos XV y XVI a los mismos enemigos contra quienes los mexicas emprendían la guerra florida.

Sobre el tributo a la Triple Alianza, estudiado en la segunda parte del capítulo cuarto, los datos documentales registrados en la “Matrícula de tributos”,

el “Código Mendocino”, la “Lista de los pueblos principales... a Tetzco” y el “Memorial de los pueblos sujetos al señorpio de Tlacupan” establecen que en el Morelos prehispánico había pueblos con diferentes grados de dependencia a nivel imperial. Es decir, pueblos que tributaban a uno de los tres poderes de la Triple Alianza, otros, a dos de ellos y otros más, a los tres en conjunto. De acuerdo con las fuentes referidas, del total de los pueblos de Morelos incluidos en esta categoría (cincuenta), treinta y tres tributaban directamente a México-Tenochtitlan; seis, a Tetzco y dos, a Tlacopan. Cuatro pueblos pagaban su tributo a México-Tenochtitlan y a Tetzco; otros cuatro, a México-Tenochtitlan y a Tlacopan y solamente uno tributaba a los tres poderes. Este último es el caso de Miacatlán que parece particularmente interesante.

El tributo en especie registrado en la “Matrícula de tributos” y el “Código Mendocino” que las provincias de Cuauhnáhuac (con dieciséis pueblos) y Huaxtepec (con veintiséis pueblos) entregaban a Tenochtitlan incluía productos textiles de algodón: mantas, colchas (o cubiertas), *maxtlatl* (pañetes o bragas), *huipilli* (camisas de mujer) y *cuéitl* (faldellines). En este tipo de tributo también se incluían productos alimenticios (maíz, frijol, semillas de chía y huauhtli) y productos elaborados (como el papel, las jícaras y los trajes guerreros).

En cuanto al papel (*amatl*), de las 35 (o 38) provincias que atributaban a Tenochtitlan, solamente dos, Cuauhnáhuac y Huaxtepec, entregaban este producto en tributo. Lo cual indica una particular abundancia del árbol del amate en las tres zonas ecológicas de la región, así como de la técnica especializada de la fabricación del papel.

Sobre los trajes guerreros, Broda señala que:

[...] la mayor variedad y las cantidades absolutas más grandes de los doce tipos de trajes guerreros registrados en la *Matrícula* y el *Mendocino* llegaban de las partes centrales del imperio [entre las cuales se incluían Cuauhnáhuac y Huaxtepec], mientras algunas especializaciones regionales provenían de las regiones lejanas al sur y al este.

De acuerdo con la matrícula, después del Acolhuacan, Cuauhnáhuac y Huaxtepec eran las dos provincias que más trajes guerreros tributaban a los

mexicas (104 y 122, respectivamente), entregando ocho clases diferentes de trajes cada una. Curiosamente el Mendocino da la misma variedad de trajes pero un número absoluto de solo ocho (para Cuauhnáhuac) y 46 (para Huaxtepec). Según argumenta Broda (1978a), la fabricación y tributación de trajes guerreros en las diferentes provincias del imperio puede ser tomada como un indicio de la especialización regional y, a la vez, implica que las provincias respectivas compartían técnicas artesanales (del arte plumario) y conceptos religiosos (sobre el significado de los trajes guerreros) con los mexicas. En el caso de Morelos, la mención de estos trajes guerreros específicos en las *Relaciones geográficas* locales parece indicar una gran homogeneidad cultural entre los tlalhuicas y los mexicas. Cabe la posibilidad de que estos trajes se produjeran en Cuauhnáhuac y Huaxtepec como obligación tributaria impuesta por los mexicas o que existieron de antemano como trabajo plumario en esta región. Se plantea la pregunta de si en todos los lugares que tributaban trajes guerreros al Imperio mexica había amanteca; así por ejemplo en Cuauhnáhuac y Huaxtepec. También queda la duda acerca de la procedencia de la materia prima. Por otro lado, al menos en algunos casos se traía pluma fina y oro de Oaxaca (Durán 1967). Lo cual implica relaciones previas de intercambio para satisfacer la producción para el tributo.

La elaboración de los trajes guerreros fue un trabajo artesanal altamente especializado que se suprime inmediatamente después de la conquista española, al igual que el cultivo del algodón, como se demostró en el tercer capítulo. Lo cual comprueba, en palabras de Semo, que “el periodo de la conquista y el primer siglo de régimen colonial adoptó la doble faz de una destrucción cataclísmica de fuerzas productivas y una profunda revolución técnica” (1978, 29).

Además del excedente en especie (trabajo pasado), los pueblos del Morelos prehispánico pagaban tributo en trabajo al estado mexica (trabajo vivo), tanto en la construcción de obras públicas en Tenochtitlan como en la participación en empresas bélicas a favor de los mexicas. La participación de las provincias de Cuauhnáhuac y Huaxtepec en obras públicas se inicia, de hecho, a partir de Montezuma I. Con respecto al radio de influencia del llamado a obra pública en Tenochtitlan a finales del periodo prehispánico, Rojas Rabiela (1984) establece que, en primer lugar, participaban las ciudades del valle de

México; en segundo lugar, las provincias de tierra caliente (entre las cuales se encontraban Cuauhnáhuac y Huaxtepec) y por último, las de tierra fría, es decir, las “regiones relativamente cercanas a Tenochtitlan”. En lo tocante al tributo en empresas bélicas a favor de los mexicas (que se inicia también a partir de Montezuma I), la participación del Morelos prehispánico en las campañas a nivel imperial resulta ser mayor a comparación de otras regiones del Altiplano Central (como Matlatzingo, Mazahuacan y Cuauhtlalpan). Estas circunstancias expresaban claramente el reconocimiento del poder mexica y la capacidad de estos últimos de disponer de la fuerza de trabajo de los pueblos conquistados. De esta forma simbolizaban el dominio político ejercido desde el centro imperial.

Referente al tributo en especie pagado a Tetzco, la “Lista de los pueblos principales... a Tetzco” da para Morelos una nómina de nueve pueblos (entre los cuales se encontraba Cuauhnáhuac, seis se localizaban en la provincia de Cuauhnáhuac, uno, en la provincia de Huaxtepec y dos no pudimos ubicarlos). Según la fuente mencionada, se trata de “La lista de las cabeceras que pertenecían al Imperio de Tetzco en el reinado de Nezahualcōyotl y Nezahualpilli”. Es de notar que el tributo registrado consistía solamente en productos textiles (incluyendo mantas de diversos tamaños y diseños; faldellines, pañetes o bragas y huipiles). Lo cual demuestra nuevamente la importancia de esta región como productora de algodón.

Del tributo a Tlacopan, el “Memorial de los pueblos sujetos al señorío a Tlacopan” escrito en 1560 registra siete pueblos de Morelos (en este memorial no se incluye a Cuauhnáhuac). De estos, seis se localizaban en la provincia de Cuauhnáhuac y uno, en la provincia de Huaxtepec. De acuerdo con el memorial, estos pueblos estaban sujetos directamente al señor de Tlacopan, daban tributo en especie y servicio personal en sus casas y le labraban las tierras que poseía en estos lugares. Según el propio memorial, estos tributarios eran “como renteros”. Estos pueblos no estaban gobernados por su señor local, sino que eran regidos por los *calpixque* impuestos directamente por el señor de Tlacopan.

Indudablemente, la tributación a Tenochtitlan, Tetzco y Tlacopan tuvo el mismo carácter, pero los únicos que establecieron una provincia fueron

los mexicas. Tetzaco y Tlacopan, como se ha apuntado en el segundo capítulo, no lograron una penetración suficientemente extendida.

Subordinado al tributo y a la reglamentación económica del estado mexica, el intercambio comercial (analizado en el capítulo cinco) se llevaba a cabo dentro de los territorios políticos señalados. Por otra parte, se menciona la presencia de comerciantes profesionales (*pochteca*) en el Morelos prehispánico que viajaban más allá de las fronteras políticas. Importante es enfatizar que mientras en Cuauhnáhuac y Huaxtepec se importaban productos de los siguientes estados actuales: Edo. de México, Guerrero, Puebla y Oaxaca, según nuestra documentación, se exportaba únicamente hacia el valle de México. Hemos concluido en nuestro estudio que estas circunstancias parecen indicar un alto grado de dependencia política hacia la capital del Imperio mexica.

Los mapas 26 y 27 incluidos en el último capítulo evidencian la existencia de una compleja red de intercambios. Morelos parece haber sido un puente de enlace entre las áreas cálidas de la costa del Pacífico y el valle de México. Aunque las fuentes no dan mayores detalles sobre la manera en que se realizaban las transacciones comerciales, sí indican que los principales objetos-dinero eran las mantas de algodón (*quachtli*) y los granos de cacao. El cacao, de uso tan amplio en Mesoamérica, no se producía en el Morelos prehispánico. Durán señala que se traía de la región de Tehuantepec (Oaxaca); otra posibilidad, aunque no registrada en las fuentes es que fuera adquirido en la frontera oeste de Morelos, en Guerrero, donde había una abundante producción de esta semilla.

Finalmente, cabe destacar que con la metodología aplicada consideramos de relevante importancia los cuadros y mapas que hemos elaborado. Estos presentan de manera gráfica los análisis detallados de esta investigación sobre la ecología, la producción agrícola, las relaciones económicas (tributos, mercados) y relaciones socio-políticas (jurisdicciones, cabecera-sujetos-estancias, etc.).

El estudio presenta el análisis y clasificación de información obtenida tanto de archivos como de documentos publicados. Se trata de una labor de sistematización y ordenación de datos. En este enfoque hemos seguido la metodología propuesta por Karl Anton Nowotny, quien consideraba la tarea de sistematización y ordenación de datos previa a la aplicación de una estricta crítica de las fuentes. Por otra parte, en la presentación del material y en las

conclusiones parciales hemos buscado establecer un vínculo con la discusión más amplia sobre la naturaleza de las instituciones socioeconómicas y políticas en el periodo comprendido entre los siglos XIII y XVI, incluyendo las primeras décadas después de la conquista española. Queda como gran interrogante la validez de usar en la investigación etnohistórica material de la temprana época colonial para hacer proyecciones de la situación descrita en él hacia la época prehispánica.

La gran cantidad de datos concretos que hemos podido recuperar sobre el Morelos prehispánico indica la viabilidad de esta metodología y sugiere que este tipo de investigación sea factible de llevar a cabo también para otras regiones de México.

En nuestro caso concreto, esperamos que estos datos tengan utilidad para los historiadores y antropólogos que estudian la historia local de la región. Son ellos y los habitantes de Morelos para quienes las interminables listas de pueblos y lugares recopilados en este estudio, y registrados en los mapas que forman parte de él, tal vez tengan un significado particular, con lo cual se habría hecho una pequeña aportación para esclarecer más el pasado de esta importante región del Altiplano Central.

Bibliografía

- Acuña, René. 1985. *Relaciones geográficas del siglo xvi: México*. Notas, paleografía y versión por René Acuña. Vol. 6, tomo primero. México: UNAM.
- Aguilera, Carmen. 1977. *El arte oficial Tenochca, su significación social*. México: UNAM.
- Alamán, Lucas. 1969. *Disertaciones*. 3 vols. México: Jus.
- “Anales de Cuauhtitlán”. [1975] 1992. En *Códice Chimalpopoca: Anales de Cuauhtitlán y leyenda de los soles*, editado y traducido por Primo F. Velázquez, introducción de Miguel León Portilla, 3-68. México: UNAM. https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/000/codice_chimalpopoca.html
- Angulo V., Jorge. 1976. “Teopanzolco y Cuauhnáhuac, Morelos”. En *Los señores y estados militaristas: México, panorama histórico y cultural*, vol. 9, 183-208. México: SEP/INAH.
- Angulo V., Jorge. 1979. *Chalcatzingo: Guía oficial*. México: SEP / INAH.
- Angulo V., Jorge. 1988. “Siete sistemas de aprovechamiento hidráulico localizados en Chalcatzingo”. *Arqueología*, núm. 2, 37-84.
- Angulo V., Jorge y Kenneth G. Hirth. 1981. “Presencia teotihuacana en Morelos”. En *Interacción cultural en México central*, compilado por Evelyn C. Rattray, Jaime Litvak K. y Clara Díaz, 81-97. México: UNAM.
- Archivo General de la Nación. Gobierno de México, Ciudad de México.
- Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Museo Nacional de Antropología, Ciudad de México.
- Armillas, Pedro. 1984a. “Notas sobre sistemas de cultivo en Mesoamérica”. En *Cuicuilco*, núm. 13, 28-43.

- Armillas, Pedro. 1984b. "Tecnología, formaciones socioeconómicas y religión en Mesoamérica". *Cuicuilco*, núm. 13, 44-52.
- Barlow, Robert H. 1947. "Conquistas de los antiguos mexicanos". En *Journal de la Société des Américanistes* 36: 215-222.
- Barlow, Robert H. 1949. *The Extent of the Empire of the Culhua Mexica*. Berkeley: University of California Press.
- Barseló Oliete, Ma. Teresa. 1984. "Las actividades primarias en el estado de Morelos, 1950-1970". *Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 12, 67-117.
- Barrett, Ward. 1977. *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910)*. México: Siglo XXI.
- Bate, Luis F. 1984. "Hipótesis sobre la sociedad clasista inicial". *Boletín de Antropología Americana*, núm. 9, 47-86.
- Berdan, Frances Frei. 1976. "A Comparative Analysis of Aztec Tribute Documents". En *Actas del XLI Congreso Internacional de Americanistas*, vol. 2, 131-142. México: INAH.
- Berdan, Frances Frei. 1978. "Tres formas de intercambio en la economía azteca". En *Economía política e ideología en el México prehispánico*, editado por Pedro Carrasco y Johanna Broda, 77-95. México: CIS-INAH / Nueva Imagen.
- Berlin, Heinrich, editor. 1980. *Anales de Tlatelolco: Unos anales históricos de la nación mexicana y Códice de Tlatelolco*. Interpretación del código por Robert H. Barlow. México: Ediciones Rafael Porrúa.
- Boehm de Lameiras, Brigitte. 1985. "El mercado y el Estado en el México prehispánico". En *Mesoamérica y el centro de México*, compilado por Jesús Monjarás Ruiz, Rosa Brambila y Emma Pérez Rocha. México: INAH.
- Bolio Villanueva, Eduardo. 1976. *La economía del estado de Morelos*. México: Sistema Bancos de Comercio.
- Broda, Johanna. 1976a. "El ambiente socio-cultural e intelectual de los cronistas y la crítica de fuentes del siglo XVI". *Apuntes de Etnohistoria* 1 (2).
- Broda, Johanna. 1976b. "Los estamentos en el ceremonial mexica". En *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, editado por Pedro Carrasco y Johanna Broda. México: SEP / INAH.

- Broda, Johanna. 1978a. "El tributo en trajes guerreros y la estructura del sistema tributario mexica". En *Economía política e ideología en el México prehispánico*, editado por Pedro Carrasco y Johanna Broda. México: CIS-INAH / Nueva Imagen.
- Broda, Johanna. 1978b. "Relaciones políticas ritualizadas: El ritual como expresión de una ideología". En *Economía política e ideología en el México prehispánico*, editado por Pedro Carrasco y Johanna Broda. México: CIS-INAH / Nueva Imagen.
- Broda, Johanna. 1979. "Las comunidades indígenas y las formas de extracción del excedente: Época prehispánica y colonial". En *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, editado por Enrique Florescano. México: FCE.
- Broda, Johanna. 1980. "Aspectos socioeconómicos e ideológicos de la expansión del estado mexica". *Economía y Sociedad en los Andes y Mesoamérica* 28 (117): 73-94.
- Broda, Johanna. 1985. "La expansión imperial mexica y los sacrificios del Templo Mayor". En *Mesoamérica y el centro de México*, recopilación por Jesús Monjarás Ruiz, Rosa Brambila y Emma Pérez Rocha. México: INAH.
- Cabrera Vargas, Ma. del Refugio. 1983. "Nahuas de la huasteca meridional". Tesis de licenciatura, ENAH, México.
- Carrasco, Pedro. 1964. "Tres libros de tributos del Museo Nacional de México y su importancia para los estudios demográficos". En *Actas y memorias del xxxv Congreso Internacional de Americanistas*, vol. 3, 373-378. México.
- Carrasco, Pedro. 1967. "Relaciones sobre la organización social indígena en el siglo xvi". En *Estudios de Cultura Náhuatl* 7: 119-153.
- Carrasco, Pedro. 1968. "Las clases sociales en el México antiguo". En *Verhandlungen des xxxviii International en Amerikanistenkongresses*, vol. 2, 371-376. Munich: Klaus Renner.
- Carrasco, Pedro. 1971. "Social Organization of Ancient Mexico". En *Handbook of Middle American Indians*, vol. 10, primera parte, 349-375. Austin: University of Texas Press.

- Carrasco, Pedro. 1972. "La casa y hacienda de un señor tlalhuica". En *Estudios de Cultura Náhuatl* 10: 225-244.
- Carrasco, Pedro. 1976a. "Estratificación social indígena en Morelos durante el siglo XVI". En *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, editado por Pedro Carrasco y Johanna Broda. México: SEP-INAH.
- Carrasco, Pedro. 1976b. "Los linajes nobles del México antiguo". En *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, editado por Pedro Carrasco y Johanna Broda. México: SEP-INAH.
- Carrasco, Pedro. 1976c. "The Joint Family in Ancient Mexico: The Case of Molotla". En *Essays on Mexican Kinship*, editado por Hugo G. Nutini, Pedro Carrasco y James M. Taggart, 45-65. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Carrasco, Pedro. 1977. "La sociedad mexicana antes de la conquista". En *Historia general de México*, vol. 1, 167-288. México: El Colegio de México.
- Carrasco, Pedro. 1978. "La economía del México prehispánico". En *Economía política e ideología en el México prehispánico*, editado por Pedro Carrasco y Johanna Broda. México: CIS-INAH / Nueva Imagen.
- Carrasco, Pedro. 1982. "La estructura familiar en Tepoztlán en el siglo XVI". *Nueva Antropología* 18: 127-154.
- Carrasco, Pedro. 1984. "La sociedad mexicana". En *Historia general de la medicina en México*, coordinado por Fernando Martínez Cortés, vol. 1, 93-100. México: UNAM/ Academia Nacional de Medicina.
- Carrasco, Pedro. 1985. "Algunas consideraciones teóricas sobre la economía de mercado en el México antiguo". *Historias*, núm. 11, 3-11.
- Carrasco, Pedro. 1986. *Los otomíes, cultura e historia prehispánica de los pueblos de habla otomiana*. Edición facsimilar de la de 1976. México: Gobierno del Estado de México.
- Castillo F., Víctor M. 1972a. *Estructura económica de la sociedad mexicana*. México: UNAM.
- Castillo F., Víctor M. 1972b. "Unidades nahuas de medida". *Estudios de Cultura Náhuatl* 12: 196-223.
- Castillo F., Víctor M., editor. 1978. "Matrícula de tributos". En *Historia de México*, vol. 3, 523-587. México: Salvat Mexicana de Ediciones.

- Ciudad Real, Antonio de. 1976. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España: Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*. 2 vols. México: UNAM.
- Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, Domingo de San Antón Muñón. 1965. *Relaciones originales de Chalco-Amaquemecan*. Traducido por Silvia Rendón. México: FCE.
- Clavijero, Francisco Javier. 1976. *Historia antigua de México*. México: Porrúa.
- Códice Boturini o Tira de la peregrinación*. 1975. Colección de documentos conmemorativos del DCL aniversario de la fundación de Tenochtitlan (Documento I). México: SEP.
- “Códice Municipal de Cuernavaca”. 1973. En *Fernando Cortes and the Marquesado in Morelos, 1522-1547*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Códices indígenas de algunos pueblos del Marquesado del Valle de Oaxaca*. 1933. Archivo General de la Nación, México.
- Códices indígenas de algunos pueblos del Marquesado del Valle de Oaxaca*. 1983. México: Editorial Innovación.
- Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias*. 1869-70. 42 vols. Madrid: Imprenta de José María Pérez.
- Cortés, Hernán. 1869. “Testimonio de una petición, presentada por Hernán Cortés a la Audiencia de México, dando cuenta de los pueblos que ya tenía al servicio y obediencia del Rey en Nueva España”. (1532). En *Colección de documentos inéditos*, vol. 12, 554-563. Madrid: Imprenta de J. M. Pérez.
- Cortés, Hernán y Francisco Antonio Lorenzana. 1980. *Historia de Nueva España: escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, aumentada con otros documentos y notas por Francisco Antonio Lorenzana*. 4 Vols. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Cuevas, Mariano, editor. 1975. *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*. México: Porrúa.

- Daubenmire, R. F. 1982. *Ecología Vegetal, Tratado de autoecología de plantas*. México: Limusa.
- Davies, Nigel C. 1973. *Los mexicas, primeros pasos hacia el imperio*. México: UNAM.
- Dávila Padilla, Agustín. 1955. *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la orden de predicadores*. Vol. 2. México: Academia Literaria.
- “Declaración de los tributos que los indios de la provincia de Guanavaquez, en Nueva España, hacían a su Señor Marqués del Valle”. [1533] 1870. En *Colección de documentos inéditos*, vol. 12, 142-147. Madrid: Imprenta de J. M. Pérez.
- “Descripción del curato de Mazatepec”. 1777. En *Relaciones geográficas del siglo XVIII*. Editado por Francisco del Paso y Troncoso. Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México, leg. 99.
- “Descripción del Guastepeque”. 1580. En *Huaxtepec y sus reliquias arqueológicas (Contribución al XXIV Congreso Internacional de Americanistas, Hamburgo 1930)*. Editado por Enrique Juan Palacios. México: Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública.
- Díaz del Castillo, Bernal. 1974. *Historia de la conquista de Nueva España*. Introducción y notas de Joaquín Ramírez C. México: Porrúa.
- Díez, Domingo. 1933. *Bibliografía del estado de Morelos*. México: Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Documentos inéditos relativos a Hernán Cortés y su familia*. 1935. Archivo General de la Nación, México.
- Dubernard, Juan. *Santa Ana Amanalco*. Edición del autor, Cuernavaca, Morelos, México, 1975.
- Dubernard, Juan. *Apuntes para la historia de Tepoztlán*. Edición del autor, Cuernavaca, Morelos, México, 1983.
- Durán, Fray Diego. 1967. *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme*. Editado por Ángel M. Garibay, 2 vols. México: Porrúa.
- Fernández Tejedo, Isabel. 1982. *La agricultura entre los mayas*. México: UNAM.
- Florescano, Enrique. 1989. “La historia mexicana, mito y realidad”. *La Jornada Semanal*, nueva época, núm. 6, 33-40.

- Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez, compiladores. 1973. *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*. Vol. 1, de la serie *Fuentes para la historia económica de México*. México: SEP / INAH.
- Flores Díaz, Antonio. 1974. "Los suelos de la República Mexicana". En *El escenario geográfico: Recursos naturales*, vol. 2. México: SEP / INAH.
- Flores Díaz, Antonio. 1981. "Uso del suelo y los fertilizantes en la época prehispánica". *Cuicuilco*, núm. 4, 23-26.
- Fuenleal Ramírez de, Sebastián. 1870. "Carta a su Magestad del Obispo de Santo Domingo, don Sebastián Ramírez de Fuenleal, presidente de la Audiencia de México, diciendo haber salido de allí para España los oidores Matienzo y Delgadillo, quienes traían la descripción de la Nueva España, y tratando de varias cosas pertenecientes al gobierno y real audiencia de aquel reino (3 de noviembre de 1532)". En *Colección de documentos inéditos*, vol. 13, 250-261. Madrid: Imprenta de J. M. Pérez.
- García Castro, Leopoldo René. 1985. "Microhistoria de un pueblo de la Tlalnahuac, Jaloxtoc en el actual estado de Morelos". Tesis de licenciatura, ENAH, México.
- García Icazbalceta, Joaquín, editor. 1941. "Origen de los mexicanos". En *Nueva colección de documentos para la historia de México*, vol. 3, 256-280. México: Salvador Chávez Hayhde.
- Gerhard, Peter. 1970a. "A Method of Reconstructing Preco-Lumbian Political Boundaries in Central Mexico". *Journal de la Société des Américanistes* 59: 27-41.
- Gerhard, Peter. 1970b. "El señorío de Ocuituco". *Tlalocan* 6 (2): 97-114.
- Gerhard, Peter. 1972. *A Guide to the Historical Geography of NewSpain*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gerhard, Peter. 1975. "Continuity and Change in Morelos, Mexico". *Geographical Review* 63: 335-352.
- Gerhard, Peter. 1986. *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. México: Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto de Geografía / UNAM.

- Gibson, Charles. 1971. "Structure of the Aztec Empire". En *Handbook of Middle American Indians*, vol. 10, primera parte, 376-394. Austin: University of Texas Press.
- Gibson, Charles. 1977. *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*. México: Siglo XXI.
- Gobierno del Estado de Morelos y Patronato de Morelos para la investigación, fomento y sanidad vegetal. 1972. *Plan agrícola ganadero y forestal del estado de Morelos*, México.
- González de Cossío, Francisco, editor. 1952. *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI*. México: Archivo General de la Nación.
- González Torres, Yolotl. 1985. *El sacrificio humano entre los mexicas*. México: INAH / FCE.
- Glass B., John. 1964. "Códice Mauricio de la Arena". En *Catálogo de la Colección de Códices*, 63. México: Museo Nacional de Antropología / INAH.
- Grave C., David. 1968. "Murales olmecas en Guerrero". *Boletín del INAH*, núm. 34, 11-14.
- Grove C., David y Jorge Angulo. 1973. "Chalcatzingo: Un sitio excepcional en el estado de Morelos". *Boletín del INAH*, núm. 4, 21-26.
- Hernández R., Rosaura. 1966. "Los pueblos prehispánicos del Valle de Toluca". *Estudios de Cultura Náhuatl* 6: 219-225.
- Hinz Eike, Claudine Hartau y Marie-Luise Heimann-Koenen. 1983. *Aztekischer Zensus Zur indianischen Wirtschaft und Gesellschaft im Marquesado um 1540*. 2 vols. West-Germany: Verlag für Ethnologie, Hannover.
- Hirth, Kenneth G. 1978a. "Interregional Trade and the Formation of Prehistoric Gateway Communities". *American Antiquity* 43 (1): 35-45.
- Hirth, Kenneth G. 1978b. "Teotihuacan Regional Population Administration in Eastern Morelos". *World Archaeology* 9 (3): 319-333.
- Hirth, Kenneth G. 1980a. *The Teotihuacan Classic: A Regional Perspective from Eastern Morelos*. Nashville: Vanderbilt University Publications in Anthropology.
- Hirth, Kenneth G. 1980b. "Nuevos descubrimientos del periodo Mazapan en el Valle oriental de Morelos". *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos* 26: 95-105.

- Hirth, Kenneth G. y Ann Cyphers Guillén. 1988. *Tiempo y Asentamiento en Xochicalco*. México: UNAM.
- "Historia de los mexicanos por sus pinturas". 1941. "Historia de los mexicanos por sus pinturas". En *Nueva colección de documentos para la historia de México*, editado por Joaquín García Icazbalceta, vol. 3, 209-240. México: Editorial Chávez Hayodé.
- Ixtlilxóchitl, Fernando de Alva. 1975-77. *Obras históricas*. Editado por Edmundo O'Gorman, 2 vols. México: UNAM.
- Jäecklein J., Klauss. 1979. "Apuntes sobre la historia prehispánica de los popolocas de Puebla". En *Mesoamérica: homenaje al doctor Paul Kirchhoff*, coordinado por Bárbara Dalhgren, 194-211. México: SEP / INAH.
- Jiménez Moreno, Wigberto. 1953. *Historia antigua de México: publicaciones de la sociedad de alumnos de la Escuela Nacional de Antropología*, mecanografiado, México.
- Jiménez Moreno, Wigberto. 1972. "Tula y los toltecas según las fuentes históricas". En *De Teotihuacan a los aztecas: fuentes e interpretaciones históricas*, editado por Miguel León Portilla, 130-134. México: UNAM.
- Kirchhoff, Paul. 1985. "El imperio tolteca y su caída". En *Mesoamérica y el centro de México*, recopilado por Jesús Monjarás Ruiz, Rosa Brambila y Emma Pérez Rocha, 249-272. México: INAH.
- Kirchhoff, Paul, Lina Odena Güemes y Luis Reyes, editores. 1976. *Historia Tolteca-Chichimeca*. México: INAH / CIS-INAH / SEP.
- "La Villa de Acapiztla y sus estancias". 1580. En *Relaciones históricas estadísticas del siglo XVI*, Colección Gómez de Orozco. Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México, manuscrito 9, vol. 1, fls. 220-232.
- Lenz, Hans. 1959. "La elaboración del papel indígena". En *Esplendor de México antiguo*, vol. 1, 355-360. México: Centro de Investigaciones Antropológicas de México.
- León Portilla, Miguel, editor. 1985. "Códice Aubin de 1576: Historia de la nación mexicana desde la salida de las tribus de Aztlán hasta la llegada de los conquistadores españoles". En *Literaturas Indígenas*, traducido por Ch. E. Dibble, 183-203. México: Promexa.

- “Leyenda de los soles”. [1975] 1992. En *Códice Chimalpopoca: Anales de Cuauhtitlán y leyenda de los soles*, editado y traducido por Primo F. Velázquez, introducción de Miguel León Portilla. México: UNAM, 119-128. https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/000/codice_chimalpopoca.html
- Litvak King, Jaime. 1970a. “El Valle de Xochicalco: Formación y análisis de un modelo estadístico”. Tesis doctoral, UNAM, México.
- Litvak King, Jaime. 1970b. “Xochicalco en la caída del clásico: Una hipótesis”. *Anales de Antropología* 8: 102-124.
- Litvak King, Jaime. 1971. *Cihuatlán y Tepecoacuilco, provincias tributarias de México en el siglo XVI*. México: UNAM.
- Litvak King, Jaime. 1972. “Las relaciones externas en Xochicalco: Una evaluación de su posible significado”. *Anales de Antropología* 8: 93-110.
- López González, Valentín. 1966. *Cuernavaca, visión retrospectiva de una ciudad*. Edición del autor, Cuernavaca, Morelos, México.
- López González, Valentín. 1969. *Cómo nació el estado de Morelos a la vida institucional, 1869*. Cuernavaca, Morelos, México: Gobierno del Estado de Morelos / Editorial Tlahuica.
- Macazaga Ordoño, César. 1980. *Nombres geográficos de México*. México: Editorial Innovación.
- Macazaga Ordoño, César y Antonio Peñafiel. 1978. *Nombres geográficos de México*. México: Editorial Innovación.
- Maldonado J., Druzo. 1984. “Producción agrícola en el Morelos prehispánico”. En *Morelos cinco siglos de historia regional*, coordinado por Horacio Crespo, 49-72. México: CEHAM / UAEM.
- Martínez Donjuan, Guadalupe. 1979. *Las pilas, Morelos*. Colección Científica, núm. 75. México: SEP / INAH.
- Martínez Marín, Carlos. 1968. *Tetela del Volcán: su historia y su convento*. México: UNAM.
- Mayorga, Fray Francisco de. 1975. “Carta de Fray Francisco de Mayorga (¿al presidente de la Real Audiencia de México?) Suchimilcatzingo, a 12 de agosto de 1533”. En *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de*

- México, colegidos y anotados por P. Mariano Cuevas, 46-48. México: Porrúa.
- Mazari, Manuel. 1926. "Códice Mauricio de la Arena". *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, época 4, vol. 4, 273-278.
- Mendizábal, Miguel O. de. 1946a. "Influencia de la sal en la distribución geográfica de los grupos indígenas". En *Obras completas*, vol. 2, 185-340. México.
- Mendizábal, Miguel O. de. 1946b. "La distribución geográfica de la sal". En *México prehispánico*, 742-753, México.
- Miranda, José. 1980. *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*. México: El Colegio de México.
- Mohar Betancourt, Luz María. 1983. *Trajes de Guerrero: Catálogo comparativo de Matrícula de tributos y Códice Mendocino*. Cuadernos de la Casa Chata, núm. 75. México: CIESAS.
- Mohar Betancourt, Luz María. 1987. *El tributo mexicana en el siglo XVI: Análisis de dos fuentes pictográficas*. Cuadernos de la Casa Chata, núm. 154. México: CIESAS.
- Monjarás Ruiz, Jesús. 1980. *La nobleza mexicana: surgimiento y consolidación*. México: Editorial Edicol.
- Moreno Toscano, Alejandra y Enrique Florescano. 1977. *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*. Puebla, México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Motolinía, Fray Toribio de Benavente. 1971. *Memoriales o Libro de las cosas de Nueva España y de los naturales de ella*. Edición preparada por Edmundo O'Gorman. México: UNAM.
- Nazareno, Pablo, et al. 1940. "Carta al rey don Felipe II... 1566". En *Epistolario de la Nueva España*, editado por Francisco del Paso y Troncoso, vol. 10, 109-129. México: Antigua librería Robredo.
- Nowotny, Karl Anton. 1968a. "Die aztekischen Festkreisen". *Zeitschrift für Ethnologie* 93 (1-2).
- Nowotny, Karl Anton. 1968b. "Zu den aztekischen Festkreisen". *Tribus*, núm. 17.

- Nuevos documentos relativos a los bienes de Herrán Cortés*. 1946. Archivo General de la Nación, UNAM, México.
- Ochoterena, Héctor. 1978. "Origen y edad del Tepozteco". *Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 8, 41-54.
- Olivera, Mercedes. 1976. "El despotismo tributario en la región de Cuauhtinchan-Tepeaca". En *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, editado por Pedro Carrasco y Johanna Broda, 181-206. México: SEP / INAH.
- Olivera, Mercedes. 1977. "Papel de los pillis de Tecali en la sociedad prehispánica del siglo XVI". *Anales de Antropología* 14: 257-280.
- O'Mack, Scott H. 1985. "Yacapitzlan: Ethnohistory and Ethnicity". Tesis, The Graduate School, University of Kentucky, USA.
- Ortiz Pérez, Mario. 1978. "Estudio geomorfológico del glasis de Buenavista, estado de Morelos". *Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 8, 25-40.
- Palacio Prieto, José Luis. 1983. "Geomorfología de la región de Cuernavaca-Tenancingo-Ixtapa de la Sal, en los estados de Morelos y México". *Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 13, 105-129.
- Palacios, Enrique Juan, editor. 1930. *Huaxtepec y sus reliquias arqueológicas (Contribución al xxiv Congreso Internacional de Americanistas, Hamburgo 1930)*. México: Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública.
- Palerm, Angel. 1973. *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del Valle de México*. México: SEP / INAH.
- Palerm, Angel y Eric Wolf. 1972. *Agricultura y civilización en Mesoamérica*. México: SEP.
- Paso y Troncoso, Francisco del, editor. 1905-06. *Papeles de Nueva España*. Vols. 1-6, 2a. serie, Geografía y Estadística. Madrid: Sucesores de Rivadeneira.
- Paso y Troncoso, Francisco del, editor. 1939-42. *Epistolario de Nueva España*. 16 vols., de la Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas, segunda serie. México: Antigua librería Robredo de José Porrúa e hijos.
- Paso y Troncoso, Francisco del, editor. 1940. "Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan, y de los que tributaban a México, Tezcucuo

- y Tlacupan". En *Epistolario de Nueva España, 1505-1818*, vol. 14, 118-123. México: Antigua librería Robredo de Porrúa e hijos.
- Paso y Troncoso, Francisco del, editor. 1979. *Colección de Mendoza o Códice Mendocino*. México: Cosmos.
- Paso y Troncoso, Francisco del y Faustino Chimalpopoca, editores. 1897. "Lista de los pueblos principales que pertenecían antiguamente a Tetz-coco". *Anales del Museo Nacional de México*, época 1, vol. 4, 48-56.
- Peña, Guillermo de la. 1982. *Morelos, viento en la sierra, fuego en el cañaverál: monografía estatal*. México: SEP.
- Pérez Rocha, Emma. 1982. *La tierra y el hombre, en la Villa de Tacuba durante la época colonial*. Colección Científica, núm. 115. México: INAH.
- Piña Chán, Román. 1978. "Las culturas preclásicas del México antiguo". En *Historia de México*, vol 1, 135-184. México: Salvat Mexicana de Ediciones.
- Piña Chán, Román y Luis Covarrubias. 1964. *El pueblo del Jaguar: Los olmecas arqueológicos*. Consejo para la planeación e instalación del Museo Nacional de Antropología. México: SEP.
- Polanyi, Karl. 1976. "La economía como actividad institucionalizada". En *Comercio y mercado en los imperios antiguos*, editado por Karl Polanyi, Conrad M. Arensberg y Harry W. Pearson, 289-316. España: Editorial Labor.
- Portilla, Miguel León, editor. *Literaturas Indígenas*. Traducción de Ch. E. Dibble. México: Promexa.
- "Relación de Chilapa". 1582. En *Papeles de Nueva España*. Editado por Francisco del Paso y Troncoso, vol. 5. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- "Relación de Chimalhuacán-Atenco". 1579. En *Papeles de Nueva España*. Editado por Francisco del Paso y Troncoso, vol. 6. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- "Relación de Coatepec y su partido". 1579. En *Papeles de Nueva España*. Editado por Francisco del Paso y Troncoso, vol. 6. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- "Relación de la genealogía y linaje de los señores que han señoreado esta tierra de la Nueva España". 1941. En *Nueva colección de documentos para la his-*

- toria de México*. Editado por Joaquín García Icazbalceta, vol. 3, 240-256. México: Salvador Chávez Hayhde.
- “Relación de las minas de Taxco”. 1581. En *Papeles de Nueva España*. Editado por Francisco del Paso y Troncoso, vol. 6. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- “Relación de Tecciztlán y su partido”. 1580. En *Papeles de Nueva España*. Editado por Francisco del Paso y Troncoso, vol. 6. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- “Relación de Tetela del Río”. 1579. En *Papeles de Nueva España*. Editado por Francisco del Paso y Troncoso, vol. 6. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- “Relación de Tetela y Hueyapan”. 1581. En *Papeles de Nueva España*. Editado por Francisco del Paso y Troncoso, vol. 6. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- “Relación de Totolapa y su partido”. 1579. En *Papeles de Nueva España*. Editado por Francisco del Paso y Troncoso, vol. 6. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- “Relación de la Villa de Tepuztlan”. 1580. En *Papeles de Nueva España*. Editado por Francisco del Paso y Troncoso, vol. 6. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Riley, Michael G., editor. 1973. *Fernando Cortes and the Marquesado in Morelos, 1522-1547*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Riley, Michael G. 1978. “El prototipo de la hacienda en el centro de México: Un caso del siglo xvi”. En *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, editado por Enrique Florescano, 49-70. México: Siglo xxi.
- Rojas Rabiela, Teresa. 1974. “Aspectos tecnológicos de las obras hidráulicas coloniales”. En *Nuevas noticias sobre las obras hidráulicas prehispánicas y coloniales en el Valle de México*, editado por Teresa Rojas R., Rafael A. Strauss K. y José Lameiras, 21-133. México: SEP / INAH.
- Rojas Rabiela, Teresa, editora. 1980. “Una relación inédita de Tlayacapan, Morelos en el siglo xviii (1743)”. *Cuicuilco*, núm. 2.
- Rojas Rabiela, Teresa. 1979. “La organización del trabajo para las obras públicas: el coatequil y las cuadrillas de trabajadores”. En *El trabajo y los*

- trabajadores en la historia de México*, compilado por Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefina Zoraide Vázquez, 41-66. México: El Colegio de México / University of Arizona Press.
- Rojas Rabiela, Teresa. 1984. "El tributo en trabajo en la construcción de las obras públicas de México-Tenochtitlan". En *El modo de producción tributario en Mesoamérica*, editado por Alfredo Barrera Rubio, 51-75. México: Universidad de Yucatán.
- Rojas Rabiela, Teresa. 1985. "La tecnología agrícola mesoamericana en el siglo xvi". En *Historia de la agricultura, época prehispánica-siglo xvi*, editado por Teresa Rojas Rabiela y Williams T. Sanders, vol. 1, 129-231. México: INAH.
- Sáenz A., César. 1978. "El enigma de Xochicalco". En *Historia de México*, vol. 2, 451-476. México: Salvat Mexicana de Ediciones.
- Sahagún, Fray Bernardino de. 1975. *Historia general de las cosas de Nueva España*. México: Porrúa.
- Scholes, Frances V. y Adams, Eleanor B. 1957. "Información sobre los tributos que los indios pagaban a Moctezuma". En *Documentos para la historia de México colonial*, vol. 4. México: José Porrúa e Hijos.
- Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. 1966. *Carta General del Estado de Morelos*. Cuernavaca, México: Gobierno del Estado de Morelos / SAHOP.
- Secretaría de Programación y Presupuesto y Dirección General de Geografía del Territorio Nacional. 1981a. *Carta estatal de regionalización fisiográfica*.
- Secretaría de Programación y Presupuesto y Dirección General de Geografía del Territorio Nacional. 1981b. *Carta estatal de suelos*.
- Secretaría de Programación y Presupuesto y Dirección General de Geografía del Territorio Nacional. 1981c. *Carta estatal de vegetación y uso actual*.
- Serna, Enrique. 1978. *Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763*. México: Era.
- Serrena, Ramón María. 1980. "Estudio preliminar". En *Suplemento al Theatro Americano: La Ciudad de México*, edición y notas de José Antonio de Villaseñor y Sánchez. México: UNAM.

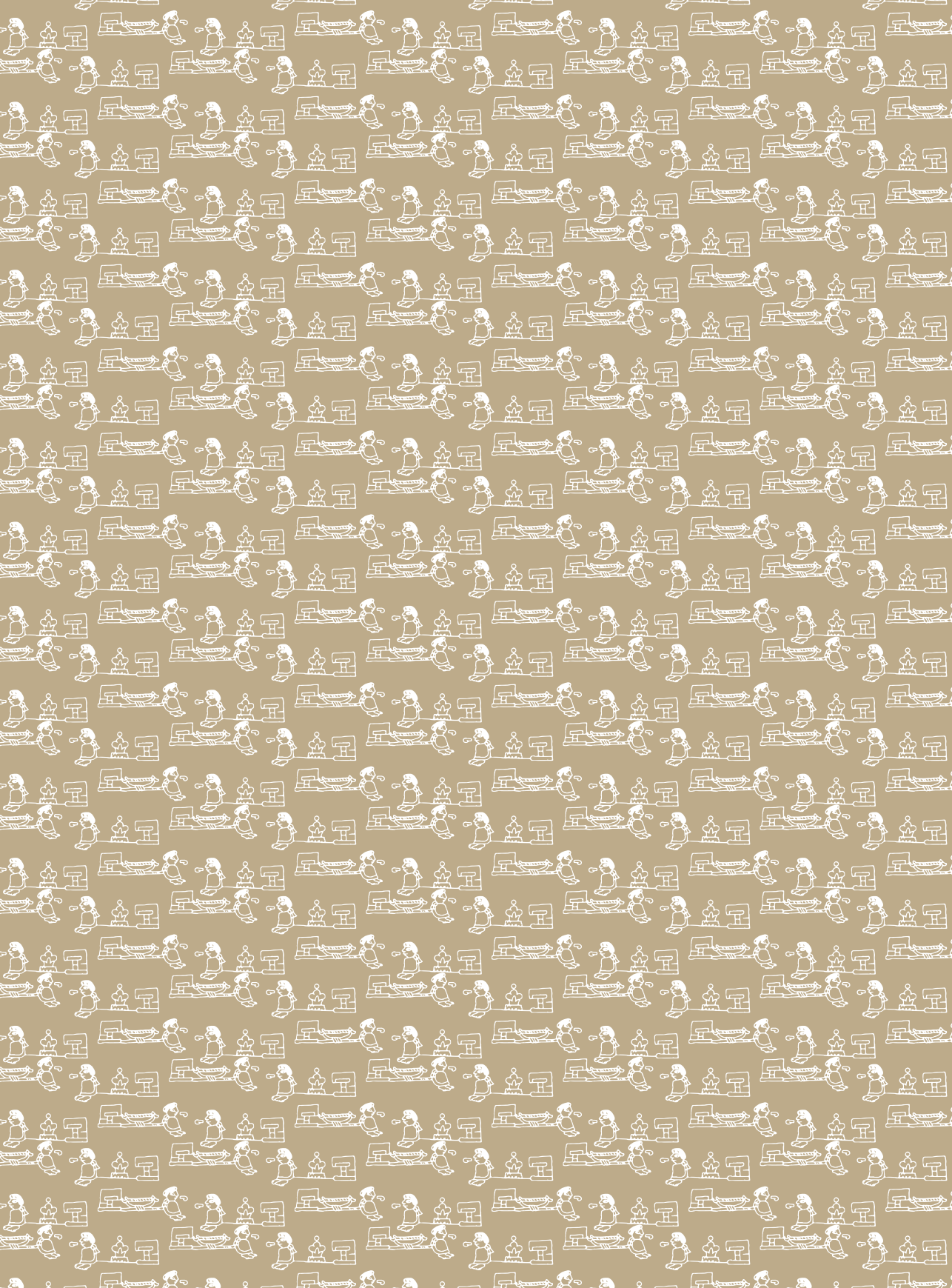
- Síntesis Geográfica de Morelos*. 1981. México: Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática / SPP.
- Solís, Antonio de. 1970. *Historia de la conquista de Méjico*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Sullivan D., Thelma. 1972. "The Arms and Insignia of the Mexica". En *Estudios de Cultura Náhuatl* 10: 155-193.
- "Suma de visitas de pueblos por orden alfabética". 1905. En *Papeles de Nueva España*. Editado por Francisco del Paso y Troncoso, vol. 1. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Smith, Michael E. 1979. "The Aztec Marketing System and Settlement Pattern in the Valley of Mexico: A Central Place Analysis". *American Antiquity* 44: 110-125.
- Smith, Michael E. 1983. "Postclassic Culture Change in Western Morelos, Mexico: The Development and Correlation of Archaeological and Ethnohistorical Chronologies". Tesis doctoral, University of Illinois, University Microfilms, Ann Arbor.
- Smith, Michael E. 1985. "Economic and Social Organization in the Provinces of the Aztec Empire: Cuauhnahuac and Huaxtepec". En *Pattern and Process in Ancient Mesoamérica*, editado por Jeffrey R. Parsons, Richard A. Diehl y Robert S. Santley, (inédito).
- Smith, Michael E. 1986. "The Role of Social Stratification in the Aztec Empire: A View From the Provinces". *American Antropologist* 88 (1): 70-91.
- Smith, Michael E. 1987. "Community Organization at Three Late Postclassic Sites, in Morelos, Mexico". Trabajo presentado en el 52nd Annual Meeting, Society of American Archaeology, Toronto, ON, 8 de mayo.
- Tamayo, Jorge L. y Facundo Serrano Reynoso. 1975. *Carta cultural del estado de Morelos*.
- Tezozómoc, Hernando Alvarado. 1975. *Crónica Mexicayotl*. Traducido por Adrián León. México: UNAM.
- Tezozómoc, Hernando Alvarado. 1980. *Crónica mexicana*. Edición facsimilar de la de M. Orozco y Berra, 1878. México: Porrúa.
- Torquemada, Fray Juan de. 1975-83. *Monarquía Indiana*. Coordinado por Miguel León Portilla, edición del Seminario para el estudio de fuentes de tradición indígena, 7 vols. México: UNAM.

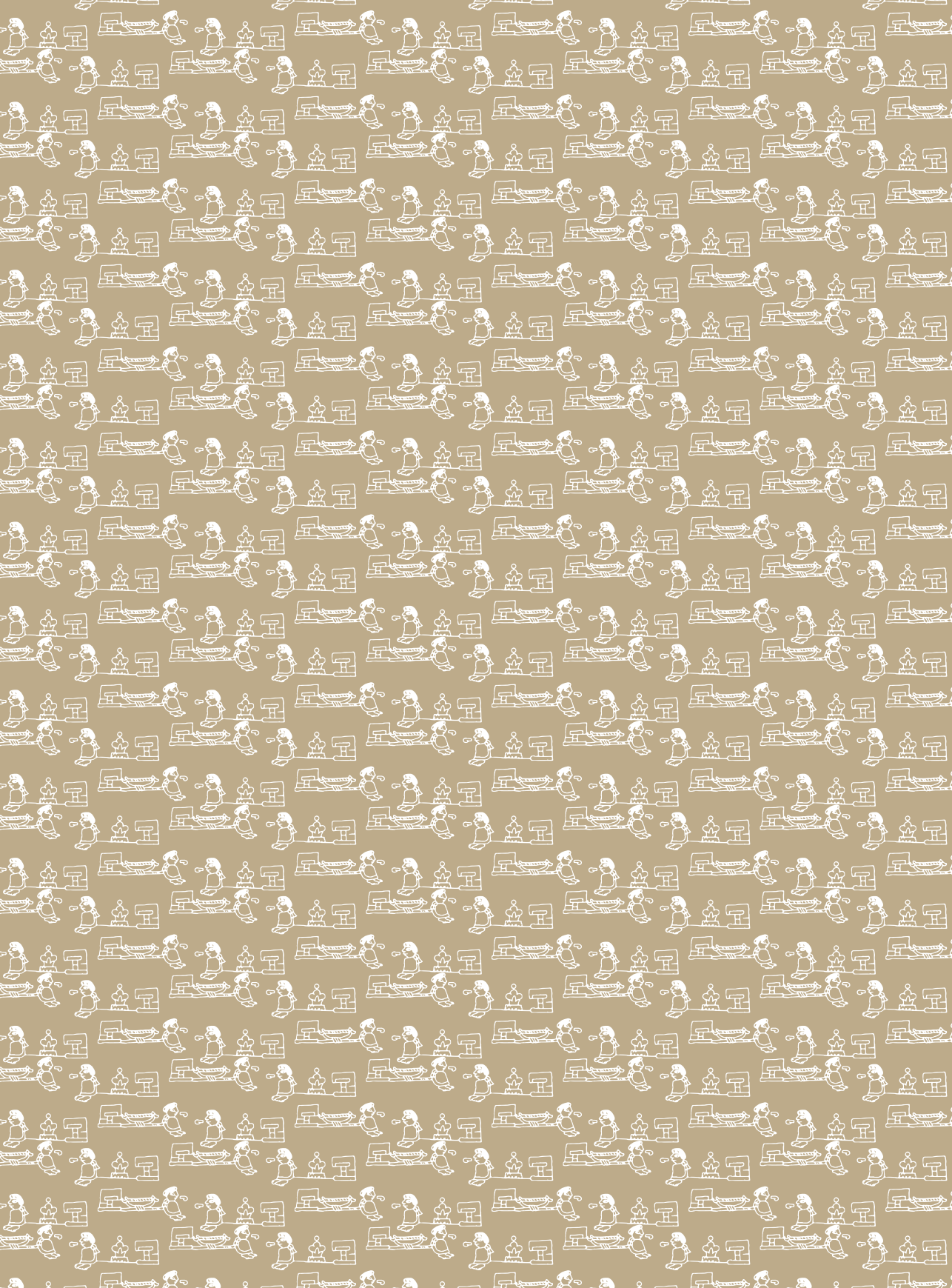
- Trautmann, Wolfgang. 1973. "Los cultivos de humedad en la historia mexicana". *Boletín del INAH*, núm. 5, 43-48.
- Urrutia, Carlos de. 1973. "Noticia geográfica del Reino de Nueva España y estado de su población, agricultura, artes y comercio (1794)". En *Descripciones económicas generales de Nueva España 1784-1817*, compilado por Enrique Florescano e Isabel Gil, vol. 1, de la serie *Fuentes para la historia económica de México*. México: SEP / INAH.
- Vaillant, George C. Sin fecha. *Notas a Native Mexican Manuscripts from Tlaquiltenango, Morelos*. En American Museum of Natural History, Nueva York.
- Van Zantwijk, Rudolf. 1982. "La entronización de Acamapichtli de Tenochtitlan y las características de su gobierno". *Estudios de Cultura Náhuatl* 15: 17-26.
- Vázquez Vázquez, Elena. 1965. "Distribución geográfica del Arzobispado de México (siglo XVI)". *Publicaciones del Instituto de Geografía* 1: 11-73.
- Velasco, Alfonso Luis. 1890. *Geografía y estadística del estado de Morelos*. Vol. 7. México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- Velasco, Arnulfo, traductor. 1947. "Unos títulos de Cuernavaca (1552)". *Tlalocan* 2 (3): 215-222.
- Velázquez, Primo F. [1975] 1992. *Códice Chimalpopoca: Anales de Cuauhtitlán y leyenda de los soles*. Introducción de Miguel León Portilla. México: UNAM. https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/000/codice_chimalpopoca.html
- Vetancurt, Fr, Agustín de. 1982. *Teatro Mexicano*. México: Porrúa.
- Vidal Zepeda, Rosalía. 1980. *Algunas relaciones clima-cultivos en el estado de Morelos*. México: UNAM.
- Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio. 1952. *Theatro Americano. Descripción de los reynos y provincias de Nueva España y sus jurisdicciones*. Edición facsimilar de la de 1746-1748, 2 vols. México: Imprenta de la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal.
- Von Mentz, Brígida. 1988. *Pueblos de indios, mulatos y mestizos 1770-1870, los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos*. México: CIESAS.

- Wittfogel, Karl A. 1960. "Aspectos del desarrollo de las sociedades hidráulicas". En *Las civilizaciones antiguas del Viejo Mundo y de América, symposium sobre las civilizaciones de regadío*, Estudios Monográficos I, 45-54. Washington, D.C.: Unión Panamericana / Secretaría General / Organización de los Estados Americanos.
- Wobeser, Gisela Von. 1983. "El uso del agua en la región de Cuemavaca, Cuautla, durante la época colonial". *Historia Mexicana*, núm. 128, 467-495.
- Wobeser, Gisela Von. 1985. "El gobierno en el Marquesado del Valle de Oaxaca". En *El gobierno provincial en la Nueva España (1570-1787)*, coordinado por Woodrow Borah, 167-187. México: UNAM.
- Wobeser, Gisela Von. 1988. *La hacienda azucarero en la época colonial*. México: SEP / UNAM.
- Zavala, Silvio. 1982. *Libros de asientos de la gobernación de la Nueva España: Periodo del virrey don Luis de Velasco, 1550-1552*. Prólogo, extractos y ordenamiento por Silvio Zavala. México: AGN.
- Zavala, Silvio. 1984a. "De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española". En *Estudios Indianos*. México: El Colegio Nacional.
- Zavala, Silvia. 1984b. *El servicio personal de los indios en la Nueva España, 1521-1550*. Vol. 1. México: El Colegio de México / El Colegio Nacional.
- Zavala, Silvio. 1984c. *Tributos y servicios personales de indios para Hernán Cortés y su familia*. Extractos de documentos del siglo XVI. México: AGN.
- Zavala, Silvio. 1985. *El servicio personal de los indios de la Nueva España, 1550-1575*. Vol. 2. México: El Colegio de México / El Colegio Nacional.
- Zorita, Alonso de. 1963. *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España*. Biblioteca del Estudiante Universitario, núm. 32. México: UNAM.

La segunda edición de *Cuauhnáhuac y Huaxtepec. Tlallhuicas y xochimilcas en el Morelos prehispánico*, de Druzo Maldonado, editada por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, se terminó de imprimir en septiembre de 2021 en los talleres de Litográfica Ingramex, S. A. de C. V., Centeno 162-1, col. Granjas Esmeralda, Iztapalapa, 09810, Ciudad de México. El tiraje consta de 200 ejemplares en papel Holmen Book Cream de 55 g los interiores y en couché de 150 g los forros; tipo de impresión: digital; encuadernación: cartonné. En la composición se utilizaron las familias tipográficas Arno Pro de 8, 9 y 12 pt y Myriad Pro de 8, 10 y 12 pt. Corrección de originales y lectura de pruebas: Mario Alberto Islas Flores y Eliezer Cuesta Gómez; cuidado de la edición: Mario Alberto Islas Flores; diseño tipográfico y formación: Irma G. González Béjar. La coordinación editorial estuvo a cargo del Departamento de Publicaciones del CRIM-UNAM.

✿ Esta obra fue impresa empleando criterios
amigables con el medio ambiente ✿



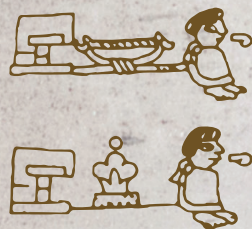






En el marco de la celebración de México 500 se presenta la reedición de esta obra que combina la investigación histórica y antropológica en un enfoque que algunos estudiosos prefieren llamar ethnohistoria. De acuerdo con esta perspectiva, Druzo Maldonado reconstruye la historia y la organización socioeconómica y política de una región específica del actual estado de Morelos: Cuauhnáhuac y Huaxtepec, que en el momento de la Conquista española formaban dos provincias tributarias del Imperio mexica. La región da en este caso el marco de análisis en términos político-territoriales, económicos e históricos.

Las fuentes usadas son crónicas tradicionales disponibles del siglo xvi (cronistas españoles, indígenas y autores anónimos), códices, documentación de archivo proveniente de la administración colonial, así como la bibliografía moderna sobre la región.



MÉXICO
500